AÑO CVIII, TOMO II, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
388 PÁGINAS

SAN LUIS POTOSÍ

PLAN DE San Luis
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Legislativo del Estado

Título:

DECRETO 0338.- Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026.

ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
POE
POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA

Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais
Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ☑ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación).**
  - ☑ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ☑ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA.**
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ☑ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ☑ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación).**
  - ☑ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ☑ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ☑ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ☑ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido

Poder Legislativo del Estado

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

DECRETO 0338

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta.

Exposición de Motivos

El Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026, se realizó con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y demás disposiciones aplicables en la materia.

Conforme se establece en el artículo 5º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo 25 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este Presupuesto guarda congruencia con los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales tienen por objeto brindar información del panorama general de la economía a nivel global y nacional, así como de las perspectivas que sirvan de base para la programación y presupuestación del gasto anual en nuestro Estado.

Los ejecutores del gasto obligados a cumplir las disposiciones del presente ordenamiento deberán hacerlo con sujeción a lo dispuesto en los artículos 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 2º párrafo primero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Adicionalmente, el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2026, se sustenta en el programa financiero que se ve reflejado en el Programa Sectorial de Finanzas Responsables y Sanas que deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

1. Panorama económico.

De conformidad con el artículo 25 fracción VIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presenta el análisis general sobre las condiciones predominantes de las finanzas públicas de la entidad y el impacto sobre el gasto público.

1.1. Entorno mundial.

El año 2025 se ha caracterizado por múltiples eventos y decisiones que lo han enmarcado en un entorno cambiante, principalmente por la dinámica impulsada por un reajuste de las prioridades políticas en Estados Unidos y la adaptación de las demás economías a las nuevas realidades.

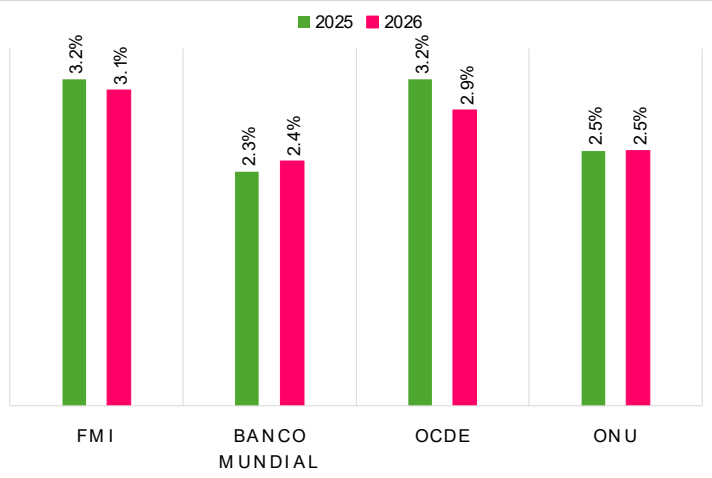
Asimismo, se emitieron una serie de anuncios, entre los que destacan los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y varios de sus socios comerciales y una modificación a los aranceles, quedando más elevados para los países sin acuerdo comercial, al mismo tiempo, el endurecimiento de las políticas migratorias has mermado el mercado laboral en las principales economías, lo cual repercute simultáneamente en los ámbitos social, económico y político, generando implicaciones en el producto potencial.

El escenario para la economía mundial ha oscilado debido a múltiples factores, tal como la endeblez fiscal, la subida de las tasas de interés reales, el aumento de los niveles de la deuda y cabe resaltar que, la prolongación en la precariedad de la certeza acerca de las políticas podría frenar el consumo y la inversión, dejando a los países en situaciones de susceptibilidad.

Este panorama proteccionista ha reflejado las perspectivas de crecimiento de diversos organismos e instituciones internacionales. Primeramente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico,[1] en adelante OECD, estima una desaceleración del crecimiento mundial, desde el 3.3% registrado en 2024 hasta el 3.2% en 2025 y hasta el 2.9% en 2026; mientras tanto, la Organización de las Naciones Unidas,[2] en adelante ONU, proyecta que la economía mundial experimente un crecimiento moderado tanto en 2025 como en 2026 de al menos un 2.5%. El Fondo Monetario Internacional,[3] en adelante FMI, ha pronosticado que el crecimiento mundial se desacelere del 3.3% en 2024 al 3.2% en 2025 y al 3.1% en 2026, mientras que, el Banco Mundial[4] prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2.3% en 2025 mientras que se pronostica un crecimiento del 2.4% para el 2026.

Lo anterior, se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Expectativas del PIB mundial 2025 y 2026.



Fuente: *Elaboración propia con información oficial de Organismos Internacionales (2025).*

Las proyecciones por región no distan de lo descrito anteriormente, ya que, de acuerdo con el Banco Mundial (2025), todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, provocando que las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeran en todas las regiones.

Específicamente, en Estados Unidos, los cambios en la política comercial y el aumento de la imprevisibilidad provocaron importantes fluctuaciones que se manifestaron en las importaciones e inventarios durante la primera mitad de 2025, al tiempo que se debilitó el impulso del crecimiento como resultado de una mayor incerteza política, mayores barreras comerciales y un menor crecimiento tanto de la población activa como del empleo; así, el FMI estima un crecimiento del 2.0% para 2025 y del 2.1% para 2026, mientras que la previsión de crecimiento del PIB de Estados Unidos de la ONU se mantiene en el 1.6% para 2025 y el 1.5%

[1] Recuperado de: *OECD Economic Outlook, Interim Report September 2025*. Septiembre 2025. https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook-interim-report-september-2025_67b10c01-en.html
[2] Recuperado de: United Nations. *World Economic Situation and Prospects 2025.* Septiembre 2025. https://policy.desa.un.org/publications/world-economic-situation-and-prospects-2025-september-update
[3] Recuperado de: Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook. Global Economy in Flux, Prospects Remain Dim.* Octubre 2025. https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025
[4] Recuperado de: Banco Mundial. *Global Economic Prospects.* Junio 2025. https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts

para 2026, lo que supone un fuerte descenso con respecto al 2.8% de 2024. El pronóstico de la mediana del crecimiento del PIB realizado por parte del Comité Federal de Mercado Abierto se revisó al alza para los cierres de 2025, 2026 y 2027, de 1.4% a 1.6%, de 1.6% a 1.8% y de 1.8% a 1.9%, respectivamente (Banco de México, 2025).

Para la zona de euro, la ONU estima un crecimiento del 1.2% para 2025 y 1.4% para 2026, mientras que el FMI proyecta el mismo porcentaje para 2025 pero un 1.1% para 2026; si bien se espera una mayor demanda de los consumidores, respaldada por el crecimiento de los salarios reales estimados y la bajada de los tipos de interés, las proyecciones muestran el escepticismo concerniente en las políticas comerciales con Estados Unidos (FMI, 2025).

Para América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,[5] en adelante CEPAL, estima que el PIB de la región aumentará 2.4% en 2025 y 2.3% en 2026, reflejo de un entorno internacional un tanto adverso que provoca un crecimiento esperado a un ritmo bajo. Las proyecciones que ha justificado dicha Comisión por regiones latinoamericanas son heterogéneas; en el año 2025, América del Sur crecería un 2.9%, América Central un 2.6% y el Caribe de habla inglesa y neerlandesa mostraría un crecimiento de 4.7%; para el año 2026 se anticipan tasas de crecimiento de 2.4% para América del Sur, 3.2% para América Central, 1.3% para México y 8.2% para el Caribe.

El FMI (2025), maneja las mismas proyecciones para América Latina, explicando que la revisión de estas expectativas se debe en gran medida a las proyecciones de México, que, como se analizará más adelante, se espera que oscilen dentro del 1.0% para el cierre del año 2025.

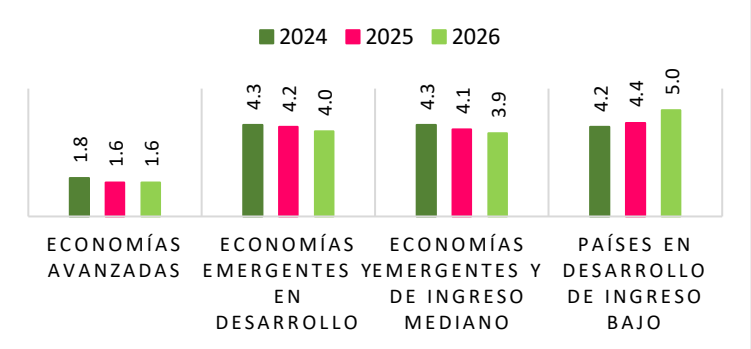
Lo anterior, se resume a continuación:

Tabla 1. Proyecciones del crecimiento del PIB.

(PIB real, variación porcentual anual)	**Cierre**	**Proyecciones**	
Economías	**2024**	**2025**	**2026**
Mundial	3.3	3.2	3.1
Estados Unidos	2.8	2.0	2.1
Zona del euro	0.9	1.2	1.1
China	5.0	4.8	4.2
América Latina y El Caribe	2.4	2.4	2.3
México	1.4	1.0	1.5

Fuente: *Elaboración propia con información del FMI, "Perspectivas de la economía mundial", octubre 2025.*

Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento del PIB.
PIB real, variación porcentual anual.



Fuente: *Elaboración propia con información del FMI, "Perspectivas de la economía mundial", octubre 2025.*

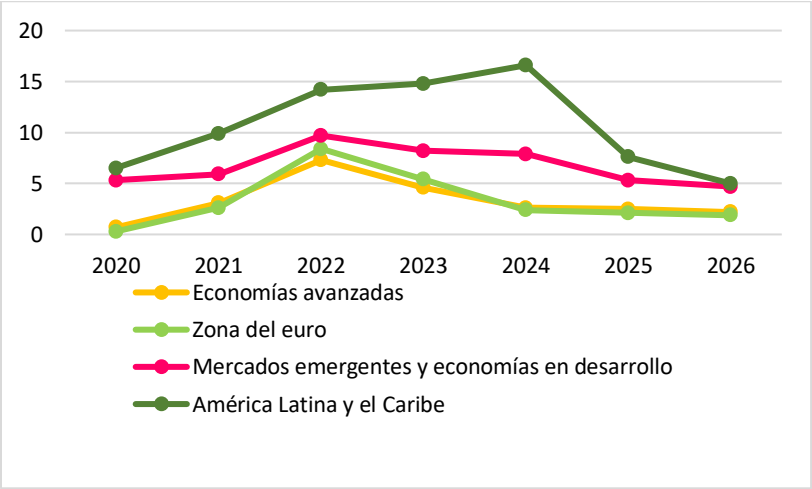
[5] Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Nuevas proyecciones económicas 2025/2026 América Latina y El Caribe.* Octubre 2025.
https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-actualiza-proyecciones-crecimiento-america-latina-caribe-2025-se-espera-expansion

El FMI prevé que la inflación disminuya al 4.2% a nivel mundial en 2025 y al 3.7% en 2026. En esta línea, el Banco Mundial (2025) recalca que las persistentes presiones inflacionistas subyacentes, el impacto del aumento en los aranceles y las medidas proteccionistas comerciales, retrasarían la normalización de la inflación mundial hasta niveles ampliamente coherentes con los objetivos de la inflación. En Estados Unidos, la tasa de inflación se ha visto influida por los precios persistentemente altos de los servicios y el efecto emergente de los aranceles, mostrando un aumento en el índice de precios al consumidor del 2.7% en julio 2025 al 2.9% en agosto del mismo año;[6] respecto de los pronósticos anunciados por el Comité Federal de Mercado Abierto, la mediana de la inflación se mantuvo en el 3.0% para el cierre de 2025, ajustándose al alza de 2.4% a 2.6% para 2026 y 2.1% para 2027.

Por el contrario, en la mayoría de las demás economías desarrolladas, incluida gran parte de Europa, la inflación se ha moderado hasta situarse en torno al 2%, gracias a la bajada de los precios de la energía, la moderación del crecimiento de los salarios y la apreciación de la moneda, manteniéndose en el objetivo establecido por el banco central (ONU, 2025).

Para el caso de China, la inflación general ha registrado un nivel deflacionario, ubicándose en un -0.4% durante el mes de agosto del año 2025 como resultado de una caída en el precio de los alimentos; en cambio, en América Latina y el Caribe, la CEPAL (2025), indica que, para junio de 2025, la mediana regional se ha posicionado en un 3.9%, dando lugar a una trayectoria relativamente estable, manteniéndose en los niveles similares a los observados al cierre de 2024. Lo anterior se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Resumen de inflación.
Porcentaje.



Nota: Los datos del 2020 al 2024 son datos de cierre, los datos del 2025 y 2026 son proyecciones.

Fuente: *Elaboración propia con información del FMI, "Perspectivas de la economía mundial", octubre 2025.*

Por lo que se refiere al mercado laboral, si bien en Estados Unidos, la tasa de desempleo en el mes de mayo del 2025 se situó en 4.2%, ligeramente por encima de la registrada en enero que fue del 4.0% y el número de desempleados se ha mantenido constante en 7.2 millones, los recientes recortes a la fuerza laboral federal y el endurecimiento de las medidas de migración llevan a esperar que la tasa de desempleo alcance el 4.3% para fin de año (CEPAL 2025). La expectativa del Comité Federal de Mercado Abierto para la tasa de desempleo se mantuvo en 4.5% para el cierre de 2025 y disminuyó para el 2026 de 4.5% a 4.4% y para el 2027 de 4.4 a 4.3% (Banco de México, 2025).

[6] Recuperado de: Banco de México. *Minuta número 119, reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión en política monetaria anunciada el 25 de septiembre de 2025.* Octubre 2025. https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html

Respecto del resto del conjunto de las principales economías avanzadas, los mercados laborales mostraron solidez, aunque con signos de relajamiento (Banco de México, 2025).

Por su parte, la CEPAL[7] (2025), proyecta que el número de ocupados en América Latina y el Caribe aumentaría 1.5% en 2025 y 1.2% en 2026, con ralentización en la creación de empleo formal. Con información al primer trimestre de 2025, la tasa de crecimiento del empleo fue del 1.7% interanual, frente al 1.9% registrado en el mismo periodo de 2024.

En lo que concierne a las decisiones de política monetaria y de acuerdo con lo expuesto por el Banco de México[8] (2025), para el caso de los Estados Unidos, la Reserva Federal redujo el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 25 puntos base, por lo que el rango se ajustó a un nivel de entre 4.0% y 4.25%; la mediana de las expectativas para dicha tasa se ajustó a la baja, pasando de 3.9% a 3.6% para el cierre de 2025, de 3.6% a 3.4% para el cierre de 2026 y 3.4% a 3.1% para el cierre de 2027.

Estas proyecciones implicarían que al cierre de 2025 la tasa de fondos federales se ubicaría en 50 puntos base por debajo del nivel que se presenta actualmente. Asimismo, la mediana de la expectativa de tasa de interés en el largo plazo continuó sin cambios en 3.0%. A su vez, el Banco Central Europeo ha mantenido sus tasas de depósitos, de refinanciamiento y de préstamos en 2.0%, 2.15% y 2.4%, respectivamente.[9] A continuación, se presentan los indicadores de política monetaria e inflación para algunas economías, así como el caso mexicano:

Tabla 2. Indicadores de política monetaria e inflación.

País	Meta de inflación	Último dato de inflación general anual	Último dato de inflación subyacente anual	Brecha de inflación general anual	Cambio acumulado neto en la tasa de política monetaria durante el 1T2025	Cambio acumulado neto en la tasa de política monetaria durante el 2T2025	Tasa de política monetaria actual
	Por ciento			Puntos porcentuales	Puntos base		Por ciento
Canadá	2.0	1.7	2.5	-0.3	-50.0	0.0	2.75
Estados Unidos	2.0	2.6	2.8	0.6	0.0	0.0	4.38
Zona del euro	2.0	2.0	2.3	0.0	-50.0	-50.0	2.00
México	3.0	3.49	4.21	0.49	-100.0	-125.0	7.75

Fuente: *Elaboración propia con base en cuadros presentados en el "Informe Trimestral abril-junio 2025" del Banco de México, publicado en agosto 2025.*

Además, durante el primer semestre del 2025, se reportó que el dólar estadounidense continuó depreciándose frente a las divisas de la mayoría de las principales economías avanzadas y emergentes; asimismo, el comportamiento de los mercados cambiarios fue inestable debido a las diversas expectativas de una posible desaceleración en la economía y, a su vez, a la imprevisibilidad sobre la política económica presentada en los Estados Unidos. (Banco de México, 2025).

Asimismo, tomando en cuenta que un movimiento positivo en las divisas indica una apreciación, el desempeño de los activos para el periodo del 7 de agosto al 24 de septiembre de 2025 fue de la siguiente manera:

[7] Recuperado de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2025 (LC/PUB.2025/12-P).* Agosto 2025. https://www.cepal.org/es/publicaciones/82263-estudio-economico-america-latina-caribe-2025-movilizacion-recursos
[8] Recuperado de: Banco de México. *Minuta número 119, reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de septiembre de 2025.* Octubre de 2025. https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html
[9] Recuperado de: Banco de México. *Informe Trimestral abril – junio 2025.* https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BDB98E1CD-2C65-4AB2-461B-B9B0E3ECEA10%7D.pdf

Tabla 3. Desempeño de los activos de países emergentes.

Región	País	Divisas	Bolsas
América Latina	México	0.98%	8.31%
	Brasil	2.42%	8.89%
	Chile	2.34%	10.52%
	Colombia	4.03%	5.98%
	Perú	1.48%	3.87%
Europa emergente	Rusia	-4.60%	-1.48%
	Polonia	0.83%	-1.61%
	Turquía	-1.97%	4.27%
	Rep. Checa	1.70%	1.90%
Asia	China	0.70%	6.04%
	Malasia	0.41%	3.77%
	India	-1.10%	1.45%
	Tailandia	1.24%	1.10%
África	Sudáfrica	2.40%	6.53%

Fuente: *Elaboración propia con base en los cuadros presentados que muestran el desempeño de activos de países por las zonas emergentes en la "Minuta número 119, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de septiembre de 2025" del Banco de México, publicada en octubre de 2025.*

1.2. Entorno nacional.

Como se analizó anteriormente, la economía mexicana se ha visto inmersa en un entorno internacional complejo, lo que ha provocado que diversos organismos hayan modificado las proyecciones de crecimiento para el país.

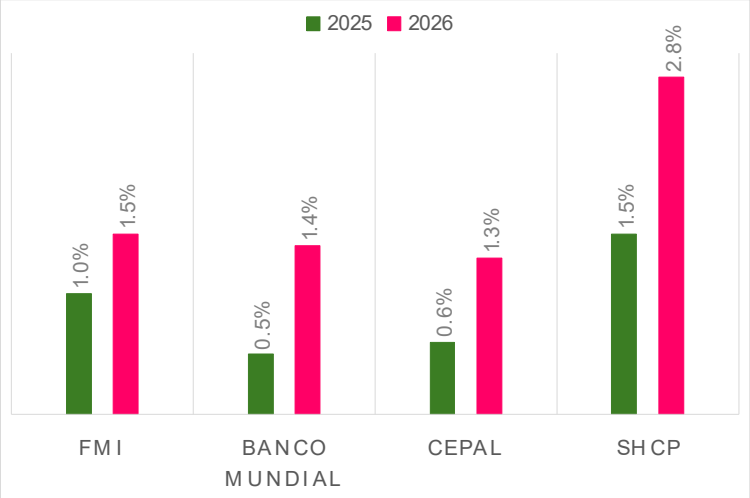
En este sentido, el FMI pronostica una tasa de crecimiento del 1% para el cierre 2025 y del 1.5% para 2026 a nivel nacional, es decir, una revisión al alza de 0.8 y 0.1 puntos porcentuales respectivamente, respecto a las proyecciones emitidas en el informe de julio del mismo año; en la *"Declaración del personal técnico al término de la misión del Artículo IV correspondiente a 2025",*[10] el organismo sugiere seguir reduciendo el déficit fiscal y adoptar medidas que concurran a ello con la finalidad de evitar aumentos de la deuda pública, además de un relajamiento de la política monetaria que contribuya a que la inflación converja al objetivo del 3%.

Asimismo, la CEPAL (2025), estima que el PIB de México crecería en un 0.6% para 2025 y 1.3% para 2026, reflejando un resultado más favorable en materia de comercio internacional y un mejor desempeño al anticipado por parte de la economía de los Estados Unidos.
Por su parte, el Banco Mundial11 (2025), estima una tasa del PIB real que cierra en 0.5% para el 2025 y proyecta una tasa del 1.4% para 2026 y 1.9% para 2027, esto debido a mayores restricciones comerciales, en particular los nuevos aranceles estadounidenses, que comienzan a pesar sobre la demanda externa.

A este respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito,12 en adelante SHCP, prevé que la economía mexicana registre un crecimiento en un rango de 0.5% al 1.5% real anual para 2025, mientras que para 2026 el crecimiento esperado se encuentra en un rango del 1.8% al 2.8% anual en los *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026*.

[10] Recuperado de: Fondo Monetario Internacional. *Observaciones de las misiones, México: Declaración del personal técnico al término de la misión del Artículo IV correspondiente a 2025.* Septiembre 2025.
https://www.imf.org/es/News/Articles/2025/09/19/cs-mexico-staff-concluding-statement-of-the-2025-article-iv-mission
[11] Recuperado de: Banco Mundial. *Emprendimiento transformador para el empleo y conocimiento.* Informe Económico América Latina y El Caribe. Octubre 2025.
https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/ac9eb08f-9208-4a8f-a192-c841094afd01/content
[12] Recuperado de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026*. Septiembre 2025. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Gráfico 4. Expectativas PIB para México 2025 y 2026.



Fuente: *Elaboración propia con información oficial de Organismos Internacionales (2025).*

De octubre a diciembre de 2024 y con cifras desestacionalizadas, el PIB registró un descenso de 0.6% trimestral y avance de 0.5% anual, en términos reales; por componente y con series ajustadas por estacionalidad, a tasa trimestral, el PIB de las actividades primarias disminuyó 8.5% y el de las secundarias, 1.5%, mientras que el de las actividades terciarias aumentó en 0.2%. En términos reales, a tasa anual, en el cuarto trimestre de 2024, las actividades terciarias ascendieron 2.1%, las secundarias redujeron 2.0% y las primarias 4.1%, esto con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía,[13] en adelante INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, en lo que respecta a la actividad económica del 2025, en el trimestre de enero a marzo14 de 2025 el PIB registró un crecimiento de 0.2% a tasa trimestral y un avance de 0.6% a tasa anual, en términos reales, mientras que en el trimestre de abril a junio15 de 2025 y con cifras desestacionalizadas, el PIB registró 0.6% de crecimiento a tasa trimestral y un avance de 1.2% a tasa anual, en términos reales (INEGI, 2025).

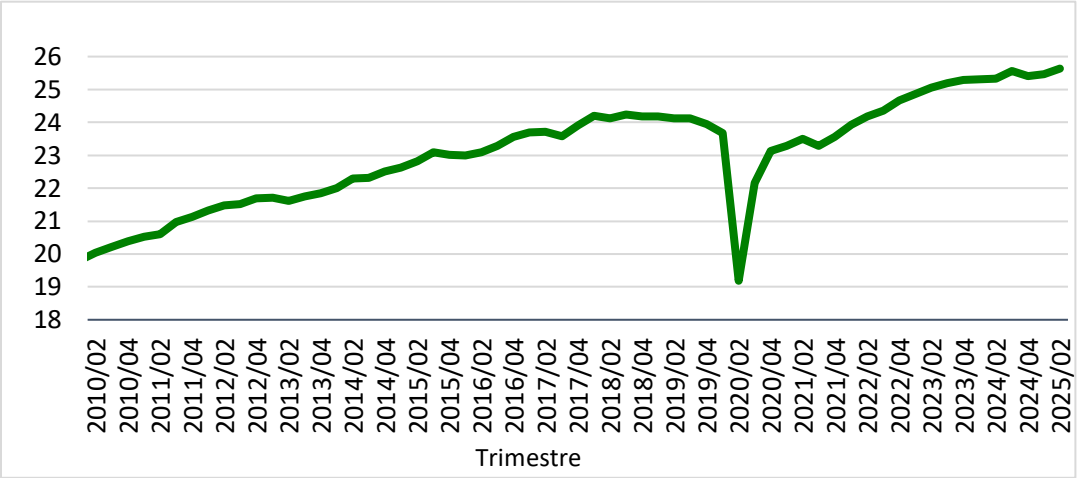
Tabla 4. Variación porcentual anual real del PIB.

Año				2024				2025	
2021	2022	2023	2024	T1	T2	T3	T4	T1	T2
6.3	3.7	3.4	1.2	1.8	1.1	1.5	0.4	0.7	1.2

Nota: *Cifras desestacionalizadas.*
Fuente: *INEGI (2025).*

[13] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios constantes.* Febrero 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pib_Pconst2025_02.pdf
[14] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios constantes.* Mayo 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pib_Pconst2025_05.pdf
[15] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios constantes.* Agosto 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibt/pib_Pconst2025_08.pdf

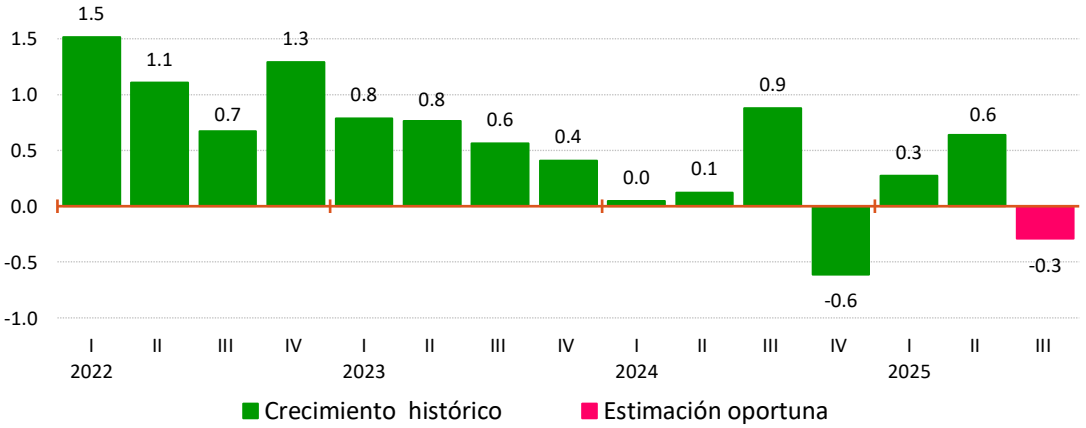
Gráfico 5. PIB total.



Notas: *PIB total de febrero 2010 a febrero 2025, billones de pesos a precios de 2018, cifras desestacionalizadas.*
Fuente: *INEGI (2025).*

El Indicador Global de la Actividad Económica[16] (IGAE), en agosto de 2025 y con cifras desestacionalizadas, incrementó 0.6% respecto al mes previo bajo términos reales, la variación porcentual real respecto a agosto de 2024 no mostró cambio; por componente, las actividades primarias avanzaron 14.5% y las terciarias en 0.5%, mientras que las secundarias cayeron 0.3% a tasa mensual. Por su parte, a tasa anual, las actividades primarias incrementaron 15.3% y las terciarias, 0.8%. Las secundarias disminuyeron 2.7%. Por otro lado, dentro de la Estimación Oportuna del PIB,17 en el tercer trimestre de 2025 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados indican que el PIB cayó en 0.3% en términos reales, respecto al trimestre inmediato anterior. A tasa anual, la estimación oportuna presentó una reducción de 0.3%; en el periodo comprendido de julio a septiembre de 2025, la estimación oportuna del PIB de las actividades secundarias disminuyó en 1.5%, el PIB de las terciarias creció en 0.1% y el de las primarias, 3.2% a tasa trimestral. En el trimestre de referencia y a tasa anual, el PIB de las actividades secundarias cayó 2.9%, el de las terciarias ascendió 0.9% y el de las primarias 3.0%, lo anterior bajo la justificación del PIB por actividad económica.

Gráfico 6. Variación del Producto Interno Bruto.
Primer trimestre de 2022 a tercer trimestre de 2025.

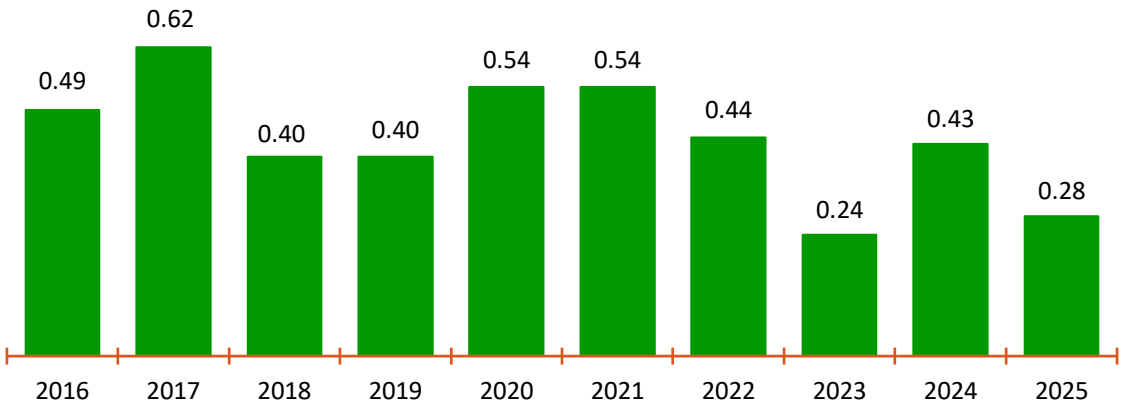


Notas: *Variación porcentual anual, cifras desestacionalizadas, Estimación Oportuna del PIB Trimestral, serie elaborada mediante métodos econométricos.*
Fuente: *INEGI (2025).*

[16] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).* Octubre 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/igae/igae2025_10.pdf
[17] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT). Octubre 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibo/pib_eo2025_10.pdf

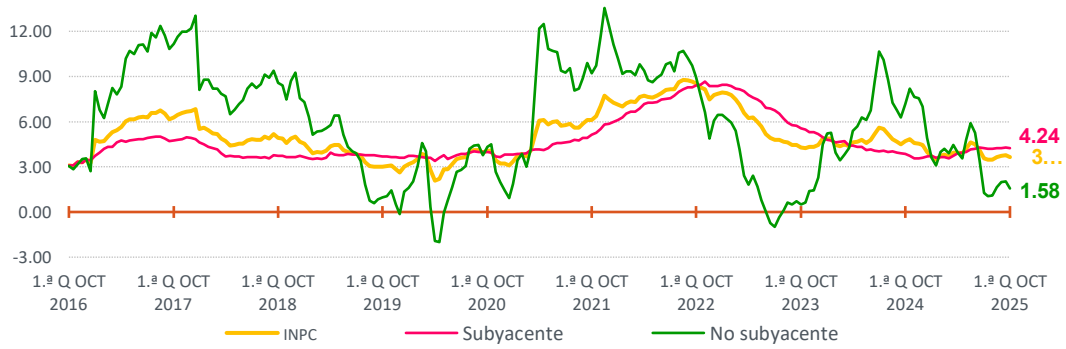
En relación con el comportamiento y las expectativas de la inflación, de acuerdo con el INEGI,18 en la primera quincena del mes de octubre de 2025, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ha registrado un aumento de 0.28% respecto a la quincena anterior, así, la inflación general anual se ubicó en 3.63%; en el mismo periodo de 2024, la inflación quincenal fue de 0.43% y la anual de 4.69%. El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles o que no responden a condiciones de mercado, incrementó 0.18% a tasa quincenal. A su interior, los precios de las mercancías subieron 0.09% y los servicios, 0.26%; a tasa quincenal, el índice de precios no subyacente creció 0.64%, dentro de este, los precios de frutas y verduras bajaron 1.27% y el de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno ascendieron en un 1.79%. El Instituto explica que lo que justifica este aumento se debe a la conclusión del subsidio al programa de tarifas eléctricas de temporada de verano en 18 ciudades del país.

Gráfico 7. Variación del INPC.



Notas: Primera quincena de octubre del año 2016 al 2025, variación porcentual quincenal.
Fuente: *INEGI (2025).*

Gráfico 8. Variación del INPC y sus componentes.



Notas: *Primera quincena de octubre de 2016 a primera quincena de octubre de 2025, variación porcentual anual.*
Fuente: *INEGI (2025).*

A su vez, en la *"Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado"*, Banco de México[19] (2025), señala que, entre julio y agosto de 2025, la mediana del índice general de inflación para el cierre de 2025 disminuyó del 4.04% al 3.97%, mientras que la correspondiente al componente subyacente se mantuvo prácticamente sin cambios, al pasar del 4.12% al 4.11%. En cambio, las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 manifestaron movimientos que fueron acotados, ya que la mediana del índice general pasó de un 3.75% a 3.70%, mientras que la del componente subyacente permaneció en 3.72%.

[18] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), primera quincena.* Octubre 2025.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/inpc/inpc_1q2025_10.pdf
[19] Recuperado de: Banco de México. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2025.* Octubre 2025.
https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BEFF7A74E-5F8D-F238-7D7A-89705BBFBC30%7D.pdf

Tabla 5. Variaciones porcentuales del INPC y sus componentes.

Concepto	Variaciones		
	sep-25	sep-25	sep-25
	ago-25	dic-24	sep-24
Precios al Consumidor (INPC)	0.23%	2.35%	3.76%
Subyacente	0.33%	3.41%	4.28%
Mercancías	0.34%	3.80%	4.19%
Servicios	0.32%	3.04%	4.36%
No subyacente	-0.10%	-1.12%	2.02%
Agropecuarios	-0.14%	1.03%	2.76%
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	-0.06%	-2.83%	1.42%

Notas: En algunos casos, las variaciones pueden tener discrepancias respecto a las publicadas en el boletín por efectos de redondeo.
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2025).

De acuerdo con la SHCP[20] (2025), en el tercer trimestre, el valor registrado de las exportaciones aumentó 3.3% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por las manufacturas no automotrices, que registraron un crecimiento de 6.3%. A lo largo del año destacan los envíos de equipo de cómputo y electrónicos hacia Estados Unidos, que entre enero y julio acumularon un incremento de 49.0%; por su parte, las exportaciones automotrices se contrajeron en 0.8%, reflejo de la mayor exposición a los cambios en la política comercial internacional.

Del mismo modo, las exportaciones petroleras cayeron 6.0% trimestral, debido a una reducción del 6.1% en el volumen de crudo exportado, compensado según los informes por el aumento de un 1.9% en el precio de la mezcla mexicana. Las importaciones aumentaron 3.7% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, como resultado del dinamismo de las importaciones no petroleras, que compensó la disminución de las petroleras; dentro de las no petroleras, destacó el crecimiento de sus tres componentes: 6.9% de bienes de consumo, 4.8% de bienes intermedios y 3.4% de capital.

Por lo anterior, la balanza comercial registró un déficit de 401 millones de dólares, en contraste con el superávit de 146 millones de dólares del trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad. Por otra parte, este resultado se compone por el superávit de la balanza no petrolera de 5 mil 685 millones de dólares y por el déficit de la balanza petrolera de 6 mil 87 millones de dólares (SHCP, 2025).

En lo que respecta al mercado laboral, en septiembre del año 2025, la tasa de participación económica se ubicó en un 59.6%, mientras que, para septiembre de 2024, fue de 60.0% según lo informado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI[21].

La tasa de desocupación se situó en 3.0% y en el mismo mes de 2024, fue 2.9%. La tasa de subocupación se estableció en 7.3% y en septiembre de 2024, fue 8.2%.

La tasa de condiciones críticas de ocupación fue de 33.6%, en septiembre de 2024, fue 36.0%; a su vez, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.9% y en igual mes de 2024, fue 54.2%.

[20] Recuperado de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre.* Octubre 2025. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2025/iiit/01inf/itinse_202503.pdf
[21] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores De Ocupación y Empleo.* Octubre 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/iooe/IOE2025_10.pdf

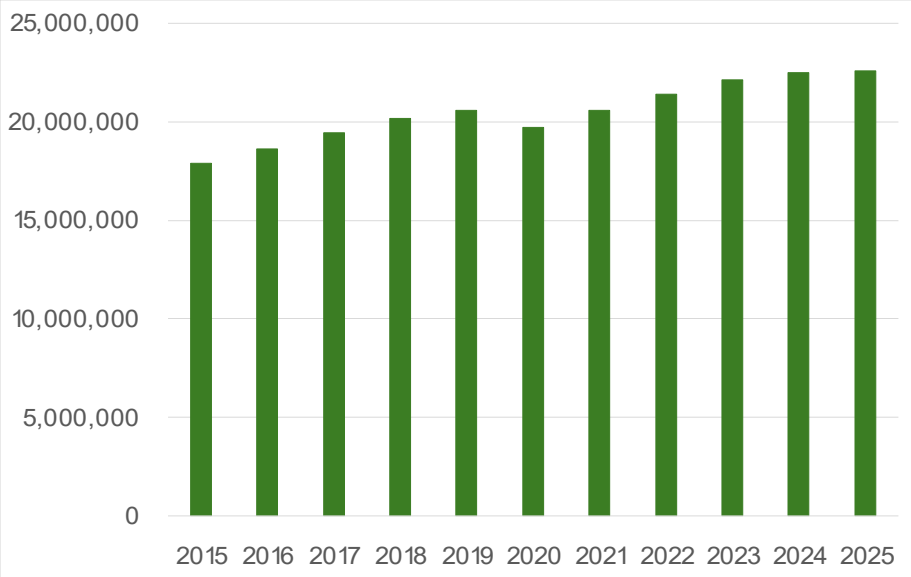
En septiembre de 2025, la PEA fue de 62.1 millones de personas de 15 años y más, con una tasa de participación nacional del 59.6%. La población ocupada alcanzó los 60.2 millones de personas, es decir, 97% de la PEA, lo que representa un alza anual de 820 mil personas. En igual mes de 2025, la población desocupada fue de 1.8 millones de personas, un crecimiento anual de 61 mil. El número de la población no económicamente activa (PNEA) fue de 42.1 millones de personas, lo que representa un 40.4% de la población de 15 años y más y un alza de 1.3 millones de personas respecto al mes de septiembre del año 2024.

La población subocupada en septiembre de 2025 fue de 4.4 millones de personas, 471 mil menos respecto a septiembre de 2024. La tasa de subocupación se ubicó en un 7.3% de la población ocupada, porcentaje inferior al 8.2% registrado en septiembre del año pasado.

En septiembre de 2025, la población ocupada en la informalidad laboral fue de 33.1 millones de personas y la tasa de informalidad laboral se estableció en 54.9% de la población ocupada, porcentaje superior al 54.2% de septiembre de 2024; además, la ocupación en el sector informal fue de 17.3 millones de personas, 0.5 puntos porcentuales por arriba de la registrada en igual mes de un año antes (INEGI, 2025).

En este mismo sentido, a septiembre de 2025, se registraron 23,761,340 afiliaciones asociadas a un patrón, incluyendo a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).[22] Considerando únicamente puestos de trabajo, el registro en el mismo mes de 2025 fue de 22,571,682 puestos, de los cuales 87.0% son de carácter permanentes y el 13.0% son eventuales; así, la creación de empleo nacional registrada hasta septiembre de 2025 fue de 333,303 puestos de trabajo, lo que representa una tasa de crecimiento de 1.5%; en los últimos doce meses, los puestos de trabajo crecieron 90,879 puestos, lo que representa un cambio porcentual anual de 0.4%.

Gráfico 9. Variación de puestos de trabajo registrados al IMSS.



Notas: *La información corresponde al mes de septiembre de cada año desde 2015 hasta 2025.*
Fuente: Elaboración propia con información del IMSS (2025).

En materia de política monetaria, el Banco de México (2025) indica que, la moneda nacional operó en un rango de 67 centavos, con información a septiembre de 2025, es decir, entre 18.20 y 18.87 pesos por dólar; por su parte, las expectativas mensuales del tipo de cambio de los Especialistas en Economía del Sector Privado señalan lo siguiente:

[22] Recuperado de: Instituto Mexicano del Seguro Social. Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Octubre 2025. https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202510/511

Tabla 6. Expectativas Mensuales del Tipo de Cambio.
Pesos por dólar promedio del mes.

Año	2025				2026								
Mes	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept
Media	18.59	18.77	18.93	19.08	19.11	19.13	19.16	19.19	19.23	19.32	19.31	19.36	19.44

Nota: Cada columna corresponde al mes pronosticado, para la encuesta del mes consultado.
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (2025).

En el tercer trimestre del año, el Banco de México recortó la tasa de referencia en dos ocasiones, con reducciones de 25 puntos base el 7 de agosto y el 25 de septiembre, situándose en 7.50%.

En relación con lo anterior, las expectativas de la trayectoria de la tasa de fondeo bancario indican que, al mes de septiembre de 2025, la media esperada para el cierre 2025 es de 7.14%, 0.13 puntos porcentuales menor a lo proyectado en agosto 2025. Las expectativas para 2026 arrojan que, con información de septiembre 2025, la media esperada es de 6.54%, lo que representa un porcentaje menor a lo esperado en agosto 2025 por 0.14 (Banco de México, 2025).

Finalmente, a continuación, se presenta una tabla que resume las cifras estimadas de las principales variables macroeconómicas contenidas en los *Criterios Generales de Política Económica 2026* de la SHCP:

Tabla 7. Principales variables macroeconómicas 2025-2026.

Variables	2025	2026
Crecimiento (porcentaje real)	0.5 a 1.5%	1.8 a 2.8%
Inflación (promedio)	4.2%	3.5%
Tipo de cambio nominal (promedio)	19.6 pesos por dólar	19.3 pesos por dólar
Tasa de interés (cetes a 28 días) Nominal promedio	8.4%	6.6%
Real promedio	4.1%	3.0%
Barril de petróleo (precio promedio)	62 dls./barril	54.9 dls./barril
Producción promedio	1.7 millones de barriles	1.8 millones de barriles
Gas (precio promedio)	3.5 dls./MMBtu	4.0 dls./MMBtu

Nota: cifras estimadas.
Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP (2025).

1.3. Entorno estatal.
1.4.

El desempeño económico de San Luis Potosí en 2025 ha sido dinámico, con retos en el empleo, y una perspectiva de crecimiento moderada para 2026, sustentada por el dinamismo del sector manufacturero en nuestra entidad y el aumento de las remesas.

De acuerdo con el INEGI[23] (2025), en el segundo trimestre del año 2025, la actividad económica de San Luis Potosí mostró un crecimiento anual de un 1.3%, como resultado del avance de las actividades secundarias y terciarias de un 3.3% y un 0.3%, respectivamente. A su vez, las primarias se redujeron 10.1%. Estos resultados posicionaron a nuestro estado en el lugar número 12 a nivel nacional, con 0.03 puntos porcentuales con respecto a la variación nacional.

[23] Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) San Luis Potosí.* Octubre de 2025. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itaee/itaee2025_10_SLP.pdf

Asimismo, durante el periodo enero a junio de 2025, el acumulado de la actividad económica estatal creció un 1.9% debido al incremento en las actividades secundarias y terciarias, que fueron de 4.3% y 0.4%, respectivamente; mientras que las actividades primarias disminuyeron un 10.5%.

Tabla 8. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal 2024 y 2025.
Variación porcentual respecto al mismo periodo del trimestre y año anterior.

Denominación	2024					2025		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I	II	
Total	**1.4**	**2.4**	**-1.4**	**-0.7**	**0.4**	**2.6**	**1.3**	**1.9**
Primarias	-18.1	-14.0	0.9	16.7	-4.9	-11.1	-10.1	-10.5
Secundarias	2.4	4.2	-4.2	-3.0	-0.2	5.3	3.3	4.3
Terciarias	2.2	2.5	1.4	0.3	1.6	0.6	0.3	0.4

Notas: *Para el año 2024 y el segundo trimestre de 2025, las cifras son preliminares, para el primer trimestre de 2025, las cifras son revisadas.*
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2025).

Con base en datos del PIB y la información de la Estimación Oportuna del PIB del INEGI, con datos ajustados por estacionalidad y a precios constantes de 2018, en el segundo trimestre de 2025, la economía de San Luis Potosí registró un crecimiento del 2.1%. En los 5 años previos, el crecimiento de San Luis Potosí observó crecimiento promedio de un 1.9%.[24]

En este sentido, para San Luis Potosí, los principales impulsores del crecimiento económico para 2026 son la industria manufacturera y la fabricación de equipo de transporte, así como los flujos de inversión.

Por su parte, la tasa de inflación anual en San Luis Potosí en septiembre de 2025 fue de un 4.7%, se ubicó como el estado con la tasa de inflación anual más alta del país, este incremento en el indicador obedeció al incremento de insumos como la carne, huevo y productos lácteos, entre otros.

En materia de empleo, INEGI, a través de la ENOE,25 reportó que en el segundo trimestre de 2025, 1.2 millones de personas se encontraban ocupadas, número menor en 78 mil en relación con el segundo trimestre del año 2024; la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca concentraron el mayor incremento.

Asimismo, la población desocupada sumó más de 48 mil personas, lo que representó una tasa de desocupación de un 3.7% de la PEA, cifra mayor a la del mismo trimestre de un año anterior, la población subocupada fue de 128 919 personas, lo que representó un 10.5% de la población ocupada, con un porcentaje superior al del segundo trimestre de 2024, que fue del 8.0%. Por su parte, en el segundo trimestre de 2025, la tasa de informalidad laboral se ubicó en un 51.0%; en el mismo periodo de 2024, fue de un 49.4%.

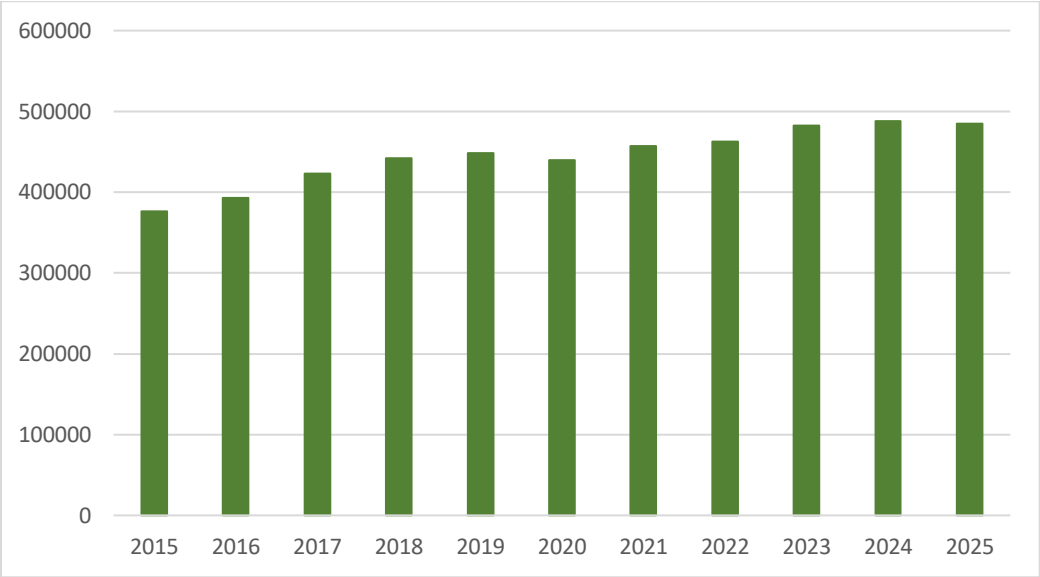
En el segundo trimestre de 2025, la PEA fue de más de 1.3 millones de personas, con una tasa de participación del 57.6%. En el 2024 también fue de 1.3 millones, pero con una tasa de participación más alta, con el 60.6%, lo que significó un decremento de 66 mil personas. La PEA femenina fue de 495 mil y la masculina, de 784 mil, equivalente a poco más de 63 mil y 3 mil personas menos que en el segundo trimestre de 2024, respectivamente. Así, 42 de cada 100 mujeres y 75 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron personas consideradas económicamente activas.

En la misma línea, la PNEA, en el segundo trimestre de 2025, fue de 942 mil personas, lo que equivale a un 42.4% del total de la población de 15 años y más y que representa 69 mil más respecto al segundo trimestre del año 2024. La PNEA de las mujeres fue de más de 679 mil, es decir, 57.9%, equivalente a 51 mil más respecto al mismo periodo del año 2024. Para los hombres, la cifra fue de 263 mil, es decir, 25.1%, equivalente a 18 mil más que un año antes. La PNEA disponible aumentó 7 mil personas entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025 (INEGI, 2025).

El registro de puestos de trabajo ante el IMSS disminuyó en el primer semestre de 2025 en comparación con la afiliación observada en igual periodo del 2024; en los meses de julio, agosto de 2025 se mantuvo la tendencia decreciente y septiembre tuvo un repunte.[26]

[24] Recuperado de: https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador-por-estado/crecimiento-economico/SLP/
[25] Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_08_SLP.pdf
[26] Recuperado de: http://siel.stps.gob.mx:303/ibmcognos/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=XSSSTART*2fcontent*2ffolder*5b*40name*3d*27Sitio*20STPS*27*5d*2ffolder*5

Gráfico 10. Variación de puestos de trabajo registrados al IMSS.



Notas: La información corresponde al mes de septiembre de cada año desde 2015 hasta 2025.
Fuente: Elaboración propia con información del IMSS (2025).

Respecto de la balanza comercial, para el mes de mayo de 2025, se registró que las ventas internacionales de San Luis Potosí fueron de 748 millones de dólares y un total de 701 millones de dólares en compras internacionales; para dicho mes, el balance comercial neto de San Luis Potosí fue de 46.7 millones de dólares.[27]

Cabe señalar que, en el mes de mayo de 2025, la principal exportación e importación en el estado fue el rubro de Partes y Accesorios de Vehículos Automotores, con un monto de 166 millones de dólares y 43.8 millones de dólares, respectivamente.

Por último, la entidad federativa recibió 967,529,706 dólares en remesas (referencia) en el primer semestre de 2025, demostrando que son una fuente de ingresos importante para el estado y contribuyen a la estabilidad económica estatal.

2. Política de gasto.

De conformidad con los artículos 25 fracción III y 37 fracción I, inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presentan las políticas y criterios de gasto público para el ejercicio fiscal 2026.

Para el ejercicio fiscal 2026, el Estado de San Luis Potosí continuará fortaleciendo las estrategias que se consideran fundamentales para el logro de sus objetivos, las cuales son: el fortalecimiento e incremento de los ingresos, la contención del gasto de operación, así como el incremento de la inversión pública.

Para dar efecto a lo anterior, es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

I. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el presente Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal; esta política alcanza también a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Organismos Autónomos.

b*40name*3d*271.*20Asegurados*20en*20el*20IMSS*27*5d*2freport*5b*40name*3d*27Trabajadores*20Asegurados*20al*20IMSS*20por*20Entidad*20Federativa*27*5dXSSEND&ui.name=XSSSTARTTrabajadores*20Asegurados*20al*20IMSS*20por*20Entidad*20FederativaXSSEND&run.outputFormat=&run.prompt=true

[27] Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-luispotosi#:~:text=Comercio%20internacional%20neto&text=En%20abril%20de%202024%2C%20las,fue%20de%20%2DUS%24160M

II. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Organismos Autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del presupuesto de servicios personales.

III. El Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá determinar las reducciones, diferimientos o cancelaciones al gasto de acciones, programas y proyectos de las dependencias y entidades, con el fin de atender las prioridades establecidas.

IV. Las dependencias y entidades en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán dar cumplimiento a los principios de racionalidad y austeridad conforme a las disposiciones en materia de adquisiciones que se establecen en los Lineamientos generales para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada y centralizada para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, así como los manuales y/o reglamentos que al respecto fortalezcan los esquemas de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

V. Los ingresos propios de las dependencias y entidades deberán ser enterados a la Secretaría de Finanzas para su administración, con la finalidad de que puedan ser destinados a acciones, programas y proyectos de inversión pública.

VI. Cada dependencia y entidad del Poder Ejecutivo deberá informar y comprobar mensualmente el cumplimiento del numeral V a la Secretaría de Finanzas, acompañada de sus Estados Financieros; requisito indispensable para la liberación de los recursos presupuestados.

VII. Las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán cubrir puntualmente las obligaciones derivadas del Impuesto sobre la Renta y de las cuotas y aportaciones de la Seguridad Social de acuerdo con los sujetos obligados que las Leyes en la materia señalan.

VIII. Respecto a las plazas del personal de base que realizan funciones administrativas y afines que causen baja por pensión o jubilación, éstas mismas quedarán congeladas y sus actividades deberán ser cubiertas por el personal activo.

IX. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán ser autorizados por sus titulares, para una previa valoración de la necesidad de traslado o asistencia de la o las personas servidoras públicas, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Oficialía Mayor.

X. Los ahorros presupuestarios que se obtengan podrán aplicarse conforme a las disposiciones que emita la Secretaría de Finanzas sobre acciones, programas y proyectos de inversión pública, así como la evaluación, pago de obligaciones, pasivos, operación y actualización tecnológica en el aparato gubernamental, durante el ejercicio fiscal.

XI. La Secretaría de Finanzas, analizando los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestales entre dependencias y entidades, indistintamente unas con otras, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando cubran obligaciones entre sí, derivadas de variaciones entre la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del ejercicio. El importe del pago con cargo al presupuesto del deudor deberá tener su correspondiente ingreso registrado en la ley de ingresos o, en su caso, podrá cubrir el importe con ingresos adicionales de la entidad. También se podrá dar el otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad acreedora.

XII. Los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto y, en su caso, a las adecuaciones presupuestales autorizadas en los términos de este decreto; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado o modificado, según sea el caso.

3. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.

De conformidad con lo que establece el artículo 5 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se describen los riesgos relevantes para las finanzas públicas, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

3.1 Servicios de Salud.

Riesgos relevantes	Al inicio de la Administración, se encontró un déficit de recursos por 329.8 MDP para poder cubrir los gastos necesarios para el cierre del ejercicio 2021, ocasionado primordialmente por los siguientes factores: • La disminución de los ingresos fue a causa de la desaparición del Seguro Popular/Instituto de Salud para el Bienestar -INSABI- del periodo 2015-2021 por un total de 876.3 MDP. • La disminución de los ingresos propios hospitalarios por las modificaciones a la Ley General de Salud, que refiere a la gratuidad en la prestación de servicio por 262.5 MDP. Asimismo, como parte de las estrategias definidas por el Gobierno de la República, se firmó el Convenio de Coordinación para la transferencia al esquema de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS - Bienestar), de todas las unidades vinculadas a la prestación de la atención médica directa a la población sin seguridad social en el Estado. Ello ha implicado la transferencia del 28.8% de la nómina con la que contaba los Servicios de Salud en el Estado (2 mil 254 puestos); de los cuales 1,902 plazas corresponden a trabajadores federalizados y 352 contratos de honorarios que fueron adheridos a partir del mes de agosto, derivado del primer proceso de selección y validación establecido por el IMSS - Bienestar, lo que deriva en la retención de los recursos correspondientes por parte de la Federación. En materia de pasivos con proveedores y prestaciones laborales, el Convenio establecido con el IMSS - Bienestar para la transición de los servicios relacionados con la prestación de la atención médica a las personas sin Seguridad Social, establece que estos quedarán bajo responsabilidad de pago de los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, lo cual representará una presión de gasto adicional para el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, el proceso de transición ha generado los siguientes riesgos estructurales que podrían representar una presión financiera durante el ejercicio fiscal 2026: • La necesidad de aportar de forma líquida 290.2 MDP derivado del cambio en los mecanismos de aportación estatal, obligando a aportar recursos adicionales correspondientes al 30% anteriormente comprobado mediante la denominada *Aportación en Especie*, que incluía el gasto erogado en acciones realizadas por el Estado y complementarias a los objetivos de atención y prevención del Sector Salud. • La aportación de 191.2 MDP equivalente al monto establecido en 2025 en el Anexo 5 de concurrencia presupuestal correspondiente al Segundo Convenio Modificatorio al Acuerdo de Transición al modelo de IMSS Bienestar. • La reducción de 707.9 MDP en el monto garantizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente al Fondo de

Propuestas de acciones para enfrentarlos	Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 respecto a lo asignado en 2025. • La pérdida del recurso obtenido por devolución como ingreso coordinado del Impuesto Sobre la Renta pagado por el personal que se transferiría y pagaría por el modelo IMSS – BIENESTAR hasta por 44.3 MDP.
	Para la atención de los riesgos asociados a la transición al modelo IMSS – BIENESTAR, los Servicios de Salud del Gobierno del Estado plantean continuar con las siguientes medidas: • La continuidad de mesas de trabajo con las autoridades del nuevo modelo IMSS – BIENESTAR, Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para gestionar la obtención de recursos garantizados adicionales al monto establecido en el PPEF 2026 para el FASSA por cuando menos 707.9 MDP. • De no obtenerse estos recursos garantizados adicionales por cuando menos 707.9 MDP en el FASSA 2026; la realización de las acciones necesarias para entregar administrativa y jurídicamente al personal y servicios de operación ligados a los Hospitales y Unidades Médicas que aún se encontraban pagadas por el Estado en 2025, ello al no contar ya con los recursos presupuestales y financieros correspondientes. Asimismo, en el escenario planteado; la gestión ante la SHCP de recursos financieros extraordinarios de cuando menos 387.3 MDP necesarios para completar el pago del personal y su gasto de operación ligado a las actividades en materia de rectoría en salud y salud pública (no transitables).

3.2 Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior.

3.2.1 Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH).

Riesgos relevantes	En el COBACH, existe un desequilibrio financiero principalmente por las siguientes razones: • Las anteriores administraciones estatales permitieron crecimientos importantes en los egresos del organismo, derivado de la regularización salarial que implicó un crecimiento del 16% en el año 2011 y del 20% en el año 2013 de su gasto irreductible de operación. • La Federación anualmente incrementó sus aportaciones obligando al Estado a realizarlas en la misma cantidad sin previo análisis económico del Estado, además de no permitir utilizar los recursos propios del organismo. • Se incrementó la demanda de educación media superior. Entre los años 2010 y 2011 se triplicó el número de Centros de Educación Media Superior a Distancia a cargo del COBACH, llegando a 30 centros en distintas comunidades de las cuatro regiones del Estado, además de los 40 planteles del organismo. • En Administraciones pasadas, se autorizaron prestaciones a los trabajadores sin contar con el soporte presupuestal.

Propuestas de acciones para enfrentarlos	• El déficit de la institución se ve reflejado en omisiones de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (incluyendo multas y accesorios) de varios periodos, así como reintegro de recursos federales y la devolución de préstamos.
	• Gestión por parte del COBACH para contar con convenios que establezcan facilidades de pago ante el SAT. • Contención del capítulo de servicios personales. • Optimización de plazas administrativas y docentes. • Fortalecimiento de los ingresos propios. • Trabajar de manera conjunta con la iniciativa privada y con los gobiernos municipales para cubrir las necesidades prioritarias en materia de mobiliario, infraestructura, mantenimientos y servicios para los planteles.

Los gastos de operación del capítulo 2000 y 3000 autorizados en el anexo de ejecución son cubiertos con los recursos propios que genera el Organismo.

Asimismo, como un aspecto de mejora destaca que el Colegio de Bachilleres ha sido consistente en el fortalecimiento de sus ingresos propios el cual en el ejercicio 2025 presenta un crecimiento de 28% en relación con el ejercicio 2020.

3.2.2 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECyTE).

Riesgos relevantes	En el CECyTE, existe un desequilibrio financiero principalmente por las siguientes razones: • Derivado de las malas gestiones de las administraciones pasadas el CECyTE inicio operaciones con presupuestos deficitarios. • Existen prestaciones que han sido otorgadas desde ejercicios anteriores a personal docente, administrativo y de confianza que no están contempladas en los Anexos de Ejecución que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado. • Adeudos al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado. • Adeudo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
Propuestas de acciones para enfrentarlos	• Se continuará con la optimización de plazas administrativas y horas docentes. • Se continuará con el fortalecimiento en la captación de los ingresos propios y el incremento de estos mediante la impartición de cursos de capacitación. • Se continuará con el reordenamiento y contención del gasto corriente y de operación. • Se trabajará de manera conjunta con la iniciativa privada y con los gobiernos municipales para cubrir las necesidades prioritarias en materia de mobiliario, infraestructura, mantenimientos y servicios para los planteles.

3.3. Subsistemas Telesecundarias.

Riesgos relevantes	• Inicialmente, se consideraban a las telesecundarias dentro de la nómina federal, sin embargo, a la fecha no han sido reconocidas por la Secretaría de Educación Pública Federal ya que no transfieren los recursos correspondientes desde el ejercicio fiscal 2015. • El sector Telesecundarias desde su creación solo se financiaba con recursos federales, por lo que se recurrió a las aportaciones extraordinarias no regularizables por parte de la Federación y del Estado.
Propuestas de acciones para enfrentarlos	• Continuar con el proceso de federalización de la nómina. Mientras tanto, se permanecerá con la gestión para seguir cubriendo la Nómina de Telesecundarias con el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación U080 y no generar déficit.

Las acciones que se han implementado para mejorar dichos riesgos son las gestiones realizadas por el Gobernador Constitucional de nuestro Estado, el Lic. Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, logrando que el Gobierno Federal asumiera el costo total de la nómina del nivel de telesecundaria.

Esto significó que adicionalmente a los 871 MDP que se tienen autorizados dentro del Presupuesto de la Federación para este nivel educativo en el Estado de San Luis Potosí, al mes de octubre se le han adicionado más de 700 MDP de recursos presupuestales, por conducto del Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación U080, estando pendientes de recibir las últimas ministraciones.

3.4 Régimen de pensiones.

Riesgos relevantes	• **Derivado de las condiciones legales que actualmente rigen el Sistema de Pensiones del Estado y de acuerdo con los estudios actuariales existe un riesgo en la reserva total de los fondos de pensiones.** **Cabe resaltar que la pasada administración estatal entregó colapsados los fondos del Sector Telesecundarias, así como el Fondo Especial para el pago de pensiones de los trabajadores de la Dirección de Pensiones.**
Propuestas de acciones para enfrentarlos	• Construir estrategias para asegurar el pago a la Dirección de pensiones. • Fortalecer las políticas de inversión que permitan capitalizar los Fondos, continuando con el esquema de otorgar préstamos a corto plazo, como una de las medidas para el fortalecimiento de los fondos. • En materia del Fondo del Sector de Telesecundarias se propone dar continuidad a las obligaciones de pago y déficit del Fondo de Pensiones del Sector Telesecundarias, para lo cual, se propone que en este presupuesto se contemple lo atinente al pasivo de recursos con cargo al presupuesto aprobado a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026, lo cual dará prioridad al pago, fortalecimiento y estabilidad de dicho fondo.

- En caso de que durante el ejercicio fiscal 2026 no bastaren los recursos en los Fondos de los Sectores Burócrata y Maestros de la Sección 52, será cubierto de conformidad con el proceso establecido en la reforma al artículo 28 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí y en apego a la disponibilidad presupuestaria.

- Realizar una reforma a la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí.

4. Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

En cumplimiento al artículo 5°, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se presentan los resultados de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo equivalente a los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Tabla 9: Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

Concepto	Año 5 (2020)	Año 4 (2021)	Año 3 (2022)	Año 2 (2023)	Año 1 (2024)	Año del Ejercicio Vigente (2025)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**24,335,801,274**	**24,209,446,986**	**28,052,166,079**	**31,902,139,405**	**32,182,508,521**	**35,598,074,181**
A. Servicios Personales	8,325,085,368	8,333,647,495	8,314,212,280	7,464,429,862	7,312,429,064	$ 6,864,280,413.58
B. Materiales y Suministros	159,194,841	153,029,805	181,903,587	168,596,044	191,451,466	$ 197,425,335.08
C. Servicios Generales	510,205,638	517,016,812	513,903,184	479,225,947	436,772,037	$ 402,689,261.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	9,660,029,893	9,687,208,595	8,741,837,842	8,820,163,532	10,838,903,701	$ 12,127,853,811.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29,294,927	83,948,117	216,432,361	357,999,549	314,870,863	$ 398,882,034.16
F. Inversión Pública	1,052,375,147	1,032,427,799	5,016,443,296	8,907,970,168	7,252,161,929	$ 9,391,095,616.01
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	$ -
H. Participaciones y Aportaciones	4,457,660,394	4,387,012,503	5,051,714,392	5,688,194,412	5,726,319,869	$ 6,106,248,118.30
I. Deuda Pública	141,955,064	15,155,861	15,719,137	15,559,891	109,599,592	$ 109,599,592.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**25,884,211,375**	**26,050,846,342**	**28,118,467,057**	**32,610,078,968**	**33,924,996,671**	**37,317,772,459**
A. Servicios Personales	-	-	-	502,000,000	699,900,000	$ 975,816,752.99
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	$ -
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	20,402,843,907	21,039,288,416	22,226,157,529	24,140,260,367	24,130,841,693	$ 25,165,200,719.13
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,999,742	520,000	14,928,056	9,432,073	14,077,367	$ 14,077,367.00
F. Inversión Pública	977,518,929	549,981,546	929,059,316	2,178,636,189	3,226,614,484	$ 4,778,696,452.73
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	$ -
H. Participaciones y Aportaciones	4,123,012,627	4,072,061,609	4,515,341,207	5,299,436,615	5,377,345,315	$ 5,883,764,167.58
I. Deuda Pública	377,836,170	388,994,771	432,980,949	480,313,724	476,217,812	$ 500,216,999.46
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**50,220,012,649**	**50,260,293,328**	**56,170,633,136**	**64,512,218,373**	**66,107,505,192**	**72,915,846,640**

* El Gasto No Etiquetado en materia de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas incluye las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

Fuente: *Elaboración propia con Información de la Secretaría de Finanzas*.

Conforme a lo establecido por el CONAC la información presentada es consistente con los datos reportados en las respectivas Cuentas Públicas del Estado; asimismo, se ha utilizado la clasificación aplicable en materia de gasto etiquetado y no etiquetado, incluyendo en este último, dentro del concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

5. Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.

Para cumplir la obligación del artículo 5°, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

Tabla 10: Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.

Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (2026)	Año 1 (2027)	Año 2 (2028)	Año 3 (2029)	Año 4 (2030)	Año 5 (2031)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**36,659,935,003**	**37,503,113,508**	**38,365,685,119**	**39,248,095,877**	**40,150,802,082**	**41,074,270,530**
A. Servicios Personales	8,556,007,230	8,752,795,396	8,954,109,690	9,160,054,213	9,370,735,460	9,586,262,376
B. Materiales y Suministros	199,697,770	204,290,819	208,989,507	213,796,266	218,713,580	223,743,992
C. Servicios Generales	599,072,520	612,851,188	626,946,765	641,366,541	656,117,972	671,208,685
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,259,154,250	11,518,114,798	11,783,031,438	12,054,041,162	12,331,284,108	12,614,903,643
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	9,500,149,933	9,718,653,382	9,942,182,410	10,170,852,605	10,404,782,215	10,644,092,206
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	1,000,000	1,023,000	1,046,529	1,070,599	1,095,223	1,120,413
H. Participaciones y Aportaciones	6,271,741,200	6,415,991,247	6,563,559,046	6,714,520,904	6,868,954,885	7,026,940,847
I. Deuda Pública	273,112,100	279,393,678	285,819,733	292,393,587	299,118,639	305,998,368
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**33,801,135,272**	**34,578,561,383**	**35,373,868,295**	**36,187,467,266**	**37,019,779,013**	**37,871,233,930**
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,510,616,294	26,097,360,469	26,697,599,759	27,311,644,554	27,939,812,379	28,582,428,063
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	1,809,149,051	1,850,759,479	1,893,326,947	1,936,873,467	1,981,421,556	2,026,994,252
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones		-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	6,118,638,979	6,259,367,676	6,403,333,132	6,550,609,794	6,701,273,819	6,855,403,117
I. Deuda Pública	362,730,949	371,073,760	379,608,457	388,339,451	397,271,259	406,408,498
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**70,461,070,275**	**72,081,674,892**	**73,739,553,414**	**75,435,563,143**	**77,170,581,095**	**78,945,504,460**

Fuente: *Elaboración propia con Información de la Secretaría de Finanzas*.

Las proyecciones de crecimiento se realizaron con base en la estimación del crecimiento anual del PIB contenida en los Criterios Generales de Política Económica incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, considerando el rango del 1.8% al 2.8% para el año 2026 y del 1.5% al 2.5%, para los ejercicios fiscales 2027 al 2031.

6. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

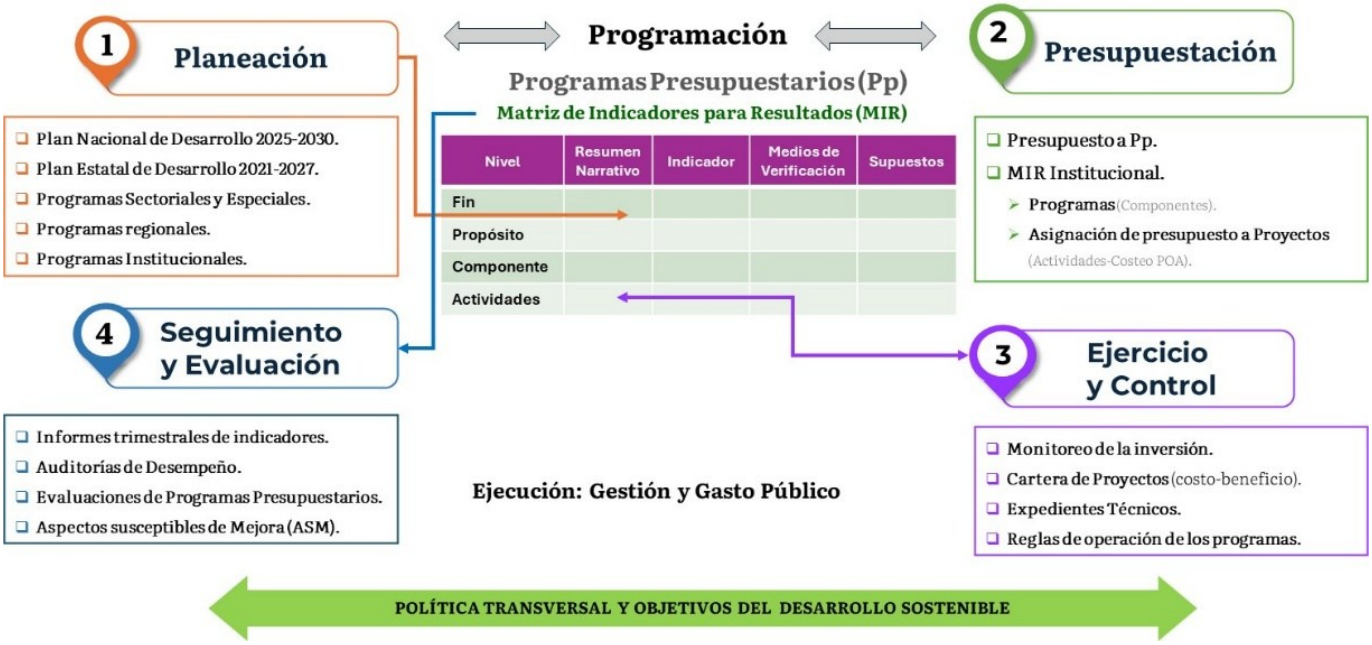
En cumplimiento con los artículos 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 17 y 25 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 incorpora los resultados que derivan del establecimiento y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) son herramientas fundamentales que nos permitirán vincular el ejercicio de los recursos del erario con las prioridades y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) con los programas que derivan de ellos, orientando el gasto público hacia el logro de resultados concretos y medibles, priorizando el impacto de las políticas públicas en el bienestar de la población. No obstante, el PbR-SED debe concebirse con un grado razonable de flexibilidad, que podrá permitir a las dependencias y entidades ajustar la ejecución de los recursos ante variaciones en el entorno económico, social o administrativo.

La flexibilidad en la aplicación del presente presupuesto no implicará una pérdida de control, sino una capacidad institucional para adaptar la gestión a condiciones cambiantes, preservando la coherencia con los objetivos estratégicos de los cuatro Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con los resultados comprometidos en las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR´s) de los Programas Presupuestarios. Esta adaptabilidad permitirá reorientar recursos hacia programas o acciones con mayor impacto, optimizar el uso de los fondos públicos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales ante contingencias, tales como la atención de emergencias por desastres naturales y el financiamiento de las pensiones estatales, entre otros.

En este sentido, la planeación debe asumirse como un proceso dinámico, que integre mecanismos de seguimiento y evaluación continua para identificar áreas de mejora, ajustar metas operativas y fortalecer la eficiencia del gasto. Bajo este enfoque, el PbR-SED se consolidan como instrumentos vivos que vinculan la planeación, programación y presupuestarían con la evaluación del desempeño, permitiendo una gestión pública más ágil, transparente y orientada a resultados.

Esquema 1: Proceso de gasto público



La flexibilidad en el presente presupuesto se refiere a la posibilidad para ajustar la asignación de recursos y gastos en respuesta a cambios en las circunstancias, prioridades o metas. Si bien la planeación establece la dirección y los objetivos, la flexibilidad permite la adaptación para maximizar la eficiencia y la eficacia en la consecución de las metas establecidas.

Importancia de la flexibilidad desde la planeación

La inclusión de la flexibilidad en el proceso de planeación presupuestaria para el presente presupuesto en la entidad será fundamental para la gestión pública, ya que reconoce que el entorno es dinámico e impredecible. Los principales beneficios serán:

Adaptabilidad a escenarios imprevistos: Permitirá reaccionar a eventos inesperados, como crisis económicas, desastres naturales o pandemias, que no pudieran ser anticipados al inicio del ejercicio fiscal.

Optimización de recursos: Facilitará la reasignación de fondos de programas con bajo desempeño a aquellos que demuestran mejores resultados, asegurando que los recursos limitados se utilicen de la manera más eficaz.

Capacidad de respuesta a nuevas prioridades: El gobierno podrá ajustar los presupuestos para atender nuevas necesidades sociales o aprovechar oportunidades emergentes, incluso si no estaban en el plan original.

Mejora de la previsión: Al reconocer la imprevisibilidad, los presupuestos flexibles conducen a una planificación más realista y precisa, en lugar de basarse en supuestos fijos.

En este sentido, se continuará trabajando para monitorear el desempeño de dichas políticas, lo que permitirá cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED, la política de atención transversal y su vinculación con los objetivos del PND, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores asociados a la Agenda 2030, para una adecuada distribución de los recursos públicos.

6.1. Presupuesto basado en Resultados.

El PbR es un instrumento de la Gestión para Resultados que permite que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal organicen sus procesos con la planeación estratégica y logren una mejor asignación de los recursos tendientes a elevar la eficiencia y eficacia gubernamental, así como la calidad del gasto público.

Cabe destacar que San Luis Potosí ha alcanzado logros importantes en las secciones de Planeación, Presupuestación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas en la Implantación y Operación del Diagnóstico PbR-SED 2025 que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través de las valoraciones y recomendaciones recibidas en los informes de Auditoría de Desempeño y de Cumplimiento, se identifican retos a corto, mediano y largo plazo que permitirá seguir fortaleciendo y consolidando el modelo de PbR-SED en la Entidad.

6.2. Sistema de Evaluación del Desempeño.

El Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 será supervisado a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual utiliza indicadores estratégicos y de gestión para medir el progreso en la aplicación del gasto público en los programas y proyectos de la Administración Pública Estatal. Por medio del SED, se verifica si la distribución de los recursos contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas durante la planeación estatal, y estos indicadores están incluidos en los Programas Presupuestarios (Anexo 11).

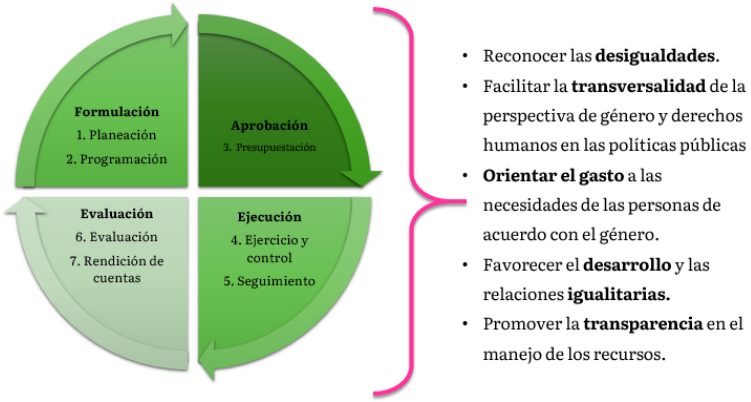
Asimismo, la evaluación del desempeño ayudará a fortalecer los Programas Presupuestarios para futuros ejercicios fiscales mediante la incorporación de mejoras detectadas y la reasignación de recursos basada en los resultados obtenidos. También permitirá actualizar el catálogo de indicadores estratégicos y de gestión, y facilitará la integración anual del Informe de Resultados, el Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y la Cuenta Pública Estatal.

7. Políticas de atención transversal.

A lo largo de la presente Administración, incorporar el enfoque transversal de la perspectiva de género y derechos humanos en el ciclo presupuestario representa un ejercicio que se ha fortalecido como una herramienta de política pública orientada a eliminar las desigualdades a través de la asignación justa y equitativa de los recursos públicos en acciones, planes y programas, así como a comprender el impacto del presupuesto y priorizar las políticas que contribuyen positivamente a alcanzar una igualdad sustantiva y la integración y desarrollo pleno de aquellos grupos sociales, que por su condición y contexto, se encuentran en especial situación de vulnerabilidad.

Como parte de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se han adoptado herramientas metodológicas que permiten avanzar en la disminución de las brechas de desigualdad, medir avances, retrocesos o estancamientos de la política pública, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Esquema 2: Contribución del enfoque transversal de la perspectiva de género y derechos humanos en el ciclo presupuestario.



Fuente: Adaptado de Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. Índice para Medir Capacidades de PbR con Perspectiva de Género. Septiembre 2025.

Para este ejercicio fiscal 2026, se continúa con el trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y las dependencias coordinadoras de la política transversal en el Estado (SeMujeres, Sistema Estatal DIF, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, y el INDEPI) quienes son responsables de brindar asesorías para la identificación de políticas transversales, así como el seguimiento a los indicadores y metas que las dependencias y entidades ejecutoras del gasto definieron para medir el impacto de sus programas y proyectos en la población objetivo.

Esquema 3: Sectores de política transversal



Fuente: *Elaboración propia.*

7.1. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

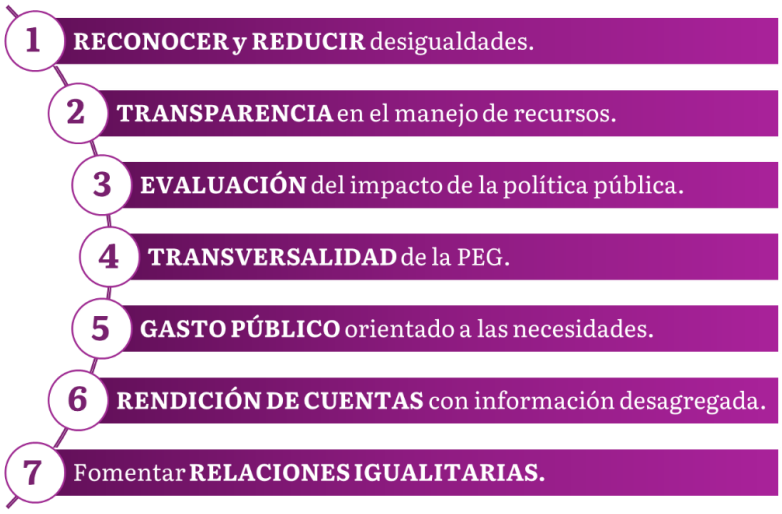
La política transversal para la igualdad entre mujeres y hombres busca integrar la perspectiva de género en todas las áreas de acción y toma de decisiones. Este enfoque pretende garantizar que la política pública no solo evite perpetuar desigualdades, sino que también contribuya activamente a reducirlas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, define las bases de un modelo de desarrollo que coloca la igualdad sustantiva de género como un principio rector de la política pública, el cual considera la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres. Asimismo, menciona que para lograr una real transformación en el País es necesaria la perspectiva de género y el enfoque transversal en los presupuestos, programas y acciones que atiendan las necesidades específicas de las mujeres y contribuyan a cerrar brechas de desigualdad[28].

El Anexo 16 referente a las Previsiones de Gasto que Corresponden a las Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y que se incluye en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, muestra la asignación de recursos por Programa Presupuestario destinados a atender las desigualdades de género y derechos humanos de las mujeres, asimismo, muestra el compromiso del Gobierno en seguir avanzando para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como en promover el empoderamiento económico y el desarrollo social de las mujeres y niñas potosinas. *(Consultar Anexo 21).*

[28] Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, pág. 75.

Esquema 4: Contribución de los presupuestos con perspectiva de género



Fuente. *Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva.*

7.2. Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 estipula, en su Eje Transversal 3 *Derechos de las Comunidades Indígenas y Afroamericanas*, que resulta fundamental erradicar la discriminación hacia los pueblos indígenas y afromexicanos, garantizando su acceso a derechos y oportunidades en igualdad de condiciones. Esto también implica fortalecer su identidad cultural y fomentar su desarrollo social, económico y político bajo los principios de justicia e inclusión[29].

Por su parte, el Artículo 9° de la Constitución potosina, sus leyes reglamentarias y la legislación secundaria reconocen a las comunidades indígenas, su calidad como sujetos de derecho público y como tal su papel como sujetos activos de atención de las políticas públicas y sus programas. Por ello, la planeación estatal se construye con un Enfoque Intercultural que se plasma en el Eje *1. Bienestar para San Luis*, en la vertiente 1.1 *Atención a Pueblos Originarios*.

Por lo anterior, la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas cobra relevancia y en el Anexo 22 de este Presupuesto de Egresos, concurren los programas, proyectos y acciones que las dependencias y entidades ejecutoras del gasto realizarán para consolidar el desarrollo integral de este grupo de población. Para ello, es importante considerar sus formas de entender el bienestar desde su cosmovisión:

Esquema 5: Factores a considerar para el diseño y ejecución de políticas para pueblos y comunidades indígenas



Fuente: *Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.*

[29] Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Pág. 91.

7.3. Inclusión de Personas con Discapacidad.

La inclusión de personas con discapacidad es una prioridad global que demanda políticas transversales capaces de abordar las barreras físicas, sociales y culturales que limitan su plena participación en la sociedad. La identificación de acciones dentro de estas políticas debe fundamentarse en criterios claros que aseguren la equidad, el respeto y la sostenibilidad de los esfuerzos.

El Estado, comprometido con la protección, respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, tal como lo estipula la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo[30], a través del diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas, incluye en el presente Presupuesto de Egresos el Anexo 23 los programas y proyectos que se implementarán para beneficio de la población con discapacidad en el Estado.

Esquema 6: Principios de la política pública en favor de las personas con discapacidad[31]



Fuente: *Sistema Estatal DIF.*

7.4. Inclusión de Personas Adultas Mayores.

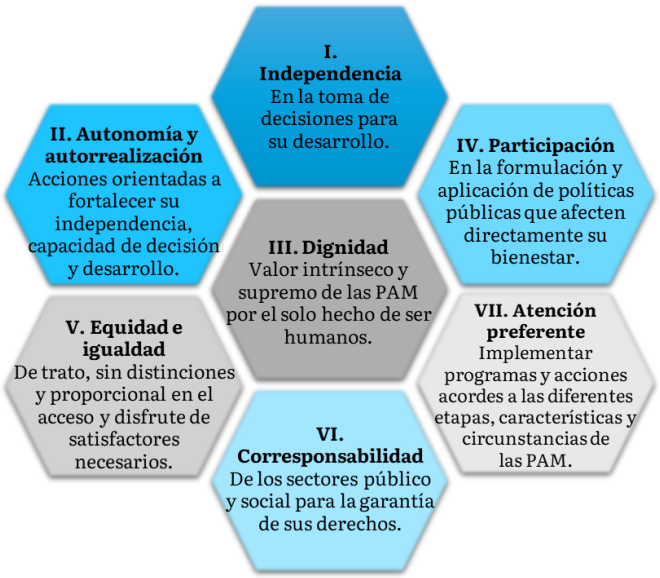
Las Personas Adultas Mayores enfrentan condiciones de escasos ingresos y carencia en el acceso a los sistemas de protección social y de salud, de abandono y maltrato, lo que repercute en su calidad de vida. Por ello, resulta de vital importancia el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Por lo anterior es indispensable llevar a cabo un proceso de planeación y presupuestación en el cual se diseñen e implementen políticas públicas que acerquen bienes y servicios que satisfagan sus necesidades en sectores como salud, trabajo, educación, accesibilidad, deporte, recreación y cultura, entre otros, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.

En el Presupuesto de Egresos se incluye el Anexo 24 con los programas y proyectos que se ejecutarán en los diferentes rubros y que buscan responder a fenómenos demográficos y a las necesidades de este grupo de población, que contribuyan a asegurar una mejora en la calidad de vida para las Personas Adultas Mayores (PAM).

[30] Recuperada de: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf
[31] Recuperada de: Ley para la Inclusión con Personas con Discapacidad del Estado de San Luis Potosí.
https://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2024/08/ley_para_la_Inclusion_de_personas_con_discapacidad_14_Jun_2024.pdf

Esquema 7: Principios de la política pública en favor de las Personas Adultas Mayores (PAM).[32]



Fuente: *Sistema Estatal DIF.*

7.5. Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Contar con políticas públicas efectivas, garantiza la protección de los derechos humanos para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con programas que atiendan, promuevan y fortalezcan acciones para generar un ambiente seguro y protector, basado en esfuerzos coordinados para articular acciones con diferentes sectores y niveles de gobierno para brindar una respuesta integral y efectiva.

Es así que, en el Presupuesto de Egresos 2026 se considera el Anexo 25 con los programas y proyectos que llevarán a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal transversales a niñas, niños y adolescentes, y que contribuyen a la promoción, defensa, difusión y/o garantía de sus derechos, los cuales se encuentran agrupados en los cuatro principios fundamentales para la elaboración de políticas, programas y acciones, mismos que están establecidos en Los Objetivos Nacionales 25 al 25: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación.

Las prioridades, como ya se señalaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 estarán dirigidas a lograr los siguientes objetivos[33]:

Esquema 8: Prioridades de política pública para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).



Fuente: Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Mayo 2025.

[32] Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí. Disponible en: https://congresosanluis.gob.mx/sites/default/files/unpload/legislacion/leyes/2024/07/Ley_de_las_Personas_Adultas_Mayores_del_Estado_05_de_Julio_2024.pdf
[33] Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Mayo 2025. Disponible en: https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/SIPINNA_PROGRAMA_ESTATAL_DE_PROTECCION_DE_NINAS_NINOS_Y_ADOLESCENTES_02-MAY-2025_doFYT.pdf

8. Alineación de la Planeación Estatal a la Programación y el Presupuesto 2026.

En cumplimiento con el artículo 25 fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la programación y presupuestación anual del gasto público para el ejercicio fiscal 2026 se realiza con base en las políticas del PED y los programas sectoriales. Esta alineación del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 al PED se encuentra en el Anexo 11, mismo que considera las 21 vertientes del desarrollo, agrupadas en cuatro Ejes rectores, que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; lo anterior, como parte de los elementos programáticos relevantes de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026.

9. Objetivos, estrategias y metas del Presupuesto de Egresos 2026.

De conformidad con el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, incluye objetivos anuales, estrategias y metas congruentes con el PED y sus programas derivados, así como con la normatividad en la materia, los cuales se encuentran de forma detallada dentro del Anexo 11 que contiene los elementos programáticos relevantes de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2026, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, corresponde a la Secretaría de Finanzas del Estado en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que se establecen en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CAPÍTULO II
DE LAS EROGACIONES

Artículo 2°. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de $70,461,070,275 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

Artículo 3°. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto, los cuales son:

I. Las clasificaciones: Administrativa, Funcional del Gasto, Programática, Económica y por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Fuente de Financiamiento, por Eje y Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, y por Programa Presupuestario, se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;

II. El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;

III. Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;

IV. Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;

V. Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;

VI. Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;

VII. Las Previsiones de Gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se deriven de los Contratos de Asociación Público - Privada, en el Anexo 16;

VIII. Las Previsiones de Gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 17;

IX. El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18;

X. El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;

XI. Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20;

XII. La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

Artículo 4°. El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2026 importan la cantidad de $326,719,245, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 5°. El Instituto de Fiscalización Superior del Estado contará con una asignación de $305,000,000, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 6°. El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2026 importan la cantidad de $1,371,857,396, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial.

Artículo 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de $278,559,067, distribuidos conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana $74,680,816; para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí $4,662,655, para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas $174,215,596, así como la previsión presupuestaria para el inicio del proceso electoral por $25,000,000.

Artículo 8°. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de $49,445,193.

Artículo 9°. El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2026 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de $320,000,000, monto que representa la totalidad de la disponibilidad presupuestaria para la aportación estatal al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo 10. Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de $32,500,000.

Artículo 11. Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de $25,060,259.

Artículo 12. La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2026 importan la cantidad de $1,400,000,000, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico, el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

Artículo 13. Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social, el pago de las obligaciones de

cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de $56,068,685.

Artículo 14. Los subsidios en materia de asistencia social, salud, educación y cultura se efectuarán una vez que se cumplan los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.

Artículo 15. En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por $10,000,000 para el fideicomiso para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

Artículo 16. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta $1,000,000.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 17. Las remuneraciones de las personas servidoras públicas ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO II
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Artículo 18. Conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por las demás disposiciones aplicables, la evaluación de los Programas Presupuestarios estará a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Artículo 19. Se deberá observar lo siguiente por parte de las dependencias y entidades responsables de los programas:

I. Implementar un Presupuesto basado en Resultados en concordancia a sus Programas Institucionales, registrando en el anexo correspondiente, las evidencias técnicas aplicadas de la Metodología del Marco Lógico.

II. Nombrar o ratificar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; evaluación del desempeño y proyectos de inversión pública con orientación a resultados.

III. Observar y aplicar los manuales, guías y contenidos que para el efecto haya elaborado la Secretaría de Finanzas en materia de gestión para resultados, sin que esto sustituya los instrumentos nacionales e internacionales.

IV. Participar en las mesas de trabajo que sean convocadas por la Secretaría de Finanzas y nombrar responsables en la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión institucional.

V. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

VI. Conforme a la normatividad aplicable, realizar la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo o Programas presupuestarios Estatales que se consideren dentro del PAE.

VII. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

VIII. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

IX. Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 20. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apegarse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General de Estado como responsables de coordinar las evaluaciones del Gobierno del Estado.

CAPÍTULO III
DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, el Poder Ejecutivo impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

Artículo 22. Los ejecutores del gasto promoverán acciones para cumplir con el programa derivado del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

Artículo 23. Los ejecutores del gasto deberán incorporar la perspectiva de género, la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y reflejarla en su matriz de marco lógico correspondiente. Dichos programas se integrarán en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2026.

Artículo 24. Los ejecutores del gasto deberán establecer o consolidar las metodologías de seguimiento y evaluación que generen indicadores de gestión que midan el avance en la ejecución de los programas e indicadores estratégicos bajo su responsabilidad, y que determinen la variación en brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 25. Las dependencias y entidades responsables de los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres, incluidos en el Anexo 11, así como del presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones incluidos en el Anexo 16, informarán periódicamente al Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos emitirán sus respectivas disposiciones relativas al seguimiento de los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo 11, así como del presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones que, en su caso, se hayan incluido en el Anexo 16.

CAPÍTULO IV
DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS

Artículo 26. Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de las comunidades y pueblos indígenas deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.

Artículo 27. Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

CAPÍTULO V
DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 28. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.

CAPÍTULO VI
DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 29. Para lograr la articulación transversal, serán las dependencias y entidades facultadas en la materia quienes diseñen el mecanismo de colaboración más efectivo y funcional para:

I. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de la infancia, así como las dependencias y organismos que se encargarán de su operación.

II. Realizar el análisis bajo un enfoque de derechos humanos y de la infancia para ajustar los programas y acciones existentes.

Artículo 30. El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes instrumentará un Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí alineado a la estrategia nacional y a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo con miras a:

I. Reducir las brechas de desigualdad y los factores que inciden en la supervivencia de niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a condiciones básicas de bienestar para asegurar la preservación de su salud y su vida.

II. Reducir las barreras culturales, socioeconómicas y políticas que impiden el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, para que cuenten, en igualdad de oportunidades, con las condiciones que garanticen la realización integral de sus derechos.

III. Mejorar la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar la integridad, libertad, seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el interés superior y el derecho de prioridad, dando una respuesta integral y expedita ante situaciones de emergencia o especiales que amenacen su vida y aseguren la restitución de sus derechos.

IV. Establecer políticas y mecanismos efectivos de participación y acceso a la información que aseguren el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en cuenta en los ámbitos que les conciernen.

V. Impulsar alianzas multisectoriales entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la operatividad y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

TÍTULO TERCERO
OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 31. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

Artículo 32. La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

Artículo 33. Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Artículo 34. La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

Artículo 35. Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

Artículo 36. Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y al Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual éstos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

Artículo 37. Las dependencias y entidades promoverán la extinción de los fideicomisos públicos que hayan alcanzado sus fines, o en los que éstos sean imposibles de alcanzar, así como aquéllos que en los últimos dos ejercicios fiscales no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.

Asimismo, cuando en el contrato del fideicomiso cuya extinción se promueva, se prevea que los remanentes deban reintegrarse al fideicomitente, la institución fiduciaria deberá dar cumplimiento de inmediato a dicho acuerdo contractual, aun cuando la formalización de la extinción no se encuentre concluida.

Artículo 38. La Secretaría de Finanzas en apego a los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y transversalidad de la perspectiva de género, podrá llevar a cabo ajustes al presupuesto de las dependencias y entidades, mediante adecuaciones presupuestarias de los saldos disponibles, que no se encuentren devengados al final de cada trimestre del presente ejercicio fiscal.

Los saldos que se deriven de los ajustes en mención serán destinados en acciones, programas o proyectos prioritarios de gobierno.

Asimismo, y bajo los mismos criterios presupuestales, se faculta a la Secretaría de Finanzas y a los ejecutores del gasto para que puedan celebrar convenios de reconocimiento de adeudos y/o obligaciones, así como autorizar la cesión de derechos de cobro y el descuento de dichos documentos, con independencia que estén previstos o no en sus ordenamientos aplicables.

Artículo 39. El presupuesto aprobado a los ejecutores del gasto incluye el monto para el pago de las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Artículo 40. Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias que garanticen la disponibilidad financiera y presupuestal para enfrentar las obligaciones en materia de los trabajadores pensionados.

Artículo 41. Se faculta a la Secretaría de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias para pagar los recursos derivados de situaciones extraordinarias que podrían afectar negativamente la estabilidad financiera de nuestra entidad.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría de Finanzas podrá emitir las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.

ARTÍCULO TERCERO. Con la finalidad de hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del subsistema de telesecundarias; la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado dentro de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, contempla una reserva de recursos por la cantidad de $194,000,000 (Ciento noventa y cuatro millones de pesos 00/100).

ARTÍCULO CUARTO. Los ejecutores del gasto que tengan conocimiento de la suscripción de convenios, acuerdos o anexos de ejecución con autoridades federales durante el ejercicio fiscal 2026 en los que exista la obligación de la entidad de ministrar una aportación estatal, deberán comunicar a la brevedad el monto aprobado en el presente presupuesto de egresos, a efecto de que dichas autoridades federales lo incluyan como la aportación estatal disponible para suscribirlo.

ARTÍCULO QUINTO. La Fiscalía General del Estado, con cargo a su presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2026, contempla una reserva de recursos por la cantidad de $4,696,305 (Cuatro millones seiscientos noventa y seis mil trescientos cinco pesos), para la Fiscalía Especializada en la investigación y persecución de los delitos de Desaparición Forzada de Personas y la cometida por particulares.

ANEXO 1

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

PODER/DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	**326,719,245**
CONGRESO DEL ESTADO	326,719,245
PODER JUDICIAL	**1,371,857,396**
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,371,857,396
PODER EJECUTIVO	**41,132,817,411**
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	56,000,000
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	521,378,094
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,577,875,436
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,669,435,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	207,716,686
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	60,180,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	3,562,593,013
OFICIALÍA MAYOR	1,909,885,944
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,625,104
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18,940,831,766
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	98,831,499
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	466,229,913
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	358,032,404
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
SECRETARÍA DE TURISMO	76,193,999
SECRETARÍA DE CULTURA	400,915,385
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,540,816,789
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	43,539,290

PODER/DEPENDENCIA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	**6,144,592,390**
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	187,438,908
C.E.C.U.R.T. II	54,477,277
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	327,530,894
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO	1,184,476,188
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSI	40,708,736
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	26,092,763
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	15,916,907
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	465,175,634
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ	6,905,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	16,069,204
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,669,013
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	239,852,748
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,230,154
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	36,930,399
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,319,987,171
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	27,799,003
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,754,555
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	8,670,073
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	35,686,805
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	29,177,574
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	15,000,000
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHSLS CANAL 9	6,189,996
CENTRO DE CONCIALIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	9,609,013
LA ARENA POTOSÍ	55,560,000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	**2,702,987,756**
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	58,872,205
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	13,871,125
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,415,579
MUSEO CASA DEL REBOZO	2,442,812
INSTITUTO GERIÁTRICO DR. NICOLÁS AGUILAR	49,346,187
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	14,918,057
COLEGIO DE BACHILLERES	995,773,572
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	27,459,941
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779

PODER/DEPENDENCIA	
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	38,893,096
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	51,633,201
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	27,219,401
MUSEO DEL VIRREINATO	5,039,562
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	110,600,000
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	178,059,095
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	24,475,536
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	97,496,758
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE	54,899,406
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	118,923,336
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	2,033,970
MUSEO DEL FERROCARRIL	5,321,220
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	24,179,712
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	30,609,367
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	13,066,469
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	4,861,819
CINETECA ALAMEDA	4,953,236
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	4,819,743
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	316,317,271
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	49,996,005
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	136,546,223
COLEGIO DE SAN LUIS	136,233,385
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	67,862,378
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	**12,390,380,179**
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
FONDOS	**1,367,035,947**
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	1,367,035,947
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	**5,024,679,952**
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	278,559,067
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	49,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,878,046,749
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	305,000,000
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	32,500,000
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,400,000,000
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	56,068,685

ANEXO 2

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

1 GOBIERNO	**11,960,917,514**
1.1. LEGISLACIÓN	**631,719,245**
1.1.1 Legislación	326,719,245
1.1.2 Fiscalización	305,000,000
1.2. JUSTICIA	**3,020,387,148**
1.2.1 Impartición de Justicia	1,570,941,955
1.2.2 Procuración de Justicia	1,400,000,000
1.2.4 Derechos Humanos	49,445,193
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	**2,744,770,634**
1.3.1 Presidencia/Gubernatura	56,000,000
1.3.2 Política Interior	329,835,880
1.3.4 Función Pública	112,530,104
1.3.5 Asuntos Jurídicos	7,436,513
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	278,559,067
1.3.7 Población	13,669,013
1.3.9 Otros	1,946,740,057
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	**2,202,030,594**
1.5.2 Asuntos Hacendarios	2,202,030,594
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	**3,075,738,790**
1.7.1 Policía	3,042,733,507
1.7.2 Protección Civil	33,005,283
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	**286,271,104**
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	94,233,798

1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	76,581,150
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	25,060,259
1.8.5 Otros	90,395,897
2 DESARROLLO SOCIAL	**44,145,810,426**
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	**437,055,634**
2.1.1 Ordenación de Desechos	12,880,000
2.1.2 Administración del Agua	376,875,634
2.1.4 Reducción de la Contaminación	5,500,000
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	1,800,000
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	40,000,000
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	**7,031,407,602**
2.2.1 Urbanización	6,913,930,027
2.2.3 Abastecimiento de Agua	88,300,000
2.2.5 Vivienda	29,177,574
2.3. SALUD	**3,325,402,750**
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,287,024,350
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	38,378,400
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	**1,030,091,030**
2.4.1 Deporte y Recreación	481,768,933
2.4.2 Cultura	542,132,101
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	6,189,996
2.5. EDUCACIÓN	**27,642,094,838**
2.5.1 Educación Básica	20,504,460,637
2.5.2 Educación Media Superior	1,822,242,762
2.5.3 Educación Superior	3,604,368,357
2.5.5 Educación para Adultos	110,600,000
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,600,423,082
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	**3,152,532,626**
2.6.5 Alimentación y Nutrición	1,804,727,456
2.6.7 Indígenas	8,670,073

2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	772,682,015
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	566,453,081
2.7. Otros Asuntos Sociales	**1,527,225,947**
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	1,527,225,947
3 DESARROLLO ECONÓMICO	**1,221,081,367**
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	**296,668,365**
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	229,441,527
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	67,226,838
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	**222,716,686**
3.2.1 Agropecuaria	222,716,686
3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	**32,698,472**
3.4.2 Manufacturas	32,698,472
3.5. TRANSPORTE	**438,119,810**
3.5.1 Transporte por Carretera	327,530,894
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	110,588,917
3.6. COMUNICACIONES	**2,949,031**
3.6.1 Comunicaciones	2,949,031
3.7. TURISMO	**76,193,999**
3.7.1 Turismo	76,193,999
3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	**141,463,539**
3.8.1 Investigación Científica	136,233,385
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	5,230,154
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	**10,271,464**
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	10,271,464
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**13,133,260,968**
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	**742,880,790**
4.1.1 Deuda Pública Interna	742,880,790
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	**12,390,380,179**
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	12,390,380,179

ANEXO 3

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

PROGRAMAS	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**3,751,512,810**
S. Subsidios sujetos a Reglas de Operación	3,751,512,810
U. Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	-
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	**23,580,106,752**
B. Provisión de Bienes Públicos	-
E. Prestación de Servicios Públicos	16,624,576,590
K. Proyectos de Inversión	6,955,530,162
Desempeño de las Funciones de Gobierno	**278,479,765**
A. Funciones de las Fuerzas Armadas	-
F. Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	171,172,288
G. Regulación y supervisión	-
N. Atención a desastres por eventos naturales	10,000,000
P. Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	33,089,732
Q. Investigación y desarrollo	5,230,154
V. Servicios de protección y conservación ambiental	58,987,591
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	**2,358,882,743**
M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	1,951,075,602
O. Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	407,807,141
R. Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	-
W. Operaciones ajenas	-
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	**40,492,088,205**
C. Participaciones a entidades federativas y municipios	6,271,741,200
D. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	385,843,048
H. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
I. Aportaciones Federales	31,229,255,273
J. Pensiones y jubilaciones	2,605,248,684
L. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
T. Aportaciones a la seguridad social	-
Y. Aportaciones a fondos de estabilización	-
Z. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-

ANEXO 4

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	
SERVICIOS PERSONALES	**8,556,007,230**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,823,861,790
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	69,067,495
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,146,201,231
SEGURIDAD SOCIAL	405,650,811
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,220,897,099
PREVISIONES	744,601,696
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	145,727,109
MATERIALES Y SUMINISTROS	**199,697,770**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	27,539,386
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	81,496,652
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	155
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,204,098
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	7,750,171
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	75,215,176
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	679,861
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,812,272
SERVICIOS GENERALES	**599,072,520**
SERVICIOS BÁSICOS	78,858,367
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	43,748,581
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	16,595,408
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	111,172,889
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	42,198,591
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	43,742,952
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	19,235,042
SERVICIOS OFICIALES	9,431,654
OTROS SERVICIOS GENERALES	234,089,036
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**36,769,770,544**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	36,357,948,880
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	8,370,073
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,001,220
AYUDAS SOCIALES	150,450,372
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	250,000,000
INVERSIÓN PÚBLICA	**11,309,298,984**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,715,119,928
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	29,701,288
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	4,564,477,768
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	**1,000,000**
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**12,390,380,179**
PARTICIPACIONES	6,271,741,200
APORTACIONES	6,118,638,979

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	
DEUDA PÚBLICA	**635,843,049**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	146,921,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	229,042,449
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	6,379,600
COSTO POR COBERTURAS	3,500,000
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	250,000,000

ANEXO 5

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

TIPO DE GASTO	
GASTO CORRIENTE	9,354,777,520
GASTO DE CAPITAL	48,080,069,528
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	635,843,049
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	12,390,380,179

ANEXO 6

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**
NO ETIQUETADO	**36,659,935,003**
RECURSOS FISCALES	5,730,514,278
INGRESOS PROPIOS	1,104,435,843
RECURSOS FEDERALES	23,374,251,931
RECURSOS ESTATALES	6,450,732,951
ETIQUETADO	**33,801,135,273**
RECURSOS FEDERALES	27,682,496,294
RECURSOS ESTATALES	6,118,638,979

ANEXO 7

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
CLASIFICACIÓN POR EJE Y VERTIENTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO,
Y POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

1. BIENESTAR PARA SAN LUIS	**36,524,687,182**
1.1 ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS	**8,670,073**
101. COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS	8,670,073
1.2 MENOS POBREZA MAS BIENESTAR	**3,281,426,977**
102. DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
103. VIVIENDA	29,177,574
1.3 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD	**28,476,679,273**
106. SISTEMA EDUCATIVO REGULAR	3,562,593,013
107. SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	18,940,831,766
108. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	36,930,399
109. MEDIA SUPERIOR BACHILLERATO (COBACH)	995,773,572
110. MEDIA SUPERIOR PROFESIONAL TÉCNICO	178,059,095
111. MEDIA SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA (CECYTE)	316,317,271
112. EDUCACIÓN SUPERIOR U. INTERCULTURAL	58,872,205
113. EDUCACIÓN SUPERIOR UT. METROPOLITANA	13,871,125
114. EDUCACIÓN SUPERIOR ITS. ÉBANO	24,475,536
115. EDUCACIÓN SUPERIOR ITS. TAMAZUNCHALE	54,899,406
116. EDUCACIÓN SUPERIOR U. TECNOLÓGICA	118,923,336
117. EDUCACIÓN SUPERIOR ITS. RIOVERDE	49,996,005
118. EDUCACIÓN SUPERIOR U. POLITÉCNICA	136,546,223
119. EDUCACIÓN SUPERIOR ITSSLP	67,862,378
120. EDUCACIÓN SUPERIOR UASLP	2,878,046,749
121. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS	110,600,000
122. FOMENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	5,230,154
123. ARTE Y CULTURA	400,915,385

124. PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ARCHIVO HISTÓRICO	15,916,907
125. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTESANÍAS	2,442,812
126. ARTE Y CULTURA IP. BELLAS ARTES	27,219,401
127. ARTE Y CULTURA M. VIRREINATO	5,039,562
128. ARTE Y CULTURA REAL DE CATORCE	2,033,970
129. ARTE Y CULTURA M. FERROCARRIL	5,321,220
130. ARTE Y CULTURA M. LABERINTO	24,179,712
131. ARTE Y CULTURA CENTRO DE LAS ARTES	30,609,367
132. ARTE Y CULTURA M. FRANCISCO COSSÍO	13,066,469
133. ARTE Y CULTURA M. ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
134. ARTE Y CULTURA M. FEDERICO SILVA	4,861,819
135. ARTE Y CULTURA CINETECA	4,953,236
136. ARTE Y CULTURA M. MÁSCARA	4,819,743
140. TELEVISIÓN PÚBLICA CANAL 9	6,189,996
141. FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	239,852,748
156. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN	136,233,385
1.4 INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO	**1,437,923,689**
143. ASISTENCIA SOCIAL A POBLACIÓN VULNERABLE	1,184,476,188
144. POBLACIÓN	13,669,013
145. MUJERES	43,539,290
146. JOVENES	27,799,003
147. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	4,754,555
148. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS	5,415,579
149. ASISTENCIA GERIÁTRICA	49,346,187
150. ASISTENCIA INTEGRAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES IRS. ROSARIO CASTELLANOS	14,918,057
151. ASISTENCIA INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CAS. RAFAEL NIETO	27,459,941
152. ASISTENCIA INTEGRAL PARA RECIÉN NACIDOS	27,652,779
153. PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ADICCIONES	38,893,096
1.5 SALUD	**3,319,987,171**
154. SALUD	3,319,987,171

2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SAN LUIS	**6,046,680,745**
2.1 PAZ Y SEGURIDAD	**3,007,046,702**
201. SEGURIDAD PÚBLICA SECESP	466,229,913
202. SEGURIDAD PÚBLICA SSPC	2,540,816,789
2.2 JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	**2,970,941,955**
203. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,400,000,000
204. DEFENSORÍA PÚBLICA	98,831,499
205. JUSTICIA PARA MUJERES	11,684,375
209. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,371,857,396
210. JUSTICIA ADMINISTRATIVA	56,068,685
211. JUSTICIA ELECTORAL	32,500,000
2.4 COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	**35,686,805**
206. ATENCIÓN A VÍCTIMAS	35,686,805
2.5. PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES	**33,005,283**
208 POLÍTICA INTERIOR (PROTECCIÓN CIVIL)	33,005,283
3. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS	**8,855,873,621**
3.1 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	**393,983,513**
301. DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
302. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	51,633,201
303. EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
304. GESTIÓN DE CONFLICTOS LABORALES	9,609,013
305. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	97,496,758
318 EVENTOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICO-CULTURALES Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	55,560,000
3.2 TURISMO SOSTENIBLE	**116,902,735**
306. DESARROLLO TURÍSTICO	76,193,999
307. CONGRESOS Y CONVENCIONES	40,708,736
3.3 INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA	**7,596,915,053**
308. INFRAESTRUCTURA URBANA	6,669,435,570
309. TRANSPORTE, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES	358,032,404
310. ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	241,916,185
311. INFRAESTRUCTURA CARRETERA	327,530,894

3.4 DESARROLLO DEL CAMPO SUSTENTABLE	**222,716,686**
313. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	222,716,686
3.5 RECUPERACIÓN HÍDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS	**465,175,634**
315. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	465,175,634
3.6 DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS	**60,180,000**
316. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	60,180,000
4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS	**6,643,448,547**
4.1 ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD	**1,263,034,677**
401. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	16,069,204
402. PROCESO LEGISLATIVO	326,719,245
404. AGENDA Y LOGÍSTICA DEL GOBERNADOR	56,000,000
405. POLÍTICA INTERIOR	488,372,812
406. COORDINACIÓN TÉCNICA INTRAGUBERNAMENTAL	13,296,686
407. COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
408. ASUNTOS JURÍDICOS GUBERNAMENTALES	7,436,513
410. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	278,559,067
4.2 ANTICORRUPCIÓN Y COMBATE A LA IMPUNIDAD	**442,590,363**
411. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	105,625,104
412. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,905,000
414. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
415. FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	305,000,000
4.3 FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS	**4,854,797,327**
416. FINANZAS PÚBLICAS	2,944,911,384
417. GESTIÓN ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL	1,909,885,944
4.4 GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL	**33,580,988**
418. GOBIERNO DIGITAL	7,488,224
419. SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO	26,092,763
4.5 DERECHOS HUMANOS	**49,445,193**
420. DERECHOS HUMANOS	49,445,193
5. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	**12,390,380,179**
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	**12,390,380,179**
501. FONDOS DE APORTACIONES	12,390,380,179

ANEXO 8

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre del 2024	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	6,823,287,337	1,943,215,488	3,975,876,504	0	4,790,626,321	455,794,102	859,275
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	3,634,003,014	150,000,000	2,088,003,016	0	1,695,999,998	225,350,411	0
a1) Instituciones de Crédito	3,634,003,014	150,000,000	2,088,003,016	0	1,695,999,998	225,350,411	0
BBVA 650 mdp (2024)	118,902,439	0	118,902,439	0	0	1,554,510	0
Banorte 800 mdp (2024)	146,341,468	0	146,341,468	0	0	1,924,007	0
Banorte 190 mdp (2024)	34,759,107	0	34,759,107	0	0	459,136	0
BBVA 620 mdp (2024)	620,000,000	0	620,000,000	0	0	43,507,501	0
Banorte 330 mdp (2024)	330,000,000	0	330,000,000	0	0	23,222,739	0
Santander 800 mdp (2024)	800,000,000	0	0	0	800,000,000	58,776,460	0
Banorte 620 mdp (2024)	620,000,000	0	0	0	620,000,000	44,793,817	0
Bansi 460 mdp (2024)	460,000,000	0	460,000,000	0	0	11,488,897	0
BBVA 290 mdp (2024)	290,000,000	0	165,714,286	0	124,285,714	18,176,786	0
Banorte 214 mdp (2024)	214,000,000	0	122,285,716	0	91,714,284	13,496,420	0
Banorte 150 mdp	0	150,000,000	90,000,000	0	60,000,000	7,950,140	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	3,189,284,323	1,793,215,488	1,887,873,488	0	3,094,626,323	230,443,691	859,275
b1) Instituciones de Crédito	3,189,284,323	1,793,215,488	1,887,873,488	0	3,094,626,323	230,443,691	859,275
Banorte Reestructura Deuda 2008	1,825,579,488	0	1,825,579,488	0	0	79,518,120	859,275
Banobras 72 MDP (FONREC)	71,984,781	0	0	0	71,984,781	4,654,498	0
Banobras 85 MDP (FONREC)	83,709,554	0	0	0	83,709,554	4,972,009	0
Banorte (Refinanciamiento Banco Santander)	1,208,010,500	0	35,129,000	0	1,172,881,500	89,006,893	0
BBVA (Reestructura Banco Banorte)	0	1,793,215,488	27,165,000	0	1,766,050,488	52,292,171	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	6,613,423,197	-63,445,594,857	-63,099,392,422	0	6,267,220,761	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	13,436,710,533	-61,502,379,369	-59,123,515,918	0	11,057,847,082	455,794,102	859,275
4. Deuda Contingente	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
c. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	86,912,511	0	0	5,170,568	92,083,079	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero FONREC	86,912,511	0	0	5,170,568	92,083,079	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 9

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
(pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio histórico mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio histórico mensual del pago de la inversión	Fuente de Pago Directa o Alterna	Garantía de Pago	Destino	Saldo de la Inversion al 31 de Diciembre de 2024	Pago de la inversión al 30 de septiembre de 2025	Saldo de la inversión al 30 de septiembre de 2025
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)*	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)*	(O)*	(P)* = (N) – (O)
A. Asociaciones Público Privadas (APP´S)				2,463,155,565.00		27,368,462.39	27,368,462.39				988,444,988.62	60,272,181.81	928,172,806.80
a) Acueducto el Realito	03/07/2009	08/08/2013	07/08/2036	2,463,155,565.00	240 y 276 meses	27,368,462.39	27,368,462.39	Directa	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	Construcción, Mantenimiento y operación del Acueducto El Realito	988,444,988.62	60,272,181.81	928,172,806.80
b) APP 2													
c) APP 3													
d) APP XX													
B. Otros Instrumentos				-		-	-	-				-	-
a) Otro Instrumento 1													
b) Otro Instrumento 2													
c) Otro Instrumento 3													
d) Otro Instrumento XX													
C. Total de Obligaciones Diferentes de				2,463,155,565.00		27,368,462.39	27,368,462.39	-			988,444,988.62	60,272,181.81	928,172,806.80

ANEXO 10

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA Y
DE LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES
(pesos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL 2026	ESTIMACIÓN	
		2027	2028
Pago de deuda			
Amortizaciones	**146,921,000**	**168,124,000**	**192,402,000**
BANORTE REESTRUCTURA 1430 MDP	55,215,000	63,886,000	73,917,000
BANORTE REFINANCIAMIENTO 1831 MDP	91,706,000	104,238,000	118,485,000
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 72 MDP	-	-	-
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 85 MDP	-	-	-
Intereses	**229,042,449**	**247,376,076**	**224,829,984**
BANORTE REESTRUCTURA 1430 MDP	87,139,826	92,335,291	85,193,146
BANORTE REFINANCIAMIENTO 1831 MDP	128,670,123	141,808,286	126,404,338
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 72 MDP	6,252,500	6,252,500	6,252,500
CRÉDITO BANOBRAS FONREC 85 MDP	6,980,000	6,980,000	6,980,000

ANEXO 11

MONTO POR EJE Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

RESUMEN

EJE RECTOR	NÚMERO DE DEPENDENCIAS	NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Pp)	MONTO TOTAL
Eje 1. Bienestar para San Luis	**49**	**49**	**36,524,687,185**
Eje 2. Seguridad y Justicia para San Luis	**9**	**10**	**6,046,680,745**
Eje 3. Economía Sustentable para San Luis	**15**	**15**	**8,855,873,621**
Eje 4. Gobierno Responsable para San Luis	**17**	**17**	**6,643,448,546**
Participación a Municipios	**-**	**1**	**12,390,380,179**
Total	**90**	**92**	**70,461,070,275**

MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE RECTOR: 01. BIENESTAR PARA SAN LUIS

36,524,687,185

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0441. Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Pp01.01 Comunidades y Pueblos Indígenas	8,670,073
0305. Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Pp01.02 Desarrollo Social y Regional	3,252,249,403
0443. Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado	Pp01.03 Vivienda	29,177,574
0310. Sistema Educativo Estatal Regular	Pp01.06 Sistema Educativo Regular	3,562,593,013
0317. Secretaría de Educación	Pp01.07 Sistema Educativo Estatal	18,940,831,766
0430. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	Pp01.08 Infraestructura Educativa	36,930,399
0524. Colegio de Bachilleres	Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)	995,773,572
0541. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí	Pp01.10 Media Superior Profesional Técnico	178,059,095
0560. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Pp01.11 Media Superior Formación Técnica (CECYTE)	316,317,271
0510. Universidad Intercultural	Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural	58,872,205
0511. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí	Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana	13,871,125
0542. Instituto Tecnológico Superior de Ébano	Pp01.14 Educación Superior ITS. Ébano	24,475,536
0544. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale	54,899,406
0545. Universidad Tecnológica	Pp01.16 Educación Superior U. Tecnológica	118,923,336
0561. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde	Pp01.17 Educación Superior ITS. Rioverde	49,996,005
0563. Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica	136,546,223
0565. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí	Pp01.19 Educación Superior ITSSLP	67,862,378
1403. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pp01.20 Educación Superior UASLP	2,878,046,749
0540. Instituto Estatal de Educación para Adultos	Pp01.21 Alfabetización y Educación Para Adultos	110,600,000
0426. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología	5,230,154
0325. Secretaría de Cultura	Pp01.23 Arte y Cultura	400,915,385
0410. Archivo Histórico del Estado Lic. Antonio Rocha	Pp01.24 Preservación y Resguardo del Archivo Histórico	15,916,907
0518. Museo Casa del Rebozo	Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías	2,442,812
0536. Instituto Potosino de Bellas Artes	Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes	27,219,401
0537. Museo del Virreinato	Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato	5,039,562
DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)**	**MONTO**
0551. Centro Cultural Real de Catorce	Pp01.28 Arte y Cultura Real de Catorce	2,033,970

0552. Museo del Ferrocarril	Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril	5,321,220
0554. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes	Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto	24,179,712
0555. Centro de las Artes de San Luis Potosí	Pp01.31 Arte y Cultura Centro de las Artes	30,609,367
0556. Museo Francisco Cossío	Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío	13,066,469
0553. Museo de Arte Contemporáneo	Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo	3,195,308
0557. Museo Federico Silva, Escultura Contemporánea	Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva	4,861,819
0558. Cineteca Alameda	Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca	4,953,236
0559. Museo Nacional de la Mascara	Pp01.36 Arte y Cultura M. Máscara	4,819,743
0450. Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHSLS Canal 9	Pp01.40 Televisión Pública Canal 9	6,189,996
0419. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	Pp.01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte	239,852,748
0407. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí	Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable	1,184,476,188
0417. Consejo Estatal de Población	Pp01.44 Población	13,669,013
0431. Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Pp01.45 Mujeres	43,539,290
0437. Instituto Potosino de la Juventud	Pp01.46 Jóvenes	27,799,003
0440. Instituto Estatal de Ciegos	Pp01.47 Atención a Personas con Discapacidad Visual	4,754,555
0512. Centro Estatal de Trasplantes	Pp01.48 Donación y Trasplante de Órganos	5,415,579
0521. Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar	Pp01.49 Asistencia Geriátrica	49,346,187
0522. Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos	Pp01.50 Asistencia Integral para Niñas y Adolescentes IRS. Rosario Castellanos	14,918,057
0531. Centro de Asistencia Social Rafael Nieto	Pp01.51 Asistencia Integral para Niños y Adolescentes CAS. Rafael Nieto	27,459,941
0532. Casa Cuna Margarita Maza de Juárez	Pp01.52 Asistencia Integral para Recién Nacidos	27,652,779
0533. Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación	Pp01.53 Prevención y Rehabilitación de Personas con Adicciones	38,893,096
0432. Servicios de Salud de San Luis Potosí	Pp01.54 Salud	3,319,987,171
0564. Colegio de San Luis	Pp01.56 Fomento a la Investigación	136,233,385

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

[1] Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

[2] - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los

[3] Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.

https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.01Comunidades y Pueblos Indígenas	1. Bienestar para San Luis	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Fortalecer la participación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado para el óptimo aprovechamiento transversal de los recursos, para su desarrollo humano y social con interculturalidad, garantizando sus derechos colectivos e individuales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje Transversal:**	**República:**
1.1Atención a Pueblos Originarios	Programa Integral para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (en proceso de publicación)	T3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas G1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. Democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. II. Fraterna

Objetivo estratégico: ● **Objetivo 1.** Formular políticas públicas desde las propuestas de los sujetos de Derecho legalmente reconocidos, que sean viables y tengan como su eje articulador, a las formas de participación, organización y toma de decisiones, propias de las Comunidades Indígenas. ● **Objetivo 2.** Impulsar con los Pueblos y Comunidades Indígenas el respeto, protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos a través de programas y proyectos públicos. ● **Objetivo 3.** Generar condiciones de acceso efectivo a los Pueblos y Comunidades Indígenas a los servicios públicos, de salud y de justicia.	**Objetivo estratégico:** ● **Objetivo T3.3:** Ejecutar políticas, programas y asignar recursos presupuestales directos a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su administración autónoma para fortalecer el ejercicio de sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral, intercultural y sostenible. ● **Objetivo T3.4:** Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional. ● **Objetivo T3.6:** Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida. ● **Objetivo G1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. ● **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
TRANSVERSAL	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.6 Protección social	2.6.7 Indígenas

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Proporción de acciones realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos de personas, pueblos y comunidades indígenas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección General y las 4 áreas operativas

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		**EJE RECTOR**		**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**		
Pp01.01Comunidades y Pueblos Indígenas		1. Bienestar para San Luis		Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Fortalecer la participación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado para el óptimo aprovechamiento transversal de los recursos, para su desarrollo humano y social con interculturalidad, garantizando sus derechos colectivos e individuales.					
Proporción de la participación de los pueblos y comunidades indígenas en las instancias de toma de decisiones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección General
Proporción de avance del Programa de Capacitación en materia indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Área de Planeación, Investigación y Documentación
Proporción de recursos ejercidos respecto al total de recursos ministrados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Área Administrativa
Proporción de políticas públicas y programas consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección General y Área de Planeación, Investigación y Documentación
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de cumplimiento de acciones de operación de la unidad de género, desagregadas por componente (capacitación, sistemas, comités, armonización, difusión y diagnósticos) con enfoque de resultados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Área de Promoción, Programas y Proyectos; y Área de Planeación, Investigación y Documentación, INDEPI
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes indígenas beneficiados con el Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25%	
Porcentaje de personas indígenas con discapacidad beneficiadas con el Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25%	
Porcentaje personas adultas mayores indígenas beneficiadas con el Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional	1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Desarrollo Social y Regional

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.2 Menos pobreza, más bienestar	Menos pobreza, más bienestar	2. Desarrollo con bienestar y humanismo 4. Desarrollo sustentable	II. Fraterna VI. Con acceso a la vivienda XIII. Con derecho al agua

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 1.** Contribuir a la disminución de la pobreza en todas sus manifestaciones, a través de la promoción de infraestructura básica en los 58 municipios. • **Objetivo 2.** Garantizar la cobertura de los programas sociales con apego a la equidad, igualdad y justicia social, con prioridad a las comunidades más marginadas del Estado. • **Objetivo 3.** Impulsar la alimentación nutritiva y de calidad para las y los potosinos en pobreza moderada y extrema. • **Objetivo 4.** Promover el acceso efectivo a los Servicios de Salud, con la participación de los municipios y el Sistema Nacional de Salud. • **Objetivo 5.** Coadyuvar en la disminución del rezago educativo de las y los habitantes del Estado en zonas marginadas, en coordinación con instituciones educativas, mediante el fortalecimiento de programas de enseñanza que respeten y conserven la Identidad Cultural. • **Objetivo 6.** Promover mejores espacios y servicios en las viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias en situación de carencia en las zonas marginadas. • **Objetivo 7.** Impulsar la Economía y Desarrollo Social en las comunidades marginadas a través de obras de infraestructura de servicios básicos, agua y saneamiento, de pavimentación, construcción y mejora de caminos.	• **Objetivo 2.1:** Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. • **Objetivo 2.7:** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. • **Objetivo 2.9:** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. • **Objetivo 2.10:** Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país. • **Objetivo 4.6:** Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.1
Objetivo 2. Poner fin al hambre.	2.1
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.1

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional	1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Desarrollo Social y Regional

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo social 3. Desarrollo económico	2.1 Protección ambiental 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad 2.6 Protección social 2.7 Otros asuntos sociales 3.3 Combustibles y energía 3.5 Transporte	2.1.3 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado 2.2.1 Urbanización 2.2.3 Abastecimiento de Agua 2.2.5 Vivienda 2.6.5 Alimentación y nutrición 2.7.1 Otros asuntos sociales 3.3.5 Electricidad 3.5.1 Transporte por carretera

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bianual	26.5%	Dirección General de Planeación y Evaluación
Porcentaje de personas que superan su condición de pobreza multidimensional con respecto al total de personas en esta situación en el estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bianual	11.6%	
Porcentaje de personas beneficiadas con obras de caminos en ZAPs o en condiciones de pobreza multidimensional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.7%	
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16.67%	
Porcentaje de personas beneficiadas con obras de urbanización en ZAPs o pobreza multidimensional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.31%	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.42%	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.11%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porrcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.78%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional		1. Bienestar para San Luis		Secretaría de Desarrollo Social y Regional		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.					
Porcentaje de población beneficiada con acceso a servicios de salud con tarjeta rosa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	25.2%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de población beneficiada con acceso a internet gratuito (Clave Verde).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.11%	
Porcentaje de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos beneficiadas con apoyo de beca alimentaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	73.8%	
Porcentaje de alumnos de nivel básico de escuelas públicas beneficiados con seguro de accidentes escolares.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de personas en pobreza extrema beneficiadas con apoyo económico.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.5%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de madres solteras con bajos ingresos beneficiadas con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.5%	Dirección General de Planeación y Evaluación
Porcentaje de personas adultas mayores (60 a 64 años) con bajos ingresos beneficiadas con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.2%	
Porcentaje de alumnos del nivel de primaria y secundaria de las escuelas públicas beneficiados con apoyos escolares.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de madres solteras indígenas con bajos ingresos beneficiadas con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.7%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de personas adultas mayores indígenas (60 a 64 años) con bajos ingresos beneficiados con apoyos económicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.3%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.02 Desarrollo Social y Regional			1. Bienestar para San Luis		Secretaría de Desarrollo Social y Regional		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional en el Estado a través de la provisión de infraestructura social básica y acciones sociales en zonas de atención prioritaria y en asentamientos urbanos y rurales en condiciones de marginación y rezago social.						
Porcentaje de personas adultas mayores con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos beneficiadas con apoyo de beca alimentaria.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	19.5%	Dirección General de Planeación y Evaluación, SEDESORE
Porcentaje de personas con discapacidad permanente apoyadas.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9.2%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.03 Vivienda	1. Bienestar para San Luis	Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí.

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad social promoviendo acciones que le permita a la población contar con una vivienda digna, adecuada y de calidad, superando el rezago habitacional.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.2 Menos pobreza, más bienestar	Menos pobreza, más bienestar	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	VI. Con acceso a la vivienda
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Contribuir a la disminución de la pobreza en todas sus manifestaciones, a través de la promoción de infraestructura básica en los 58 municipios. • **Objetivo 6.** Promover mejores espacios y servicios en las viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias en situación de carencia en las zonas marginadas.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.9:** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. • **Objetivo 2.10:** Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.b, 1.3
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.5 Vivienda

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de viviendas adecuadas financiadas, desarrolladas en el proyecto de urbanización de suelo apto para vivienda social.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Proyectos y Regularización
Número de lotes aptos para vivienda social con acceso a la urbanización.	Lotes	Estratégico	Eficacia	Anual	1,906	
Número de terrenos aptos para vivienda social urbanizados.	Terrenos	Gestión	Eficacia	Anual	1	
Porcentaje de población en San Luis Potosí con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.1%	Dirección de Vivienda y Desarrollo Urbano

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.03 Vivienda		1. Bienestar para San Luis	Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí.
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad social promoviendo acciones que le permita a la población contar con una vivienda digna, adecuada y de calidad, superando el rezago habitacional.		

Porcentaje de hogares sin rezago habitacional en el estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	78.5%	Dirección de Vivienda y Desarrollo Urbano
Porcentaje de acciones de mejoramiento de vivienda ejecutadas en el Estado de San Luis Potosí.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Vivienda y Desarrollo Urbano

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.06 Sistema Educativo Regular	1. Bienestar para San Luis	Sistema Educativo Estatal Regular

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la mejora y desarrollo de una educación de calidad, integral e incluyente para todos los potosinos, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media terminal, media superior y superior de los servicios educativos que ofrece este Sistema Educativo.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico: • **Objetivo 3**. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. • **Objetivo 4.** Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 al 4.c

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior 2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel inicial.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	100%	Departamento de Estadística
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel preescolar.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	50%	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel primaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	96%	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	99%	
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel medio terminal.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	87%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.06 Sistema Educativo Regular		1. Bienestar para San Luis		Sistema Educativo Estatal Regular		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la mejora y desarrollo de una educación de calidad, integral e incluyente para todos los potosinos, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media terminal, media superior y superior de los servicios educativos que ofrece este Sistema Educativo.					
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel medio superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	100%	Departamento de Estadística
Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas oficiales, nivel superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, cuarto trimestre	77%	
Porcentaje de asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual, tercer trimestre	100%	Subdirección de Educación Básica
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel inicial.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	Departamento de Estadística
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel preescolar.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel primaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	5%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel medio terminal.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	3%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel medio superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	3%	
Tasa de crecimiento de la matrícula, nivel superior.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, primer trimestre	2%	
Porcentaje de certificados de terminación de estudios.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual, tercer trimestre	100%	Departamento de Control Escolar
INDICADORES TRANSVERSALES						
Porcentaje del personal capacitado en temas de prevención, atención y sanción de la violencia de género e igualdad sustantiva que reconocen haber aprendido al menos 3 conceptos clave sobre los temas mencionados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	5.0%	Unidad para la Igualdad de Género
Absorción, nivel preescolar y primaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	100%	Departamento de Estadística
Absorción, nivel primaria y secundaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	90%	
Absorción, nivel secundaria y medio superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.06 Sistema Educativo Regular			1. Bienestar para San Luis		Sistema Educativo Estatal Regular		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la mejora y desarrollo de una educación de calidad, integral e incluyente para todos los potosinos, garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media terminal, media superior y superior de los servicios educativos que ofrece este Sistema Educativo.						
Porcentaje de la primera infancia en talla y peso ideal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, cuarto trimestre	95%	Departamento de Educación Especial
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad con acciones de inclusión y atención.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, tercer trimestre	55%	
Porcentaje de atención a centros escolares que cuentan con servicio de educación especial.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	42%	Departamento de Educación Especial
Tasa de servicios biblio-hemerográficos con atención a personas adultas mayores.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual, primer trimestre	85%	Departamento de Becas y Bibliotecas

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.07 Sistema Educativo Estatal	1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Educación

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación inclusiva de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del sistema educativo del Estado, mediante servicios integrales educativos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico:

- **Objetivo 1.** Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- **Objetivo 2.** Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.
- **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.
- **Objetivo 4.** Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos.

Objetivo estratégico:

- **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
- **Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.1 al 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 al 5.6, 5.a, 5.b, 5.c
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.b
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2, 10.3 y 10.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior 2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.07 Sistema Educativo Estatal	1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Educación

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación inclusiva de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del sistema educativo del Estado, mediante servicios integrales educativos.

INDICADORES[2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa bruta de escolaridad del nivel de Preescolar en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	52.9%	Dirección de Planeación y Evaluación, SEGE
Tasa bruta de escolaridad del nivel Primaria en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	71.6%	
Tasa bruta de escolaridad del nivel Secundaria en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	65.5%	
Porcentaje de abandono escolar del nivel de primaria en el Estado en centros de trabajo federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.6%	
Porcentaje de abandono escolar del nivel de secundaria en el Estado en centros de trabajo federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.32%	
Expectativas de escolaridad para niños y niñas de 5 años en Educación Preescolar en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	63.8%	
Eficiencia terminal en Educación Primaria en el Estado de Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	99.08%	
Eficiencia terminal en Educación Secundaria en el Estado en Centros de Trabajo Federalizado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90.08%	
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en Centros de Trabajo Federalizado del nivel Preescolar en la Entidad Federativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-3.95%	
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en Centros de Trabajo Federalizado del nivel Primaria en la Entidad Federativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-2.30%	
Tasa de variación de beneficiarios atendidos en Centros de Trabajo Federalizado del nivel Secundaria en la Entidad Federativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-1.03%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.07 Sistema Educativo Estatal	1. Bienestar para San Luis	Secretaría de Educación

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación inclusiva de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos y modalidades del sistema educativo del Estado, mediante servicios integrales educativos.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de participantes capacitados(as) que reconocen haber adquirido conocimientos sobre igualdad de género.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Semestral	80%	Unidad para la Igualdad de Género, SEGE
Porcentaje de personal docente y administrativo de oficinas centrales que identifican canales institucionales de apoyo ante la violencia de género.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Semestral	70%	
Porcentaje de instituciones educativas, pertenecientes a la Dirección de Educación Básica, que realizan actividades alusivas a la igualdad de género, erradicación de la violencia y empoderamiento femenino.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	40%	
Eventos de capacitación con enfoque de infancia y adolescencia en los Centros Educativos.	Eventos	Gestión	Eficacia	Semestral	50	
Personas capacitadas en los Centros Educativos, en derechos humanos, perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y detección oportuna en casos de niñas, adolescentes y mujeres que se encuentren en una situación de violencia.	Personas	Gestión	Eficacia	Semestral	3,000	
Campañas de prevención de la violencia en el noviazgo en los niveles de secundaria.	Campañas	Gestión	Eficacia	Semestral	5	
Eventos de sensibilización y capacitación realizados con enfoque de interculturalidad.	Eventos	Gestión	Eficacia	Semestral	4	
Número de niñas indígenas y afromexicanas beneficiadas con actividades de sensibilización.	Campañas	Gestión	Eficacia	Semestral	1,000	
Eventos de sensibilización y capacitación en temas de inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores.	Eventos	Gestión	Eficacia	Semestral	7	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.08 Infraestructura Educativa	1. Bienestar para San Luis	Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la construcción y modernización de espacios educativos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.1 al 4.c
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 al 5.c
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2, 10.3, 10.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior 2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES TRANSVERSALES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Escuelas modernizadas con infraestructura física educativa para el desarrollo deportivo, cultural o de inclusión en educación básica.	Planteles o Acciones	Estratégico	Eficacia	Trimestral	8	Subdirección de Planeación, IEIFE
Escuelas nuevas de educación básica, (nueva creación o sustitución de espacios).	Planteles o Acciones	Estratégico	Eficacia	Trimestral	7	
Escuelas rehabilitadas de educación básica.	Planteles o Acciones	Estratégico	Eficacia	Trimestral	25	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)	1. Bienestar para San Luis	Colegio de Bachilleres

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes de 15 a 19 años a una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante la oferta de Educación Media Superior y un servicio acorde a los requerimientos del nivel de estudio.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		• **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4, 3.5, 3.a
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 al 4.7, 4a al 4c
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	76%	Colegio de Bachilleres
Porcentaje de egreso.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	98%	
Porentaje de absorción, nivel medio superior.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	22%	
Personal docente evaluado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	83%	
Porcentaje de cumplimento de los planes de mejora continua.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	
Cantidad de información rendida a los órganos de gobiernos y sociedad en general.	Informes	Gestión	Eficiencia	Anual	6%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.09 Media Superior Bachillerato (COBACH)	1. Bienestar para San Luis	Colegio de Bachilleres

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes de 15 a 19 años a una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante la oferta de Educación Media Superior y un servicio acorde a los requerimientos del nivel de estudio.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de alumnas que reportan mayor conocimiento sobre derechos e igualdad sustantiva, después de asistir a los talleres con prespectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Colegio de Bachilleres
Porcentaje de personal con conocimientos suficientes en temas de erradicación de violencia, al termino de las jornadas de capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de alumnas que participantes en el Proyecto ADA.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	
Promedio de visualizaciones de los promocionales para el uso de las lenguas maternas.	Vistas	Gestión	Eficacia	Anual	100,000	
Planteles que participan en los programas federales y asociaciones civiles Jornada de la Inclusión y Plática de derechos de las personas adolescentes en el ámbito escolar.	Planteles participantes	Gestión	Eficacia	Anual	25	
Planteles que participan con 70 alumnos con discapacidad en diferentes cursos y programas especializados en la diversidad de las y los estudiantes con discapacidad.	Planteles participantes	Gestión	Eficacia	Anual	30	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.10 Media Superior Profesional Técnico	1. Bienestar para San Luis	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí (CONALEP)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la educación de calidad en el Estado mediante la implementación de un modelo educativo basado en competencias laborales certificadas para la formación profesional técnico-bachiller.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	• **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. • **Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3, 4.4, 4.5
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5b

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación de la matrícula.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.80%	Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares del CONALEP, SLP.
Porcentaje de eficiencia terminal.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	60%	
Porcentaje de abandono escolar.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Semestral	12%	
Porcentaje de reprobación escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	20%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.11Media Superior Formación Técnica (CECyTE)	1. Bienestar para San Luis	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación de excelencia, pertinente y relevante mediante el otorgamiento del servicio educativo en el nivel medio superior.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. • **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. • **Objetivo 4.** Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. • **Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.b y 4.c

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje eficiencia terminal a nivel estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	72%	Dirección Académica
Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	72%	
Tasa de permanencia escolar.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	91%	
Porcentaje de carreras actualizadas impartidas en el Colegio.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.11Media Superior Formación Técnica (CECyTE)		1. Bienestar para San Luis		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de la población en el estado de San Luis Potosí a una educación de excelencia, pertinente y relevante mediante el otorgamiento del servicio educativo en el nivel medio superior.					
Porcentaje de docentes que cumplen con los dominios del perfil del docente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Dirección Académica
Porcentaje de mejora de infraestructura física en planteles del Colegio.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Planeación y Evaluación
Porcentaje de alumnas y alumnos que reciben formación integral e inclusiva	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Vinculación
Porcentaje de egresadas y egresados realizando actividades académicas y laborales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60%	
Porcentaje de avance en objetivos de gestión administrativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección Administrativa
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de alumnas y alumnos con barreras de aprendizajes atendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Dirección Académica
Porcentaje de avance en la integración del proyecto para la inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Planeación y Evaluación
Porcentaje de personal docente y administrativo capacitado en temas de equidad de género con evaluación básica de comprensión.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Dirección Administrativa

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural	1. Bienestar para San Luis	Universidad Intercultural

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar la educación en el Estado y al desarrollo regional mediante una educacion intercultural de calidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. • **Objetivo 2.** Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico. • **Objetivo 4.** Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.b y 4.c

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de absorción de la demanda educativa de Educación Superior en el área de influiencia de los planteles en el ciclo escolar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5%	Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Porcentaje de alumnos que se titulan.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	15%	
Porcentaje de planes y programas de estudios operando en la UICSLP.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento del programa anual de conservaciòn y mantenimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural			1. Bienestar para San Luis		Universidad Intercultural		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar la educación en el Estado y al desarrollo regional mediante una educacion intercultural de calidad.						
Porcentaje del personal docente de tiempo completo con grado de maestría.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Porcentaje de espacios educativos que cuentan con equipamiento adecuado.		Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Porcentaje del presupuesto ejercido.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo y estudiantes) capacitados y/o sensibilizados en perspectiva de género y derechos humanos.		Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Subdirección de Desarrollo Intercultural
Porcentaje de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo y estudiantes) capacitados y/o sensibilizados en Declaración de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, Código de Conducta y Ética para Servidores Públicos.		Poncentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de campus donde se difunde el documento" Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas".		Poncentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de campus donde se activen conferencias en la temática de los derechos humanos de las personas con discapacidad.		Poncentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Diagnóstico que refleje la situación de la infraestructura de los 11 campus respecto a la movilidad para personas con discapacidad motriz.		Diagnóstico	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de talleres impartidos en tecnologías de la información a personas adultas mayores.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de escuelas visitadas en tema derechos de los niños, niñas y adolecentes.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.12 Educación Superior U. Intercultural		1. Bienestar para San Luis	Universidad Intercultural
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar la educación en el Estado y al desarrollo regional mediante una educacion intercultural de calidad.		

Porcentaje de cursos implementados dentro del proyecto Revitalización de las lenguas maternas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Subdirección de Desarrollo Intercultural
Porcentaje de cápsulas informativas generadas dentro del proyecto Revitalización de las lenguas maternas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de traducciones realizadas dentro del proyecto Revitalización de las lenguas maternas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana	1. Bienestar para San Luis	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar del Estado incrementando la cobertura de educación superior a través de la oferta de educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		• **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3, 4.4, 4.5, 4.7
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Cobertura de educación superior.	Alumnado	Estratégico	Eficacia	Anual	350	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
Retención.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	70%	
Convenios firmados con el sector productivo.	Convenios	Estratégico	Eficacia	Anual	10	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de estudiantes mujeres becadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	27%	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
Porcentaje de pláticas con enfoque de equidad de género impartidas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de talleres/cursos con enfoque de equidad de género impartidos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de participación del alumnado en actividades de equidad de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.13 Educación Superior UT. Metropolitana		1. Bienestar para San Luis	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar del Estado incrementando la cobertura de educación superior a través de la oferta de educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		

Porcentaje de pláticas con enfoque de no discriminación realizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	10%	Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
Porcentaje de inmuebles que cuentan con accesos acondicionados para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.14 Educación Superior ITS. Ébano	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Ébano

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa e inclusiva mediante la mejora continua, el fortalecimiento de la investigación y efectividad organizacional.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.1 al 4.c

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	17%	Instituto Tecnológico Superior de Ébano.
Porcentaje de eficiencia terminal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	55%	
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	
Porcentaje de deserción.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2%	
Porcentaje de estudiantes en actividades cívicas, culturales y deportivas.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	60%	
Proyectos de investigación científica desarrollados.	Proyectos	Estratégico	Eficiencia	Anual	5	
Convenios vigentes.	Convenios	Estratégico	Eficacia	Anual	12	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.14 Educación Superior ITS. Ébano		1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Ébano
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa e inclusiva mediante la mejora continua, el fortalecimiento de la investigación y efectividad organizacional.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de personas que identifican al menos 3 elementos de igualdad laboral tras capacitaciones.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	Instituto Tecnológico Superior de Ébano.
Porcentaje de vacantes publicadas con lenguaje incluyente y neutral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	
Porcenaje de trabajadoras que perciben condiciones laborales equitativas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	85%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, equitativa e inclusiva en el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico:	Objetivo estratégico:
• **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	• **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 al 4.c

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa bruta de Escolarización (cobertura en Educación Superior).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.07%	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.
Eficiencia terminal por cohorte generacional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	48.96%	
Porcentaje de estudiantes y personal beneficiado con actividades de formación integral y profesional.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	49%	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación y/o vinculación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	37%	
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión Institucional.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.15 Educación Superior ITS. Tamazunchale	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, equitativa e inclusiva en el Estado.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de cumplimiento del plan de acción del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, desagregado por elemento con enfoque de resultados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.
Porcentaje de estudiantes con reconocimeinto de lengua materna.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	2%	
Porcentaje de población estudiantil indígena beneficiada con actividades culturales, deportivas y cívicas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	14.3%	
Porcentaje de estudiantes de la matrícula de comunidades y pueblos originarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	60.3%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.16 Educación Superior U. Tecnológica	1. Bienestar para San Luis	Universidad Tecnológica

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar del Estado garantizando el derecho de la población a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico: • **Objetivo 3**. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3, 4.4
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.5, 8.6

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de Eficiencia terminal de educación superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	41%	Universidad Tecnológica
Porcentaje de transición de educación superior.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	75%	
Porcentaje de los espacios académicos disponibles, ocupados con alumno.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	77%	

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de mujeres que participaron en la feria del empleo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	45%	Universidad Tecnológica
Porcentaje de incremento de alumnas que recibieron alguna beca institucional con respecto al 2024.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	2.5%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.17 Educación Superior ITS. Rioverde	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, pertinente y relevante para lograr la formación integral de los alumnos y alumnas a través de un compromiso de calidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.1 al 4.c
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Académica
Sistema de gestión de la calidad certificado.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Calidad
Porcentaje de programas académicos evaluados hacia un nivel de competencia.	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Académica
Porcentaje del incremento de la matrícula inscrita de nivel licenciatura (con respecto del año anterior).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20%	Académica / Vinculación
Porcentaje de la matrícula que participa en actividades culturales, cívicas y deportivas (de la matrícula inscrita).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Planeación

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.17 Educación Superior ITS. Rioverde		1. Bienestar para San Luis		Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación superior de excelencia, pertinente y relevante para lograr la formación integral de los alumnos y alumnas a través de un compromiso de calidad.					
Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en redes de investigación, científica y tecnológica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	20%	Investigación
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de requisitos cumplidos para el mantenimiento de la certificación del Modelo de Equidad de Género conforme a la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Administración

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica	1. Bienestar para San Luis	Universidad Politécnica de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		• **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.1 al 4.c
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.b
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2, 10.3, 10.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de participación en la matrícula de licenciatura en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	6%	Vicerrectoría Académica
Absorción superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.1%	
Cobertura de aspirantes.	Procentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Tasa de eficiencia del Programa de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	Dirección de Administración y Finanzas
Tasa de eficiencia del Programa de Manteniemiento Preventivo de Tecnologías de Información.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Tasa de cumplimiento del Programa de Equipamiento.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	60%	
Relación grupo/docente.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	4%	Vicerrectoría Académica

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.18 Educación Superior U. Politécnica	1. Bienestar para San Luis	Universidad Politécnica de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Variación porcentual de mujeres inscritas en carreras de Ingeniería.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	3%	Vicerrectoría Académica
Porcentaje de personas que reportan mayor conocimiento sobre derechos e igualdad sustantiva después de asistir a eventos con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Porcentaje de niños que tienen una mejora en su aprovechamiento escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Porcentaje de estudiantes de origen indígena que transitan del primero al segundo año de formación escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de crecimiento en el desplazamiento de productos de las Canastas Solidarias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	35%	
Porcentaje de crecimiento del número de afiliados a la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	10%	
Porcentaje de estudiantes con discapacidad que transitan del primero al segundo año de formación escolar.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Porcentaje de eficiencia del Programa de mantenimiento a espacios adaptados para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Dirección de Administración y Finanzas
Porcentaje de personas que reportan mayor conocimiento sobre derechos e inclusión de personas con discapacidad después de asistir a eventos de sensibilización social con este enfoque.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Cuatrimestral	50%	Vicerrectoría Académica
Tasa de satisfacción de los beneficiarios en el cumplimiento de los objetivos del Programa de Intervención Social en Personas Adultas Mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.19 Educación Superior ITSSLP	1. Bienestar para San Luis	Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.3 y 4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Eficiencia terminal en el nivel superior (modalidad escolarizada a diciembre 2026).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	45%	Departamento de Servicios Escolares
Eficiencia terminal en el nivel superior (modalidad mixta a diciembre 2026).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	22%	
Porcentaje de la plantilla docente capacitada.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Departamento de Desarrollo Académico
Porcentaje de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	65%	
Docentes con reconocimiento al perfil deseable.	Docentes	Gestión	Eficacia	Anual	10	Subdirección de Posgrado

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.19 Educación Superior ITSSLP			1. Bienestar para San Luis		Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de San Luis Potosí mediante la oferta de educación superior pública de calidad.						
Porcentaje del personal administrativo y directivo del Instituto capacitado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Departamento de Desarrollo de Personal
Número de asignaturas impartidas en una segunda lengua.	Asignaturas	Estratégico	Eficacia	Semestral	5	Dirección Académica
Porcentaje de la matrícula beneficiada con beca.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%	Departamento de Servicios Escolares
Tasa de variación de la matrícula de licenciatura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	semestral	4%	
Tasa de variación de la matrícula de posgrado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Subdirección de Posgrado
Tasa de variación de la matrícula en modalidad mixta semestralmente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7%	Departamento de Servicios Escolares
Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	30%	Subdirección de Vinculación
Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados.	Eventos	Gestión	Eficacia	Anual	10	
Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.	Estudiantes	Gestión	Eficacia	Anual	390	Dirección Académica
Porcentaje de estudiantes egresados que logran incorporarse al mercado laboral dentro de los prmieros 12 meses de su egreso.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	60%	Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Programa de accesibilidad universal en espacios del Instituto.	Programa	Gestión	Eficacia	Anual	1	Subdirección de Administración
Porcentaje de la plantilla docente, personal administrativo y directivo capacitado en atención e inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Modelo de equidad de género desarrollado.	Modelo	Gestión	Eficacia	Anual	1	Subdirección de Administración

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.20 Educación Superior UASLP	1. Bienestar para San Luis	Universidad Autónoma de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Impulsar el desarrollo integral de San Luis Potosí y de México mediante la formación de personas en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como la participación activa en el fortalecimiento de la cobertura de la educación superior, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, la difusión de la cultura y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica

Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. • **Objetivo 4.** Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Estrategias: 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.4; 2.3.5. • **Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. Estrategia 2.4.3.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.3; 4.4; 4.5; 4.C

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de participación de la UASLP en la atención de educación superior en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	34% ± 2%	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Total de alumnos de nuevo ingreso.	Alumnos	Estratégico	Eficiencia	Anual	6,624 ± 100	
Porcentaje de profesorado de tiempo completo con posgrado.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	99% ± 0.5%	
Porcentaje de profesorado de tiempo completo con perfil deseable Prodep.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	76% ± 1%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.20 Educación Superior UASLP			1. Bienestar para San Luis		Universidad Autónoma de San Luis Potosí		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Impulsar el desarrollo integral de San Luis Potosí y de México mediante la formación de personas en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, así como la participación activa en el fortalecimiento de la cobertura de la educación superior, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, la difusión de la cultura y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria.						
Total de académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.		Académicos	Estratégico	Eficacia	Anual	701 ± 20	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Total de alumnos inscritos en Educación Media Superior y Superior (matrícula total).		Alumnos	Estratégico	Eficiencia	Anual	32,813 ± 200	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de planes institucionales reformulados para la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Porcentaje de elaboración e implementación del instrumento que contenga las necesidades de la población indígena.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de avance en la creación de la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.21 Alfabetización y Educación para Adultos	1. Bienestar para San Luis	Instituto Estatal de Educación para Adultos

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.		• **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.5 y 4.6
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.5 Educación para Adultos 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	-3.05%	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial (alfabetización).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.6%	
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	6.9%	
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	4.9%	
Porcentaje de educandos que se alfabetizan.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	90%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.21Alfabetización y Educación para Adultos			1. Bienestar para San Luis		Instituto Estatal de Educación para Adultos		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.						
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Instituto Estatal de Educación para Adultos	
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	91.6%		
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Población Indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	Instituto Estatal de Educación para Adultos	
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Personas con discapacidad visual.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%		
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Adultos Mayores de 60 años y más.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	92%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología	1. Bienestar para San Luis	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al acceso a la educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social, mediante la ciencia, la tecnología y la innnovación.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje Transversal:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Educación	2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Transversal

Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo T2.4:** Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.3, 4.5 y 4.b
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	9.5

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, Tecnología e Innovación	3.8.1 Investigación Científica 3.8.2 Desarrollo Tecnológico 3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Inversión en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	1,020	Dirección de Análisis y Prospectiva
Investigadores/as del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).	Investigador/a	Estratégico	Eficiencia	Anual	1,045	
Registros de propiedad industrial concedidos para San Luis Potosí.	Registro	Gestión	Eficacia	Anual	40	Dirección de Vinculación y Divulgación
Investigadores/as, empresas y divulgadores/as premiados.	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	13	Dirección de Análisis y Prospectiva

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología		1. Bienestar para San Luis	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al acceso a la educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social, mediante la ciencia, la tecnología y la innnovación.		

Personas atendidas en el marco de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.	Personas	Gestión	Eficiencia	Anual	14,708	Dirección de Vinculación y Divulgación
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Proporción de mujeres en San Luis Potosí, reconocidas en los Sistemas Nacional y Estatal de Investigadoras e Investigadores.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	Dirección de Análisis y Prospectiva
Niñas, niños y adolescentes participantes en programas de formación de recursos humanos especializados.	Niñas, niños y adolescentes	Gestión	Eficacia	Anual	300	Subdirección de Divulgación, COPOCYT
Incremento de niños, niñas y jóvenes atendidos a través de actividades y eventos de divulgación y difusión.	Niños, niñas y jóvenes	Gestión	Eficiencia	Anual	11%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.23 Arte y Cultura	Bienestar para San Luis	Secretaría de Cultura

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista y científica IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico: • **Objetivo 5**. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. • **Objetivo 2.6:** Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.9
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.4
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.b

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Secretaría de Cultura

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.23 Arte y Cultura			Bienestar para San Luis		Secretaría de Cultura		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.						
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí, que acceden a servicios culturales		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Secretaría de Cultura
Número de actividades de divulgación cultural realizadas al año.		Actividades	Gestión	Eficacia	Anual	1,755	
Número de personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	2,741	
Número de espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.		Espacios	Gestión	Eficacia	Anual	6	
Número de acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.		Acciones	Gestión	Eficacia	Anual	85	
Número de estímulos económicos a creadores y promotores culturales otorgados al año.		Estímulos	Gestión	Eficacia	Anual	117	
Número de acciones de fomento a la lectura realizadas al año.		Actividades	Gestión	Eficacia	Anual	213	
Libros publicados al año		Libros	Gestión	Eficacia	Anual	6	
Número de acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.		Acciones	Gestión	Eficacia	Anual	8,670	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Número de proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.		Proyectos	Gestión	Eficacia	Anual	38	Secretaría de Cultura

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.24 Preservación y Resguardo del Archivo Histórico	1. Bienestar para San Luis	Archivo Histórico del Estado Lic. Antonio Rocha

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir en el fortalecimiento y fomento en el desarrollo integral e incluyente de la investigación histórica en la Entidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.5

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje del acervo documental histórico del estado en condiciones óptimas de conservación y acceso a la ciudadanía.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16%	Área Administrativa, Archivo Histórico
Número de usuarios atendidos en las distintas áreas de servicio del Archivo Histórico (consulta, registro civil difusión y biblioteca).	Usuarios	Estratégico	Eficacia	Anual	8,000	

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de personas adultas mayores atendidas en ventanilla.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	76%	Área Administrativa, Archivo Histórico

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías	1. Bienestar para San Luis	Museo Casa del Rebozo

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.	• **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.9. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	3.9.3 Otros Asuntos Económicos

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de personas del Estado que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Área de Planeación, Museo Casa del Rebozo
Porcentaje de personas capacitadas en educación cultural en actividades formales e informales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de asistentes a las actividades con enfoque de género realizadas por el museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Museo Casa del Rebozo

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías			1. Bienestar para San Luis		Museo Casa del Rebozo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad.						
Porcentaje de asistentes a las actividades con enfoque de interculturalidad realizadas por el museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Museo Casa del Rebozo	
Porcentaje de personas que participaron en el Tour Inclusivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		
Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas con el programa de descuento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes	1. Bienestar para San Luis	Instituto Potosino de Bellas Artes

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la construcción de la cultura y educación de calidad a través de la oferta académica y programación cultural para el bienestar de las y los potosinos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: • **Objetivo 5**. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. • **Objetivo 2.6:** Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16.15%	Instituto Potosino de Bellas Artes
Porcentaje de personas del Estado que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.63%	
Tasa de variación de Actividades de divulgación cultural realizadas en el año.	Tasa	Gestión	Eficiencia	Trimestral	3.58	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.26 Arte y Cultura IP. Bellas Artes		1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Bellas Artes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la construcción de la cultura y educación de calidad a través de la oferta académica y programación cultural para el bienestar de las y los potosinos.					
Tasa de variación de Personas capacitadas en educación artística y cultural al año.	Tasa	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1.90	Instituto Potosino de Bellas Artes
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de participantes que identifican al menos 3 formas de violencia de género y como prevenirla o que usan lenguaje incluyente en su expresión oral y escrita.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	Instituto Potosino de Bellas Artes
Porcentaje de cumplimiento de metas de cursos para promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Instituto Potosino de Bellas Artes
Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la inclusión de las personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato	1. Bienestar para San Luis	Museo del Virreinato

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	• **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretará de Cultura al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	40%	Dirección de Planeación, Museo del Virreinato
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales cada año.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	25%	
Porcentaje de visitantes estatales, nacionales e internacionales que acceden a los talleres que ofrecen el Museo del Virreinato.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	30%	
Porcentaje de visitantes estatales, nacionales e internacionales que se conectan a las trasmisiones en vivo que ofrece el Museo del Virreinato.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	25%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.27 Arte y Cultura M. Virreinato		1. Bienestar para San Luis	Museo del Virreinato
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de hombres y mujeres que se integran en la perspectiva de género en todas las acciones de la administracion estatal para lograr la igualdad sustantiva.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	40%	Dirección de Planeación, Museo del Virreinato
Porcentaje de niñas, niños y adolecentes que asistieron a las diferentes actividades promovidas y garantizar el desarrollo de habilidades, competencias.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	30%	
Porcentaje de las comunidades y pueblos originarios que promueven y participan en las diferentes actividades dentro del museo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	40%	
Porcentaje de personas visitantes con discapacidad que son beneficiadas con espacios de inclusion en un marco de respeto, igualdad y equiparacion de oportunidades.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	25%	
Porcentaje de personas adultas mayores visitantes que se integran a las actividades del museo y crean un desarrollo integral en ellos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	40%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.28 Arte y Cultura Real de Catorce	1. Bienestar para San Luis	Centro Cultural Real de Catorce

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: • **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.4
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.b

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Personas	Estratégico	Eficacia	Trimestral	18,000	Centro Cultural Real de Catorce
Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de mujeres y hombres participantes en la conferencia que demuestran un incremento en su conocimiento sobre temas de perspectiva de género, derechos culturales y promoción de la igualdad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	Centro Cultural Real de Catorce

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril	1. Bienestar para San Luis	Museo del Ferrocarril

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.	• **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Proporción de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	18%	Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
Proporción de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	1%	
Proporción de actividades de divulgación del patrimonio ferroviario realizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	25%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.29 Arte y Cultura M. Ferrocarril		1. Bienestar para San Luis		Museo del Ferrocarril		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.					
Proporción de municipios del Estado con instalaciones ferroviarias beneficiados con servicios y bienes culturales.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	50%	Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
Tasa de variación de participación en encuesta My World.	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	Mensual	10%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Proporción de mujeres artistas, artesanas y expositoras atendidas durante el año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	50%	Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"
Proporción de personas adultas mayores que asisten a actividades de divulgación del patrimonio ferroviario.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	5%	
Proporción de presentaciones artisticas realizadas por mujeres durante el año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	50%	
Proporcion de mujeres expositoras en los mercados de consumo local.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	50%	
Proporción de personas de comunidades y pueblos originarios que asisten a actividades de divulgación del patrimonio ferroviario.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	2%	
Proporción de personas con discapacidad que asisten a actividades de divulgación del patrimonio ferroviario.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	2%	
Proporción de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios culturales en el año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	25%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto	1. Bienestar para San Luis	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de las y los potosinos a través del acceso a la cultura, divulgación de la ciencia y a expresiones artísticas de calidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico: • **Objetivo 5**. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Actividades culturales y de divulgación de ciencia, diarias y anual ofrecidas al público potosino.	Actividades	Estratégico	Eficacia	Anual	217	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
Personas del Estado atendidas con actividades de divulgación de ciencia y arte a través del Laberinto Itinerante y en las instalaciones del museo durante el año.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	129,081	
Porcentaje de municipios del estado visitados durante el año con actividades de divulgación ciencia y arte.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Asistencia al museo de personas provenientes de municipios y de sectores económicamente vulnerables de la población del Estado durante el año.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	21,218	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.30 Arte y Cultura M. Laberinto			1. Bienestar para San Luis		Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de las y los potosinos a través del acceso a la cultura, divulgación de la ciencia y a expresiones artísticas de calidad.						
Asistencia a actividades especiales realizadas por el museo en sus instalaciones con contenidos de divulgación de ciencia y arte para toda la familia durante el año.		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	14,322	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Personas atendidas con actividades especiales de divulgación de ciencia y arte con perspectiva de género		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	1,803	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
Asistencia de niñas, niños y jóvenes atendidos con actividades de divulgación de ciencia y arte.		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	10,609	
Personas adultas mayores que asisten a actividades de ciencia y arte dirigidas a este grupo de población a través del Programa Laberinto Incluyente.		Número	Gestión	Eficacia	Anual	530	
Personas con discapacidad atendidas con actividades de divulgación de ciencia y arte a través del Programa Laberinto Incluyente.		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	400	
Personas de pueblos y comunidades indígenas atendidas con actividades de divulgación de ciencia y arte a través de los Programas Laberinto Itinerante y Laberinto Incluyente.		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	426	
Número de personas capacitadas y sensibilizadas con perspectiva de discapacidad.		Personas	Gestión	Eficacia	Anual	50	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.31Arte y Cultura Centro de las Artes	1. Bienestar para San Luis	Centro de las Artes de San Luis Potosí, CEART

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: • **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. • **Objetivo 2.6:** Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
Objetivo 10. Reducirt la desigualdad en y entre los países.	10.2
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el CEART al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7%	Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, CEART
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales del CEART al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	6.06%	
Porcentaje de personas beneficiadas a través del Programa Académico del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0.27%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.31 Arte y Cultura Centro de las Artes			1. Bienestar para San Luis		Centro de las Artes de San Luis Potosí, CEART		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.						
Porcentaje de personas beneficiadas a través de las actividades y servicios culturales del programa de divulgación del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	4.28%	Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, CEART	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la oferta académica y de difusión específica del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, CEART	
Porcentaje de niñas, niños y adolecentes que participan en la oferta académica y de difusión del CEART dirigida a infancias y adolescencias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	27%		
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas a través de la oferta académica y de difusión específica del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	5%		
Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de divulgación del patrimonio cultural realizadas al año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%		
Porcentaje de personas con discapacidad atendidas a través de la oferta académica y de difusión específica del CEART.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	2%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío	1. Bienestar para San Luis	Museo Francisco Cossío

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la exposición y difusión de las manifestaciones culturales en general, que acrecienten el acervo de conocimientos de la población.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: ● **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. ● **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.		**Objetivo estratégico:** ● **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]	
Objetivo	
Objetivo 4. Contribuir con la exposición y difusión de las manifestaciones culturales en general, que acrecienten el acervo de conocimientos de la población.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	**Función**	**Subfunción**
2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Número de personas beneficiadas por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo Francisco Cossío al año.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	38,000	Museo Francisco Cossío
Porcentaje de cumplimiento de metas en actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	
Número de personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Personas	Gestión	Eficiencia	Anual	670	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de cumplimiento en proyectos de dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Museo Francisco Cossío

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.32 Arte y Cultura M. Francisco Cossío			1. Bienestar para San Luis		Museo Francisco Cossío		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con la exposición y difusión de las manifestaciones culturales en general, que acrecienten el acervo de conocimientos de la población.						
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a la visibilización de pueblos indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	Museo Francisco Cossío
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a la visibilización de personas con alguna discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	Museo Francisco Cossío
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a adultos mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento en proyectos dirigidos a promover la equidad e igualdad de género.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	80%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo	1. Bienestar para San Luis	Museo de Arte Contemporáneo

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para todos los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.	• **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Número de personas del Estado que accede a los servicios culturales al año.	Valor	Estratégico	Eficacia	Anual	15,600	Dirección General, MAC
Porcentaje de mujeres atendidas con los bienes y servicios otorgados por el museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	57.0%	
Porcentaje de actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Porcentaje	gestión	Eficacia	Anual	100.0%	
Tasa de variación de exposiciones de divulgación cultural realizadas durante el año.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50.0%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.33 Arte y Cultura M. Arte Contemporáneo			1. Bienestar para San Luis		Museo de Arte Contemporáneo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para todos los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.						
Porcentaje de cumplimiento de la programación educativa y de divulgación.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100.0%	Dirección General, MAC
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de mujeres expositoras en relación con el total de artistas expositores en el museo.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	70.0%	Dirección General, MAC
Porcentaje de incremento anual de participantes en el marco del Día de la Conmemoración del Orgullo y la Diversidad, clasificado en gestores, talleristas, ponentes y artistas.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	70%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva	1. Bienestar para San Luis	Museo Federico Silva Escultura Contemporánea

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos el acceso a exposiciones escultóricas y actividades culturales de calidad, mediante la exhibición, la difusión y promoción en el ámbito local, nacional e internacional.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora
Objetivo estratégico: • **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]	
Objetivo	**Meta**
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	**Función**	**Subfunción**
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Número de personas del Estado que acceden a los servicios culturales ofrecidos por el museo al año.	Número	Estratégico	Eficacia	Anual	37,000	Dirección General
Número de exhibiciónes de exposiciones que se realizan al año.	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	5	
Número de Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	47	Servicios Educativos y Difusión
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Número de recorridos y talleres para niñas, niños y adolescentes realizadas al año.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	36	Servicios Educativos y Difusión

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.34 Arte y Cultura M. Federico Silva	1. Bienestar para San Luis	Museo Federico Silva Escultura Contemporánea

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos el acceso a exposiciones escultóricas y actividades culturales de calidad, mediante la exhibición, la difusión y promoción en el ámbito local, nacional e internacional.

Número de recorridos y talleres dirigidos a personas adultas mayores.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	3	Servicios Educativos y Difusión
Número de actividades relacionadas con igualdad.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	3	
Número de recorridos y talleres realizadas al año para personas con discapacidad.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	3	
Número de actividades para comunidades y pueblos originarios.	Número	Gestión	Eficacia	Anual	2	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca	1. Bienestar para San Luis	Cineteca Alameda

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	• **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Cineteca Alameda al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	76%	Área Administrativa
Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	10%	
Porcentaje de población que asiste a los eventos efectuados dentro de las instalaciones de la Cineteca Alameda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	7%	
Porcentaje de población que asiste a los eventos efectuados fuera de las instalaciones de la Cineteca Alameda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	2.5%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.35 Arte y Cultura Cineteca		1. Bienestar para San Luis	Cineteca Alameda
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de población femenil interna en el Centro Penitenciario La Pila atendida.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Cineteca Alameda
Ciclos de mujeres cineastas realizados.	Ciclos	Gestión	Eficacia	Semestral	2	
Sala de cine inclusiva adaptada para personas cuidadoras, con discapacidad y adultos mayores.	Sala	Gestión	Eficacia	Anual	1	
Porcentaje de población de Pueblos y Comunidades Indígenas que asiste a las proyecciones programadas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	50%	
Proyecciones en lenguas maternas apoyadas.	Proyecciones	Gestión	Eficacia	Mensual	5	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.36 Arte y Cultura M. Máscara	1. Bienestar para San Luis	Museo Nacional de la Máscara

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos de la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico: • **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de los municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	Dirección del Museo Nacional de la Máscara
Porcentaje de personas del Estado que acceden a los servicios culturales al año.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	35%	
Porcentaje de personas del Estado beneficiadas por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de artesanos del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por el Museo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.40 Televisión Pública Canal 9	1. Bienestar para San Luis	Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHSLS, Canal 9

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la transmisión de programas con contenido variado en cuanto a cultura, educación y deporte que fomenten su desarrollo personal y social.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Cultura	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	IV. República cultural y lectora

Objetivo estratégico: • **Objetivo 5.** Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos. • **Objetivo 6.** Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultura.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.5:** Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]	
Objetivo	**Meta**
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	**Función**	**Subfunción**
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Incrementar la cantidad de contenido en ámbitos como cultura, educación y deporte.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Gerencia de Programación y Continuidad
Incrementar la audiencia alcanzada a nivel estatal	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	
Cumplimiento al programa de actividades	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Gerencia Administrativa
Óptimo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Gerencia de Transmisión

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.40 Televisión Pública Canal 9	1. Bienestar para San Luis	Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHSLS, Canal 9

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la transmisión de programas con contenido variado en cuanto a cultura, educación y deporte que fomenten su desarrollo personal y social.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de programas nuevos o mejorados transmitidos con contenido educativo, cultural o deportivo, producidos con criterios de calidad, accesibilidad y enfoque inclusivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Gerencia de Programación y Continuidad

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte	1. Bienestar para San Luis	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a generar, promover y garantizar condiciones a través del deporte en el Estado para tener una cultura física y deportiva.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad	Del Deporte	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. Educadora, humanista, y científica
Objetivo estratégico: • **Objetivo 7.** Impulsar el deporte de alto rendimiento para posicionar a San Luis Potosí entre los mejores a nivel nacional. • **Objetivo 8.** Fomentar en la población la activación física, deportiva y recreativa para mejorar la salud y la recomposición del tejido social. • **Objetivo 9.** Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en las cuatro regiones del Estado para fomentar la práctica y exhibición del deporte.		**Objetivo estratégico:** **Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.5
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.7

CLASIFICACION FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1 Deporte y Recreación

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación en los atletas registrados y apoyados en las diversas actividades deportivas en el año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
Porcentaje de la población apoyada y registrada en eventos y actividades deportivas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	
Posición de San Luis Potosí en el medallero al finalizar las competencias.	Lugar	Estratégico	Eficiencia	Anual	19	
Porcentaje de atletas y entrenadores registrados durante la convocatoria para reconocimiento deportivo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.41 Fomento y Desarrollo del Deporte			1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a generar, promover y garantizar condiciones a través del deporte en el Estado para tener una cultura física y deportiva.						
Porcentaje de participantes femenil y varonil registrados en las capacitaciones y activaciones físicas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	
Porcentaje de participantes en las diversas actividades y diferentes disciplinas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%		
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de equipos participantes de mujeres y hombres a competir en sus diferentes categorías (Copa Potosí).	Número	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	
Porcentaje de atletas mujeres y hombres asistentes a las competencias en sus diversas etapas (Olimpiada Nacional CONADE).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%		
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se inscriben en el campamento de verano.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%		
Porcentaje de niños, niñas y adolecentes que se inscriben en el campamento de verano discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%		
Cantidad de atletas de alto rendimiento con alguna discapacidad que compiten en las diferentes disciplinas deportivas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	19		
Porcentaje de participantes, de pueblos originarios, inscritos en las diferentes carreras atléticas (Trail Pueblos Mágicos).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%		
Porcentaje de atletas niños, niñas y adolescentes, asistentes a las competencias de los Juegos Nacionales CONADE en sus diversas etapas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	19%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.41Fomento y Desarrollo del Deporte			1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a generar, promover y garantizar condiciones a través del deporte en el Estado para tener una cultura física y deportiva.						
Porcentaje de equipos participantes, en el torneo Copa Potosí cat. Infantil, a competir en sus diferentes categorías.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	
Posición de San Luis Potosí en el medallero al finalizar las competencias de los Juegos Paranacionales CONADE.	Unidad	Estratégico	Eficiencia	Anual	19		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<table>
<tr><th colspan="2">PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</th><th>EJE RECTOR</th><th colspan="2">DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable</td><td>1. Bienestar para San Luis</td><td colspan="2">Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)</td><td colspan="4">Contribuir al desarrollo integral y al bienestar de las personas sujetas de asistencia social a través de programas con enfoque de inclusión e igualdad, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, y reducir brechas y carencias sociales en el estado de San Luis Potosí.</td></tr>
<tr><th colspan="2">ALINEACIÓN AL PED 2021-2027</th><th colspan="3">ALINEACIÓN AL PND 2025-2030</th></tr>
<tr><th>Vertiente o sector:</th><th>Programa Sectorial:</th><th>Eje General:</th><th colspan="2">República:</th></tr>
<tr><td>1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género</td><td>Asistencia Social</td><td>2. Desarrollo con bienestar y humanismo
3. Economía moral y trabajo</td><td colspan="2">II. República fraterna
V. Sana
IX. Rural, justa y soberana</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivo estratégico:
• Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.
• Objetivo 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.</td><td colspan="3">Objetivo estratégico:
Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.
Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.</td></tr>
<tr><th colspan="5">IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]</th></tr>
<tr><th colspan="4">Objetivo</th><th>Meta</th></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</td><td>1.3, 1.5, 1.a, 1.b</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivo 2. Poner fin al hambre.</td><td>2.1 y 2.2</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.</td><td>3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7 3.d</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</td><td>5.1</td></tr>
<tr><th colspan="5">CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</th></tr>
<tr><th>Finalidad</th><th>Función</th><th colspan="3">Subfunción</th></tr>
<tr><td>2 Desarrollo Social</td><td>2.6. Protección Social</td><td colspan="3">2.6.5 Alimentación y Nutrición
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social</td></tr>
</table>

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.43 Asistencia Social a Población Vulnerable	1. Bienestar para San Luis	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo integral y al bienestar de las personas sujetas de asistencia social a través de programas con enfoque de inclusión e igualdad, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, y reducir brechas y carencias sociales en el estado de San Luis Potosí.

INDICADORES TRANSVERSALES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Población sujeta a la asistencia social beneficiada con insumos alimentarios.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	110,000	Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria
Número de mujeres y personas menstruantes beneficiadas con la entrega de kits de gestión menstrual reutilizables.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	11,709	
Población beneficiada con acciones de asistencia social.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	450,000	Dirección de Planeación y Administración
Variación porcentual de personas beneficiadas con programas y proyectos de asistencia social.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	19.84%	
Personas con discapacidad que mejoran su calidad de vida en razón del servicio o apoyo otorgado.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	1,680	Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad
Población con discapacidad beneficiada con servicios de rehabilitación.	Personas	Gestión	Eficacia	Anual	42,805	
Variación porcentual de personas con discapacidad beneficiadas en razón de programas o proyectos implementados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.9%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.44 Población	1. Bienestar para San Luis	Consejo Estatal de Población

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a un Bienestar para San Luis, enfocado en la vida digna y la satisfacción de las necesidades de la población mediante la generación de políticas públicas fortalecidas.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Especial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Población	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	I. Democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable. II. Fraterna.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Identificar los fenómenos demográficos derivados del cambio en la estructura de edades y la dinámica demográfica, para la generación de programas y políticas públicas que den lugar a un mayor bienestar e igualdad social de la población. • **Objetivo 2.** Contribuir a un pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para disminuir las brechas de desigualdad existentes en el Estado. • **Objetivo 3.** Contribuir a la toma de decisiones informadas en el curso de vida para un mayor bienestar y condición social de la población. • **Objetivo 4.** Contribuir para que las personas en condición de migración y movilidad cuenten con la garantía de sus derechos. • **Objetivo 5.** Generar las bases para que la política de población atienda las causas y consecuencia de la dinámica demográfica en el Estado.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.2:** Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. • **Objetivo 2.1:** Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. • **Objetivo 2.2:** Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario. • **Objetivo 2.7:** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.1
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.7
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.a
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.3
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.7 Población

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de población en condición de pobreza.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Bianual	30.4%	Consejo Estatal de Población
Porcentaje de programas institucionales con criterios de transversalidad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60.0%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.44 Población			1. Bienestar para San Luis		Consejo Estatal de Población		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a un Bienestar para San Luis, enfocado en la vida digna y la satisfacción de las necesidades de la población mediante la generación de políticas públicas fortalecidas.						
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas para grupos de población con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	17.5%	Consejo Estatal de Población	
Porcentaje de acciones y actividades institucionales programadas con alineación a indicadores ODS.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	15.0%		
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas en materia de derechos sexuales y reproductivos con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25.5%		
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas a mejorar curso de vida con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	17.0%		
Porcentaje de actividades y acciones desarrolladas en comunicación social con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	25.0%		
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de población de 10 a 19 años atendida, con relación a la población total atendida.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Consejo Estatal de Población	
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas, con relación a programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		
Porcentaje de actividades y acciones enfocadas en la población originaria desarrolladas en materia de cultura demográfica con relación a las programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		
Población de mujeres atendidas, con relación a las población total atendida.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		
Porcentaje de actividades desarrolladas en materia de derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.45 Mujeres	1. Bienestar para San Luis	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población potosina mediante el fortalecimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la Entidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Especial:**	**Eje Transversal:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Mujeres	1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	VII. De y para las mujeres. Transversal

Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. • **Objetivo 4.** Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado. • **Objetivo 5.** Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo T1.1:** Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva. • **Objetivo T1.2:** Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado. • **Objetivo T1.3:** Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos. • **Objetivo T1.4:** Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía. • **Objetivo T1.5:** Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
TRANSVERSAL	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES TRANSVERSALES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Posición que ocupa el Estado en nivel nacional en la Tasa de Feminicidios.	Posición	Estratégico	Eficacia	Anual	28	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.45 Mujeres		1. Bienestar para San Luis		Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población potosina mediante el fortalecimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la Entidad.					
Porcentaje de las dependencias que cuentan con Unidades para la Igualdad de Género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva
Atenciones otorgadas a mujeres en situación de violencia de género en materia jurídica, psicológica y trabajo social.	Atenciones	Gestión	Eficacia	Mensual	14,000	Dirección General para una Vida Libre de Violencia
Eventos realizados en el marco del 25 de Noviembre.	Eventos	Gestión	Eficacia	Anual	2	
Porcentaje de integrantes del funcionariado público que concluye el Programa Único de Capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	Dirección General de Innovación Estratégica y Planeación
Porcentaje de medidas cumplidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%	
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (SEPASEVM).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Proporción de mujeres participantes galardonadas con el Reconocimiento Mujer Potosina del Año Edición 2026.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	10%	
Número de mujeres beneficiadas con la implementación de las estrategias de empoderamiento económico.	Mujeres	Gestión	Eficacia	Mensual	3,000	Dirección General de Igualdad Sustantiva y Autonomía
Número de mujeres beneficiadas con la implementación de estrategias de impulso a la transversalización de la perspectiva de género.	Mujeres	Gestión	Eficacia	Mensual	16,000	
Porcentaje de actividades realizadas para prevenir la violencia de género.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	Dirección General para una Vida Libre de Violencia
Proporción de mujeres que acceden a la estrategia y que consiguen trabajo, vivienda, que emprenden o mejoran sus ingresos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual Trimestral	60%	Dirección General de Igualdad Sustantiva y Autonomía

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.45 Mujeres		1. Bienestar para San Luis	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población potosina mediante el fortalecimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la Entidad.		

Porcentaje de dependencias estatales que integran acciones para disminuir las brechas de desigualdad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%	Dirección General de Igualdad Sustantiva y Autonomía
Porcentaje de oficinas regionales de representación institucional fortalecidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva
Estrategias realizadas para prevenir la violencia de género.	Estrategias	Estratégico	Eficacia	Anual	60	Dirección General de Innovación Estratégica y Planeación

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.46 Jóvenes	1. Bienestar para San Luis	Instituto Potosino de la Juventud

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar del Estado promoviendo condiciones integrales y transversales que incidan en el desarrollo social de las juventudes potosinas a través de acciones en salud, cultura, deporte, emprendimiento, empleo y economía.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna. III. Educadora, humanista, y científica.
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas. • **Objetivo 2.7:** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.3 y 4.4
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.6

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de cumplimiento de metas anuales de la Agenda Integral para la Juventud (número de cursos, talleres, capacitaciones, conferencias, podcast o espacios rehabilitados) respecto a lo programado en el POA.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Instituto Potosino de la Juventud

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.46 Jóvenes			1. Bienestar para San Luis		Instituto Potosino de la Juventud		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar del Estado promoviendo condiciones integrales y transversales que incidan en el desarrollo social de las juventudes potosinas a través de acciones en salud, cultura, deporte, emprendimiento, empleo y economía.						
Número de jóvenes beneficiados por los servicios proporcionados por el INPOJUVE a través del Programa Agenda Integral de las Juventudes, con relación a la meta anual establecida.	Jóvenes	Estratégico	Eficacia	Anual	95,000	Instituto Potosino de la Juventud	
Porcentaje de jóvenes beneficiados por los servicios proporcionados por el INPOJUVE en comparación con los mismos periodos del 2025.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%		
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de jóvenes (mujeres y hombres) participantes que fortalecen sus conocimientos y habilidades en los temas de igualdad de género.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	70%	Instituto Potosino de la Juventud	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.47 Atención a Personas con Discapacidad Visual	1. Bienestar para San Luis	Instituto Estatal de Ciegos

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población con discapacidad visual del Estado mediante su integración de manera independiente y plena a una vida social, económica y productiva.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna. III. Educadora, humanista, y científica.

Objetivo estratégico:	Objetivo estratégico:
• **Objetivo 1.** Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. • **Objetivo 2.** Fortalecer los programas de atención e inclusión social para Personas con Discapacidad.	• **Objetivo 2.1:** Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.5
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Alumnos inscritos que concluyen sus estudios al final del ciclo escolar.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	Instituto Estatal de Ciegos
Alumnos inscritos a los que se les da seguimiento en el área de trabajo social.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	
Alumnos inscritos a los que se les da seguimiento en el área de psicología.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	
Alumnos inscritos a los que se les da seguimiento en el área de rehabilitación física.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	30	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.48 Donación y Trasplante de Órganos	1. Bienestar para San Luis	Centro Estatal de Trasplantes

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar de la población en el Estado en la donación y trasplante de organos y tejidos mediante la vigilancia y supervisión de establecimientos autorizados.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.

Objetivo estratégico:	Objetivo estratégico:
• **Objetivo 1.** Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes. • **Objetivo 2.** Fortalecer los programas de atención e inclusión social para Personas con Discapacidad.	• **Objetivo 2.7:** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. • **Objetivo 2.8:** Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.d

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.3. Salud	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Lugar nacional de la Entidad en donación y trasplantes.	Lugar Nacional	Estratégico	Eficiencia	Anual	7	Centro Estatal de Trasplantes
Módulos informativos y asesorías al público en general.	Módulos y asesorías	Estratégico	Eficacia	Anual	125	
Tasa de donantes por millón de población.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	47%	
Tasa de trasplantes por millón de población.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	60%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Total de trípticos informativos en lenguas incluyentes: tének, náhuatl, xi'iuy y wixárika.	Trípticos	Gestión	Eficacia	Anual	50	Centro Estatal de Trasplantes
Número de visitas a la página web del CETRA (inclusión para personas débiles visuales).	Visitas a la página web	Gestión	Eficacia	Anual	3,000	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.49 Asistencia Geriátrica	1. Bienestar para San Luis	Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Promover y contribuir a que los servicios otorgados por el "Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar" a las Personas Adultas Mayores, sean de calidad y tengan mayor alcance e impacto.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 1.** Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.		• **Objetivo 2.1:** Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.3, 1.4 y 1.5
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 y 5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2 y 10.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES TRANSVERSALES[2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Número de personas adultas mayores atendidas por el Instituto con todos los servicios de asistencia social.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	90	Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar
Número de personas adultas mayores atendidas por el Instituto con cobertura médica.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	200	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.50 Asistencia Integral para Niñas y Adolescentes IRS. Rosario Castellanos	1. Bienestar para San Luis	Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al bienestar para la población de niñas y adolescentes en el Estado que se encuentran albergadas en el Centro mediante servicios de asistencia social.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 1.** Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.		• **Objetivo 2.1:** Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.3 y 1.5
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1, 5.2 y 5.c
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2 y 10.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES TRANSVERSALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben atención y orientación en el área de Trabajo Social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	60%	Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben atención Psicológica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben atención Médica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	60%	
Porcentaje de niñas y adolescentes que reciben Educación y Formación Integral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	56%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.51Asistencia Integral para Niños y Adolescentes, CAS. Rafael Nieto	1. Bienestar para San Luis	Centro de Asistencia Social Rafael Nieto

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a promover las condiciones necesarias para que los niños y adolescentes atendidos, tengan un entorno digno, a través de esquemas de salud, seguridad, educación y convivencia.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 1.** Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.		• **Objetivo 2.1:** Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 2. Poner fin al hambre	2.2
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.2
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.1y 4.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES TRANSVERSALES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Niños y adolescentes sujetos de acogimiento residencial integral temporal.	Niños y adolescentes	Estratégico	Eficacia	Anual	32	Centro de Asistencia Social Rafael Nieto
Niños y adolescentes sujetos de acogimiento residencial integral temporal (formación y educación).	Niños y adolescentes	Estratégico	Eficacia	Anual	32	
Niños y adolescentes que ingresaron al CAS con malnutrición y fueron atendidos por un nutricionista.	Niños y adolescentes	Gestión	Calidad	Semestral	32	
Niños y adolescentes atendidos por las áreas de enfermería y psicología.	Niños y adolescentes	Gestión	Calidad	Semestral	32	
Niños y adolescentes atendidos, inscritos en escuelas o programas de regularización académica.	Niños y adolescentes	Gestión	Eficacia	Semestral	15	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.52 Asistencia Integral para Recién Nacidos	1. Bienestar para San Luis	Casa Cuna Margarita Maza de Juárez

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el bienestar integral de niñas y niños de 0 a 6 años de edad en situación de orfandad, vulnerabilidad, abandono o en desventaja social enfocado en la vida digna y la satisfacción de las necesidades garantizando el cumplimiento de sus derechos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.		• Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.2
Objetivo 2. Poner fin al hambre	2.1
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	4.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Índice de atención.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	70%	Casa Cuna Margarita Masa de Juárez
Índice de reintegración familiar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	80%	
Índice de niñas y niños beneficiados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	90%	
Índice nutricional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	70%	
Índice de atenciones médicas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	
Índice de escolarización.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	80%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Índice de servicios de albergue y cuidados integrales otorgados.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Mensual	90%	Casa Cuna Margarita Masa de Juárez

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.53 Prevención y Rehabilitación de Personas con Adicciones	1. Bienestar para San Luis	Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante servicios de atención a personas con riesgo de deterioro de la salud física y mental, así como a personas con trastornos por uso de sustancias, de conducta alimentaria y comorbilidades.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género	Asistencia Social	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	II. Fraterna.
Objetivo estratégico: • Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.		**Objetivo estratégico:** • Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4, 3.5

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Consultas otorgadas a personas con trastorno por uso de sustancias, trastorno de la alimentación, psicopatología infantil y del adolescente, incluyendo autismo, tanto en lo individual como en lo grupal y sus familias.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Consulta Externa
Servicios a personas internadas en la comunidad terapéutica por trastorno por uso de sustancias y/o trastorno de la conducta alimentaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Comunidad Terapéutica
Acciones preventivas extramuros.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Prevención
Estudios toxicológicos realizados en el Laboratorio.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Laboratorio

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.53 Prevención y Rehabilitación de Personas con Adicciones	1. Bienestar para San Luis	Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante servicios de atención a personas con riesgo de deterioro de la salud física y mental, así como a personas con trastornos por uso de sustancias, de conducta alimentaria y comorbilidades.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Servicios a mujeres en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	15%	Consulta Externa
Servicios a niñas, niños y adolescentes en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Servicios a usuarios de comunidades y pueblos originarios en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	1%	
Servicios a personas con discapacidad en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	3%	
Servicios a personas adultas mayores en consulta externa, en relación al total de servicios de primera vez.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	2%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.54 Salud	Bienestar para San Luis	Servicios de Salud de San Luis Potosí (SSSLP)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante un sistema de salud integral, con promoción y prevención constantes, con acceso a servicios gratuitos, eficientes, innovadores, con capacidad, calidad y éticos, protegiendo a la población más vulnerable.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
1.5 Salud	Salud	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	V. Sana

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los Servicios de Salud para la población potosina carente de acceso a los servicios de seguridad social, con énfasis a grupos en situación vulnerable, marginados o discriminados. • **Objetivo 2.** Buscar una mejor atención integral de salud pública a través de una mejor organización institucional y optimización de los procesos en el Sistema Estatal de Salud, para fomentar mayor asistencia social con enfoque prioritario grupos poblacionales discriminados, pueblos originarios y en territorios con alta marginación. • **Objetivo 3.** Ampliar la infraestructura en salud, mejorar la existente y garantizar servicios de salud con capacidad técnica, profesionalismo y la mayor calidad médica. • **Objetivo 4.** Dirigir a las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de datos confiables y oportunos, para facilitar la promoción y prevención en Salud, además del control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la • Objetivo 5. Establecer mecanismos y acciones que promuevan una mejor calidad de vida en las y los potosinos, de manera integral, priorizando la promoción sanitaria y la prevención de riesgos a la Salud, además de garantizar el control y tratamiento de aquellas enfermedades de mayor impacto.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.7:** Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. • **Objetivo 2.8:** Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.1 al 3.d

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.3. Salud	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. 2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona. 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud. 2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud.

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Incidencia por Dengue.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	105.55%	Dirección de Salud Pública

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp01.54 Salud			Bienestar para San Luis		Servicios de Salud de San Luis Potosí (SSSLP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir con el Bienestar para San Luis mediante un sistema de salud integral, con promoción y prevención constantes, con acceso a servicios gratuitos, eficientes, innovadores, con capacidad, calidad y éticos, protegiendo a la población más vulnerable.						
Porcentaje de participantes registrados (médicos y enfermeras) que concluyen cursos de educación y actualización en materia de salud.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Atención Médica
Porcentaje de surtimiento completo de recetas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	75%	
Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	1.21%	
Porcentaje de hospitalizaciones por condiciones sensibles al cuidado ambulatorio en hospitales no especializados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	9.10%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Cobertura de vacunación con esquemas completos en niñas y niños de un año.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	90%	Dirección de Salud Pública
Cobertura de vacunación con esquemas completos en menores de un año.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	90%	
Tasa de mortalidad en menores 5 años por enfermedades diarreicas.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	4.67%	
Tasa de mortalidad en menores 5 años por infecciones respiratorias agudas.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	8.74%	
Tasa específica de fecundidad en adolescentes.	Tasa	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	42.3%	
Tasa de mortalidad infantil.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	11%	
Total de atenciones de aborto seguro.	Número	Gestión	Eficacia	Mensual	1,300	
Razón de muerte materna por cada 100 mil nacidos vivos.	Razón	Estratégico	Eficacia	Trimestral	28	

MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE RECTOR: 02. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SAN LUIS

6,046,680,745

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0319. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	Pp02.01 Seguridad Pública SECESP	466,229,913
0328. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Pp02.02 Seguridad Pública SSPC	2,540,816,789
1407. Fiscalía General del Estado	Pp02.03 Procuración de Justicia	1,400,000,000
0318. Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado	Pp02.04 Defensoría Pública	98,831,499
0449. Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Pp02.05 Justicia para Mujeres	11,684,375
0442. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Pp02.06 Atención a Víctimas	35,686,805
0302. Secretaría General de Gobierno	Pp02.08 Protección Civil	33,005,283
0201. Supremo Tribunal de Justicia	Pp02.09 Impartición de Justicia	1,371,857,396
0435. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí	Pp02.10 Justicia Administrativa	56,068,685
1406. Tribunal Electoral del Estado	Pp04.09 Justicia Electoral	32,500,000

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

[1] Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

[2] - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.
- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los
[3] Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.
https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf.

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp02.01Seguridad Pública SECESP	Seguridad y Justicia para San Luis	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado (SECESP)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.1Paz y Seguridad	Paz y Seguridad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Reducir los índices de violencia y delicuencia en el Estado, particularmente los asociados a delitos de alto impacto, logrando que las y los potosinos puedan vivir sin miedo.		**Objetivo estratégico:** **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.2
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	1.7.1Policía

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa anual de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	31,764	SECESP
Proyectos implementados por el SECESP.	Número	Estrategico	Eficiencia	Anual	4	SECESP
Cobertura del programa estatal de prevencion social de la violencia y la delincuencia.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	SECESP
Porcentaje de personas receptoras del programa a nivel estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	SECESP

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Número de personas receptoras del programa (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, hombres).	Número	Gestión	Eficiencia	Semestral	150,000	SECESP

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.01 Seguridad Pública SECESP			Seguridad y Justicia para San Luis		Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado (SECESP)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.						
Porcentaje de comités de consulta y participación ciudadana instalados y operando.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	SECESP	
Porcentaje de consejos municipales de seguridad pública instalados y operando.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	SECESP	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp02.02 Seguridad Pública	Seguridad y Justicia para San Luis	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.

ALINEACION AL PED 2021-2027		ALINEACION AL PND 2026-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.1Paz y Seguridad	Paz y Seguridad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.

Objetivo estratégico:	Objetivo estratégico:
• **Objetivo 1.** Reducir los índices de violencia y delicuencia en el Estado, particularmente los asociados a delitos de alto impacto, logrando que las y los potosinos puedan vivir sin miedo. • **Objetivo 2.** Impulsar la reinserción de las personas privadas de la libertad en Centros Penitenciarios con enfoque a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.	• **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1, 16.2, 16.3, 16.7 y 16.a

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	1.7.1Policía

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de proyectos de vinculación de objetivos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	65%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Alianzas y comunicación con los tres órdenes de gobierno con el fin de combatir la violencia en el estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Cantidad de personal policial capacitado en el nuevo modelo policial.	cantidad	Gestión	Eficacia	Semestral	300	Academia de Seguridad y Protección Ciudadana
Inscripción a niveles educativos, empresas adheridas y dignificación para el proceso de reinserción social mediante mejora de infraestructura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp02.02 Seguridad Pública			Seguridad y Justicia para San Luis		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el territorio potosino para construir la paz.						
Porcentaje de informes favorables.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	Coordinación especializada en justicia penal para adolescentes
Número de operativos realizados por la Guardia Civil Estatal.		Número	Estratégico	Eficacia	Mensual	85,000	Comandancia de la Guardia Civil Estatal
Cantidad de proyectos para la gestión de recursos.		Proyecto	gestión	Eficacia	Mensual	5	Despacho del Secretario
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Igualdad entre mujeres y hombres privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Desarrollo integral de las niñas, niños hijos de mujeres privadas de la libertad que participan en actividades lúdicas y desarrollo psicomotor.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Desarrollo de las comunidades y pueblos originarios privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Inclusión de personas con discapacidad privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Inclusión de personas adultas mayores privadas de la libertad que participan en programas educativos y de capacitación.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.03 Procuración de Justicia	Seguridad y Justicia para San Luis	Fiscalía General del Estado (FGE)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Procurar la conducción jurídica de la investigación de los hechos que la normatividad establece como delitos, ejerciendo la acción penal dentro del marco del debido proceso y respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizando el acceso efectivo a la justicia para las víctimas, contribuyendo a la disminución de la incidencia delictiva.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 1.** Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.	• **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.3
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 y 5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.3
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.2, 16.3, 16.6 y 16.9

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.2 Procuración de Justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Promedio de tiempo de atención al presentar la denuncia (oportuna, eficaz, adecuada, de calidad y legalidad).	Tiempo Promedio	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	80 minutos	Vicefiscalía
Servidores públicos capacitados y profesionalizados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	95%	Dirección de Servicio Profesional de Carrera
Inmuebles mejorados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	60%	Dirección e Servicios Generales
Carpetas de investigación conciliadas (o resolutivas).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	44%	Fiscalía General del Estado

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.03 Procuración de Justicia		Seguridad y Justicia para San Luis	Fiscalía General del Estado (FGE)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Procurar la conducción jurídica de la investigación de los hechos que la normatividad establece como delitos, ejerciendo la acción penal dentro del marco del debido proceso y respeto irrestricto a los derechos humanos, garantizando el acceso efectivo a la justicia para las víctimas, contribuyendo a la disminución de la incidencia delictiva.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de servicios jurídicos otorgados a niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	Fiscalía General del Estado
Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en temas de víctimas a menores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	Fiscalía General del Estado
Porcentaje de espacios físicos habilitados con accesibilidad universal para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	40%	Fiscalía General del Estado

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.04 Defensoría Pública	Seguridad y Justicia para San Luis	Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado (DEFENSORÍA)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de acceso a la justicia mediante el otorgamiento de servicios de asesoría y asistencia jurídica gratuita.

ALINEACION AL PED 2021-2027		ALINEACION AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**Objetivo:**
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 1.** Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.	• **Objetivo 1.2.** Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y no discriminación.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.3
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 y 5.2
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.3
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.2, 16.3, 16.6 y 16.9

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de representaciones y/o defensas jurídicas concluidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	35%	Coordinación General del Estado
Porcentaje de representaciones y/o defensas jurídicas atendidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de servicios de asesoría y asistencia jurídica otorgados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de cumplimiento al ejercicio del gasto.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de mujeres que accedieron a los servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35%	Coordinación General del Estado

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.04 Defensoría Pública		Seguridad y Justicia para San Luis	Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado (DEFENSORÍA)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a garantizar el derecho de acceso a la justicia mediante el otorgamiento de servicios de asesoría y asistencia jurídica gratuita.		

Porcentaje de mujeres que accedieron a los servicios de asesoría en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Coordinación General del Estado
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas indígenas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Personas indígenas asesoradas en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Personas con discapacidad asesoradas en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Servicios de asesoría, gestión, representación y/o defensa jurídica otorgados a personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Personas adultas mayores asesoradas en los municipios visitados por el programa de Atención Ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.05 Justicia para Mujeres	Seguridad y Justicia para San Luis	Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJME)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Formular e implementar políticas públicas de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas	Justicia e instituciones sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 2.** Garantizar los derechos de las víctimas; mujeres, niñas, niños y adoloscentes en el acceso a la justicia.	**Objetivo estratégico:** **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7 b)
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.6 a), 5.6 b) y 5.6 c)
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.5 y 8.6
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1, 16.2 y 16.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.2 Procuración de Justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de actuaciones de integración en la carpeta de investigación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	50%	Centro de Justicia para las Mujeres
Tasa de variación anual de mujeres atendidas por los CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	10%	
Promedio de servicios integrales brindados a las usuarias por el personal especializado del CJM.	Promedio	Gestión	Eficiencia	Mensual	3	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.05 Justicia para Mujeres		Seguridad y Justicia para San Luis	Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí (CJME)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Formular e implementar políticas públicas de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.		

Porcentaje de mujeres que presentan denuncias atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	Centro de Justicia para las Mujeres
Porcentaje de las carpetas de investigación judicializadas que son atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	20%	
Porcentaje de órdenes de protección solicitadas para las usuarias del CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	
Tasa de variación de menores (niñas, niños y adolescentes), atendidos por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7%	
Tasa de variación de mujeres víctimas de violencia de género de comunidades y pueblos originarios, atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	10%	
Tasa de variación de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, atendidas por el CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	10%	
Porcentaje de órdenes de protección solicitadas para las usuarias adultas mayores del CJM.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	40%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp02.06 Atención a Víctimas	Seguridad y Justicia para San Luis	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir en el acceso a la justicia y a la reparación integral de las víctimas de delito y/o violación a derechos humanos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas	Combate a la delincuencia y atención a víctimas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 2.** Garantizar los derechos de las víctimas; mujeres, niñas, niños y adolescentes en el acceso a la justicia. • **Objetivo 3**. Coordinar acciones y mecanismos de participación para promover, proteger y garantizar el ejercicio efectivo de las víctimas.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.2:** Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.2 Procuración de Justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de víctimas que acceden a la reparación integral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	80%	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Porcentaje de víctimas que reciben asistencia y acompañamiento jurídico.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	90%	
Porcentaje de apoyos brindados por el FAAyRI.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	
Porcentaje de víctimas que cuentan con REGEV.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	
Porcentaje de capacitaciones en materia de víctima.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Mensual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de mujeres en situación de víctima que recibieron atención integral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			**EJE RECTOR**		**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**		
Pp02.06 Atención a Víctimas			Seguridad y Justicia para San Luis		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir en el acceso a la justicia y a la reparación integral de las víctimas de delito y/o violación a derechos humanos.						
Porcentaje de NNA víctimas directas e indirectas que reciben acompañamiento psicológico con enfoque especializado e inclusivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	95%	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Porcentaje de personas indígenas en situación de víctimas a las que se les brindo información impresa de la CEEAV en su lengua madre.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	
Porcentaje de oficinas regionales de la CEEAV que cuentan con al menos una adecuación física funcional para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	
Porcentaje de personas adultas mayores víctimas que reciben atención con enfoque especializado e inclusivo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	95%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.08 Protección Civil	2. Seguridad y Justicia para San Luis	Secretaría General de Gobierno (SGG)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a establecer una cultura en la gestión integral de riesgos y de protección civil entre los distintos actores sociales mediante programas de capacitación, investigación, prevención y atención de fenómenos perturbadores, para mitigar el impacto negativo que éstos generan sobre la población, sus bienes y el entorno.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.5 Protección civil y atención a desastres	Protección Civil y Atención de Desastres	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.
Objetivo estratégico: ● **Objetivo 1.** Establecer una cultura en la gestión integral de riesgos y de protección civil entre los distintos actores sociales.		**Objetivo estratégico:** ● **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.5 y 11.b
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.2. Protección Civil

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de inmuebles inspeccionados y liberados que cumplieron con las medidas de seguridad.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	Coordinación Estatal de Protección Civil
Porcentaje de productos informativos entregados para la prevención de desastres.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de contingencias atendidas y controladas en tiempo.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de avance físico en la rehabilitación de la Escuela Nacional de Protección Civil.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	3%	
Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil de los sectores público, privado, social y académico.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.09 Impartición de Justicia	Seguridad y Justicia para San Luis	Supremo Tribunal de Justicia (STJ)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 1.** Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.	• **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación de la cantidad de Tocas, Expedientes y/o vinculaciones a proceso concluidos con sentencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia.
Tasa de variación de la cantidad de demandas ingresadas en un año en materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral, vinculaciones a proceso en Oralidad Penal, así como recursos de queja, apelación y demandas de amparo, respecto a las ingresadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.94%	
Tasa de variación de la cantidad expedientes concluidos con resolución por materia.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	9.08%	
Tasa de variación de cantidad de Tocas concluidos con resolución por materia y recurso aplicado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3.12%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.09 Impartición de Justicia			Seguridad y Justicia para San Luis		Supremo Tribunal de Justicia (STJ)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.						
Tasa de variación de audiencias públicas y reuniones con atención ciudadana, asociaciones, representantes de otros Poderes y Tribunales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	4.73%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Tribunal de Disciplina Judicial.	
Tasa de variación de asuntos concluidos con resultados en el Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz en materia Familiar, Civil y Mercantil.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	30.16%		
Cantidad de resoluciones disciplinarias emitidas por el Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, en relación con los asuntos recibidos.	Cantidad	Estratégico	Eficacia	Trimestral	200		
Cantidad de acuerdos emitidos por el Tribunal de Disciplina Judicial en los plazos establecidos.	Cantidad	Estratégico	Eficacia	Trimestral	45		
Número de procedimientos y visitas ejecutados por los órganos auxiliares del Tribunal de Disciplina Judicial.	Cantidad	Gestión	Eficacia	Trimestral	15		
Cantidad de acuerdos, resoluciones y actas administrativas registrados y comunicados por la Secretaría General.	Cantidad	Gestión	Eficacia	Trimestral	45		
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia.	
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, de infancia y adolescencia, con énfasis en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 02.09 Impartición de Justicia			Seguridad y Justicia para San Luis		Supremo Tribunal de Justicia (STJ)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Acceso a una impartición de justicia pronta y expedita en materia familiar, civil, mercantil, oralidad penal y laboral.						
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el reconocimiento de derechos específicos de los pueblos, comunidades y personas indígenas del país.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Supremo Tribunal de Justicia.
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas con discapacidad.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	
Incremento en la cantidad de sentencias definitivas dictadas con perspectiva de género, bajo el enfoque de inclusión de personas adultas mayores.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	18%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 02.10 Justicia Administrativa	Seguridad y Justicia para San Luis	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí (TEJA)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Resolución de controversias.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Calificando la actuación de la autoridad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Cumplimiento a requisiciones de materiales o servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Unidad de Administración y Finanzas
Capacitación del personal jurisdiccional.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Unidad de Administración y Finanzas
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Personal capacitado en violencia sexual y género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	70%	Unidad de Administración y Finanzas

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.09 Justicia electoral	Seguridad y Justicia para San Luis	Tribunal Electoral del Estado

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Procurar justicia en materia electoral a ciudadanos, partidos y agentes políticos, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho y al buen gobierno.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	Justicia e Instituciones Sólidas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	II. República segura y con justicia.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Facilitar a todas las personas el derecho de acceso, procuración e impartición de justicia de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, en un marco jurídico de legalidad y de respeto a los derechos humanos.	**Objetivo estratégico:** **Objetivo 1.5:** Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de justicia

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Indicador de Referencia (Evaluación de confianza en la aplicación de la Ley).	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Anual	100%	Presidencia
Porcentaje de medios de impugnación interpuestos y resueltos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Porcentaje de avance procesal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Presidencia
Porcentaje de avance en el programa de capacitación y difusión de la cultura electoral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Presidencia

MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE RECTOR: 03. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS

8,855,873,621

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0307. Secretaría de Desarrollo Económico	Pp03.01 Desarrollo Económico	122,066,715
0535. Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí	Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo	51,633,201
0323. Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Pp03.03 Empleo y Previsión Social	57,617,826
0451. Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí	Pp03.04 Gestión de Conflictos Laborales	9,609,013
0543. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí	Pp03.05 Capacitación para el Trabajo	97,496,758
0324. Secretaría de Turismo	Pp03.06 Desarrollo Turístico	76,193,999
0408. Centro de Convenciones de San Luis Potosí	Pp03.07 Congresos y Convenciones	40,708,736
0306. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	Pp03.08 Infraestructura Urbana	6,669,435,570
0322. Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Pp03.09 Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones	358,032,404
0401. C.E.C.U.R.T. Prof. Carlos Jonguitud Barrios	Pp03.10 Esparcimiento y Recreación	241,916,185
0403. Junta Estatal de Caminos	Pp03.11 Infraestructura Carretera	327,530,894
0308. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable	222,716,686
0411. Comisión Estatal del Agua	Pp03.15 Gestión Integral del Agua	465,175,634
0309. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente	60,180,000
0452. La Arena Potosí	Pp03.18 Arena Potosí	55,560,000

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

[1] Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

[2] - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.
- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los

[3] Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado. https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf.

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.01Desarrollo Económico	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.1Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico Sustentable	3. Economía Moral y Trabajo	X. República próspera y conectada
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Estimular el aumento de los niveles de inversión, productividad, retención de talento humano potosino para la generación de empleos con mayor poder adquisitivo. • **Objetivo 3.** Contribuir a la eficiencia de los sectores productivos por medio del desarrollo tecnológico e innovación, particularmente en los relacionados con las cadenas de valor estratégicas y de alto valor agregado.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 3.9:** Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. • **Objetivo 3.10:** Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.1 y 8.3
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	9.2, 9.3 y 9.4

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general. 3.4. Minería, manufacturas y construcción. 3.9. Otras industrias y otros asuntos económicos.	3.1.1Asuntos económicos y comerciales en general. 3.1.2 Asuntos laborales generales. 3.4.1Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales. 3.4.2 Manufacturas. 3.9.3 Otros asuntos económicos.

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.5% - 2.5%	Dirección de Área de Planeación Económica y Competitividad.
Inversión concertada en los sectores industrial manufacturero, logístico, minero, comercio y servicios.	Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	891.5	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01Desarrollo Económico		3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.					
Número de empresas nuevas y ampliadas concertadas en los sectores industrial manufacturero y logístico.	Empresa	Estratégico	Eficacia	Trimestral	12	Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial.
Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del sector servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.3% - 3.3%	Dirección de Área de Planeación Económica y Competitividad.
Número de pequeñas empresas mineras y minería social promovidas para su crecimiento con un enfoque socialmente responsable.	Empresa minera y minería social	Estratégico	Eficacia	Trimestral	6	Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera.
Inversión concertada en los sectores industrial manufacturero y logístico.	Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	500	Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial.
Porcentaje acumulado de empresas logísticas y de sectores relacionados capacitadas respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de acciones para generar el decreto de creación de zona industrial pública en el Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35.0%	Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial.
Número de empresas vinculadas para su encadenamiento productivo.	Empresa	Gestión	Eficacia	Trimestral	6	
Porcentaje acumulado de acciones realizadas para impulsar el crecimiento equilibrado regional respecto al total programado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Inversión concertada en el sector comercio y servicios.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Trimestral	800	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.
Porcentaje acumulado de MiPyMes vinculadas respecto al total programado	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01Desarrollo Económico			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.						
Porcentaje acumulado de emprendedores, aceleradoras de negocios y desarrollo de proveedores vinculados respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.
Inversión concertada en el sector minero.		Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	350	Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera.
Porcentaje acumulado de pequeños mineros capacitados y asesorados respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de proyectos promovidos que aprovechan el potencial minero respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de mejora del Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR).		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1%	Dirección de Área de Mejora Regulatoria.
Porcentaje acumulado de propuestas de proyectos de regulación o reforma o de simplificación de trámites o servicios realizadas respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de entidades públicas o Municipios, integrados a las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de entidades públicas estatales capacitadas respecto al total.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de artesanos beneficiados en los programas del sector respecto al total en el registro estatal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	75%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01Desarrollo Económico			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.						
Porcentaje acumulado de emprendedores, aceleradoras de negocios y desarrollo de proveedores vinculados respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.
Inversión concertada en el sector minero.		Millones de dólares	Estratégico	Eficacia	Trimestral	350	Dirección General de Desarrollo y Promoción Minera.
Porcentaje acumulado de pequeños mineros capacitados y asesorados respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de proyectos promovidos que aprovechan el potencial minero respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de mejora del Indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR).		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1%	Dirección de Área de Mejora Regulatoria.
Porcentaje acumulado de propuestas de proyectos de regulación o reforma o de simplificación de trámites o servicios realizadas respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de entidades públicas o Municipios, integrados a las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de entidades públicas estatales capacitadas respecto al total.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje acumulado de artesanos beneficiados en los programas del sector respecto al total en el registro estatal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	75%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.01Desarrollo Económico			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico sustentable del estado mediante la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la competitividad de las regiones.						
Porcentaje acumulado de apoyos canalizados a los artesanos en materia de comercialización respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.
Porcentaje acumulado de apoyos para equipamiento y materia prima respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.
Porcentaje acumulado de cursos realizados respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de mujeres vinculadas a programas y/o eventos de comercialización de productos y/o servicios respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Área de Desarrollo Comercial, de Servicios y Encadenamiento Productivo.
Porcentaje de personas con discapacidad vinculadas a programas y/o eventos de comercialización de productos y/o servicios respecto al total programado.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Número de mujeres beneficiadas.		Número de mujeres	Gestión	Eficacia	Trimestral	860	Dirección de Área de Desarrollo Artesanal.
Porcentaje de apoyos entregados a personas de las comunidades y pueblos originarios beneficiadas en la actividad artesanal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad beneficiadas en la actividad artesanal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de apoyos entregados a personas adultas mayores beneficiadas en la actividad artesanal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo	3. Economía Sustentable para San Luis	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico del Estado de San Luis Potosí a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las cuatro regiones del Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2026-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.1 Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico Sustentable	3. Economía Moral y Trabajo	X. República próspera y conectada.
Objetivo estratégico: • **Objetivo 4.** Promover el otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las regiones del Estado.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 3.10**: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.3
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	9.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general.

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Colocación de créditos en el estado por los programas de financiamiento.	Créditos	Estratégico	Eficacia	Anual	32,870	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
Monto de colocación de créditos por parte de SIFIDE y sus programas, a través de esquemas de primer y segundo piso e inducción de crédito.	Millones de pesos	Estratégico	Economía	Anual	1,080	
Esquemas de financiamiento aplicados en los 58 municipios.	Municipios	Gestión	Eficacia	Anual	58	
Personas y/o empresas que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.	Personas y/o empresas	Estratégico	Eficacia	Anual	63,000	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.02 Financiamiento para el Desarrollo	3. Economía Sustentable para San Luis	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico del Estado de San Luis Potosí a través del otorgamiento de financiamiento y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos de las cuatro regiones del Estado.

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Mujeres beneficiadas con financiamiento.	Mujeres	Gestión	Eficacia	Anual	44,144	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí
Monto de financiamiento colocado para mujeres.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	310,114	
Porcentaje del monto de colocación de créditos por parte del SIFIDE que es otorgado a mujeres.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	> 60%	
Monto de financiamiento colocado a personas pertenecientes a pueblos originarios.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	465	
Monto de financiamiento colocado a personas con discapacidad.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	240	
Adolescentes que han recibido cursos y/o foros de capacitación empresarial.	Adolescentes	Gestión	Economía	Anual	350	
Monto de financiamiento colocado a personas adultas mayores.	Miles de pesos	Gestión	Economía	Anual	82,300	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.03 Empleo y Previsión Social	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas mediante el desarrollo de acciones que fomenten la vinculación laboral y el cumplimiento de la normatividad en materia de trabajo.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.1 Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico Sustentable	3. Economía Moral y Trabajo	X. República próspera y conectada.
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Estimular el aumento de los nivles de inversión, productividad, retención de talento humano potosino para la generación de empleos con mayor poder adquisitivo. • **Objetivo 2.** Pomover del empleo prodcutivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social en las regiones del Estado.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 3.1**: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familiar vulnerables, garantizando salarios justos.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.3, 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general.

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de desocupación.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4%	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Tasa de informalidad laboral.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Trimestral	57%	
Incremento de trabajadores asegurados al IMSS.	Empleo	Estratégico	Eficacia	Mensual	12,000	
Porcentaje de colocación de buscadores de empleo en un empleo formal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	24%	Dirección del Servicio Nacional de Empleo
Número total de personas capacitadas a través de las distintas estrategias de capacitación con distintas instituciones.	Personas	Gestión	Eficacia	Semestral	201	Dirección de Capacitación y Productividad

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			**EJE RECTOR**		**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**		
Pp03.03 Empleo y Previsión Social			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría del Trabajo y Previsión Social		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas mediante el desarrollo de acciones que fomenten la vinculación laboral y el cumplimiento de la normatividad en materia de trabajo.						
Tasa de colocación de la fuerza de trabajo en condición vulnerable.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	45%	Dirección de Inclusión Laboral
Porcentaje de disminución de empresas que incumplen la normatividad laboral.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	57%	Dirección General del Trabajo
Porcentaje de asuntos concluidos.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	52%	Procuraduría de la Defensa del Trabajo
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de personas participantes que reconocen haber adquirido conocimientos sobre igualdad laboral.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3%	Dirección de Inclusión Laboral
Porcentaje de unidades administrativas que implementan prácticas o protocolos de igualdad después de la capacitación.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3%	
Porcentaje de empresas que emprenden acciones para conciliar las relaciones familiares y laborales.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5%	
Porcentaje de personas indígenas informadas sobre sus derechos laborales.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	3%	
Porcentaje de empresas locales que colocan formalmente a personas con discapacidad.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5%	
Porcentaje de empresas locales que colocan formalmente a personas adultas mayores.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	5%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.04 Gestión de Conflictos Laborales	3. Economía Sustentable para San Luis	Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Bienestar de San Luis Potosí, promoviendo la resolución de los conflictos entre personas trabajadoras y patronales en asuntos del orden local mediante la Conciliación Laboral, bajo los principios del nuevo modelo laboral , con el fin de salvaguardar los derechos humanos que coadyuve a la paz y estabilidad laboral del Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2026-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.1Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico Sustentable	3. Economía Moral y Trabajo	VIII. República con trabajo y salario justo.
Objetivo estratégico:		**Objetivo estratégico:**	
• **Objetivo 2.** Promover el empleo productivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social en las regiones del Estado.		**Objetivo 3.2:** Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]	
Objetivo	**Meta**
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5 y 8.9

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	**Función**	**Subfunción**
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.2 Asuntos Laborales Generales

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Conciliación Laboral Efectiva.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	78%	Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí.
Conflictos laborales resueltos de la primera audiencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	30%	
Conflictos laborales resueltos por convenio ratificados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	40%	
Personas servidoras públicas capacitadas en la lucha contra la corrupción.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	50%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Personas servidoras públicas capacitadas para la atención a mujeres.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	50%	Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí.
Personas servidoras públicas capacitadas para la atención de personas con discapacidad.	porcentaje	Gestión	eficacia	Trimestral	50%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	**EJE RECTOR**	**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**
Pp03.05 Capacitación para el Trabajo	3. Economía Sustentable para San Luis	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí (ICAT)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico del estado mediante la inserción de la población al empleo productivo.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		**ALINEACIÓN AL PND 2025-2030**	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.1. Desarrollo Económico Sustentable	Desarrollo Económico Sustentable	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	III. República educadora, humanista, y científica.
Objetivo estratégico: • **Objetivo 2.** Promover el empleo productivo y el trabajo decente que aporte un ingreso justo y favorezca la integración social en las regiones del Estado.		**Objetivo estratégico:** **Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	**Meta**
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.5 y 8.6

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	**Función**	**Subfunción**
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.2 Educación Media Superior

INDICADORES [2]

INDICADOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO**	**DIMENSIÓN**	**PERIODICIDAD**	**META PROGRAMADA 2026**	**UNIDAD RESPONSABLE**
Promedio anual de la tasa de ocupación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	97%	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
Porcentaje de egresados de cursos de capacitación para el trabajo que se incorpora o mantiene en el mercado laboral.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	40%	
Porcentaje de población capacitada para y en el trabajo en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	2.31%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de mujeres beneficiarias de becas de capacitación que completan y acreditan satisfactoriamente la capacitación otorgada.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	80%	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
Porcentaje de personas indígenas capacitadas para el trabajo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	7%	Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)
Porcentaje de personas con discapacidad capacitadas para el trabajo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1%	
Porcentaje de personas adultas mayores capacitadas para el trabajo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	8%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.06 Desarrollo Turístico	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Turismo

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a consolidar, impulsar y promover el desarrollo de la actividad turística del Estado, a través de la implementación de políticas y estrategias de gestión, capacitación, profesionalización, promoción y regulación jurídica que garanticen el desarrollo sostenible, fomentando la conservación del medio ambiente en los atractivos naturales y el patrimonio cultural.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2026-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.2 Turismo Sostenible	Turismo	3. Economía Moral y Trabajo	X. República próspera y conectada.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Fortalecer el desarrollo turístico sostenible, social, económico y medioambiental de la huasteca potosina y de los Pueblos Mágicos. • **Objetivo 2**. Fortalecer el marco normativo del sector e impulsar el desarrollo de infraestructura básica y turística de calidad con característica sostenible e inclusivo. • **Objetivo 3.** Desarrollo de productos turísticos para crear nuevas experiencias en beneficio de los visitantes a la Entidad y población local. • **Objetivo 4.** Atender la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos en centros urbanos y comunidades locales para que se pueda brindar servicios de excelencia a los visitantes. • **Objetivo 5.** Impulsar empleos formales en la Entidad Federativa, mediante el desarrollo de cadenas productivas comunitarias asociadas a la cultura y naturaleza, integrándolos a un programa de promoción.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 3.11.** Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.b

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1Turismo

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en hoteles de categoría turística.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3.8%	Dirección de Planeación, Información y Análisis
Tasa media anual de derrama económica de turistas hospedados en hoteles de categoría turística.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	5.1%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.06 Desarrollo Turístico			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Turismo		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a consolidar, impulsar y promover el desarrollo de la actividad turística del Estado, a través de la implementación de políticas y estrategias de gestión, capacitación, profesionalización, promoción y regulación jurídica que garanticen el desarrollo sostenible, fomentando la conservación del medio ambiente en los atractivos naturales y el patrimonio cultural.						
Incremento de municipios con vocación turística orientados para contar con los instrumentos normativos aplicables.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	41.5%	Dirección de Planeación, Información y Análisis
Porcentaje de proyectos de infraestructura con características incluyentes.		Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	33.5%	Subdirección de Proyectos
Promedio de ocupación hotelera estatal de categoría turística.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	56.8%	Dirección de Planeación, Información y Análisis
Incremento de prestadores de servicio turístico incorporados al Programa Estatal de Capacitación y Certificación Turística.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	65%	Dirección General de Operación Turística
Número de campañas, eventos de promoción, difusión, mercadeo que se realizan durante el año.		Campaña	Gestión	Eficiencia	Anual	20%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de programas o proyectos de fomento turístico que contribuyen al desarrollo económico de las mujeres prestadoras de servicios locales.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	30%	Dirección de Planeación, Información y Análisis
Porcentaje de mujeres capacitadas que implementan prácticas con perspectiva de género en el servicio turístico.		Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	54%	Dirección General de Operación Turística
Porcentaje de personas indígenas prestadores de servicio turísticos capacitados.		Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	20%	
Proyectos turísticos con diseño inclusivo.		Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	20%	Dirección de Planeación, Información y Análisis

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.07 Congresos y Convenciones	3. Economía Sustentable para San Luis	Centro de Convenciones de San Luis Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir una mayor derrama económica para el Estado mediante la atracción de eventos nacionales e internacionales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2026-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.2 Turismo Sostenible	Turismo	3. Economía Moral y Trabajo	X. República próspera y conectada.

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 2**. Fortalecer el marco normativo del sector e impulsar el desarrollo de infraestructura básica y turística de calidad con característica sostenible e inclusivo.	• **Objetivo 3.1.1**: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1 Turismo

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de eventos contratados en el Centro de Convenciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Centro de Convenciones de San Luis Potosí
Porcentaje de asistentes por evento realizado en el Centro de Convenciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de eventos promovidos en el Centro de Convenciones.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de avance en la rehabilitación y mantenimiento del centro de convenciones.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de modificaciones realizadas al Reglamento Interno con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Centro de Convenciones de San Luis Potosí

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<table>
<tr><th colspan="2">PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</th><th>EJE RECTOR</th><th colspan="3">DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">Pp03.08 Infraestructura Urbana</td><td>3. Economía Sustentable para San Luis</td><td colspan="3">Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)</td><td colspan="5">Contribuir al impulso de la Economía sustentable para San Luis mediante la planeación de la Infraestructura y Agenda Urbana, considerando la utilización del espacio ordenadamente, integrando la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad, para atender debidamente las demandas que plantean los asentamientos humanos urbanos en cuanto a infraestructura y servicios, con respeto al Medio Ambiente y con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la prosperidad y la equidad social.</td></tr>
<tr><th colspan="2">ALINEACIÓN AL PED 2021-2027</th><th colspan="4">ALINEACIÓN AL PND 2026-2030</th></tr>
<tr><th>Vertiente o sector:</th><th>Programa Sectorial:</th><th>Eje General:</th><th colspan="3">República:</th></tr>
<tr><td>3.3 Infraestructura y Agenda Urbana</td><td>Infraestructura y Agenda Urbana</td><td>2: Desarrollo con bienestar y humanismo.
3: Economía moral y trabajo.</td><td colspan="3">II. República fraterna.
X. República próspera y conectada.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivo estratégico:
● Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, con inversiones de al menos 3 mil 500 millones de pesos anuales para infraestructura vial, salud, cultural, deportiva, de recreación y gubernamental.
● Objetivo 2. Mantener y mejorar el estado físico de la infraestructura urbana existente en el Estado, en coordinación con otras instancias gubernamentales.</td><td colspan="4">Objetivo estratégico:
● Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
● Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.</td></tr>
<tr><th colspan="6">IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]</th></tr>
<tr><th colspan="5">Objetivo</th><th>Meta</th></tr>
<tr><td colspan="5">Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible.</td><td>9.1 y 9.4
11.3; 11.4; 11.7, 11.a y 11.b</td></tr>
<tr><th colspan="6">CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</th></tr>
<tr><th>Finalidad</th><th colspan="2">Función</th><th colspan="3">Subfunción</th></tr>
<tr><td>2. Desarrollo Social</td><td colspan="2">2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad</td><td colspan="3">2.2.1 Urbanización</td></tr>
<tr><th colspan="6">INDICADORES [2]</th></tr>
<tr><th>INDICADOR</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>TIPO</th><th>DIMENSIÓN</th><th>PERIODICIDAD</th><th>META PROGRAMADA 2026</th><th>UNIDAD RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td>Porcentaje de población beneficiada con infraestructura de nueva creación en las localidades urbanas del estado.</td><td>Porcentaje</td><td>Estratégico</td><td>Eficacia</td><td>Trimestral</td><td>80%</td><td rowspan="2">Dirección de Planeación, Control y Seguimiento</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de cobertura de localidades urbanas del Estado con atención en infraestructura.</td><td>Porcentaje</td><td>Estratégico</td><td>Eficacia</td><td>Trimestral</td><td>4.69%</td></tr>
</table>

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.08 Infraestructura Urbana		3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al impulso de la Economía sustentable para San Luis mediante la planeación de la Infraestructura y Agenda Urbana, considerando la utilización del espacio ordenadamente, integrando la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad, para atender debidamente las demandas que plantean los asentamientos humanos urbanos en cuanto a infraestructura y servicios, con respeto al Medio Ambiente y con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la prosperidad y la equidad social.		

Porcentaje de inmuebles de nueva creación, propiedad del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.15%	Dirección de Obras Públicas y Supervisión
Porcentaje de inmuebles de nueva creación de promotoras, propiedad del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.03%	
Porcentaje de kilómetros de vialidades urbanas rehabilitadas del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.7%	
Porcentaje de inmuebles rehabilitados propiedad del Estado y rentados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	0.14%	
Porcentaje de proyectos ejecutivos incorporados anualmente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	21%	Unidad de Proyectos y Costos
Porcentaje de cobertura de localidades urbanas del estado con atención en infraestructura de nueva creación de áreas verdes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	4.69%	
Porcentaje de obras e inmuebles de nueva creación en espacios recreativos, deportivos y culturales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	6.25%	Dirección General de infraestructura
Porcentaje de municipios con instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados vigentes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	17.24%	Instituto Estatal de Planeación Urbana (IEPLAU)
Porcentaje de municipios con instrumentos de planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicados con evaluación de la vigencia de estos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	35.29%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.08 Infraestructura Urbana		3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al impulso de la Economía sustentable para San Luis mediante la planeación de la Infraestructura y Agenda Urbana, considerando la utilización del espacio ordenadamente, integrando la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad, para atender debidamente las demandas que plantean los asentamientos humanos urbanos en cuanto a infraestructura y servicios, con respeto al Medio Ambiente y con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la prosperidad y la equidad social.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de cobertura de localidades urbanas del estado, con población que habla lengua indígena, con atención en infraestructura de nueva creación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	3.64%	Dirección de Planeación, Control y Seguimiento
Porcentaje de espacios proporcionados por la infraestructura de movilidad que generan inclusión de las personas peatonas y con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	Unidad de Proyectos y Costos
Porcentaje de parámetros de evaluación realizados en el diagnóstico de inmuebles propios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de solicitudes de proyectos de rehabilitación de inmuebles atendidas en el ejercicio presupuestal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.09 Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo del transporte, movilidad y telecomunicaciones en sus diversas modalidades, a través de la planeación, ejecución de programas y nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo económico del Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Infraestructura y Agenda Urbana	3: Economía moral y trabajo	X. República próspera y conectada.

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 3.** Regular y fortalecer los servicios de transporte en el Estado, bajo las premisas de calidad, modernidad, seguridad, eficiencia y gratuidad a estudiantes. • **Objetivo 4**. Recuperar, rehabilitar y modernizar la red troncal de comunicaciones del Estado, con la finalidad de otorgar la cobertura total e Internet gratuito a la población.	• **Objetivo 3.7:** Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro. • **Objetivo 3.8:** Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.b
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.c
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.2 y 11.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.5. Transporte 3.6. Comunicaciones	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte 3.6.1 Comunicaciones

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de satisfacción de los usuarios del transporte público.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	75%	Dirección General de Comunicaciones y Transportes y Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.09 Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo del transporte, movilidad y telecomunicaciones en sus diversas modalidades, a través de la planeación, ejecución de programas y nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo económico del Estado.						
Porcentaje de sitios conectados a telecomunicaciones y servicios digitales.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Conectividad.
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de reportes atendidos del botón de pánico instalado en las unidades de la Red Metro BRT (Bus Rapid Transit).	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	75%	Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.
Porcentaje de operadores de transporte público capacitados en Derechos Humanos.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	94%	Dirección del Registro de Transporte Público.
Porcentaje de hombres funcionarios públicos capacitados en temas de masculinidades.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Unidad para la Igualdad de Género.
Porcentaje de hombres transportistas capacitados en temas de masculinidades.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Unidad para la Igualdad de Género.
Porcentaje de estudiantes con tarjetas de transporte gratuito.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.
Porcentaje de Unidades de Transporte Público Verificadas en Comunidades y pueblos indígenas.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Comunicaciones y Transportes.
Porcentaje personas con discapacidad con subsidio para transporte público gratuito.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	76%	Dirección General de Transporte Colectivo Metropolitano.
Porcentaje de adultos mayores con subsidio para transporte público gratuito.	Porcentaje		Gestión	Eficacia	Trimestral	70%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.10 Esparcimiento y Recreación	Economía Sustentable para San Luis	Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la cultura y recreación de los potosinos mediante la promoción y difusión de eventos artísticos, culturales y deportivos, así como la rehabilitación y modernización de sus instalaciones.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Infraestructura y Agenda Urbana	2: Desarrollo con bienestar y humanismo	II. República fraterna

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 1**. Fortalecer el desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, con inversiones de al menos 3 mil 500 millones de pesos anuales para Infraestructura vial, salud, cultural, deportiva, de recreación y gubernamental.	**Objetivo 2.10:** Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.7
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15n.1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.1 Deporte y Recreación

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de visitantes a los parques Tangamanga I y II.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección Técnica Operativa
Porcentaje de cumplimiento de servicios que otorgan los CECURT.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Dirección Administrativa
Porcentaje de cumplimiento al programa de actividades.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección Administrativa
Porcentaje de mantenimiento de áreas verde, espacios deportivos y culturales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección Técnica Operativa
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de actividades realizadas para trasversalidad y la igualdad de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección Administrativa

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.10 Esparcimiento y Recreación		Economía Sustentable para San Luis		Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I y II		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la cultura y recreación de los potosinos mediante la promoción y difusión de eventos artísticos, culturales y deportivos, así como la rehabilitación y modernización de sus instalaciones.					
Porcentaje de actividades realizadas con niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección Administrativa
Porcentaje de actividades realizadas con comunidades y pueblos originarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de actividades realizadas con personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de actividades realizadas con personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.11Infraestructura Carretera	3. Economía Sustentable para San Luis	Junta Estatal de Caminos (JEC)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico y social de San Luis Potosí que dispone de una infraestructura que cubre sus necesidades de conectividad y movilidad al contar con una red carretera en buenas condiciones, moderna, sostenible y eficiente.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Infraestructura y Agenda Urbana	3. Economía Moral y Trabajo	XI. República próspera y conectada.

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 5.** Fortalecer los proyectos de conservación, modernización y construcción de la red vial terrestre del Estado con visión de desarrollo regional e intermodal bajo el principio de igualdad para todas las personas..	• **Objetivo 3.7:** Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.a

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.5 Transporte	3.5.1 Transporte por Carretera

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación de la inversión anual en infraestructura carretera en el Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	200%	JEC. Unidad de Planeación
Porcentaje de kilómetros de carreteras pavimentadas en buenas condiciones.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	25%	
Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos construidos y modernizados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	1.1%	
Porcentaje de kilómetros de carreteras estatales rehabilitados y conservados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	14.5%	
Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura carretera elaborados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	JEC. Unidad de Planeación

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.11 Infraestructura Carretera		3. Economía Sustentable para San Luis	Junta Estatal de Caminos (JEC)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo económico y social de San Luis Potosí que dispone de una infraestructura que cubre sus necesidades de conectividad y movilidad al contar con una red carretera en buenas condiciones, moderna, sostenible y eficiente.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de kilómetros de carreteras y caminos estatales atendidos en municipios con presencia de población indígena.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35%	JEC. Unidad de Planeación
Porcentaje de avance en la adecuación de las instalaciones de la dependencia para personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	33%	
Porcentaje de mujeres y niñas que habitan en localidades con presencia de población indígena, en municipios donde la pobreza extrema es superior al 30 por ciento y se benefician con la atención de carreteras y caminos estatales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	55%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.4 Desarrollo del Campo Sostenible	Desarrollo del Campo Sostenible	3. Economía Moral y Trabajo	IX. República rural justa y soberana

Objetivo estratégico:	**Objetivo estratégico:**
• **Objetivo 1.** Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario frente a los riesgos climáticos, principalmente con tecnificación del riego, perforación de pozos agrícolas y el combate al estiaje. • **Objetivo 2.** Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria para abastecer el comercio regional y la exportación, con una inversión anual de al menos de 300 millones de pesos para el campo potosino y la instalación de un laboratorio de mejoramiento genético para la ganadería. • **Objetivo 3.** Producir alimentos de calidad, sanos y accesibles a través de sanidad e inocuidad agroalimentaria. • **Objetivo 4.** Contribuir al bienestar y al arraigo de la población que vive del campo, mediante la inclusión productiva principalmente de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas.	• **Objetivo 4.6:** Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. • **Objetivo 4.5**: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. • **Objetivo 3.6**: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad. • **Objetivo 3.4:** Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos. • **Objetivo 3.5**: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 2. Poner fin al hambre.	2.3, 2.4, 2.5 y 2n.2
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	15.1, 15.2, 15.3 y 15.5

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.2. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3.2.1 Agropecuaria 3.2.2 Forestal y de Vida Silvestre

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación del valor de la producción estatal agropecuaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp03.13 Desarrollo Rural Sustentable			3. Economía Sustentable para San Luis		Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al desarrollo integral del campo potosino mediante programas y políticas públicas sostenibles que propicien la rentabilidad y competitividad para el arraigo de su población en cada región del Estado.						
Incremento en la producción agropecuaria estatal.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Variación en la producción de especies forestales.		Plantas forestales	Gestión	Eficacia	Anual	20,250	Dirección General Forestal y Vida Silvestre.
Tasa de variación en la superficie agrícola cosechada.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Porcentaje de superficie agrícola monitoreada con acciones de sanidad vegetal.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	13%	
Incremento en el número de pequeños productores capacitados.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	15%	Dirección General de Desarrollo Rural.
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de mujeres apoyadas con los programas de la Secretaría.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	25%	Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Porcentaje de personas indígenas apoyadas con los programas de la Secretaría.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	20%	Dirección General de Desarrollo Rural.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.15 Gestión Integral del Agua	3. Economía Sustentable para San Luis	Comisión Estatal del Agua (CEA)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias mediante la disminución en la carencia de servicios básicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.5 Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas	Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas	4. Desarrollo Sustentable	XIII. República con derecho al agua.

Objetivo estratégico:	Objetivo estratégico:
• **Objetivo 1.** Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado. • **Objetivo 2.** Aumentar, en las regiones del Estado, el saneamiento y tratamiento de aguas residuales. • **Objetivo 3.** Otorgar servicios para el uso eficiente de agua en sectores agrícola, industrial y doméstico, para mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos.	• **Objetivo 4.5**: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. • **Objetivo 4.6**: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	2.1.2 Administración del Agua 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado 2.2.3 Abastecimiento de Agua

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	18.8%	Dirección de Planeación y Control
Porcentaje de población en viviendas sin acceso al agua.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.5%	
Porcentaje de población en viviendas sin acceso al drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9%	
Porcentaje de municipios asesorados en materia de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	35%	Dirección de Operación y Servicios

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		**EJE RECTOR**		**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**		
Pp03.15 Gestión Integral del Agua		3. Economía Sustentable para San Luis		Comisión Estatal del Agua (CEA)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias mediante la disminución en la carencia de servicios básicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.					
Porcentaje de cumplimiento en el monitoreo de la calidad del agua entregada a la población.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	85%	Dirección de Operación y Servicios
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de participación igualitaria de mujeres y hombres en los puestos directivos o de responsabilidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	40%	Dirección Administrativa

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas del Estado mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental requeridos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.6 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas	Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas	4: Desarrollo sustentable	X. República soberana y con energía sustentable XI. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Preservar, restaurar y proteger los ecosistemas y su biodiversidad en las cuatro regiones del Estado. • **Objetivo 2.** Implementar la Agenda del Cambio Climático en el Estado, para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a sus efectos. • **Objetivo 3.** Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo fomentando el derecho a un ambiente sano en la población potosina. • **Objetivo 4.** Impulsar la colaboración de la sociedad en materia ambiental para asegurar un desarrollo sostenible y un estilo de vida en equilibrio con la naturaleza.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 4.3:** Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas. • **Objetivo 4.5:** Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3 y 6.6
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.	7a
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.4
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.6 y 11.b
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.2 y 13.3
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.7 y 15.8

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
2. Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.1 Ordenación de Desechos 2.1.4 Reducción de la Contaminación 2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje 2.1.6 Otros de Protección Ambiental

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas del Estado mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental requeridos.

INDICADORES[2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Índice de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en el Estado.	Millones de toneladas	Estratégico	Eficacia	Quinquenal	144.32	Dirección de Ecología Urbana
Porcentaje de superficie de áreas naturales terrestres protegidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	11.65%	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Proporción de áreas naturales protegidas que aplican un plan de manejo.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Proporción de municipios en el Estado que tienen y aplican el Ordenamiento Ecológico.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	
Captura de carbono atmosférico por el crecimiento de los árboles donados.	Toneladas de CO2/año	Gestión	Eficacia	Anual	5,400	Dirección de Ecología Urbana
Proporción de acciones realizadas con los municipios para la protección de los ríos del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Ecología Urbana
Proporción de acciones realizadas con las universidades, institutos de investigación y organizaciones civiles para la protección de la biodiversidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Porcentaje de avance en la actualización de estudios y proyectos en materia de cambio climático.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Ecología Urbana
Promedio de emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 10 micrómetros en la Zona Conurbada de San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez.	ug/m3	Estratégico	Eficacia	Mensual	60	Dirección de Ecología Urbana

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.16 Ecología y Medio Ambiente	3. Economía Sustentable para San Luis	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas del Estado mediante la aplicación de los instrumentos de política ambiental requeridos.

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de municipios con acciones para la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	42.5%	Dirección de Auditoría y Supervisión
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Proporción de planteles que incorporan la gestión ambiental escolar con perspectiva de género.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	88%	Dirección de Capacitación y Promoción Ambiental
Razón de participación ciudadana en temas ambientales con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	60%	Dirección de Información y Documentación Ecológica
Porcentaje de talleres que promueven acciones para reducir desigualdades en la gestión ambiental.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Dirección de Capacitación y Promoción Ambiental
Proporción de ANP´s en zonas indígenas que aplican un plan de manejo.	Proporción	Gestión	Eficacia	Anual	6	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Porcentaje de publicaciones ambientales inclusivas en redes sociales.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	100%	Dirección de Información y Documentación Ecológica

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp03.18 Arena Potosí	3. Economía Sustentable para San Luis	La Arena Potosí

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la proyección del Estado de San Luis Potosí a través de la promoción de eventos turísticos, culturales, deportivos y de negocios nacionales e internacionales que generen importantes niveles de derrama económica para el desarrollo del Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
3.3 Infraestructura y Agenda Urbana	Desarrollo Económico Sustentable	3. Economía Moral y Trabajo	X. República próspera y conectada
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Estimular el aumento de los niveles de inversión, productividad, retención de talento humano potosino para la generación de empleos con mayor poder adquisitivo.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 3.9:** Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. • **Objetivo 3.10:** Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general.

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Eventos realizados.	Eventos	Estratégico	Eficacia	Anual	24	La Arena Potosí
Porcentaje de asistentes por evento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	75%	
Porcentaje de cumplimiento al programa de promoción de los eventos.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de cumplimiento al programa de mantenimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

MONTO TOTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE RECTOR: 04. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS

6,643,448,546

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	MONTO
0416. Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios	Pp04.01 Fortalecimiento Municipal	16,069,204
0101. Congreso del Estado	Pp04.02 Proceso Legislativo	326,719,245
0301. Despacho del Ejecutivo	Pp04.04 Agenda y Logística del Gobernador	56,000,000
0302. Secretaría General de Gobierno	Pp04.05 Política Interior	488,372,812
0320. Secretaría Técnica del Gabinete	Pp04.06 Coordinación Técnica Intragubernamental	13,296,686
0321. Coordinación General de Comunicación Social	Pp04.07 Comunicación Social	76,581,150
0331. Consejería Jurídica	Pp04.08 Asuntos Jurídicos Gubernamentales	7,436,513
1401. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Pp04.10 Participación Ciudadana	278,559,067
0313. Contraloría General del Estado	Pp04.11 Transparencia y Rendición de Cuentas	105,625,104
0414. Secretariado Ejecutivo del Sistema Anticorrupción	Pp04.12 Sistema Anticorrupción	6,905,000
1405. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública	Pp04.14 Acceso a la Información Pública	25,060,259
1404. Auditoría Superior del Estado	Pp04.15 Fiscalización de la Gestión Gubernamental	305,000,000
0303. Secretaría de Finanzas	Pp04.16 Finanzas Públicas	2,944,911,384
0311. Oficialía Mayor	Pp04.17 Gestión Administrativa Gubernamental	1,909,885,944
0332. Unidad de Sistemas de Informática del Poder Ejecutivo de San Luis Potosí	Pp04.18 Gobierno Digital	7,488,224
0409. Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí	Pp04.19 Servicios Registrales de la Propiedad y Catastro	26,092,763
1402. Comisión Estatal de Derechos Humanos	Pp04.20 Derechos Humanos	49,445,193

NOTAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

[1] Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

[2] - Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.
- Las dependencias y entidades podrán realizar ajuste a sus indicadores de acuerdo con el desarrollo de sus actividades antes del 1er reporte trimestral de 2026 conforme al numeral 5.5 establecido en el "Mecanismo para el Seguimiento de los
[3] Indicadores definido por el grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Estado.
https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/archivos/Mecanismo_para_el_seguimiento_de_Indicadores.pdf.

Indicadores que dan seguimiento a la política transversal del Estado en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, pueblos y comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas Adultas Mayores.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp04.01Fortalecimiento Municipal	Gobierno Responsable para San Luis	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a tener un Gobierno Responsable para San Luis mediante la coordinación y el fortalecimiento de los ayuntamientos municipales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	2: Desarrollo con bienestar y humanismo	República fraterna
Objetivo estratégico: • **Objetivo 2.** Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, gobierno federal y ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 2.10:** Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	6n.1
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.	17.17

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.9 Otros

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Funcionariado municipal capacitado y certificado.	Número	Estratégico	Eficacia	Bienal	3,600	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios
Ayuntamientos participantes en el programa "Fortalecimiento municipal".	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Funcionariado capacitado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	

INDICADORES TRANSVERSALES [3]

Porcentaje de mujeres que acceden a un puesto de poder dentro de los ayuntamientos de los Municipios.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	ND	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp04.01Fortalecimiento Municipal		Gobierno Responsable para San Luis		Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a tener un Gobierno Responsable para San Luis mediante la coordinación y el fortalecimiento de los ayuntamientos municipales.					
Porcentaje de servidores publicos municipales que reportan mayor conocimiento sobre derechos e igualdad sustantiva despues de participar en los talleres con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	ND	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.
Porcentaje de mujeres que consideran que los servicios publicos del municipio son accesibles, pertinentes y libres de estereotipos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	ND	

ND. No disponible

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.02 Proceso Legislativo	Gobierno Responsable para San Luis	Congreso del Estado

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mantener la gobernabilidad mediante el desarrollo del trabajo legislativo, objetivo e imparcial en el ejercicio de sus atribuciones.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

Objetivo estratégico: ● **Objetivo 2.** Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, gobierno federal y ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.	**Objetivo estratégico:** ● **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	6.3
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.	17.14

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1 Legislación

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de iniciativas dictaminadas en los periodos ordinarios de la LXIV Legislatura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	65%	Coordinación General de Servicios Parlamentarios del Poder Legislativo y Asesoría y Secretariado Técnico
Porcentaje de iniciativas dictaminadas con rezago legislativo anterior a la LXIV Legislatura.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	85%	
Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por las comisiones parlamentarias, para preparación de dictámenes de turnos presentados a pleno.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	97%	
Porcentaje de instrumentos jurídicos celebrados para la difusión y divulgación de la actividad legislativa.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	87%	Coordinación de Comunicación Social del Poder Legislativo
Productos audiovisuales mensuales generados en la Coordinación de Comunicación Social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	87%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.02 Proceso Legislativo		Gobierno Responsable para San Luis	Congreso del Estado
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a mantener la gobernabilidad mediante el desarrollo del trabajo legislativo, objetivo e imparcial en el ejercicio de sus atribuciones.		

INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Iniciativas de ley del foro del parlamento de mujeres dictaminadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	92%	Comisión de Igualdad y Genero del Poder Legislativo
Porcentaje de niños y niñas participantes en el parlamento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98%	Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología
Porcentaje de iniciativas originadas en el Foro del Parlamento de los Jóvenes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%	Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte del Poder Legislativo

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp04.04 Agenda y logística del Gobernador	Gobierno Responsable para San Luis	Secretaría Particular del Gobernador

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos relacionados con el desarrollo integral de San Luis Potosí a través de instituciones y órganos confiables, legales y transparentes que garanticen la gobernabilidad de la entidad.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.	17.17

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.3 Coordinación de la política de gobierno	1.3.1 Presidencia / Gubernatura

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Eventos agendados y que preside el titular del Poder Ejecutivo del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Mensual	98%	Oficina de la Secretaria Particular del Gobernador
Seguimiento de peticiones recibidas y registradas, que fueron gestionadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Mensual	98%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.05 Política interior	Gobierno Responsable para San Luis	Secretaría General de Gobierno (SGG)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Estado, garantizando el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		PROGRAMA SECTORIAL	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

Objetivo estratégico: ● **Objetivo 1.** Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros. ● **Objetivo 3.** Promover la participación ciudadana y la cultura política en la toma de decisiones de las políticas de gobierno. ● **Objetivo 4.** Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad.	**Objetivo estratégico:** ● **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.6 y 16.9
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.	17.17

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.3 Coordinación de la política de gobierno	1.3.2. Política interior

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de iniciativas aprobadas por el Poder Legislativo que son presentadas por el Poder Ejecutivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Subsecretaría de Enlace Interinstitucional
Porcentaje de atención a organismos sociales mediante mecanismos institucionales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Subsecretaría de Gobernación
Nivel de cumplimiento en la atención a solicitudes de materiales, suministros, inventarios y servicios generales de las unidades administrativas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	60%	Dirección General Administrativa

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.05 Política interior			Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría General de Gobierno (SGG)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Estado, garantizando el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.						
Índice de Avance Institucional Ponderado.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60%	Dirección General Administrativa
Porcentaje de personas beneficiadas en atención de contingencias sociales.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de audiencias y solicitudes atendidas y canalizadas.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección General Técnica del Despacho
Porcentaje de resoluciones favorables a trámites legales atendidos por Alcoholes.		Porcentaje	Gestión	Calidad	Anual	100%	Dirección General de Gobernación
Porcentaje de clausuras y suspensiones a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	15%	
Porcentaje de avance en el desarrollo de mecanismo de seguimiento.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	Dirección General de Derechos Humanos y Políticas Públicas
Porcentaje de servicios registrales atendidos.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección del Registro Civil
Porcentaje de campañas realizadas en municipios prioritarios para acercar los servicios del registro civil a la población más vulnerable.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de adquisición de equipo y licencias conforme al programa anual.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección del Periódico Oficial del Estado
Porcentaje de resultados de ADN contra número de toma de muestras de víctimas.		Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Porcentaje de las metas orientadas al segmento de Niñas, Niños y Adolescentes contenidas en los programas sectoriales.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Sexenal	90%	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.05 Política interior			Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría General de Gobierno (SGG)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Estado, garantizando el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.						
Porcentaje de trámites atendidos de registros realizados en la campaña de registro oportuno, universal y gratuito en municipios prioritarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	12%	Dirección del Registro Civil	
Porcentaje de trámites atendidos de registros realizados en los módulos hospitalarios.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	26%		

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.06 Coordinación técnica intragubernamental	Gobierno Responsable para San Luis	Secretaría Técnica del Gabinete

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Impulsar procesos de innovación gubernamental.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Garantizar la gobernabilidad y el desarrollo integral de San Luis Potosí, con estricto apego al respeto de los Derechos de terceros.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]	
Objetivo	**Meta**
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.	17.17

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	**Función**	**Subfunción**
1 Gobierno	1.3 Coordinación de la política de gobierno	1.3.2. Política interior

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de satisfacción en general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	78%	Secretaría Técnica del Gabinete.
Porcentaje anual de sesiones de trabajo realizadas con el C. Gobernador, respecto al total de sesiones de trabajo programadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje anual de anuncios cumplidos, en proceso o gestión, respecto a los anuncios efectuados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	75%	
Porcentaje anual de avance en la integración de informe de Gobierno y su entrega al Congreso del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		**EJE RECTOR**		**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**		
Pp 04.07 Comunicación social		Gobierno Responsable para San Luis		Coordinación General de Comunicación Social		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al fomento de la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			**ALINEACIÓN AL PND 2025-2030**			
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**		**Eje General:**	**República:**		
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico: • **Objetivo 4.** Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad.			**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]						
Objetivo						**Meta**
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.1
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	**Función**		**Subfunción**			
1 Gobierno	1.8. Otros servicios generales		1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios			
INDICADORES [2]						
INDICADOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO**	**DIMENSIÓN**	**PERIODICIDAD**	**META PROGRAMADA 2026**	**UNIDAD RESPONSABLE**
Porcentaje de comunicados difundidos a través de la Coordinación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Coordinación General de Comunicación Social.
Porcentaje de acciones de difusión de los trabajos de gobierno implementados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
Porcentaje de eventos cubiertos efectuados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	
Porcentaje de participantes con respecto al ejercicio anterior en el Premio Estatal de Periodismo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de personas con discapacidad auditiva que accede al Informe de Gobierno.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	40%	Coordinación General de Comunicación Social.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.08 Asuntos jurídicos gubernamentales	Gobierno Responsable para San Luis	Consejería Jurídica del Estado

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, se mantengan ordenadas en sus funciones, mediante la consultoría y soporte de su propio marco jurídico y bajo los criterios de congruencia legal.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.
Objetivo estratégico: • **Objetivo 4.** Garantizar una administración estatal ordenada y moderna para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas en la Entidad.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de instrumentos de carácter técnico-jurídicos validados en la primera revisión.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos
Porcentaje de instrumentos de carácter técnico-jurídicos atendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	100%	
Porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto corriente.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	Dirección Administrativa
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de acciones, programas o proyectos revisados con perspectiva de género por la Unidad de Igualdad de la Consejería Jurídica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	50%	Dirección Administrativa

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.08 Asuntos jurídicos gubernamentales		Gobierno Responsable para San Luis	Consejería Jurídica del Estado
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, se mantengan ordenadas en sus funciones, mediante la consultoría y soporte de su propio marco jurídico y bajo los criterios de congruencia legal.		

Porcentaje de personas servidoras públicas que aumentan sus conocimientos sobre la transversalización con perspectiva de género.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	70%	Dirección Administrativa
Porcentaje de personal servidor público que demuestra comprensión de los principios de igualdad laboral y no discriminación en evaluaciones de conocimiento.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	80%	Dirección Administrativa
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia del trato igualitario a personas con alguna discapacidad, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	Dirección Administrativa

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.10 Participación ciudadana	Gobierno Responsable para San Luis	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en las elecciones y consultas populares a realizar en el Estado, mediante la implementación de estrategias de formación cívica, participación ciudadana e inclusión; así como el fortalecimiento de la gestión institucional, para garantizar la trasparencia y certeza en los procesos durante el periodo electoral y ordinario.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	Alianzas para la Gobernabilidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 3.** Promover la participación ciudadana y la cultura política en la toma de decisiones de las políticas de gobierno.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.1:** Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.6 Organización de procesos electorales

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Índice de Desarrollo Democrático en San Luis Potosí.	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	4.135	Secretaría Técnica. Unidad de Planeación Institucional y Coordinación de Órganos Desconcentrados. Coordinación de Género e Inclusión.
Participación ciudadana en ejercicios democráticos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3% *	
Cumplimiento de estrategias y actividades ejecutadas para planear, preparar, e implementar y evaluar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios y de participación ciudadana.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Cumplimiento de estrategias y actividades de cultura cívica y participación ciudadana e inclusión.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.10 Participación ciudadana		Gobierno Responsable para San Luis	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en las elecciones y consultas populares a realizar en el Estado, mediante la implementación de estrategias de formación cívica, participación ciudadana e inclusión; así como el fortalecimiento de la gestión institucional, para garantizar la trasparencia y certeza en los procesos durante el periodo electoral y ordinario.		

Cumplimiento de estrategias y actividades en materia de gestión fortalecida de las direcciones y unidades del Organismo Electoral.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Consultas a personas con discapacidad (PCD), LGBT+. juventudes y personas afromexicanas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Secretaría Técnica. Unidad de Planeación Institucional y Coordinación de Órganos Desconcentrados. Coordinación de Género e Inclusión. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
Atenciones de primer contacto a personas víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género brindadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Actividades conmemorativas de grupos prioritarios en situación de discriminación realizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Funcionariado de CEEPAC capacitados en materia de igualdad laboral y la no discriminación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Actividades implementadas conforme el Plan de Trabajo de la Red de Mujeres Electas y Juzgadoras Electas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Avance de cumplimiento en la Política Institucional de Inclusión para alcanzar la igualdad laboral y la no discriminación (sala de lactancia y ludoteca).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana dirigida a infancias y juventudes implementadas.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	
Avances de cumplimiento del Proyecto de Factibilidad para la colocación de un elevador en el CEEPAC.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	

*Nota: *En el año 2026, la meta está sujeta al desarrollo de procesos electorales y/o consultas ciudadanas que se lleven a cabo.*

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.11 Transparencia y rendición de cuentas	Gobierno Responsable para San Luis	Contraloría General del Estado

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a ser un Gobierno Responsable para San Luis a través de la competitividad institucional inclusiva y sostenible en la Contraloría General del Estado (CGE).

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	Anticorrupción y combate a la impunidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.3:** Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.5

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de mejora en la eficiencia y calidad de los procesos de la Contraloría General del Estado, basado en el número de capacitaciones realizadas y la implementación de mejores prácticas administrativas.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	100%	Dirección de Planeación y Evaluación.
Porcentaje de fortalecimiento institucional medido anualmente a través del cumplimiento de logros y metas alcanzados por las direcciones generales de la Contraloría General del Estado.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	95%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.11 Transparencia y rendición de cuentas		Gobierno Responsable para San Luis		Contraloría General del Estado		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a ser un Gobierno Responsable para San Luis a través de la competitividad institucional inclusiva y sostenible en la Contraloría General del Estado (CGE).					
Porcentaje de cumplimiento a las acciones de legalidad.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Trimestral	90%	Dirección General de Legalidad e Integridad Pública.
Porcentaje de auditorías de vigilancia y/o fiscalización realizadas.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Trimestral	80%	Dirección General de Control y Auditoria.
Porcentaje de acciones implementadas para impulsar un Gobierno Abierto.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Gobierno Abierto.
Porcentaje de cumplimiento de las acciones para la promoción de la Contraloría Social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Porcentaje de Cumplimiento por parte de los Organos Internos de Control y Comisaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección General de Control y Auditoría.
Porcentaje de cumplimiento del Marco Integrado del Control Interno.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	Dirección General de Control y Auditoría.
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de cumplimiento en la implementación de la Unidad de Igualdad y Género.	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Anual	100%	Unidad de Género

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.12 Sistema anticorrupción	Gobierno Responsable para San Luis	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Estatal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	Anticorrupción y combate a la impunidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.3:** Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones..	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]	
Objetivo	**Meta**
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.5

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
Finalidad	**Función**	**Subfunción**
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Avance en la implementación de la política anticorrupción en el Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	45%	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Avance en el desarrollo y/o implementación de la Plataforma Digital Estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	85%	
Asistencia técnica a órganos colegiados del Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		**EJE RECTOR**	**DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE**			
Pp 04.14 Acceso a la información pública		Gobierno Responsable para San Luis	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información pública (CEGAIP)			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al cumplimiento de de los sujetos obligados en materia de transparencia con apego al marco normativo en las disposiciones de acceso a la información, rendición de cuentas, transparencia gubernamental, protección de datos personales y organización de archivos.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			**ALINEACIÓN AL PND 2025-2030**			
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**		**Eje General:**	**República:**		
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	Anticorrupción y combate a la impunidad		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable		
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos.			**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.3:** Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]						
Objetivo						**Meta**
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.						16.5
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	**Función**		**Subfunción**			
1 Gobierno	1.8. Otros servicios generales		1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental			
INDICADORES [2]						
INDICADOR	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO**	**DIMENSIÓN**	**PERIODICIDAD**	**META PROGRAMADA 2026**	**UNIDAD RESPONSABLE**
Cumplimiento de actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de cada Unidad Administrativa.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Secretaría Técnica. CEGAIP
Porcentaje de sujetos obligados beneficiados con acciones de capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80%	
Cumplimiento de verificaciones de transparencia determinados por el Pleno.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	85%	
Implementación de proyectos de mejora autorizados.	Proyecto	Gestión	Eficacia	Anual	50%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp04.15 Fiscalización de la gestión gubernamental	Gobierno Responsable para San Luis	Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al eficaz combate a la corrupción y a la impunidad mediante una fiscalización superior fortalecida.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	Anticorrupción y combate a la impunidad	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la prevención, fiscalización, control, transparencia, debido proceso y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; implementando los cambios estructurales, mecanismos institucionales, innovadores, incluyentes y modernos.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.3:** Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.5, 16.6, 16.7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.1 Legislación	1.1.2 Fiscalización

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Percepción de Corrupción Estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	68.7%	Despacho del Titular
Incremento del universo fiscalizado en el año 2026 respecto al año 2025.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9%	Despacho del Titular / Secretaría Técnica/Coordinación de Auditorías Especiales
Personal de fiscalización profesionalizado y capacitado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	23%	Secretaría Técnica
Porcentaje de Auditorías realizadas correspondientes a la Cuenta Pública 2025.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Coordinación de Auditorías Especiales

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp04.15 Fiscalización de la gestión gubernamental		Gobierno Responsable para San Luis	Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE)
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al eficaz combate a la corrupción y a la impunidad mediante una fiscalización superior fortalecida.		

Atención de solicitudes o demandas de la ciudadanía.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos / Despacho del Titular
INDICADORES TRANSVERSALES[3]						
Porcentaje de personal capacitado en temas la igualdad de género, derechos humanos, inclusión y no violencia al interior de la institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%	Secretaría Técnica
Porcentaje de personal capacitado en desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, al interior de la institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%	
Porcentaje de personal capacitado en promoción de derechos de los pueblos y comunidades originarias, al interior de la institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%	
Porcentaje de personal capacitado en inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%	
Porcentaje de personal capacitado en la atención de personas adultas mayores.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	50%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.16 Finanzas Públicas	Gobierno Responsable para San Luis	Secretaría de Finanzas (SF)

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a las finanzas responsables y sanas mediante políticas fiscales eficientes para el manejo de los recursos públicos del Estado.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.3 Finanzas responsables y sanas	Finanzas Responsables y Sanas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Desarrollar los mecanismos de una arquitectura fiscal, que incluya apoyos a la ciudadanía como la gratuidad en la dotación de placas y la expedición de licencias, clara y sencilla a partir de la sistematización para pagos y trámites en línea, que beneficie la inversión pública y contribuya al crecimiento económico de la Entidad. • **Objetivo 2.** Impulsar la gestión para resultados en la Administración Pública Estatal. • **Objetivo 3.** Aplicar una política de gasto público productivo, con una normatividad que haga más eficiente el quehacer del gobierno.	**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.4:** Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.4
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1 y 17.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Índice de sostenibilidad financiera estatal	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98%	Dirección General de Ingresos / Dirección de Recaudación y Política Fiscal
Variación porcentual de los ingresos estatales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.02%	
Índice de fortalecimiento financiero.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	11.2%	
Porcentaje de licencias de conducir gratuitas entregadas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	
Porcentaje de placas nuevas emitidas	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	
Porcentaje de avance del gasto programado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección General de Egresos

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.16 Finanzas Públicas		Gobierno Responsable para San Luis		Secretaría de Finanzas (SF)		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a las finanzas responsables y sanas mediante políticas fiscales eficientes para el manejo de los recursos públicos del Estado.					
Calificación en el nivel de endeudamiento del Estado.	Rango (1. Sostenible, 2. En observación y 3. Elevado)	Estratégico	Eficacia	Anual	1	Dirección de Deuda y Crédito Público
Posición nacional en el diagnóstico sobre el avance en implementación del PbR-SED (Nivel de cumplimiento).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	86%	Dirección de Planeación
Porcentaje de cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90%	Dirección de Análisis y Evaluación
Porcentaje de evaluaciones a los Programas presupuestarios Estatales incluidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE).	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	50%	
Porcentaje de Auditorias notificadas y atendidas de conformidad al Programa Anual de Auditorías.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%	Dirección General de Coordinación Hacendaria
Porcentaje en el cumplimiento de los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que le son transferidos a la entidad.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	60%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de perspectiva de género e igualdad promovidos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	Dirección Administrativa/ Dirección General de Planeación y Presupuesto
Porcentaje de personas capacitadas en materia de perspectiva de género de la Institución.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	
Porcentaje de avance en la integración de los Lineamientos Generales de la Transversalidad en Politicas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	
Porcentaje de licencias para conducir emitidas a mujeres.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Dirección de Ingresos
Porcentaje de placas nuevas emitidas a personas con alguna discapacidad o para algún familiar directo o tutor legal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.17 Gestión administrativa gubernamental	Gobierno Responsable para San Luis	Oficialía Mayor

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al gobierno Responsable para San Luis a través de la aplicación de políticas del gasto público productivo.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.3 Finanzas responsables y sanas	Finanzas Responsables y Sanas	1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

Objetivo estratégico: • Objetivo 3. Aplicar una política de gasto público productivo, con una normatividad que haga más eficiente el quehacer del gobierno. • Objetivo 4. Impulsar el desarrollo humano integral y profesional de los funcionarios públicos.	**Objetivo estratégico:** • Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.4
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1 y 17.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subsunción
1 Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación del gasto productivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual		Dirección General de Planeación y Modernización
Porcentaje de cumplimiento de los programas del gasto productivo.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	
Porcentaje de gestión de movimientos de personal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	94%	Dirección General de Recursos Humanos
Porcentaje de consolidación de adquisiciones programadas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	98%	Dirección General de Adquisiciones

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE			
Pp 04.17 Gestión administrativa gubernamental		Gobierno Responsable para San Luis	Oficialía Mayor			
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir al gobierno Responsable para San Luis a través de la aplicación de políticas del gasto público productivo.					
ALINEACIÓN AL PED 2021-2027			**ALINEACIÓN AL PND 2025-2030**			
Porcentaje de avance del proceso de desincorporación de bienes muebles.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección de Control Patrimonial
Porcentaje de avance en la aprobación de la información organizacional.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	71%	Dirección de Organización y Métodos
Tasa de variación en el gasto de servicios básicos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	2.5%	Dirección General de Servicios Administrativos
Promedio de avance físico de los proyectos de inversión.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Dirección General de Planeación y Modernización
INDICADORES TRANSVERSALES [3]						
% de mujeres y hombres que participan en acciones de capacitación y sensibilización sobre igualdad sustantiva y derechos humanos	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Subdirección de Desarrollo Humano
% de participantes que reportan mayor conocimiento sobre temas igualdad, derechos humanos y violencia laboral.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.18 Gobierno Digital	Gobierno Responsable para San Luis	Unidad de Sistemas de Informática del Poder Ejecutivo del Estado

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a fomentar la innovación y la transformación gubernamental mediante la incorporación de las tecnologías de la información en las actividades de la gestión pública.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje Transversal:**	**República:**
4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Promover el desarrollo estatal con políticas de innovación gubernamental, tecnologías de información y comunicación para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo T2.2:** Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.b

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.5 Otros

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Tasa de variación del valor de avance en la migración de nuevas tecnologías.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16%	Unidad de Sistemas de Informática del Poder Ejecutivo del Estado.
Tasa de variacion del avance de dependencias capacitadas en TIC's.	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Trimestral	4%	
Tasa de variación del valor de avance en los apoyos y soluciones aplicados a dependencias.	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Trimestral	4%	
Tasa de variación del valor de avance en innovaciones tecnológicas aplicados a dependencias.	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Trimestral	4%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.19 Servicios registrales de la propiedad y catastro	Gobierno Responsable para San Luis	Instituto Registral y Catastral del Estado

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a la certidumbre jurídica y patrimonial en el Estado de San Luis Potosí mediante la vinculación eficiente y continua de la información jurídica del Registro Público con la información física del Catastro, asegurando la coherencia, precisión y actualización constante de los datos territoriales.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje Transversal:**	**República:**
4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: ● **Objetivo 2.** Modernizar el Registro Público y Catastro mediante la conservación, integración, actualización y homologación de la información, para brindar certidumbre patrimonial y utilidad pública, que contribuya al ordenamiento territorial y desarrollo del Estado.		**Objetivo estratégico:** ● **Objetivo T2.2:** Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 11. Lograr que las Ciudades sean más Inclusivas, Seguras, Resilientes y Sostenibles.	11.3 y 11.a
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.8

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Porcentaje de predios vinculados respecto a la meta anual.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	Instituto Registral y Catastral
Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios registrales y catastrales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	85%	Direccion de Administración y Finanzas
Porcentaje de trámites registrales gestionados dentro del tiempo legal establecido.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	90%	Dirección de Registro Público de la Propiedad
Porcentaje de trámites catastrales entregados en tiempo legal.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	85%	Dirección de Catastro
Proporción de recursos ejercidos respecto al total de recursos presupuestados.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Dirección de Administración y Finanzas

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp 04.20 Derechos humanos	Gobierno Responsable para San Luis	Comisión Estatal de Derechos Humanos

OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que toda persona que se encuentre en el territorio del estado de San Luis Potosí cuente con la debida protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en y para los Derechos Humanos.

ALINEACIÓN AL PED 2021-2027		ALINEACIÓN AL PND 2025-2030	
Vertiente o sector:	**Programa Sectorial:**	**Eje General:**	**República:**
4.5 Derechos Humanos		1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Objetivo estratégico: • **Objetivo 1.** Disminuir o eliminar los principales problemas y obstáculos que dificultan el ejercicio o goce de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan el estado de San Luis Potosí.		**Objetivo estratégico:** • **Objetivo 1.2:** Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE [1]

Objetivo	Meta
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2 Y 10.3
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	16.2 Y 16.3

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	Función	Subfunción
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.4 Derechos Humanos

INDICADORES [2]

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2026	UNIDAD RESPONSABLE
Posición que ocupa San Luis Potosí en el promedio nacional de hechos violatorios que tramitan los visitadores de la CNDH y de las OPDH´S (registrados en expedientes calificados).	Número de posición.	Estratégico	Eficacia	Anual	20	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
Trámites de atención que no requirieron la apertura de un expediente de queja.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	73%	
Nivel de cumplimiento en el programa de difusión y de capacitación de personas de la sociedad civil y funcionarios públicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	
Nivel de cumplimiento anual en la conclusión de expedientes.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%	

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			EJE RECTOR		DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Pp 04.20 Derechos humanos			Gobierno Responsable para San Luis		Comisión Estatal de Derechos Humanos		
OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)	Contribuir a que toda persona que se encuentre en el territorio del estado de San Luis Potosí cuente con la debida protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en y para los Derechos Humanos.						
Cumplimiento de acciones para la armonización a la legislación en materia de derechos humanos efectuadas.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
Cumplimiento de las actividades para el fortalecimiento institucional.		Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	
INDICADORES TRANSVERSALES [3]							
Cumplimiento en las acciones del programa para la igualdad entre mujeres y hombres		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.
Expedientes atendidos relacionados al programa para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	
Nivel de cumplimiento en las actividades para la atención a las comunidades y pueblos originarios.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	
Avance en la promoción, protección y supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	
Avance en la difusión y capacitación respecto a los derechos humanos de los adultos mayores.		Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	100%	

ANEXO 12

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PREVISIONES DE GASTO DE LOS
RAMOS ADMINISTRATIVOS
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

DEPENDENCIA	
GASTO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS	**41,132,817,411**
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	56,000,000
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	521,378,094
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,577,875,436
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,669,435,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	207,716,686
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	60,180,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	3,562,593,013
OFICIALÍA MAYOR	1,909,885,944
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,625,104
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18,940,831,766
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	98,831,499
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	466,229,913
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	358,032,404
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
SECRETARÍA DE TURISMO	76,193,999
SECRETARÍA DE CULTURA	400,915,385
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,540,816,789
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	43,539,290
GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS	**29,328,252,864**

ANEXO 13

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PREVISIONES DE GASTO DE LOS
RAMOS GENERALES
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

1. GASTO PROGRAMABLE	**20,797,074,904**
1.1 RAMO 33	**20,797,074,904**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)	16,979,522,756
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	625,044,839
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	432,691,354
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	938,537,337
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	249,685,542
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	239,740,557
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	1,331,852,519
2. GASTO NO PROGRAMABLE	**12,390,380,179**
2.1 DEUDA PÚBLICA	**0**
2.2 PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	**12,390,380,179**
3. GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS GENERALES	**37,273,615,193**

ANEXO 14

PODER EJECUTIVO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIALÍA MAYOR

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
Niveles 14 al 20 (Sector Confianza)

Puesto	Niv	No. Plazas	Sueldo Base		Prestaciones	Compensacion Garantizada			Percepciones Ordinarias			Impuesto sobre la renta			Remuneracion total liquida Mensual		
			Minimo	Maximo		Minimo	Medio	Maximo	Minimo	Medio	Maximo	Minimo	Medio	Maximo	Minimo	Medio	Maximo
SECRETARIO DE ACUERDOS																	
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	14	353	29,835.01	44,358.00	500.00	-	-	14,339.53	30,335.01	-	59,197.53	7,288.09	-	15,285.49	23,046.92	-	43,912.04
SUB-DIRECTOR																	
SECRETARIO PARTICULAR DEL TESORERO																	
DIRECTOR (A) (A) ARCHIVO HISTORICO																	
DIRECTOR (A) DE AREA																	
PRESIDENTE (A) JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15	226	32,652.14	50,942.00	500.00	-	-	17,768.20	33,152.14	-	69,210.20	8,148.78	-	18,637.66	25,003.36	-	50,572.54
PROCURADOR (A) DEFENSA DEL TRABAJO																	
PROCURADOR (A) FISCAL																	
SECRETARIA (O) PARTICULAR DEL SECRETARIO																	
SECRETARIA (O) GRAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONC. Y ARBITRAJE																	
DIRECTOR (A) GENERAL																	
ASESOR DEL C GOBERNADOR																	
PILOTO DE AVIACION																	
SECRETARIO PRIVADO																	
PRESIDENTE JUNTA LOCAL CONCILIACION Y ARBITRAJE	17	90	38,573.39	59,560.00	500.00	-	-	29,141.03	39,073.39	-	89,201.03	9,981.58	-	25,433.94	29,091.81	-	63,767.09
CONSEJERO JURIDICO ADJUNTO																	
SECRETARIO (A)																	
TESORERO (A) GENERAL																	
SECRETARIO (A) PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR																	
SUB-SECRETARIO (A)																	
COORDINADOR GENERAL																	
COORDINADOR DE ASESORES																	
REPRESENTANTE GOBIERNO DEL ESTADO DF																	
CONSEJERO JURIDICO																	
SECRETARIO (A) GENERAL	19	19	39,084.16	68,338.00	500.00	-	-	77,809.82	39,584.16	-	146,647.82	10,170.51	-	44,965.85	29,413.65	-	101,681.97
SECRETARIO (A) FINANZAS																	
CONTRALOR (A)																	
OFICIAL MAYOR (A)																	
C GOBERNADOR	20	1		46,609.00	500.00	-	44,391.00	105,891.00	47,109.00	91,500.00	153,000.00	12,251.15	28,136.99	42,100.61	34,857.85	63,363.01	110,899.39

LIC. [illegible]
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

LIC. JESSICA FALCON CARDONA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

LIC. ROSALBA ENRIQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
Niveles 1 al 13 (Sectores Burocrata, Confianza y Seguridad-Custodia)

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

Descripcion del puesto	Niv	Cat	No. Plazas	1100 1.- Remuneraciones al personal de carácter permanente	1200 2.- Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1300 3.- Remuneraciones adicionales y especiales	1400 4.- Seguridad Social	1500 5.- Otras prestaciones sociales y economicas	1600 6.- Previsiones	1700 7.- Pago de Estimulos a Servodires Públicos	Gran Total Anual
LAVANDERA (O)		01	1	180,768.00	0.00	45,191.00	32,539.00	141,738.00	76,535.00	6,024.00	482,795.00
AYUDANTE GENERAL		02	91	16,449,888.00	0.00	4,112,381.00	2,961,049.00	12,898,158.00	6,964,685.00	548,184.00	43,934,345.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE	01	06	29	4,116,492.00	0.00	1,029,094.00	864,983.00	3,521,412.00	1,670,139.00	137,112.00	11,339,232.00
SUPERVISOR AUXILIAR		07	216	30,660,768.00	0.00	7,664,976.00	6,442,632.00	26,228,448.00	12,439,656.00	1,021,248.00	84,457,728.00
ARTESANOS		A	9	1,657,908.00	0.00	414,477.00	116,964.00	232,200.00	23,022.00	0.00	2,444,571.00
OPERADOR (A) DE FOTOCOPIADORA		02	61	11,748,600.00	0.00	2,937,089.00	2,035,387.00	8,810,718.00	4,852,855.00	391,620.00	30,776,269.00
MOZA (O) DE ORDENANZAS		03	2	385,200.00	0.00	96,298.00	66,734.00	288,876.00	159,110.00	12,840.00	1,009,058.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		07	5	963,000.00	0.00	240,745.00	166,835.00	722,190.00	397,775.00	32,100.00	2,522,645.00
MOZA (O) DE OFICINA		08	82	15,793,200.00	0.00	3,948,218.00	2,736,094.00	11,843,916.00	6,523,510.00	526,440.00	41,371,378.00
PEON		09	1	192,600.00	0.00	48,149.00	33,367.00	144,438.00	79,555.00	6,420.00	504,529.00
POLICIA	02	10	69	12,689,100.00	0.00	3,688,878.00	2,260,095.00	1,799,244.00	1,681,323.00	0.00	22,118,640.00
POLICIA		20	4	735,600.00	0.00	213,848.00	131,020.00	104,304.00	97,468.00	0.00	1,282,240.00
CABO ORDENANZAS		22	2	367,800.00	0.00	106,924.00	65,510.00	52,152.00	48,734.00	0.00	641,120.00
OFICIAL INTENDENTE		23	2	367,800.00	0.00	106,924.00	65,510.00	52,152.00	48,734.00	0.00	641,120.00
ASISTENTE GENERAL		24	100	18,390,000.00	0.00	5,346,200.00	3,275,500.00	2,607,600.00	2,436,700.00	0.00	3,205,600.00
PEON SEDUVOP		A	26	4,415,112.00	0.00	1,103,804.00	309,192.00	1,928,784.00	61,308.00	0.00	7,818,200.00
DESBROZADOR SEDUVOP		B	8	1,358,496.00	0.00	339,632.00	95,136.00	593,472.00	18,864.00	0.00	2,405,600.00
CHOFER DE SEGUNDA		04	9	1,963,548.00	0.00	490,905.00	316,503.00	1,352,556.00	774,297.00	65,448.00	4,963,257.00
ENCARGADO DE FOTOCOPIADO		06	2	436,344.00	0.00	109,090.00	70,334.00	300,568.00	172,066.00	14,544.00	1,102,946.00
RECEPCIONISTA		07	73	15,926,556.00	0.00	3,981,785.00	2,567,191.00	10,970,732.00	6,280,409.00	530,856.00	40,257,529.00
VELADOR (A)		12	5	1,090,860.00	0.00	272,725.00	175,835.00	751,420.00	430,165.00	36,360.00	2,757,365.00
JARDINERA (O)		13	1	218,172.00	0.00	54,545.00	35,167.00	150,284.00	86,033.00	7,272.00	551,473.00
JEFATURA DE CUADRILLA		14	1	218,172.00	0.00	54,545.00	35,167.00	150,284.00	86,033.00	7,272.00	551,473.00
OPERADOR TECNICO DE EMERGENCIA	03	17	24	4,926,240.00	0.00	1,231,584.00	822,120.00	661,536.00	642,528.00	0.00	8,284,008.00
INSPECTOR (A) FITOZOOSANITARIO		18	3	654,516.00	0.00	163,635.00	105,501.00	450,852.00	258,099.00	21,816.00	1,654,419.00
EVALUADOR (A) DE PROGRAMA		19	3	654,516.00	0.00	163,635.00	105,501.00	450,852.00	258,099.00	21,816.00	1,654,419.00
DICTAMINADOR UNIDAD DE INVERSION		20	5	856,560.00	0.00	214,150.00	159,455.00	644,180.00	322,510.00	28,560.00	2,225,415.00
AUXILIAR GENERAL		21	150	25,696,800.00	0.00	6,424,500.00	4,783,650.00	19,325,400.00	9,675,300.00	856,800.00	66,762,450.00
JEFE DE CUADRILLA SEDUVOP		A	7	1,345,932.00	0.00	336,476.00	94,164.00	541,296.00	18,690.00	0.00	2,336,558.00
CHOFER DE SEGUNDA SEDUVOP		B	10	1,922,760.00	0.00	480,680.00	134,520.00	773,280.00	26,700.00	0.00	3,337,940.00
ENCARGADA (O) DE SALA		01	5	1,153,320.00	0.00	288,325.00	180,155.00	765,990.00	446,040.00	38,460.00	2,872,290.00
ALMACENISTA		02	14	3,229,296.00	0.00	807,310.00	504,434.00	2,144,772.00	1,248,912.00	107,688.00	8,042,412.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVA (O) DE LA PARTICULAR		04	1	230,664.00	0.00	57,665.00	36,031.00	153,198.00	89,208.00	7,692.00	574,458.00
AUXILIAR DE ESCENOGRAFO		05	2	461,328.00	0.00	115,330.00	72,062.00	306,396.00	178,416.00	15,384.00	1,148,916.00
PELUQUERA (O)		08	1	230,664.00	0.00	57,665.00	36,031.00	153,198.00	89,208.00	7,692.00	574,458.00
PINTOR (A)	04	09	1	230,664.00	0.00	57,665.00	36,031.00	153,198.00	89,208.00	7,692.00	574,458.00
PLOMERA (O)		10	1	230,664.00	0.00	57,665.00	36,031.00	153,198.00	89,208.00	7,692.00	574,458.00
AUXILIAR DE PUERICULTISTA		13	1	230,664.00	0.00	57,665.00	36,031.00	153,198.00	89,208.00	7,692.00	574,458.00
AUXILIAR DE NUTRICION		14	2	461,328.00	0.00	115,330.00	72,062.00	306,396.00	178,416.00	15,384.00	1,148,916.00
AUXILIAR EN INFORMATICA		15	7	1,614,648.00	0.00	403,655.00	252,217.00	1,072,386.00	624,456.00	53,844.00	4,021,206.00
ANALISTA JURIDICO		16	22	5,074,608.00	0.00	1,268,630.00	792,682.00	3,370,356.00	1,962,576.00	169,224.00	12,638,076.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO		17	264	60,895,296.00	0.00	15,223,560.00	9,512,184.00	40,444,272.00	23,550,912.00	2,030,688.00	151,656,912.00
CHOFER DE PRIMERA		02	24	6,308,624.00	0.00	1,576,632.00	918,888.00	3,932,016.00	2,336,520.00	210,240.00	15,280,920.00
ENCUADERNADOR (A)		03	1	262,776.00	0.00	65,693.00	38,287.00	163,834.00	97,355.00	8,760.00	636,705.00
MECANICA (O) DE PRIMERA		04	2	525,552.00	0.00	131,386.00	76,574.00	327,668.00	194,710.00	17,520.00	1,273,410.00
ELECTRICISTA		05	2	525,552.00	0.00	131,386.00	76,574.00	327,668.00	194,710.00	17,520.00	1,273,410.00
ENFERMERA (O) AUXILIAR		07	3	788,328.00	0.00	197,079.00	114,861.00	491,502.00	292,065.00	26,280.00	1,910,115.00
ANALISTA NO ESPECIALIZADO		08	10	2,627,760.00	0.00	656,930.00	382,870.00	1,638,340.00	973,550.00	87,600.00	6,367,050.00
SECRETARIA (O) TAQUIMECANOGRAFA (O)		09	26	6,832,176.00	0.00	1,708,018.00	995,462.00	4,259,684.00	2,531,230.00	227,760.00	16,554,330.00
CAPACITADOR (A)		10	3	788,328.00	0.00	197,079.00	114,861.00	491,502.00	292,065.00	26,280.00	1,910,115.00
DIBUJANTE	05	11	1	262,776.00	0.00	65,693.00	38,287.00	163,834.00	97,355.00	8,760.00	636,705.00
MAESTRO (A) EDUCADOR (A)		12	17	4,467,192.00	0.00	1,116,781.00	650,879.00	2,785,178.00	1,655,035.00	148,920.00	10,823,985.00
OPERADOR (A) DE MAQUINARIA PESADA		13	20	5,255,520.00	0.00	1,313,860.00	765,740.00	3,276,680.00	1,947,100.00	175,200.00	12,734,100.00
TECNICA (O) NO ESPECIALIZADA (O)		14	96	25,226,496.00	0.00	6,306,528.00	3,675,552.00	15,728,064.00	9,346,080.00	840,960.00	61,123,680.00
INSPECTOR (A)		16	6	1,240,992.00	0.00	310,260.00	206,250.00	846,756.00	437,280.00	41,400.00	3,082,938.00
SUPERVISOR (A)		17	28	5,791,296.00	0.00	1,447,880.00	962,500.00	3,951,528.00	2,040,640.00	193,200.00	14,387,044.00
MECANOGRAFA (O)		18	2	525,552.00	0.00	131,386.00	76,574.00	327,668.00	194,710.00	17,520.00	1,273,410.00
ARCHIVISTA		20	11	2,890,536.00	0.00	722,623.00	421,157.00	1,802,174.00	1,070,905.00	96,360.00	7,003,755.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVA (O)		21	491	129,023,016.00	0.00	32,255,263.00	18,798,917.00	80,442,494.00	47,801,305.00	4,301,160.00	312,622,155.00
PUERICULTISTA - 5		22	1	262,776.00	0.00	65,693.00	38,287.00	163,834.00	97,355.00	8,760.00	636,705.00
BIBLIOTECARIA (O)		02	4	1,128,336.00	0.00	282,084.00	158,524.00	674,996.00	409,060.00	37,632.00	2,690,632.00
VISITADOR (A)		07	6	1,692,504.00	0.00	423,126.00	237,786.00	1,012,494.00	613,590.00	56,448.00	4,035,948.00
TRABAJADOR(A) SOCIAL		08	11	3,102,924.00	0.00	775,731.00	435,941.00	1,856,239.00	1,124,915.00	103,488.00	7,399,238.00
ESCENOGRAFA (O)		10	1	282,084.00	0.00	70,521.00	39,631.00	168,749.00	102,265.00	9,408.00	672,658.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
Niveles 1 al 13 (Sectores Burocrata, Confianza y Seguridad-Custodia)

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

Descripcion del puesto	Niv	Cat	No. Plazas	1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	Gran Total Anual
				1.- Remuneraciones al personal de carácter permanente	2.- Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3.- Remuneraciones adiconales y especiales	4.- Seguridad Social	5.- Otras prestaciones sociales y economicas	6.- Previsiones	7.- Pago de Estimulos a Servodires Públicos	
AUXILIAR DE PROGRAMACION	06	11	2	564,168.00	0.00	141,042.00	79,262.00	337,498.00	204,530.00	18,816.00	1,345,316.00
MUSICO B		13	43	12,129,612.00	0.00	3,032,403.00	1,704,133.00	7,256,207.00	4,397,395.00	404,544.00	28,924,294.00
JEFE DE COCINA		14	2	564,168.00	0.00	141,042.00	79,262.00	337,498.00	204,530.00	18,816.00	1,345,316.00
ENCARGADA (O) DE CAJAS		15	1	222,036.00	0.00	55,509.00	35,431.00	145,466.00	76,457.00	7,404.00	542,303.00
POLICIA TERCERO		17	1856	499,939,584.00	0.00	144,825,536.00	71,907,008.00	59,488,512.00	63,159,680.00	0.00	839,320,320.00
CAPTURISTA		20	249	70,238,916.00	0.00	17,559,729.00	9,868,119.00	42,018,501.00	25,463,985.00	2,342,592.00	167,491,842.00
OF. ADMVO. SEGURIDAD C		21	14	3,771,096.00	0.00	1,092,434.00	542,402.00	448,728.00	476,420.00	0.00	6,331,080.00
SECRETARIA (O) CAPTURISTA		24	53	14,950,452.00	0.00	3,737,613.00	2,100,443.00	8,943,697.00	5,420,045.00	498,624.00	35,650,874.00
APOYO INFORMATICA SEGURIDAD		26	4	1,077,456.00	0.00	312,124.00	154,972.00	128,208.00	136,120.00	0.00	1,808,880.00
ANALISTA JURIDICA (O) DE SEGURIDAD		27	19	5,117,916.00	0.00	1,482,589.00	736,117.00	608,988.00	646,570.00	0.00	8,592,180.00
APOYO ADMINISTRATIVA (O) DE SEGURIDAD		28	21	5,656,644.00	0.00	1,638,651.00	813,603.00	673,092.00	714,630.00	0.00	9,496,620.00
TECNICO ARCHIVISTA CERESO		29	1	269,364.00	0.00	78,031.00	38,743.00	32,052.00	34,030.00	0.00	452,220.00
POLICIA OPERATIVO CERTIFICADO C5I2		30	100	26,936,400.00	0.00	7,803,100.00	3,874,300.00	3,205,200.00	3,403,000.00	0.00	45,222,000.00
CUSTODIO		31	48	12,929,472.00	0.00	3,745,488.00	1,859,664.00	1,538,496.00	1,633,440.00	0.00	21,706,560.00
ANALISTA DE ORG. Y METODOS	07	01	14	4,194,120.00	0.00	1,048,544.00	571,970.00	2,525,138.00	1,493,814.00	139,776.00	9,973,362.00
AUXILIAR EN ADMINISTRACION		02	218	65,308,440.00	0.00	16,327,328.00	8,906,390.00	39,320,006.00	23,260,818.00	2,176,512.00	155,299,494.00
AUXILIAR EN CONTABILIDAD		03	4	1,198,320.00	0.00	299,584.00	163,420.00	721,468.00	426,804.00	39,936.00	2,849,532.00
AUXILIAR DE AUDITOR		04	4	1,198,320.00	0.00	299,584.00	163,420.00	721,468.00	426,804.00	39,936.00	2,849,532.00
AUXILIAR DE MEDICO		05	3	898,740.00	0.00	224,688.00	122,565.00	541,101.00	320,103.00	29,952.00	2,137,149.00
AUXILIAR JURIDICO		06	49	14,679,420.00	0.00	3,669,904.00	2,001,895.00	8,837,983.00	5,228,349.00	489,216.00	34,906,767.00
MUSICO DE PRIMERA		08	7	2,097,060.00	0.00	524,272.00	285,985.00	1,262,569.00	746,907.00	69,888.00	4,986,681.00
OFICIAL DE PARTES		09	12	3,594,960.00	0.00	898,752.00	490,260.00	2,164,404.00	1,280,412.00	119,808.00	8,548,596.00
TECNICA (O) ESPECIALIZADA (O)		10	107	32,055,060.00	0.00	8,013,872.00	4,371,485.00	19,299,269.00	11,417,007.00	1,068,288.00	76,224,981.00
DISEÑADOR (A) GRAFICO (A)		11	2	599,160.00	0.00	149,792.00	81,710.00	360,734.00	213,402.00	19,968.00	1,424,766.00
POLICIA SEGUNDO		13	265	73,340,340.00	0.00	21,241,605.00	10,403,635.00	8,630,520.00	9,243,200.00	0.00	122,859,300.00
VIGILANTE		18	15	4,493,700.00	0.00	1,123,440.00	612,825.00	2,705,505.00	1,600,515.00	149,760.00	10,685,745.00
OF. ADMVO. DE SEGURIDAD "B"		19	6	1,660,536.00	0.00	480,942.00	235,554.00	195,408.00	209,280.00	0.00	2,781,720.00
REPRESENTANTE OBRERO		23	8	1,886,496.00	0.00	471,608.00	291,224.00	1,252,464.00	637,640.00	62,880.00	4,602,312.00
REPRESENTANTE PATRONAL		24	8	1,886,496.00	0.00	471,608.00	291,224.00	1,252,464.00	637,640.00	62,880.00	4,602,312.00
TECNICO LABORATORISTA CERESO		25	1	276,756.00	0.00	80,157.00	39,259.00	32,568.00	34,880.00	0.00	463,620.00
ENFERMERA(O) AUXILIAR CERESO		26	5	1,383,780.00	0.00	400,785.00	196,295.00	162,840.00	174,400.00	0.00	2,318,100.00
ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	08	02	16	5,130,624.00	0.00	1,282,840.00	677,296.00	3,107,232.00	1,793,024.00	171,072.00	12,161,888.00
CHOFER DE TRAILER		03	14	4,489,296.00	0.00	1,122,310.00	592,634.00	2,718,828.00	1,568,896.00	149,688.00	10,641,652.00
PROGRAMADOR(A) DE COMPUTADORA		05	5	1,603,320.00	0.00	400,825.00	211,655.00	971,010.00	560,320.00	53,460.00	3,800,590.00
ANALISTA ESPECIALIZADO		06	6	1,923,984.00	0.00	480,990.00	253,986.00	1,165,212.00	672,384.00	64,152.00	4,560,708.00
SECRETARIA (O) DE DIRECTOR		07	129	41,365,656.00	0.00	10,341,285.00	5,460,699.00	25,052,058.00	14,456,256.00	1,379,268.00	98,055,222.00
POLICIA PRIMERO		08	750	222,705,000.00	0.00	64,470,000.00	30,506,250.00	25,488,000.00	27,880,500.00	0.00	371,049,750.00
AGENTE FISCAL		09	2	504,792.00	0.00	126,200.00	75,134.00	339,512.00	167,274.00	16,824.00	1,229,736.00
CUSTODIA(O) `A`		10	422	125,308,680.00	0.00	36,275,120.00	17,164,850.00	14,341,248.00	15,687,428.00	0.00	208,777,326.00
JEFE DE GRUPO		11	227	72,790,728.00	0.00	18,197,455.00	9,609,137.00	44,083,854.00	25,438,528.00	2,427,084.00	172,546,786.00
CAJERA (O)		12	24	7,695,936.00	0.00	1,923,960.00	1,015,944.00	4,660,848.00	2,689,536.00	256,608.00	18,242,832.00
OFICIAL AMINISTRATIVA (O) DE SEG "A"		13	12	3,563,280.00	0.00	1,031,520.00	488,100.00	407,808.00	446,088.00	0.00	5,936,796.00
APOYO ADMINISTRATIVO		16	150	37,859,400.00	0.00	9,465,000.00	5,635,050.00	25,463,400.00	12,545,550.00	1,261,800.00	92,230,200.00
ABOGADA (O) "A"	09	01	6	2,073,312.00	0.00	518,334.00	264,498.00	1,206,558.00	710,196.00	69,120.00	4,842,018.00
MUSICO SOLISTA		03	34	11,748,768.00	0.00	2,937,226.00	1,498,822.00	6,837,162.00	4,024,444.00	391,680.00	27,438,102.00
PSICOLOGA (O)		04	25	8,638,800.00	0.00	2,159,725.00	1,102,075.00	5,027,325.00	2,959,150.00	288,000.00	20,175,075.00
ASISTENTE TECNICO		05	18	6,219,936.00	0.00	1,555,002.00	793,494.00	3,619,674.00	2,130,588.00	207,360.00	14,526,054.00
REPORTERA (O)		06	8	2,764,416.00	0.00	691,112.00	352,664.00	1,608,744.00	946,928.00	92,160.00	6,456,024.00
ENFERMERA (O) TITULADA(O)		07	15	5,183,280.00	0.00	1,295,835.00	661,245.00	3,016,395.00	1,775,490.00	172,800.00	12,105,045.00
INSPECTOR (A) ESPECIALIZADO(A)		08	8	2,175,936.00	0.00	543,992.00	311,384.00	1,407,320.00	705,928.00	72,576.00	5,217,136.00
CUSTODIA(O) `B`		10	54	17,148,672.00	0.00	4,962,438.00	2,274,210.00	1,912,896.00	2,134,134.00	0.00	28,432,350.00
SUPERVISOR (A) ESPECIALIZADO (A)		11	17	4,623,864.00	0.00	1,155,983.00	661,691.00	2,990,555.00	1,500,097.00	154,224.00	11,086,414.00
JEFE DE GRUPO (SEG Y CUST)		12	160	50,810,880.00	0.00	14,703,520.00	6,738,400.00	5,667,840.00	6,323,360.00	0.00	84,244,000.00
JEFE DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD		13	6	1,905,408.00	0.00	551,382.00	252,690.00	212,544.00	237,126.00	0.00	3,159,150.00
CONCILIADOR (A)	10	01	3	1,110,564.00	0.00	277,638.00	137,397.00	625,731.00	373,968.00	37,008.00	2,562,306.00
DICTAMINADOR (A)		03	71	26,283,348.00	0.00	6,570,766.00	3,251,729.00	14,808,967.00	8,850,576.00	875,856.00	60,641,242.00
JEFE DE SECCION		04	347	128,455,236.00	0.00	32,113,462.00	15,892,253.00	72,376,219.00	43,255,632.00	4,280,592.00	296,373,394.00
MEDICA (O) GENERAL		05	18	6,663,384.00	0.00	1,665,828.00	824,382.00	3,754,386.00	2,243,808.00	222,048.00	15,373,836.00
MUSICO MAYOR		06	36	13,326,768.00	0.00	3,331,656.00	1,648,764.00	7,508,772.00	4,487,616.00	444,096.00	30,747,672.00
ODONTOLOGA (O)		07	3	1,110,564.00	0.00	277,638.00	137,397.00	625,731.00	373,968.00	37,008.00	2,562,306.00
ABOGADO ESPECIALIZADO		09	1	337,212.00	0.00	84,303.00	43,495.00	203,965.00	116,849.00	11,244.00	797,068.00
SECRETARIA (O) DE SECRETARIO		10	17	6,293,196.00	0.00	1,573,282.00	778,583.00	3,545,809.00	2,119,152.00	209,712.00	14,519,734.00
AUDITOR (A)		11	15	4,370,760.00	0.00	1,092,690.00	604,365.00	2,740,095.00	1,392,180.00	145,620.00	10,345,710.00
SUB-OFICIAL DE SEGURIDAD		12	154	52,531,248.00	0.00	15,193,640.00	6,740,734.00	5,710,320.00	6,494,950.00	0.00	86,670,892.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PODER EJECUTIVO
Niveles 1 al 13 (Sectores Burocrata, Confianza y Seguridad-Custodia)

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

Descripcion del puesto	Niv	Cat	No. Plazas	1100 1.- Remuneraciones al personal de carácter permanente	1200 2.- Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1300 3.- Remuneraciones adicionales y especiales	1400 4.- Seguridad Social	1500 5.- Otras prestaciones sociales y economicas	1600 6.- Previsiones	1700 7.- Pago de Estimulos a Servodires Públicos	Gran Total Anual
REPRESENTE OBRERO		13	2	582,768.00	0.00	145,692.00	80,582.00	365,346.00	185,624.00	19,416.00	1,379,428.00
REPRESENTANTE PATRONAL		14	2	582,768.00	0.00	145,692.00	80,582.00	365,346.00	185,624.00	19,416.00	1,379,428.00
ABOGADA (O) "B"		18	43	15,918,084.00	0.00	3,979,478.00	1,969,357.00	8,968,811.00	5,360,208.00	530,448.00	36,726,386.00
SUB-OFICIAL		30	110	37,522,320.00	0.00	10,852,600.00	4,814,810.00	4,078,800.00	4,639,250.00	0.00	61,907,780.00
COORDINADOR(A) DE VUELOS		01	1	313,500.00	0.00	78,374.00	41,827.00	199,473.00	98,021.00	10,452.00	741,647.00
INGENIERA (O) EN SISTEMAS COMPUTACIONALES		02	46	18,320,880.00	0.00	4,580,312.00	2,197,834.00	10,405,936.00	6,061,558.00	610,512.00	42,177,032.00
MEDICA (O) ESPECIALIZADA (O)		03	1	398,280.00	0.00	99,572.00	47,779.00	226,216.00	131,773.00	13,272.00	916,892.00
JEFE DE SECCION SEGURIDAD-CUSTODIA		06	65	23,716,680.00	0.00	6,857,435.00	2,952,755.00	2,517,840.00	2,916,810.00	0.00	38,961,520.00
OFICIAL	11	30	115	41,960,280.00	0.00	12,132,385.00	5,224,105.00	4,454,640.00	5,160,510.00	0.00	68,931,920.00
PSIQUIATRA SEGURIDAD Y CUSTODIA		34	1	364,872.00	0.00	105,499.00	45,427.00	38,736.00	44,874.00	0.00	599,408.00
ENFERMERA (O) SEGURIDAD Y CUSTODIA		36	1	364,872.00	0.00	105,499.00	45,427.00	38,736.00	44,874.00	0.00	599,408.00
QUIMICA(O) FARMACOBIOLOGA(O) CERESO		37	1	364,872.00	0.00	105,499.00	45,427.00	38,736.00	44,874.00	0.00	599,408.00
MEDICO GENERAL CERESO		38	1	364,872.00	0.00	105,499.00	45,427.00	38,736.00	44,874.00	0.00	599,408.00
MUSICA(O) CONCERTINA(O)		01	1	425,808.00	0.00	106,452.00	49,699.00	235,079.00	138,759.00	14,196.00	969,993.00
INVESTIGADOR (A)		03	1	425,808.00	0.00	106,452.00	49,699.00	235,079.00	138,759.00	14,196.00	969,993.00
JEFE DE OFICINA		05	194	82,606,752.00	0.00	20,651,688.00	9,641,606.00	45,605,326.00	26,919,246.00	2,754,024.00	188,178,642.00
SECRETARIA (O) DEL DESPACHO DEL C GOBERNADOR		08	4	1,703,232.00	0.00	425,808.00	198,796.00	940,316.00	555,036.00	56,784.00	3,879,972.00
ENCARGADA (O) DE PROGRAMA	12	09	88	37,471,104.00	0.00	9,367,776.00	4,373,512.00	20,686,952.00	12,210,792.00	1,249,248.00	85,359,384.00
JUEZ (A) MAESTRO (A)		10	1	335,160.00	0.00	83,791.00	43,363.00	207,506.00	103,116.00	11,172.00	784,108.00
JUEZ (A) MEDICO (A)		11	1	335,160.00	0.00	83,791.00	43,363.00	207,506.00	103,116.00	11,172.00	784,108.00
JEFE DE GRUPO SEGURIDAD-CUSTODIA		12	15	5,867,100.00	0.00	1,695,555.00	709,125.00	608,760.00	717,675.00	0.00	9,598,215.00
JEFE DE TURNO		14	26	10,169,640.00	0.00	2,938,962.00	1,229,150.00	1,055,184.00	1,243,970.00	0.00	16,636,906.00
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD		15	4	1,564,560.00	0.00	452,148.00	189,100.00	162,336.00	191,380.00	0.00	2,559,524.00
SECRETARIA (O) PROYECTISTA		02	27	12,366,756.00	0.00	3,091,716.00	1,402,461.00	8,114,202.00	3,967,893.00	412,128.00	29,355,156.00
REGISTRADOR (A)		04	9	4,122,252.00	0.00	1,030,572.00	467,487.00	2,704,734.00	1,322,631.00	137,376.00	9,785,052.00
SUB-PROCURADOR DEFENSA DEL TRABAJO		05	3	1,081,584.00	0.00	270,399.00	135,381.00	815,979.00	327,327.00	36,036.00	2,666,706.00
JEFE DE BIBLIOTECA		06	1	458,028.00	0.00	114,508.00	51,943.00	300,526.00	146,959.00	15,264.00	1,087,228.00
JEFE DE DEPARTAMENTO		07	398	182,295,144.00	0.00	45,574,184.00	20,673,314.00	119,609,348.00	58,489,682.00	6,075,072.00	432,716,744.00
JEFE DE MUSEO		08	1	458,028.00	0.00	114,508.00	51,943.00	300,526.00	146,959.00	15,264.00	1,087,228.00
JEFATURA DE VIGILANCIA		10	14	5,863,704.00	0.00	1,694,084.00	688,898.00	595,224.00	713,888.00	0.00	9,555,798.00
JEFE DE OFICINA SUB DE RENTA		11	11	3,965,808.00	0.00	991,463.00	496,397.00	2,991,923.00	1,200,199.00	132,132.00	9,777,922.00
SUPERVISOR (A) GENERAL		12	19	6,850,032.00	0.00	1,712,527.00	857,413.00	5,167,867.00	2,073,071.00	228,228.00	16,889,138.00
INSPECTOR (A) GENERAL	13	13	1	360,528.00	0.00	90,133.00	45,127.00	271,993.00	109,109.00	12,012.00	888,902.00
SUBJEFE DE SEGURIDAD-CUSTODIA		14	8	3,350,688.00	0.00	968,048.00	393,656.00	340,128.00	407,936.00	0.00	5,460,456.00
DEFENSOR (A) DE OFICIO		16	3	1,374,084.00	0.00	343,524.00	155,829.00	901,578.00	440,877.00	45,792.00	3,261,684.00
PRIMER OFICIAL (PROCURADORIA)		20	1	418,836.00	0.00	121,006.00	49,207.00	42,516.00	50,992.00	0.00	682,557.00
DEFENSOR(A) SOCIAL		21	1	458,028.00	0.00	114,508.00	51,943.00	300,526.00	146,959.00	15,264.00	1,087,228.00
ABOGADA (O) ESPECIALIZADA (O)		23	50	22,901,400.00	0.00	5,725,400.00	2,597,150.00	15,026,300.00	7,347,950.00	763,200.00	54,361,400.00
ACTUARIA (O)		24	18	8,244,504.00	0.00	2,061,144.00	934,974.00	5,409,468.00	2,645,262.00	274,752.00	19,570,104.00
MEDICO ESPECIALIZADO CERESO		26	5	2,290,140.00	0.00	572,540.00	259,715.00	1,502,630.00	734,795.00	76,320.00	5,436,140.00
SUB INSPECTOR (A) (PRIMER OFICIAL)		30	61	25,548,996.00	0.00	7,381,366.00	3,001,627.00	2,593,476.00	3,110,512.00	0.00	41,635,977.00
DEFENSOR (A) PUBLICA (O)		43	113	51,757,164.00	0.00	12,939,404.00	5,869,559.00	33,959,438.00	16,606,367.00	1,724,832.00	122,856,764.00
ODONTOLOGA (O) SEGURIDAD Y CUSTODIA		44	1	418,836.00	0.00	121,006.00	49,207.00	42,516.00	50,992.00	0.00	682,557.00
HONORARIOS ASIMILABLES					354,051,406.00						
SEER				1,606,721,811.00	30,766,541.00	379,919,723.00	299,662,010.00	176,593,179.00	499,858,026.00	94,840,259.00	3,088,361,549.00

LIC. GILDARDO CASTAÑEDA MORENO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

LIC. JESSICA FALCON CÓMPEAN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

LIC. NOE LARA ENRIQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

TABULADOR DE REMUNERACIONES

CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA "PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS"

				MENSUAL $										ANUAL $			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Niv	Cat	No. Plza	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Prev	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual bajo despensa de $$ y otras remuneraciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
CONFIANZA																	
SUBDIRECTOR	14	5	2	59,670.92	0.00	0.00	24,655.65	500.00	0.00	0.00	84,826.57	$ 1,017,909.07	$ 29,835.01	69,617.33	50,124.48	119,741.81	$ 1,137,649.89
DIRECTOR GENERAL	17	2	1	36,573.39	0.00	0.00	7,969.26	500.00	0.00	0.00	47,042.65	$ 564,511.83	$ 38,573.39	90,006.00	32,402.16	122,408.16	$ 686,919.99
DIRECTOR DE AREA	15	5	2	65,304.28	0.00	0.00	16,432.06	1,000.00	0.00	0.00	82,736.34	$ 992,836.07	$ 32,652.14	176,745.33	63,628.32	240,373.65	$ 1,233,209.72
Total de plazas			5														
BASE																	
ALBAÑIL DE 1a	4	3	3	60,549.00	0.00	50,118.41	12,509.42	39,084.38	0.00	6,054.90	168,316.11	$ 2,019,793.30	$ 20,180.00	152,103.30	183,689.37	335,792.67	$ 2,355,585.97
AUX ADMVO	5	21	4	91,969.92	0.00	76,126.54	19,000.99	59,386.56	0.00	9,196.99	255,681.02	$ 766,983.06	$ 22,992.48	228,876.00	264,179.88	493,055.88	$ 1,260,038.94
AUX EN ADMON	7	2	1	26,213.36	0.00	21,697.66	5,415.68	16,920.72	0.00	2,621.34	72,868.76	$ 874,425.16	$ 26,213.36	64,183.81	71,567.37	135,751.18	$ 1,010,176.34
CAPTURISTA	6	20	3	74,045.49	0.00	61,288.90	15,297.80	47,795.36	0.00	5,552.41	203,982.96	$ 815,931.84	$ 24,661.83	249,090.67	206,828.91	451,927.58	$ 1,267,859.41
CHOFER DE 1a	5	2	2	45,964.96	0.00	38,063.27	9,500.49	29,683.29	0.00	1,839.40	125,071.41	$ 750,428.47	$ 22,992.48	114,438.00	132,059.94	246,527.64	$ 996,956.41
CHOFER DE 2a	3	4	3	57,270.78	0.00	47,404.91	11,832.14	36,968.29	0.00	5,727.08	159,203.20	$ 636,812.82	$ 19,090.26	145,139.33	178,069.59	323,208.92	$ 960,021.74
ELECTRICISTA	5	5	1	22,992.48	0.00	19,031.63	4,750.25	14,841.65	0.00	786.42	82,382.42	$ 748,589.97	$ 22,992.48	171,657.00	66,044.97	237,701.97	$ 986,291.94
ENFERMERA AUX	5	7	1	22,992.48	0.00	19,031.63	4,750.25	14,841.65	0.00	2,299.25	83,915.25	$ 766,983.06	$ 22,992.48	57,219.00	66,044.97	123,263.97	$ 890,247.03
JARDINERO	3	13	29	553,617.54	0.00	458,247.51	114,377.38	357,360.12	0.00	47,228.32	1,530,822.87	$ 18,369,874.47	$ 19,990.26	1,451,393.30	1,721,339.37	3,172,732.67	$ 21,542,607.14
JEFE DE CUADRILLA	3	14	7	133,631.62	0.00	110,611.47	27,608.33	86,259.34	0.00	13,363.18	371,474.14	$ 4,457,689.72	$ 19,990.26	338,658.44	415,495.71	754,154.15	$ 5,211,843.86
JEFE DE DPTO	13	7	2	80,155.54	0.00	66,347.39	16,560.13	51,740.40	0.00	5,343.79	220,147.16	$ 2,641,765.97	$ 40,077.77	284,740.00	190,872.74	475,412.74	$ 3,117,178.71
JEFE DE SECCION	10	4	5	161,950.95	0.00	134,052.16	33,459.67	104,539.34	0.00	10,121.93	444,123.43	$ 5,329,481.21	$ 32,390.19	626,079.33	410,783.65	1,036,863.18	$ 6,366,344.40
MOZO DE OFNA	2	8	2	33,704.38	0.00	27,898.23	6,963.32	21,756.16	0.00	3,370.44	93,692.55	$ 1,124,310.57	$ 16,852.19	43,504.66	111,039.66	154,544.32	$ 1,279,854.89
OP DE FOTOCOP	2	2	1	16,852.19	0.00	13,949.11	3,481.66	10,878.09	0.00	1,685.22	46,846.27	$ 562,155.29	$ 16,852.19	43,504.66	55,519.63	99,024.49	$ 661,179.78
OPERADOR MAQ PES	5	13	2	45,884.96	0.00	38,063.27	9,500.49	29,683.29	0.00	4,588.50	127,630.51	$ 1,533,966.11	$ 22,992.48	57,219.00	132,088.94	189,308.94	$ 1,723,275.05
PEON	2	9	81	1,365,027.39	0.00	1,129,878.22	282,014.66	881,125.18	0.00	131,627.64	3,789,673.09	$ 45,476,077.04	$ 16,852.19	3,567,382.12	4,497,106.23	8,064,488.35	$ 53,540,565.39
PLOMERO	4	10	1	20,183.00	0.00	16,706.14	4,169.81	13,026.13	0.00	1,009.15	55,096.22	$ 661,154.63	$ 20,183.00	101,402.20	61,229.79	162,631.99	$ 823,786.62
RECEPCIONISTA	3	7	3	57,270.78	0.00	47,404.91	11,832.14	36,968.29	0.00	3,436.25	156,912.37	$ 1,882,948.48	$ 19,090.26	145,139.33	178,069.59	323,208.92	$ 2,206,157.40
T NO ESPECIAL	5	14	7	160,947.36	0.00	133,221.44	33,251.72	103,891.52	0.00	12,516.13	443,830.17	$ 5,325,962.10	$ 22,992.48	514,971.00	462,314.79	977,285.79	$ 6,303,247.89
TEC ESPECIALIZADO	7	10	4	104,853.44	0.00	86,790.65	21,662.72	67,682.80	0.00	8,386.28	289,377.96	$ 3,472,535.81	$ 26,213.36	320,919.05	286,269.48	607,188.53	$ 4,079,724.33
TRACTORISTA	5	19	3	66,977.44	0.00	57,094.00	14,250.74	44,524.94	0.00	5,173.31	190,021.33	$ 2,280,255.94	$ 22,992.48	171,657.00	198,134.91	369,791.91	$ 2,650,047.85
VIGILANTE	7	18	8	209,706.68	0.00	173,581.30	43,325.44	135,385.79	0.00	9,320.31	571,299.72	$ 6,855,596.68	$ 26,213.36	577,654.29	572,536.96	1,150,193.25	$ 8,005,789.92
Total de plazas			173														
Honorarios Asimilables																	
HONORARIOS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.00		20,077,032.30	$ 20,077,032.30
Totales			5	$ 3,578,429.83	$ -	$ 2,826,610.64	$ 754,571.62	$ 2,206,306.42	$ -	$ 291,235.13	$ 9,657,153.64	$ 109,928,976.74	$ 605,081.38	$ 9,759,308.15	$ 10,807,274.81	$ 40,443,615.26	$ 150,372,592.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 150,372,592.00
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	$ 150,372,592.00

DIRECTOR GENERAL

L.E.A.O. JESUS JOAQUIN GARCIA MARTINEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ILSE SAMARA SANCHEZ FLORES

OFICIALÍA MAYOR
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

LIC. JESSICA FALCON COMPEAN

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA II

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto (después de ISR y otras deducciones)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
SUBDIRECTOR	14	5	1	29,635.01	0.00	0.00	6,163.91	500.00	0.00	0.00	36,498.92	$ 437,987.09	$ 29,835.01	69,617.33	25,062.24	94,679.57	$ 532,666.65
DIRECTOR DE AREA	15	5	1	32,652.14	0.00	0.00	8,216.03	1,000.00	0.00	0.00	41,868.17	$ 502,418.03	$ 32,652.14	176,745.33	31,814.15	208,559.48	$ 710,977.53
Total de plazas			2														
Base																	
PEON	2	9	13	219,078.47	0.00	181,338.48	45,261.51	141,415.15	0.00	21,907.85	609,001.56	$ 7,308,018.73	$ 16,852.19	565,560.58	721,757.79	1,287,318.37	$ 8,595,337.10
JARDINERO	3	13	13	248,173.36	0.00	205,421.30	51,272.82	160,195.92	0.00	24,817.34	689,880.55	$ 8,278,566.62	$ 19,090.26	628,837.10	771,634.89	1,400,571.99	$ 9,679,138.60
JEFE DE CUADRILLA	3	14	1	19,090.26	0.00	15,801.84	3,944.06	12,322.76	0.00	1,909.03	53,067.73	$ 636,812.82	$ 19,090.26	48,379.78	59,356.53	107,736.31	$ 744,549.12
CHOFER DE 1a	5	2	2	45,984.96	0.00	38,063.27	9,500.49	29,683.30	0.00	4,598.50	127,830.51	$ 1,533,966.16	$ 22,992.48	114,436.00	132,089.94	246,527.94	$ 1,780,494.10
OPERADOR MAQ PES	5	13	1	22,992.48	0.00	19,031.63	4,750.25	14,841.65	0.00	2,299.25	63,915.25	$ 766,983.06	$ 22,992.48	57,219.00	66,044.97	123,263.97	$ 890,247.03
T NO ESPECIAL	5	14	1	22,992.48	0.00	19,031.63	4,750.25	14,841.65	0.00	1,149.62	62,765.63	$ 753,187.57	$ 22,992.48	114,436.00	132,089.94	246,527.94	$ 999,715.51
TRACTORISTA	5	19	1	22,992.48	0.00	19,031.63	4,750.25	14,841.65	0.00	2,299.25	63,915.25	$ 766,983.06	$ 22,992.48	57,219.00	66,044.97	123,263.97	$ 890,247.03
AUX EN ADMON	7	2	1	26,213.36	0.00	21,697.56	5,415.56	15,920.72	0.00	2,621.34	72,868.76	$ 874,425.16	$ 26,213.36	64,183.81	71,567.37	135,751.18	$ 1,010,176.34
VIGILANTE	7	18	4	104,853.44	0.00	86,790.05	21,662.72	87,682.90	0.00	4,660.15	285,649.86	$ 3,427,798.34	$ 26,213.36	577,854.29	844,106.33	1,221,760.62	$ 4,649,558.96
Total de plazas			37														
Honorarios Asimilables																	
HONORARIOS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	21,900.00		16,993,161.82	$ 8,867,962.84
Totales			39	$ 794,858.46	$ -	$ 606,207.90	$ 165,687.86	$ 474,245.68	$ -	$ 66,262.32	$ 2,107,262.22	$ 25,287,146.61	$ 261,916.50	$ 2,486,292.22	$ 2,721,569.13	$ 24,189,123.17	$ 49,476,269.77

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 49,476,269.77
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	$ 49,476,269.77

DIRECTOR GENERAL

L.E.A.O JESUS JOAQUIN GARCIA MARTÍNEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ILSE SAMARA SÁNCHEZ FLORES

OFICIALÍA MAYOR

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

LIC. JESSICA FALCON COMPEAN

POTOSÍ sin límites
COBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTOR GENERAL	17	2	1	36,401.09			4,443.33	4,580.24			45,424.66	545,095.86	27,634.18	109,203.26	60,848.91	170,052.17	$ 715,148.03
DIRECTOR DE AREA	15	5	3	102,853.80			12,885.57	13,028.28			128,767.65	1,545,211.80	26,163.64	308,561.40	170,600.04	479,161.44	$ 2,024,373.24
SUBDIRECTOR	14	5	7	219,291.66			28,617.26	28,079.03			275,987.95	3,311,855.40	24,108.97	657,874.98	360,070.76	1,017,945.74	$ 4,329,801.14
Base																	
SUPERVISOR GENERAL	13	12	1	31,546.31			4,103.50	23,452.38	5,233.00	2,103.08	66,438.27	797,259.18	$ 24,261.08	94,638.92	120,152.22	214,791.14	$ 1,012,050.32
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	7	8	320,622.16			37,605.60	244,402.64	60,816.00	28,574.80	692,021.20	8,304,254.40	$ 30,188.74	961,866.40	1,444,396.24	2,406,262.64	$ 10,710,517.04
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	9	2	74,516.40			9,006.66	47,834.40	15,074.00	7,067.76	153,499.22	1,841,990.64	$ 28,229.70	223,549.20	410,545.98	634,095.18	$ 2,476,085.82
JEFE DE OFICINA	12	5	2	74,516.40			9,006.66	46,559.74	15,074.00	6,667.76	151,824.56	1,821,894.72	$ 28,229.70	223,549.20	367,437.78	590,986.98	$ 2,412,881.70
INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	11	2	1	34,850.03			4,334.76	20,833.06	7,482.00	3,373.34	70,873.19	850,478.28	$ 26,556.50	104,550.08	135,935.41	240,485.49	$ 1,090,963.77
AUDITOR	10	11	1	25,495.79			3,679.96	16,907.29	5,187.00	2,049.72	53,319.76	639,837.12	$ 19,933.18	76,487.36	152,951.90	229,439.26	$ 869,276.38
JEFE DE SECCION	10	4	5	161,955.70			20,813.20	94,691.45	37,125.00	14,947.05	329,532.40	3,954,388.80	$ 24,848.07	485,867.05	719,291.05	1,205,158.10	$ 5,159,546.90
JEFE DE GRUPO	8	11	3	84,174.00			11,577.96	52,548.78	21,978.00	7,961.58	178,240.32	2,138,883.84	$ 21,768.74	252,521.97	479,479.41	732,001.38	$ 2,870,885.22
SECRETARIA DE DIRECTOR	8	7	2	56,116.00			7,718.64	35,860.94	14,652.00	4,741.06	119,088.64	1,429,063.68	$ 21,768.74	168,347.98	354,860.06	523,208.04	$ 1,952,271.72
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	6	1	28,058.00			3,859.32	18,081.47	7,326.00	2,520.53	59,845.32	718,143.84	$ 21,768.74	84,173.99	180,982.69	265,156.68	$ 983,300.52
CHOFER DE TRAILER	8	3	2	56,116.00			7,718.64	33,897.26	14,652.00	5,141.06	117,524.96	1,410,299.52	$ 21,768.74	168,347.98	277,791.40	446,139.38	$ 1,856,438.90
POLICIA SEGUNDO	7	13	1	26,212.73			3,730.15	16,251.57	7,283.00	2,397.51	55,874.96	670,499.52	$ 20,446.79	78,638.18	171,128.95	249,767.13	$ 920,266.65
TECNICO ESPECIALIZADO	7	10	6	157,276.38			22,380.90	91,093.38	43,698.00	13,885.08	328,333.74	3,940,004.88	$ 20,446.79	471,829.08	785,871.60	1,257,700.68	$ 5,197,705.56
AUXILIAR EN CONTABILIDAD	7	3	1	26,212.73			3,730.15	14,597.40	7,283.00	1,747.52	53,570.80	642,849.60	$ 20,446.79	78,638.18	109,965.93	188,604.11	$ 831,453.71
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	2	3	78,638.19			11,190.45	43,982.40	21,849.00	8,392.53	164,052.57	1,968,630.84	$ 20,446.79	235,914.54	331,897.77	567,812.31	$ 2,536,443.15
CAPTURISTA	6	20	1	24,197.99			3,589.12	14,027.33	7,248.00	2,663.20	51,725.64	620,707.68	$ 19,003.43	72,593.96	138,388.25	210,982.21	$ 831,689.89
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	21	5	114,962.40			17,523.70	63,714.45	36,045.00	11,264.15	243,509.70	2,922,116.40	$ 18,139.81	344,887.20	534,889.40	879,776.60	$ 3,801,893.00
MECANOGRAFA	5	18	1	22,992.48			3,504.74	12,785.87	7,209.00	1,982.83	48,474.92	581,699.04	$ 18,139.81	68,977.44	110,883.72	179,861.16	$ 761,560.20
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	14	9	206,932.32			31,542.66	116,401.41	64,881.00	17,145.45	436,902.84	5,242,834.08	$ 18,139.81	620,796.96	1,039,530.06	1,660,327.02	$ 6,903,161.10
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	5	13	3	68,977.44			10,514.22	39,342.09	21,627.00	7,348.50	147,809.25	1,773,711.00	$ 18,139.81	206,932.32	364,100.28	571,032.60	$ 2,344,743.60
CHOFER DE PRIMERA	5	2	3	68,977.44			10,514.22	37,696.68	21,627.00	6,398.49	145,213.83	1,742,565.96	$ 18,139.81	206,932.32	300,851.16	507,783.48	$ 2,250,349.44
EVALUADOR DE PROGRAMA	3	19	2	38,179.90			6,463.10	21,558.38	14,236.00	3,195.32	83,632.70	1,003,592.40	$ 15,344.03	114,539.68	177,100.20	291,639.88	$ 1,295,232.28
VELADOR	3	12	2	38,179.90			6,463.12	22,673.56	14,236.00	3,495.32	85,047.90	1,020,574.80	$ 15,344.03	114,539.68	221,643.40	336,183.08	$ 1,356,757.88
RECEPCIONISTA	3	7	2	38,179.90			6,463.12	22,064.76	14,236.00	3,895.32	84,839.10	1,018,069.20	$ 15,344.03	114,539.68	196,703.46	311,243.14	$ 1,329,312.34
PEON	2	9	9	151,669.71			27,674.19	93,376.17	63,603.00	13,761.27	350,084.34	4,201,012.08	$ 13,740.90	455,009.04	884,564.64	1,339,573.68	$ 5,540,585.76

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES											ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700					1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)		10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)	
MOZO DE OFICINA	2	8	5	84,260.95			15,374.55	52,672.70	35,335.00	9,167.40	196,810.60	2,361,727.20	$	13,740.90	252,782.80	522,992.20	775,775.00	$	3,137,502.20
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	2	7	2	33,704.38			6,149.82	19,937.22	14,134.00	2,246.96	76,172.38	914,068.56	$	13,740.90	101,113.12	163,643.82	264,756.94	$	1,178,825.50
AYUDANTE GENERAL	1	2	1	15,817.41			3,002.48	9,625.34	7,043.00	1,054.49	36,542.72	438,512.64	$	12,999.59	47,452.23	79,710.68	127,162.91	$	565,675.55
Personal Permanente CTI y CTD																			
APOYO AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL ÁREA			1	22,370.85		-	5,224.16	893.22			28,488.23	341,858.75	$	18,885.43	72,077.04	16,762.00	88,839.04	$	430,697.79
PERSONAL JEC HABILITADO PARA LAS FUNCIONES DELA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES			1	36,299.25		-	8,112.69	1,460.13			45,872.07	550,464.81	$	29,455.71	116,953.20	31,507.84	148,461.04	$	698,925.85
APOYO EN LA BRIGADA DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA VALLES			1	17,869.31		-	4,290.61	711.03			22,870.94	274,451.28	$	15,429.00	57,573.43	12,406.31	69,979.74	$	344,431.02
APOYO EN LA BRIGADA DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA VALLES			2	22,200.76		-	5,773.67	875.65			28,850.09	346,201.04	$	10,056.86	71,529.02	12,322.56	83,851.58	$	430,052.62
APOYO EN LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	20,683.46		-	4,874.22	824.93			26,382.60	316,591.19	$	17,589.80	66,640.39	15,129.28	81,769.67	$	398,360.87
APOYO EN LA DIRECCIÓN GENERAL			1	23,548.34		-	5,468.35	940.88			29,957.57	359,490.83	$	19,789.55	75,870.82	17,901.34	93,772.16	$	453,262.99
APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	9,298.38		-	2,513.13	365.68			12,177.19	146,126.26	$	8,490.23	29,958.60	4,734.23	34,692.83	$	180,819.09
APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	23,725.00		-	5,504.99	948.03			30,178.02	362,136.19	$	19,925.19	76,440.00	18,072.28	94,512.28	$	456,648.47
APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			1	28,409.05		-	6,476.38	1,138.47			36,023.90	432,286.75	$	23,521.75	91,531.61	22,947.05	114,478.66	$	546,765.41
APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO			1	28,384.23		-	6,471.24	1,137.46			35,992.92	431,915.03	$	23,502.69	91,451.64	22,921.15	114,372.79	$	546,287.82
APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE OBRA DE LA RED CARRETERA EN EL ESTADO			1	15,004.79		-	3,696.55	595.01			19,296.35	231,556.18	$	13,222.82	48,344.18	9,603.97	57,948.16	$	289,504.34
ASESOR TÉCNICO EN OBRA			1	38,325.00		-	8,532.80	1,542.80			48,400.60	580,807.16	$	30,966.55	123,480.00	33,740.39	157,220.39	$	738,027.55
ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL			1	22,370.85		-	5,224.16	893.22			28,488.23	341,858.75	$	18,885.43	72,077.04	16,762.00	88,839.04	$	430,697.79
ASISTENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES			1	18,250.00		-	4,369.56	726.44			23,345.99	280,151.92	$	15,721.31	58,800.00	12,774.67	71,574.67	$	351,726.59
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMPUTACIÓN			1	24,714.88		-	5,710.27	988.25			31,413.40	376,960.82	$	20,685.25	79,629.31	19,092.46	98,721.77	$	475,682.59
AUDITOR EN EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO			1	18,631.43		-	4,448.66	741.87			23,821.96	285,863.49	$	16,014.18	60,028.92	13,143.74	73,172.66	$	359,036.15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE MAQUINARIA			1	17,033.46		-	4,117.26	677.20			21,827.92	261,935.01	$	14,787.21	54,880.39	11,597.54	66,477.93	$	328,412.95

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
AUXILIAR EN LA ATENCIÓN Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			2	44,741.70		-	10,448.31	1,786.45			56,976.46	683,717.50	$ 18,885.43	144,154.08	33,524.01	177,678.09	$ 861,395.58
AUXILIAR EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA			1	19,390.99		-	4,606.18	772.62			24,769.79	297,237.44	$ 16,597.40	62,476.18	13,878.69	76,354.87	$ 373,592.31
PERSONAL JEC HABILITADO PARA LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION			1	36,299.25		-	8,112.69	1,460.13			45,872.07	550,464.81	$ 29,455.71	116,953.20	31,507.84	148,461.04	$ 698,925.85
AUXILIAR TÉCNICO			1	32,850.00		-	7,397.37	1,319.37			41,566.73	498,800.80	$ 26,883.20	105,840.00	27,706.49	133,546.49	$ 632,347.29
AUXILIAR TÉCNICO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	17,507.23		-	4,215.52	696.37			22,419.12	269,029.38	$ 15,150.99	56,406.84	12,055.96	68,462.80	$ 337,492.19
AYUDANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS EN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			1	19,941.05		-	4,720.25	794.88			25,456.18	305,474.13	$ 17,019.75	64,248.41	14,410.93	78,659.33	$ 384,133.46
AYUDANTE DE BRIGADA DE TOPOGRAFÍA			1	18,561.71		-	4,434.20	739.05			23,734.96	284,819.55	$ 15,960.65	59,804.30	13,076.28	72,880.59	$ 357,700.14
AYUDANTE DEL ÁREA DE TOPOGRAFÍA			1	17,540.08		-	4,222.33	697.70			22,460.11	269,521.29	$ 15,176.21	56,512.68	12,087.75	68,600.43	$ 338,121.72
AYUDANTE EN EL ÁREA DE ALMACEN			1	15,572.73		-	3,814.33	618.06			20,005.11	240,061.36	$ 13,665.62	50,174.04	10,175.93	60,349.97	$ 300,411.33
AYUDANTE EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL			1	28,713.09		-	6,539.44	1,150.83			36,403.36	436,840.30	$ 23,755.21	92,511.22	23,264.30	115,775.51	$ 552,615.81
AYUDANTE EN LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			1	33,093.46		-	7,447.86	1,329.30			41,870.61	502,447.35	$ 27,064.77	106,624.39	27,974.79	134,599.19	$ 637,046.54
AYUDANTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL			1	22,281.43		-	5,205.61	889.60			28,376.64	340,519.67	$ 18,816.77	71,788.92	16,675.48	88,464.40	$ 428,984.07
AYUDANTE EN LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN			2	47,096.68		-	10,936.70	1,881.76			59,915.14	718,981.67	$ 19,789.55	151,741.63	35,802.68	187,544.32	$ 906,525.98
AYUDANTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL			1	16,021.68		-	3,907.44	636.25			20,565.36	246,784.32	$ 14,010.33	51,620.52	10,618.54	62,239.06	$ 309,023.38
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	17,386.78		-	4,190.54	691.50			22,268.81	267,225.73	$ 15,058.50	56,018.76	11,939.42	67,958.18	$ 335,183.90
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			1	22,281.43		-	5,205.61	889.60			28,376.64	340,519.67	$ 18,816.77	71,788.92	16,675.48	88,464.40	$ 428,984.07
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN TAMAZUNCHALE			1	14,052.50		-	3,499.06	556.35			18,107.91	217,294.89	$ 12,458.24	45,276.00	8,632.55	53,908.55	$ 271,203.44
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES			1	15,816.55		-	3,864.90	627.95			20,309.39	243,712.64	$ 13,852.83	50,959.61	10,420.06	61,379.67	$ 305,092.31
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES			1	10,293.00		-	2,719.40	405.50			13,417.90	161,014.83	$ 9,360.17	33,163.20	5,521.89	38,685.09	$ 199,699.92
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			1	23,548.34		-	5,468.35	940.88			29,957.57	359,490.83	$ 19,789.55	75,870.82	17,901.34	93,772.16	$ 453,262.99

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS "B"			1	22,026.66		-	5,152.78	879.29			28,058.72	336,704.67	$ 18,621.15	70,968.07	16,428.96	87,397.03	$ 424,101.70
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			1	13,556.10		-	3,396.12	536.25			17,488.46	209,861.56	$ 12,059.68	43,676.64	8,149.54	51,826.18	$ 261,687.75
AYUDANTE EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO			1	27,010.00		-	6,186.24	1,081.58			34,277.82	411,333.85	$ 22,447.52	87,024.00	21,487.25	108,511.25	$ 519,845.10
AYUDANTE EN LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO RESIDENCIA TAMAZUNCHALE			1	14,052.50		-	3,499.06	556.35			18,107.91	217,294.89	$ 12,458.24	45,276.00	8,632.55	53,908.55	$ 271,203.44
AYUDANTE EN RECURSOS MATERIALES "A"			1	21,900.00		-	5,126.51	874.17			27,900.68	334,808.10	$ 18,523.90	70,560.00	16,306.41	86,866.41	$ 421,674.51
AYUDANTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			1	23,548.34		-	5,468.35	940.88			29,957.57	359,490.83	$ 19,789.55	75,870.82	17,901.34	93,772.16	$ 453,262.99
AYUDANTE GENERAL "D"			1	9,298.38			2,513.13	683.77			12,495.28	149,943.32	$ 8,490.23	29,958.60	4,769.49	34,728.09	$ 184,671.41
AYUDANTE GENERAL "E"			2	18,171.89			4,938.15	2,250.53			25,360.57	304,326.89	$ 8,304.43	58,548.34	9,202.52	67,750.86	$ 372,077.75
AYUDANTE GENERAL "MATEHUALA"			1	11,100.38		-	2,886.84	437.83			14,425.04	173,100.52	$ 10,056.86	35,764.51	6,161.28	41,925.79	$ 215,026.31
CUADRILLA			5	45,429.73		-	12,345.38	1,785.89			59,561.00	714,731.95	$ 8,304.43	146,370.84	22,829.98	169,200.82	$ 883,932.77
CUADRILLA			1	9,733.46		-	2,603.36	383.10			12,719.92	152,638.98	$ 8,870.77	31,360.39	5,078.78	36,439.17	$ 189,078.15
CUADRILLA			1	12,166.55		-	3,107.94	480.41			15,754.89	189,058.73	$ 10,933.73	39,199.61	6,964.09	46,163.70	$ 235,222.42
CUADRILLA			20	274,115.00		-	68,543.01	10,846.15			353,504.15	4,242,049.85	$ 12,179.84	883,176.00	165,903.11	1,049,079.11	$ 5,291,128.96
ENCARGADA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS EXPEDIENTES			1	23,481.55		-	5,454.50	938.18			29,874.22	358,490.63	$ 19,738.26	75,655.61	17,836.71	93,492.32	$ 451,982.94
PERSONAL DE LIMPIEZA			2	18,171.89		-	4,938.15	714.36			23,824.40	285,892.78	$ 8,304.43	58,548.34	9,131.99	67,680.33	$ 353,573.11
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			1	32,813.50		-	7,389.80	1,317.88			41,521.17	498,254.09	$ 26,855.97	105,722.40	27,666.26	133,388.66	$ 631,642.75
SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO			1	39,726.97		-	8,823.54	1,600.02			50,150.52	601,806.26	$ 32,012.16	127,997.02	35,285.47	163,282.48	$ 765,088.74
SUPERVISIÓN DE OBRA DEL ESTADO RESIDENCIA TAMAZUNCHALE			1	20,075.00		-	4,748.03	800.30			25,623.33	307,480.01	$ 17,122.61	64,680.00	14,540.54	79,220.54	$ 386,700.55
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS			1	39,726.97		-	8,823.54	1,600.02			50,150.52	601,806.26	$ 32,012.16	127,997.02	35,285.47	163,282.48	$ 765,088.74
VIGILANTE EN RESIDENCIA			1	12,975.75		-	3,275.76	512.75			16,764.26	201,171.06	$ 11,593.73	41,806.80	7,582.38	49,389.18	$ 250,560.25
VIGILAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES REFERENTES AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO VIA E INGENIERIA VIAL			1	27,010.00		-	6,186.24	1,081.58			34,277.82	411,333.85	$ 22,447.52	87,024.00	21,487.25	108,511.25	$ 519,845.10
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
TOTALES			181	$ 4,078,085	$ -	$ -	$ 732,353	$ 1,437,203	$ 606,172	$ 195,189	$ 7,049,002	$ 84,588,026	$ 1,658,596	$ 12,584,040	$ 12,493,110	$ 25,077,150	$ 109,665,176

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	109,665,176.13
ESTATAL	
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	109,665,176.13
TOTAL DE PLAZAS AUTORIZADAS	181

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Leticia Gómez Quintero

DIRECTOR GENERAL

Lic. José Francisco Reyes Novelo

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
CONFIANZA																	
SECRETARIO(A) EJECUTIVA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA	14	4	1	29,835.02		-	13,276.58	-	-	-	43,111.60	$ 517,339.25	$ 35,314.46	$ 108,997.67	$ 33,262.52	$ 142,260.19	$ 659,599.43
SECRETARIO(A) PARTICULAR DE DIRECCIÓN GENERAL	14	13	1	29,835.02		-	13,276.58	-	-	-	43,111.60	$ 517,339.25	$ 35,314.46	$ 108,997.67	$ 33,262.52	$ 142,260.19	$ 659,599.43
SUBDIRECTOR(A)	14	5	9	29,835.02		-	13,276.58	-	-	-	43,111.60	$ 517,339.25	$ 35,314.46	$ 108,997.67	$ 33,262.52	$ 142,260.19	$ 659,599.43
DIRECTOR(A) DE CASA DE ASISTENCIA	14	6	2	29,835.02		-	13,276.58	-	-	-	43,111.60	$ 517,339.25	$ 35,314.46	$ 108,997.67	$ 33,262.52	$ 142,260.19	$ 659,599.43
COORDINADOR (A)	14	0	9	29,835.02		-	13,276.58	-	-	-	43,111.60	$ 517,339.25	$ 35,314.46	$ 108,997.67	$ 33,262.52	$ 142,260.19	$ 659,599.43
SUBPROCURADOR(A) DIF ESTATAL	15	2	1	32,652.00		-	6,474.46	-	-	-	39,126.46	$ 469,517.52	$ 32,266.62	$ 119,289.08	$ 35,610.00	$ 154,899.08	$ 624,416.60
DIRECTOR(A)	18	0	4	42,376.20		-	7,835.85	-	-	-	50,212.05	$ 602,544.58	$ 40,681.45	$ 154,814.95	$ 43,713.50	$ 198,528.45	$ 801,073.03
PROCURADOR(A) DIF ESTATAL	18	8	2	42,376.20		-	7,835.85	-	-	-	50,212.05	$ 602,544.58	$ 40,681.45	$ 154,814.95	$ 43,713.50	$ 198,528.45	$ 801,073.03
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVA	18	1	1	55,000.00		-	9,603.18	-	-	-	64,603.18	$ 775,238.16	$ 50,755.24	$ 200,934.07	$ 54,233.33	$ 255,167.40	$ 1,030,405.56
DIRECTOR(A) GENERAL	19	7	1	67,238.40		-	29,921.09	-	-	-	97,159.49	$ 1,165,913.86		$ 248,782.98	$ 64,432.00	$ 313,214.98	$ 1,479,128.83
BASE																	-
AUXILIAR	1	3	3	15,841.68		-	8,554.51	10,550.00	1,369.78	1,232.13	37,548.09	$ 450,577.11	$ 31,059.49	$ 57,875.14	$ 76,671.42	$ 134,546.56	$ 585,123.67
MOZO DE OFICINA	2	8	15	16,878.39		1,050.00	9,114.33	10,655.20	1,459.42	1,312.76	40,470.11	$ 485,641.31	$ 33,294.24	$ 61,662.62	$ 80,800.25	$ 142,462.87	$ 628,104.19
PEÓN AGRÍCOLA	2	9	2	16,878.39		1,050.00	9,114.33	10,655.20	1,459.42	1,312.76	40,470.11	$ 485,641.31	$ 33,294.24	$ 61,662.62	$ 80,800.25	$ 142,462.87	$ 628,104.19
OPERADOR DE FOTOCOPIADO	2	2	1	16,878.39		1,050.00	9,114.33	10,655.20	1,459.42	1,312.76	40,470.11	$ 485,641.31	$ 33,294.24	$ 61,662.62	$ 80,800.25	$ 142,462.87	$ 628,104.19
RECEPCIONISTA	3	7	8	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
AUXILIAR DE ARCHIVO	3	9	1	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
VELADOR	3	12	3	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
CHOFER DE SEGUNDA	3	4	3	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
MULTILITISTA	3	3	2	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
AUXILIAR DE FOTOCOPIADO	3	6	1	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
COCINERA	3	5	2	19,119.96		450.00	10,324.78	10,881.00	1,653.24	1,487.11	43,916.09	$ 526,993.08	$ 35,929.73	$ 69,851.85	$ 87,241.02	$ 157,092.87	$ 684,085.95
ALMACENISTA	4	2	1	20,214.42		300.00	10,915.79	10,996.60	1,747.87	1,572.23	45,746.91	$ 548,962.96	$ 37,329.94	$ 73,850.28	$ 90,385.77	$ 164,236.05	$ 713,199.00
PUERICULTISTA	4	11	2	20,214.42		300.00	10,915.79	10,996.60	1,747.87	1,572.23	45,746.91	$ 548,962.96	$ 37,329.94	$ 73,850.28	$ 90,385.77	$ 164,236.05	$ 713,199.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	17	17	20,214.42		300.00	10,915.79	10,996.60	1,747.87	1,572.23	45,746.91	$ 548,962.96	$ 37,329.94	$ 73,850.28	$ 90,385.77	$ 164,236.05	$ 713,199.00
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	4	12	1	20,214.42		300.00	10,915.79	10,996.60	1,747.87	1,572.23	45,746.91	$ 548,962.96	$ 37,329.94	$ 73,850.28	$ 90,385.77	$ 164,236.05	$ 713,199.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	4	15	1	20,214.42		300.00	10,915.79	10,996.60	1,747.87	1,572.23	45,746.91	$ 548,962.96	$ 37,329.94	$ 73,850.28	$ 90,385.77	$ 164,236.05	$ 713,199.00
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	5	8	14	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
TÉCNICO NO ESPECIALIZADO	5	14	23	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
SECRETARIA TAQUIMECANÓGRAFA	5	9	4	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	21	33	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
CHOFER DE PRIMERA	5	2	11	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
MAESTRO (JORNADA REDUCIDA)	5	12	6	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
ENFERMERA AUXILIAR	5	7	8	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	5	23	1	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
CAPACITADOR	5	10	3	23,028.33		1,050.00	12,435.30	11,556.80	1,991.18	1,791.09	51,852.70	$ 622,232.41	$ 41,829.90	$ 84,130.47	$ 97,321.06	$ 181,451.53	$ 803,683.94
ASISTENTE SOCIAL	6	4	2	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
SECRETARIA CAPTURISTA	6	24	2	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
TRABAJADORA SOCIAL	6	8	6	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
CAPTURISTA	6	20	8	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6	12	1	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
AUXILIAR DE PROGRAMACIÓN	6	11	1	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
ENFERMERO GENERAL	6	9	5	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
ESCENÓGRAFO (A)	6	10	1	24,720.15		1,050.00	13,348.88	11,771.20	2,137.47	1,922.68	54,950.39	$ 659,404.64	$ 43,998.28	$ 90,311.29	$ 103,332.24	$ 193,643.54	$ 853,048.18
TÉCNICO ESPECIALIZADO	7	10	35	26,253.87		1,050.00	14,177.09	12,560.20	2,270.09	2,041.97	58,353.21	$ 700,238.47	$ 46,380.26	$ 95,914.47	$ 107,739.11	$ 203,653.58	$ 903,892.05
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN	7	2	3	26,253.87		1,050.00	14,177.09	12,560.20	2,270.09	2,041.97	58,353.21	$ 700,238.47	$ 46,380.26	$ 95,914.47	$ 107,739.11	$ 203,653.58	$ 903,892.05
AUXILIAR DE MÉDICO	7	5	4	26,253.87		1,050.00	14,177.09	12,560.20	2,270.09	2,041.97	58,353.21	$ 700,238.47	$ 46,380.26	$ 95,914.47	$ 107,739.11	$ 203,653.58	$ 903,892.05
AUXILIAR EN CONTABILIDAD	7	3	2	26,253.87		1,050.00	14,177.09	12,560.20	2,270.09	2,041.97	58,353.21	$ 700,238.47	$ 46,380.26	$ 95,914.47	$ 107,739.11	$ 203,653.58	$ 903,892.05
DISEÑADOR GRÁFICO	7	11	1	26,253.87		1,050.00	14,177.09	12,560.20	2,270.09	2,041.97	58,353.21	$ 700,238.47	$ 46,380.26	$ 95,914.47	$ 107,739.11	$ 203,653.58	$ 903,892.05
SECRETARIA DE DIRECTOR	8	7	5	28,101.37		1,050.00	15,174.74	13,499.20	2,429.83	2,185.66	62,440.80	$ 749,289.59	$ 49,241.57	$ 102,664.03	$ 113,047.59	$ 215,711.63	$ 965,001.21
JEFE DE GRUPO	8	11	57	28,101.37		1,050.00	15,174.74	13,499.20	2,429.83	2,185.66	62,440.80	$ 749,289.59	$ 49,241.57	$ 102,664.03	$ 113,047.59	$ 215,711.63	$ 965,001.21
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	6	8	28,101.37		1,050.00	15,174.74	13,499.20	2,429.83	2,185.66	62,440.80	$ 749,289.59	$ 49,241.57	$ 102,664.03	$ 113,047.59	$ 215,711.63	$ 965,001.21
ANALISTA EN SIST COMP	8	2	2	28,101.37		1,050.00	15,174.74	13,499.20	2,429.83	2,185.66	62,440.80	$ 749,289.59	$ 49,241.57	$ 102,664.03	$ 113,047.59	$ 215,711.63	$ 965,001.21
CHOFER DE TRAILER	8	3	3	28,101.37		1,050.00	15,174.74	13,499.20	2,429.83	2,185.66	62,440.80	$ 749,289.59	$ 49,241.57	$ 102,664.03	$ 113,047.59	$ 215,711.63	$ 965,001.21
ASISTENTE TÉCNICO	9	5	12	30,282.71		1,050.00	16,352.66	13,820.20	2,618.45	2,355.32	66,479.34	$ 797,752.11	$ 52,068.55	$ 110,633.24	$ 119,315.32	$ 229,948.56	$ 1,027,700.68
PSICÓLOGO	9	4	16	30,282.71		1,050.00	16,352.66	13,820.20	2,618.45	2,355.32	66,479.34	$ 797,752.11	$ 52,068.55	$ 110,633.24	$ 119,315.32	$ 229,948.56	$ 1,027,700.68
ABOGADO (FORÁNEO)	9	1	1	30,282.71		1,050.00	16,352.66	13,820.20	2,618.45	2,355.32	66,479.34	$ 797,752.11	$ 52,068.55	$ 110,633.24	$ 119,315.32	$ 229,948.56	$ 1,027,700.68
JEFE DE SECCIÓN	10	4	21	32,441.43		1,050.00	17,518.37	14,193.80	2,805.10	2,523.22	70,531.92	$ 846,383.06	$ 54,905.36	$ 118,519.78	$ 125,518.03	$ 244,037.81	$ 1,090,420.86
ABOGADO	10	18	14	32,441.43		1,050.00	17,518.37	14,193.80	2,805.10	2,523.22	70,531.92	$ 846,383.06	$ 54,905.36	$ 118,519.78	$ 125,518.03	$ 244,037.81	$ 1,090,420.86
ODONTÓLOGO	10	7	1	32,441.43		1,050.00	17,518.37	14,193.80	2,805.10	2,523.22	70,531.92	$ 846,383.06	$ 54,905.36	$ 118,519.78	$ 125,518.03	$ 244,037.81	$ 1,090,420.86

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
COORDINADOR TÉCNICO	11	8	31	34,903.94		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,714.75	75,912.85	$ 910,954.16	$ 58,672.01	$ 127,516.19	$ 132,593.65	$ 260,109.84	$ 1,171,064.00
INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	11	2	2	34,903.94		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,714.75	75,912.85	$ 910,954.16	$ 58,672.01	$ 127,516.19	$ 132,593.65	$ 260,109.84	$ 1,171,064.00
MEDICO ESPECIALIZADO (JORNADA REDUCIDA)	11	3	1	34,903.94		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,714.75	75,912.85	$ 910,954.16	$ 58,672.01	$ 127,516.19	$ 132,593.65	$ 260,109.84	$ 1,171,064.00
COORDINADOR DE PROGRAMA	11	9	1	34,903.94		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,714.75	75,912.85	$ 910,954.16	$ 58,672.01	$ 127,516.19	$ 132,593.65	$ 260,109.84	$ 1,171,064.00
JEFE DE OFICINA	12	5	10	37,316.22		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,902.37	80,531.76	$ 966,381.15	$ 61,954.40	$ 136,329.09	$ 138,989.94	$ 275,319.03	$ 1,241,700.18
ENCARGADA DE PROGRAMA	12	9	4	37,316.22		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,905.58	80,532.76	$ 966,382.15	$ 61,954.40	$ 136,329.09	$ 138,989.94	$ 275,319.03	$ 1,241,700.18
DELEGADO REGIONAL	12		3	37,316.22		1,050.00	18,848.13	15,378.00	3,018.03	2,905.58	80,533.76	$ 966,383.15	$ 61,954.40	$ 136,329.09	$ 138,989.94	$ 275,319.03	$ 1,241,700.18
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	7	25	40,140.15		1,050.00	21,675.68	20,961.80	3,470.79	3,122.01	90,420.43	$ 1,085,045.17	$ 68,827.31	$ 146,645.89	$ 147,639.03	$ 294,284.92	$ 1,379,330.08
ABOGADO ESPECIALIZADO	13	23	3	40,140.15		1,050.00	21,675.68	20,961.80	3,470.79	3,122.01	90,420.43	$ 1,085,045.17	$ 68,827.31	$ 146,645.89	$ 147,639.03	$ 294,284.92	$ 1,379,330.08
Honorarios Asimilables					$ 2,640,995.53						**2,640,995.53**	**31,691,946.33**					**$ 31,691,946.33**
Contrato por Tiempo Indeterminado																	
ASESOR ADMINISTRATIVO A			1	15,000.00		0.00	6,241.50	0.00	0.00	0.00	21,241.50	$ 254,898.00	$ 18,372.31	40,880.20	$ -	$ 40,880.20	$ 295,778.20
ASESOR ADMINISTRATIVO B			1	16,000.00		0.00	6,657.60	0.00	0.00	0.00	22,657.60	$ 271,891.20	$ 19,485.93	43,605.55	$ -	$ 43,605.55	$ 315,496.75
ASESOR ADMINISTRATIVO C			3	17,000.00		0.00	7,073.70	0.00	0.00	0.00	24,073.70	$ 288,884.40	$ 20,599.55	46,330.89	$ -	$ 46,330.89	$ 335,215.29
ASESOR ADMINISTRATIVO D			1	18,000.00		0.00	7,489.80	0.00	0.00	0.00	25,489.80	$ 305,877.60	$ 21,713.18	49,056.24	$ -	$ 49,056.24	$ 354,933.84
ASESOR ADMINISTRATIVO E			2	20,000.00		0.00	8,322.00	0.00	0.00	0.00	28,322.00	$ 339,864.00	$ 23,940.42	54,506.93	$ -	$ 54,506.93	$ 394,370.93
ASESOR ADMINISTRATIVO F			1	21,100.00		0.00	8,779.71	0.00	0.00	0.00	29,879.71	$ 358,556.52	$ 25,165.40	57,504.81	$ -	$ 57,504.81	$ 416,061.33
ASESOR ADMINISTRATIVO G			1	21,500.00		0.00	8,946.15	0.00	0.00	0.00	30,446.15	$ 365,353.80	$ 25,610.85	58,594.95	$ -	$ 58,594.95	$ 423,948.75
ASESOR ADMINISTRATIVO H			1	22,000.00		0.00	9,154.20	0.00	0.00	0.00	31,154.20	$ 373,850.40	$ 26,167.66	59,957.63	$ -	$ 59,957.63	$ 433,808.03
ASESOR ADMINISTRATIVO I			1	23,500.00		0.00	9,778.35	0.00	0.00	0.00	33,278.35	$ 399,340.20	$ 27,793.99	64,045.65	$ -	$ 64,045.65	$ 463,385.85
ASESOR ADMINISTRATIVO J			1	27,800.00		0.00	11,567.58	0.00	0.00	0.00	39,367.58	$ 472,410.96	$ 32,451.03	75,764.64	$ -	$ 75,764.64	$ 548,175.60
ASESOR ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO			1	23,500.00		0.00	9,778.35	0.00	0.00	0.00	33,278.35	$ 399,340.20	$ 27,793.99	64,045.65	$ -	$ 64,045.65	$ 463,385.85
ASESOR JURÍDICO A			2	17,000.00		0.00	7,073.70	0.00	0.00	0.00	24,073.70	$ 288,884.40	$ 20,599.55	46,330.89	$ -	$ 46,330.89	$ 335,215.29
ASESOR JURÍDICO B			1	24,459.00		0.00	10,177.39	0.00	0.00	0.00	34,636.39	$ 415,636.68	$ 28,832.62	66,659.25	$ -	$ 66,659.25	$ 482,295.93
ASESOR JURÍDICO C			1	30,044.16		0.00	12,501.37	0.00	0.00	0.00	42,545.53	$ 510,546.42	$ 34,881.53	81,880.75	$ -	$ 81,880.75	$ 592,427.17
ASISTENTE ADMINISTRAVO			1	23,600.00		0.00	9,819.96	0.00	0.00	0.00	33,419.96	$ 401,039.52	$ 27,902.29	64,318.18	$ -	$ 64,318.18	$ 465,357.70
ASISTENTE DE DIRECCIÓN			1	17,000.00		0.00	7,073.70	0.00	0.00	0.00	24,073.70	$ 288,884.40	$ 20,599.55	46,330.89	$ -	$ 46,330.89	$ 335,215.29
ASISTENTE JURÍDICO A			1	17,500.00		0.00	7,281.75	0.00	0.00	0.00	24,781.75	$ 297,381.00	$ 21,156.37	47,693.57	$ -	$ 47,693.57	$ 345,074.57
ASISTENTE JURÍDICO B			1	14,000.00		0.00	5,825.40	0.00	0.00	0.00	19,825.40	$ 237,904.80	$ 17,258.69	38,154.85	$ -	$ 38,154.85	$ 276,059.65
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A			1	13,656.00		0.00	5,682.26	0.00	0.00	0.00	19,338.26	$ 232,059.14	$ 16,875.61	37,217.33	$ -	$ 37,217.33	$ 269,276.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B			1	13,105.00		0.00	5,452.99	0.00	0.00	0.00	18,557.99	$ 222,695.89	$ 16,262.00	35,715.67	$ -	$ 35,715.67	$ 258,411.55
AUXILIAR DE RECEPCIÓN			1	14,500.00		0.00	6,033.45	0.00	0.00	0.00	20,533.45	$ 246,401.40	$ 17,815.50	39,517.53	$ -	$ 39,517.53	$ 285,918.93
AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES			1	12,000.00		0.00	4,993.20	0.00	0.00	0.00	16,993.20	$ 203,918.40	$ 15,031.45	32,704.16	$ -	$ 32,704.16	$ 236,622.56
AUXILIAR GENERAL			2	9,600.00		0.00	3,994.56	0.00	0.00	0.00	13,594.56	$ 163,134.72	$ 12,293.64	26,163.33	$ -	$ 26,163.33	$ 189,298.05
COORDINADORA DE ADOPCIONES			1	24,459.00		0.00	10,177.39	0.00	0.00	0.00	34,636.39	$ 415,636.68	$ 28,832.62	66,659.25	$ -	$ 66,659.25	$ 482,295.93
DELEGADO REGIONAL			15	30,044.16		0.00	12,501.37	0.00	0.00	0.00	42,545.53	$ 510,546.42	$ 34,881.53	81,880.75	$ -	$ 81,880.75	$ 592,427.17
JEFE DE DEPARTAMENTO			1	24,460.00		0.00	10,177.81	0.00	0.00	0.00	34,637.81	$ 415,653.67	$ 28,833.70	66,661.98	$ -	$ 66,661.98	$ 482,315.65
VIGILANTE OPERATIVO			1	10,500.00		0.00	4,369.05	0.00	0.00	0.00	14,869.05	$ 178,428.60	$ 13,339.74	28,616.14	$ -	$ 28,616.14	$ 207,044.74
SUBSIDIO ISR								2,000,000.00			2,000,000.00	$ 24,000,000.00			$ -	$ -	$ 24,000,000.00
Totales			**534**	**$ 14,596,212**	**$ 2,640,996**	**$ 448,200**	**$ 7,542,835**	**$ 6,055,388**	**$ 1,077,993**	**$ 972,878**	**$ 35,368,813**	**$ 424,425,650**	**$ 24,300,377**	**$ 52,379,239**	**$ 51,719,888**	**$ 104,099,127**	**$ 528,524,766.98**

NOTAS: Las remuneraciones se calculan como un promedio para cada nivel tabular. Se incluye Subsidio de ISR que no está distribuido por trabajador.

DIRECTORA GENERAL

C. Virginia Zúñiga Maldonado

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ

					MENSUALES										ANUALES			
					1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
	Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 8 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
	Confianza			24														
1	Director General	N/A	N/A	1	103,141.65	0.00	0.00	13,392.68	0.00	0.00	357.13	116,891.46	1,052,023.15	78,066.58	160,712.12	25,785.41	186,497.53	1,238,520.68
2	Director Administrativo	N/A	N/A	1	48,540.00	0.00	0.00	6,556.81	0.00	0.00	326.88	55,423.69	498,813.21	40,662.72	78,681.72	12,135.00	90,816.72	589,629.93
3	Director Comercial	N/A	N/A	1	46,548.85	0.00	0.00	6,556.81	0.00	0.00	322.88	53,428.53	480,856.81	40,662.72	78,681.72	11,637.21	90,318.93	571,175.74
4	Jefe de ventas - Corporativo	N/A	N/A	1	29,633.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	317.90	33,606.10	268,848.84	23,759.57	43,857.61	7,408.35	51,265.96	320,114.79
5	Jefe de ventas - Ferias y exposiciones	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	317.90	33,211.10	265,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
6	Jefe de ventas - Gobierno	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	317.90	33,211.10	265,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
7	Jefe de mantenimiento	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	317.90	33,211.10	265,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
8	Jefe de operaciones	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	317.90	33,211.10	265,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
9	Jefe de Recursos Humanos	N/A	N/A	1	29,238.40	0.00	0.00	3,654.80	0.00	0.00	317.90	33,211.10	265,688.84	23,759.57	43,857.61	7,309.60	51,167.21	316,856.04
10	Supervisor de servicio al cliente	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,860.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	261,347.21
11	Supervisor de marketing	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,860.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	261,347.21
12	Supervisor de alimentos y bebidas	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,860.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	261,347.21
13	Supervisor de Sistemas y Telecomunicaciones	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	317..90	27,084.14	216,673.12	19,860.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	258,804.01
14	Supervisor Administrativo	N/A	N/A	1	24,074.79	0.00	0.00	3,009.35	0.00	0.00	317.90	27,402.04	219,216.32	19,860.62	36,112.19	6,018.70	42,130.89	261,347.21
15	Encargada de Transparencia y Archivo	N/A	N/A	1	15,998.37	0.00	0.00	1,999.80	0.00	0.00	304.58	18,302.75	146,421.99	13,762.22	23,997.56	3,999.59	27,997.15	174,419.14
16	Asistente de Servicio al cliente	N/A	N/A	1	17,212.04	0.00	0.00	2,151.51	0.00	0.00	304.58	19,668.13	157,345.01	14,678.50	25,818.06	4,303.01	30,121.07	187,466.09
17	Asistente de operaciones	N/A	N/A	1	17,212.04	0.00	0.00	2,151.51	0.00	0.00	297.63	19,661.18	157,289.41	14,678.50	25,818.06	4,303.01	30,121.07	187,410.49
18	Tecnico 2 AyB	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
19	Tecnico - almacen	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	303.14	16,488.48	131,907.82	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,696.87
20	Tecnico - audiovisual	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	303.14	16,488.48	131,907.82	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,696.87
21	Tecnico - montaje	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
22	Tecnico - montaje	N/A	N/A	1	14,122.70	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	297.62	16,185.66	129,485.27	12,293.57	21,184.05	3,530.68	24,714.73	154,199.99
23	Tecnico - mantenimiento	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
24	Tecnico - mantenimiento	N/A	N/A	1	14,420.00	0.00	0.00	1,765.34	0.00	0.00	297.62	16,482.96	131,863.66	12,293.57	21,184.05	3,605.00	24,789.05	156,652.71
	TOTALES	N/A	N/A	24.00	$ 645,495	$ -	$ -	$ 82,142.01	$ -	$ -	$ 7,187.06	$ 734,824.11	$ 6,104,336.57	$ 530,426.74	$ 985,704.17	$ 161,373.76	$ 1,147,077.93	$ 7,251,414.50

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$0.00
ESTATAL	$7,251,414.50
PROPIOS	$0.00
TOTAL CAPÍTULO 1000	**$7,251,414.50**

DIRECTOR GENERAL

YATHZIRYY ARAHÍ VITALES MEDINA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

KARLA ALEJANDRA RUEDA MORA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

LIC. JESSICA FALCÓN COMPEAN

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	* Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por plaza)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTOR GENERAL	17		1	38,573.38				500.00			39,073.38	468,880.56	29,091.80		159,512.34	159,512.34	628,392.90
DIRECTOR	15		6	195,912.84			59,341.70	3,000.00			258,254.54	3,099,054.51	26,606.00		596,738.52	596,738.52	3,695,793.03
SUBDIRECTOR	14		8	238,824.00			72,339.43	4,000.00			315,163.43	3,781,961.13	24,480.00		728,472.00	728,472.00	4,510,433.13
OPERATIVO	13		2	52,335.52			15,852.35	1,000.00			69,187.87	830,254.44	20,788.00		160,006.56	160,006.56	990,261.00
																-	-
Base																	
																-	-
																-	-
Honorarios Asimilables												7,974,730.00				7,974,730.00	7,974,730.00
																-	-
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			17	$ 525,646	$ -	$ -	$ 147,533	$ 8,500	$ -	$ -	$ 681,679	$ 16,154,681	$ 100,966	$ -	$ 1,644,729	$ 9,819,459	$ 17,799,610

NOTA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	17,799,610.06
ESTATAL	
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	**17,799,610.06**

DIRECTOR GENERAL

Lic. Yahaira Martínez Martínez

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Daniel Martínez Massa

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO "LIC. ANTONIO ROCHA"

				MENSUALES											ANUALES					
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700					1300	1500				
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	ISR Mensual	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Cuota patronal del IMSS	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)	15. Total Anual*Plazas (13*No. Plazas+12+IMSS)
Confianza																				
DIRECCIÓN	15	4	1	32,652.00		200.00			300.00		33,152.00	397,824.00	6,122.03	27,029.97	97,956.00	27,210.00	50,559.05	125,166.00	522,990.00	$ 573,549.05
Base																				
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	7	1	39,696.00		4,969.00		11,897.00	5,761.00		62,323.00	747,876.00	$ 7,273.40	55,049.60	128,771.00	130,693.00	50,559.05	259,464.00	1,007,340.00	$ 1,057,899.05
JEFE DE OFICINA	12	5	1	37,678.00		4,834.00		7,661.00	5,761.00		55,934.00	671,208.00	$ 6,502.71	49,431.29	122,718.00	124,896.00	50,559.05	247,614.00	918,822.00	$ 969,381.05
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	9	1	37,678.00		4,834.00		7,661.00	5,761.00		55,934.00	671,208.00	$ 6,502.71	49,431.29	122,718.00	124,896.00	50,559.05	247,614.00	918,822.00	$ 969,381.05
JEFE DE SECCIÓN	10	4	3	32,756.00		4,506.00		6,048.00	5,761.00		49,071.00	588,852.00	$ 5,382.10	43,688.90	107,952.00	110,753.00	151,677.15	218,705.00	807,557.00	$ 2,574,348.15
JEFE DE GRUPO	8	11	1	27,791.00		4,175.00		5,410.00	5,761.00		43,137.00	517,644.00	$ 4,453.67	38,683.33	93,054.00	96,484.00	50,559.05	189,538.00	707,182.00	$ 757,741.05
TÉCNICO ESPECIALIZADO	7	10	1	26,509.00		4,090.00		4,469.00	5,761.00		40,829.00	489,948.00	$ 4,058.46	36,770.54	89,209.00	92,801.00	50,559.05	182,010.00	671,958.00	$ 722,517.05
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	14	1	23,252.00		3,872.00		3,936.00	5,761.00		36,821.00	441,852.00	$ 3,368.45	33,452.55	79,438.00	83,443.00	50,559.05	162,881.00	604,733.00	$ 655,292.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	21	4	23,252.00		3,872.00		3,936.00	5,761.00		36,821.00	441,852.00	$ 3,368.45	33,452.55	79,438.00	83,443.00	202,236.20	162,881.00	604,733.00	$ 2,621,168.20
RECEPCIONISTA	3	7	1	19,306.00		3,609.00		3,233.00	5,761.00		31,909.00	382,908.00	$ 2,605.39	29,303.61	67,599.00	72,104.00	50,559.05	139,703.00	522,611.00	$ 573,170.05
OPERADOR DE FOTOCOPIADO	2	2	2	17,042.00		3,458.00		2,998.00	5,761.00		29,259.00	351,108.00	$ 2,169.91	27,089.09	60,809.00	65,601.00	101,118.10	126,410.00	477,518.00	$ 1,056,154.10
MOZO DE OFICINA	2	8	1	17,042.00		3,458.00		2,998.00	5,761.00		29,259.00	351,108.00	$ 2,169.91	27,089.09	60,809.00	65,601.00	50,559.05	126,410.00	477,518.00	$ 528,077.05
AYUDANTE GENERAL	1	2	2	15,995.00		3,389.00		2,889.00	5,761.00		28,034.00	336,408.00	$ 1,968.50	26,065.50	57,669.00	62,593.00	101,118.10	120,262.00	456,670.00	$ 1,014,458.10
Honorarios Asimilables																				
																				$ 66,160.00
Honorarios Profesionales																				
TOTALES			20.00	$ 350,649	$ -	$ 49,266	$ -	$ 63,136	$ 69,432	$ -	$ 532,483	$ 6,389,796		$ 476,537	$ 1,168,140	$ 1,140,518		$ 2,308,658		$ 14,139,296

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL

FEDERAL	
ESTATAL	$ 14,139,296
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	$ 14,139,296

DIRECTOR GENERAL

Dra. Yolanda Esperanza Camacho Zapata

ENCARGADO ADMINISTRATIVO

Mtra. Karla Fabiola Núñez Leija

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COMISION ESTATAL DEL AGUA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
SECRETARIA GENERAL	1B	N/A	1	10,088.70	0.00	0.00	3,376.16	735.00	403.55	0.00	14,603.41	175,240.92	13,340.83	47,116.16	0.00	47,116.16	222,357.08
ASISTENTE OPERATIVO	2	N/A	3	10,491.60	0.00	0.00	3,508.10	735.00	419.66	0.00	15,154.36	181,852.32	13,785.68	49,055.02	0.00	49,055.02	230,907.34
AUXILIAR DE CAMPO	4	N/A	1	13,485.90	0.00	0.00	4,255.44	735.00	539.44	0.00	19,015.78	228,189.36	17,159.08	63,573.78	0.00	63,573.78	291,763.14
AUXILIAR OPERATIVO	5	N/A	2	14,257.80	0.00	0.00	4,458.22	735.00	570.31	0.00	20,021.33	240,255.96	17,892.70	67,316.57	0.00	67,316.57	307,572.53
TECNICO DE CAMPO	6	N/A	1	15,589.20	0.00	0.00	4,837.10	895.00	623.57	0.00	21,944.87	263,338.44	19,452.20	73,772.26	0.00	73,772.26	337,110.70
AUXILIAR ESPECIALIZADO	7	N/A	4	15,789.20	0.00	0.00	4,885.07	895.00	630.77	0.00	22,180.04	266,160.48	19,641.49	74,645.05	0.00	74,645.05	340,805.53
ASISTENTE GENERAL	8	N/A	3	16,244.10	0.00	0.00	5,108.47	1,426.00	649.76	0.00	23,428.33	281,139.96	20,640.44	76,947.74	0.00	76,947.74	358,087.70
ASISTENTE ESPECIALIZADO	9	N/A	3	18,521.70	0.00	0.00	5,727.12	1,426.00	740.87	0.00	26,415.69	316,988.28	23,045.76	88,317.93	0.00	88,317.93	405,306.21
SUPERVISOR DE OBRA	10A	N/A	3	19,824.30	0.00	0.00	6,060.21	1,485.00	792.97	0.00	28,162.48	337,949.76	24,450.29	94,830.93	0.00	94,830.93	432,780.69
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	10B	N/A	2	19,824.30	0.00	0.00	6,060.21	1,485.00	792.97	0.00	28,162.48	337,949.76	24,450.29	94,830.93	0.00	94,830.93	432,780.69
OPERADOR GENERAL	11	N/A	3	21,263.40	0.00	0.00	6,438.31	1,485.00	850.54	0.00	30,037.25	360,447.00	25,959.27	102,026.43	0.00	102,026.43	462,473.43
OPERADOR ESPECIALIZADO	12	N/A	4	22,884.60	0.00	0.00	6,864.33	1,485.00	915.38	0.00	32,149.31	385,791.72	27,659.28	110,132.43	0.00	110,132.43	495,924.15
COORDINADOR DE AREA	13	N/A	6	28,318.50	0.00	0.00	8,394.28	2,035.00	1,132.74	0.00	39,880.52	478,566.24	33,872.16	137,301.93	0.00	137,301.93	615,868.17
SUBDIRECTOR DE AREA	14	N/A	17	34,856.70	0.00	0.00	10,767.57	8,500.00	1,394.27	0.00	55,518.54	666,222.48	46,099.46	153,895.37	0.00	153,895.37	820,117.85
DIRECTOR DE AREA	15	N/A	8	53,281.20	0.00	0.00	12,675.46	13,500.00	2,131.25	0.00	81,587.91	979,054.92	65,185.68	238,822.37	0.00	238,822.37	1,217,877.29
***Base**																	
Honorarios Asimilables																	
HONORARIOS																	8,903,734.06
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			61	$ 314,701	$ 521,574	$ -	$ 241,198	$ 37,557	$ 12,588	$ -	$ 1,127,618	$ 13,531,412	$ 392,635	$ 2,344,054	$ -	$ 2,344,054	$ 15,875,467

NOTAS: El personal de Base corresponde a Oficialia Mayor situacion por el cual no se reporta , el personal de Honorarios Asimilables se reporta de manera global ya que no aplica nivel , ni categoria , los montos de ingresos mensuales corresponden de manera individual por cada nivel jerarquico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	-
ESTATAL	-
PROPIOS	15,875,467.00
TOTAL CAPITULO 1000	15,875,467.00

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C.P. Edith Ramírez Torres

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lic. Olivia Martínez Pardo

DIRECTOR GENERAL

Ing. Pascual Martínez Sánchez

OFICIALÍA MAYOR DIRECCION GENERAL
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

(SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE SAN LUIS POTOSI)

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1200	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (Individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Merisual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
SECRETARIO TECNICO			1	73,059.00		0.00	19,145.00				92,140.00	1,105,740.00	33,179.00	140,000.00		140,000.00	1,245,740.00
DIRECTOR			3	60,000.00		0.00	17,280.00				110,340.00	1,324,080.00	33,090.00	168,000.00		168,000.00	1,492,080.00
SUBDIRECTOR			4	118,920.00		0.00	36,000.00				154,920.00	1,859,040.00	46,476.00	232,000.00		232,000.00	2,091,040.00
ASISITENTE			2	35,880.00		0.00	9,840.00				45,720.00	548,640.00	13,716.00	68,000.00		68,000.00	616,640.00
Base																	
N/A											0.00	0.00					
Honorarios Asimilables																	
					18,000.00						18,000.00	216,000.00	6,000.00				216,000.00
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 309,000	$ 18,000	$ -	$ 65,415	$ -	$ -	$ -	$ 412,415	$ 4,948,980	$ 119,049	$ 616,000	$ -	$ 616,000	$ 5,566,980

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	0
ESTATAL	5,566,980.00
PROPIOS	0
TOTAL CAPITULO 1000	5,566,980.00

DIRECTOR GENERAL

LIC. David Garcia Sifuentes

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P Luis Gerardo Loredo Vargas

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM)

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	17	2	1	38,573.00				500.00			39,073.00	$ 468,876.00	29,843.00		147,863.00	147,863.00	$ 616,739.00
Subdirector	14	5	3	89,505.00				1,500.00			91,005.00	$ 1,092,060.00	25,541.00		343,102.50	343,102.50	$ 1,435,162.50
Base																	
Jefe de Depto.	13	7	5	190,845.00				74,810.00			265,655.00	$ 3,187,860.00	$ 58,274.00		1237896.30	1,237,896.30	$ 4,425,756.30
Jefe de Sección	10	4	3	92,547.00				39,132.00			131,679.00	$ 1,580,148.00	$ 46,412.00		613759.38	613,759.38	$ 2,193,907.38
Analista de Sist Comput.	8	2	1	26,722.00				12,499.00			39,221.00	$ 470,652.00	$ 44,131.00		180347.21	180,347.21	$ 650,999.21
Auxiliar en Admon	7	2	1	24,965.00				12,265.00			37,230.00	$ 446,760.00	$ 39,945.00		170027.77	170,027.77	$ 616,787.77
Chofer de Primera	5	2	1	21,898.00				11,297.00			33,195.00	$ 398,340.00	$ 37,064.00		152014.25	152,014.25	$ 550,354.25
Secretaria Taquimecfa	5	9	3	65,694.00				33,891.00			99,585.00	$ 1,195,020.00	$ 37,379.00		456042.76	456,042.76	$ 1,651,062.76
Archivista	5	20	1	21,898.00				11,297.00			33,195.00	$ 398,340.00	$ 36,552.00		152014.25	152,014.25	$ 550,354.25
Aux. Administrativa(o)	5	21	3	65,694.00				33,891.00			99,585.00	$ 1,195,020.00	$ 38,618.00		383823.63	383,823.63	$ 1,578,843.63
Asistente Admva (a)	4	17	1	19,222.00				10,767.00			29,989.00	$ 359,868.00	$ 34,308.00		136297.21	136,297.21	$ 496,165.21
RECEPCIONISTA	3	7	1	18,181.00				10,666.00			28,847.00	$ 346,164.00	$ 33,808.00		130184.72	130,184.72	$ 476,348.72
Honorarios Asimilables																	
				74,309.00							74,309.00	$ 891,708.00		68,546.00		68,546.00	$ 960,254.00
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			24	$ 750,053	$ -	$ -	$ -	$ 252,515	$ -	$ -	$ 1,002,568	$ 12,030,816	$ 459,675	$ 68,546	$ 4,103,373	$ 4,171,919	$ 16,202,735

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL

FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 16,202,735.00
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	$ 16,202,735.00

DIRECTOR GENERAL

Lic. Julio Cesar Patiño Morales

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y R.H.

C.P. José Jesús Barajas Soto

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza			**2**														
Directora General	17	2	1	34,667.66	0.00	0.00	0.00	8,558.71	0.00	500.00	43,726.37	524,716.40	34,667.66	104,002.98	0.00	104,002.98	$ 628,719.38
Director de Área	15	5	1	32,652.14	0.00	0.00	0.00	8,558.71	0.00	500.00	41,710.85	500,530.16	32,652.14	97,956.42	0.00	97,956.42	$ 598,486.58
Base			**15**														
Auxiliar en Administración	7	2	2	25,489.20	-	1,000.00	1,336.83	8,558.71	1,133.00	18,572.97	56,090.71	673,088.58	25,489.20	76,467.60	43,035.97	119,503.57	$ 912,095.71
Técnico Especializado	7	10	1	25,489.20	-	1,000.00	1,336.83	8,558.71	1,133.00	18,572.97	56,090.71	673,088.58	25,489.20	76,467.60	43,035.97	119,503.57	$ 792,592.14
Supervisor	5	17	2	17,236.00	-	1,000.00	1,044.16	8,558.71	900.00	13,523.55	42,262.42	507,149.03	17,236.00	51,708.84	0.00	51,708.84	$ 1,117,715.73
Auxiliar Administrativo	5	21	6	22,357.60	-	1,000.00	1,224.99	8,558.71	1,133.00	17,429.76	51,704.06	620,448.72	22,357.60	67,072.80	37,748.57	104,821.37	$ 4,351,020.57
Asistente Administrativo	4	17	2	19,625.64	-	1,000.00	1,127.43	8,558.71	1,133.00	15,330.29	46,775.06	561,300.76	19,625.64	58,876.92	33,135.93	92,012.85	$ 1,306,627.23
Recepcionista	3	7	1	18,563.08	-	1,000.00	1,089.48	8,558.71	1,133.00	16,132.10	46,476.37	557,716.44	18,563.08	55,689.24	31,341.90	87,031.14	$ 644,747.58
Auxiliar de Mantenimiento	2	7	1	16,386.78	-	1,000.00	1,011.76	8,558.71	1,133.00	14,412.23	42,502.48	510,029.72	16,386.78	49,160.34	27,667.44	76,827.78	$ 586,857.50
Honorarios Asimilables																	**1,493,534.00**
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			**17**	**$ 212,467**	**$ -**	**$ 7,000**	**$ 8,171**	**$ 77,028**	**$ 7,698**	**$ 114,974**	**$ 427,339**	**$ 5,128,068**	**$ 212,467**	**$ 637,403**	**$ 215,966**	**$ 853,369**	**$ 12,432,996**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	$ 12,432,996
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	$ 12,432,996

DIRECTORA GENERAL

Lic. Mayra Edith Velázquez Loera

DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Lic. Raymundo R. Ramírez Urbina

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Balcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
BASE																	
COORDINADOR TECNICO	8	1	5	$ 133,609.50		$ -	$ 108,950.64	$ 27,510.70	$ 19,736.50	$ 7,617.95	$ 297,425.29	$ 3,569,103.48	$ 35,875.98	$ 400,828.50	$ 505,043.91	$ 905,872.41	$ 4,474,975.89
ENTRENADOR ESPECIALIZADO DE NATACION	7	1	7	$ 174,755.70		$ -	$ 142,312.01	$ 33,913.88	$ 27,631.10	$ 9,516.14	$ 388,128.83	$ 4,657,545.94	$ 33,773.60	$ 524,267.10	$ 660,576.56	$ 1,184,843.66	$ 5,842,389.59
INSTRUCTOR DE NATACION	5	4	14	$ 306,566.40		$ -	$ 253,656.17	$ 57,994.44	$ 55,262.20	$ 14,533.37	$ 688,012.58	$ 8,256,150.94	$ 30,565.83	$ 919,699.20	$ 1,158,821.01	$ 2,078,520.21	$ 10,334,671.15
INSTRUCTOR GIMNASIO	5	3	4	$ 87,590.40		$ -	$ 72,473.19	$ 16,569.84	$ 15,789.20	$ 5,218.56	$ 197,641.19	$ 2,371,694.26	$ 30,565.83	$ 262,771.20	$ 331,091.73	$ 593,862.93	$ 2,965,557.19
INSTRUCTOR SPINN	5	2	2	$ 43,795.20		$ -	$ 36,236.59	$ 8,284.92	$ 7,894.60	$ 2,693.44	$ 98,904.75	$ 1,186,857.05	$ 30,565.83	$ 131,385.60	$ 165,545.87	$ 296,931.47	$ 1,483,788.51
AUXILIAR ADMINISTRATIVO INPODE	5	1	8	$ 175,180.80		$ -	$ 144,946.59	$ 33,139.68	$ 31,578.40	$ 9,539.28	$ 394,384.75	$ 4,732,616.95	$ 30,565.83	$ 525,542.40	$ 662,183.42	$ 1,187,725.82	$ 5,920,342.77
ACTIVADOR FISICO	4	2	2	$ 38,443.80		$ -	$ 32,711.72	$ 7,500.92	$ 7,894.60	$ 2,388.96	$ 88,940.00	$ 1,067,280.02	$ 27,997.28	$ 115,331.40	$ 145,317.56	$ 260,648.96	$ 1,327,928.98
ASISTENTE ADMINISTRATIVO INPODE	4	1	3	$ 57,665.70		$ -	$ 49,067.59	$ 11,251.38	$ 11,841.90	$ 3,509.55	$ 133,336.12	$ 1,600,033.42	$ 27,997.28	$ 172,997.10	$ 217,976.36	$ 390,973.46	$ 1,991,006.87
GUARDIA DE UNIDAD DEPORTIVA	3	4	1	$ 18,181.20		$ -	$ 15,724.42	$ 3,669.40	$ 3,947.30	$ 1,141.46	$ 42,663.78	$ 511,965.31	$ 27,072.51	$ 54,543.60	$ 68,724.95	$ 123,268.55	$ 635,233.86
AUXILIAR DEPORTIVO	3	3	1	$ 18,181.20		$ -	$ 15,724.42	$ 3,669.40	$ 3,947.30	$ 1,141.46	$ 42,663.78	$ 511,965.31	$ 27,072.51	$ 54,543.60	$ 68,724.95	$ 123,268.55	$ 635,233.86
RECEPCIONISTA IN PODE	3	2	3	$ 54,543.60		$ -	$ 47,173.25	$ 11,008.20	$ 11,841.90	$ 3,319.54	$ 127,886.49	$ 1,534,637.86	$ 27,072.51	$ 163,630.80	$ 206,174.79	$ 369,805.59	$ 1,904,443.45
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA	3	1	12	$ 218,174.40		$ -	$ 188,692.98	$ 44,032.80	$ 47,367.60	$ 11,321.38	$ 509,589.16	$ 6,115,069.94	$ 27,072.51	$ 654,523.20	$ 824,699.25	$ 1,479,222.45	$ 7,594,292.39
MOZO DE OFICINA IN PODE	2	1	11	$ 176,546.70		$ -	$ 158,808.65	$ 38,624.74	$ 43,420.30	$ 9,613.67	$ 427,014.06	$ 5,124,168.74	$ 25,186.74	$ 529,640.10	$ 667,346.54	$ 1,196,986.64	$ 6,321,155.38
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Asimilables					$ 356,699.09						$ 356,699.09	$ 4,280,389.08	$ 288,926.26	$ 474,811.04		$ 474,811.04	$ 4,755,200.12
Honorarios Profesionales																	
Totales			73	**$ 1,503,234.60**	**$ 356,699.09**	**$ -**	**$ 1,266,478.21**	**$ 297,170.30**	**$ 288,152.90**	**$ 81,554.76**	**$ 3,793,289.86**	**$ 45,519,478.30**	**$ 670,310.49**	**$ 4,984,514.84**	**$ 5,682,226.86**	**$ 10,666,741.70**	**$ 56,186,220.00**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	$ 56,186,220.00
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	$ 56,186,220.00

DIRECTOR GENERAL

LIC. Francisco Javier Serrano Altuzar

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. Armando Medrano Reyes

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcon Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (a febrero)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	6	201	1	74,092.75			3,615.00	3,076.00			80,783.75	218,116.13	53,826.10	135,140.31	35,080.90	170,221.21	$ 388,337.34
Director de área	5	201	3	148,710.00			9,885.00	7,884.00			166,479.00	449,493.30	34,972.00	324,034.35	82,626.15	406,660.50	$ 856,153.80
Subdirector de área	4	201	3	120,963.75			9,495.00	7,338.00			137,796.75	372,051.23	28,420.50	293,625.72	75,593.64	369,219.36	$ 741,270.59
Supervisor de contabilidad	3	201	1	32,129.24			3,122.71	2,386.00			37,637.95	101,622.47	24,663.14	94,782.13	24,340.00	119,122.13	$ 220,744.60
Operador de área	2	201	1	24,145.92			2,723.55	1,828.00			28,697.47	80,182.92	18,044.12	60,856.00	17,154.27	78,010.27	$ 158,193.19
TOTALES				**$ 400,042**	**$ -**	**$ -**	**$ 28,841**	**$ 22,512**	**$ -**	**$ -**	**$ 451,395**	**$ 1,221,466**	**$ 159,926**	**$ 908,439**	**$ 234,795**	**$ 1,143,233**	**$ 2,364,700**

Fuente de financiamiento	
Recursos estatales	$ 2,364,700
Recursos federales	$ -
Recursos propios	$ -

NOTAS:

El tabulador de remuneraciones se presenta considerando el monto del Presupuesto Autorizado para el Capítulo 1000 de Servicios Personales para el ejercicio 2025; no obstante, contempla solo las remuneraciones mensuales hasta el mes de febrero de 2026, que es lo que permite cubrir el monto de $2'364,700.00.

DIRECTOR GENERAL

DRA. ROSALBA MEDINA RIVERA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. LINDA VICTORIA MENDOZA BERNAL

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

LIC. JESSICA FALCÓN COMPEAN

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Dirección General	17	N/A	1	63,572.00			15,828.66	950.00	14,602.38		94,953.04	1,139,436.52	54,561.31	172,068.00	39,629.00	211,697.00	1,351,133.52
Dirección de Área	15	N/A	8	460,000.00			127,429.28	7,600.00	105,007.06		700,036.34	8,400,436.13	52,975.12	1,245,104.00	260,008.00	1,505,112.00	9,905,548.13
Subdirección de Planeación	14	N/A	1	39,834.00			14,951.87	950.00	9,470.44		65,206.31	782,475.76	39,984.46	107,817.00	25,856.00	133,673.00	916,148.76
Base																	
Asistente de Dirección Tècnico Especializado B	11	N/A	2	58,900.00			25,643.62	17,680.00	20,134.28		122,357.90	1,468,294.81	$ 30,508.08	159,422.00	141,040.00	300,462.00	1,768,756.81
Técnico Especializado A	8	N/A	3	73,044.00			33,306.24	25,920.00	25,852.36		158,122.60	1,897,471.22	$ 26,409.82	197,706.00	187,071.00	384,777.00	2,282,248.22
Administrador de Obra Auxiliar de Contabilidad B Auxiliar Jurídico	7	N/A	5	112,000.00			54,513.50	39,675.00	40,276.68		246,465.18	2,957,582.10	$ 23,936.30	303,145.00	296,200.00	599,345.00	3,556,927.10
Administrador de Costos A Asistente Auxiliar de Administrador de Obra Auxiliar de Contabilidad A Cajero pagador Desarrollador de Proyectos Tècnico A Tècnico Especializado de Proyectos	6	N/A	16	321,024.00			174,443.20	126,720.00	118,956.56		741,143.76	8,893,725.12	$ 22,187.14	868,912.00	888,032.00	1,756,944.00	10,650,669.12
Auxiliar de Sistemas Tècnico no especializado	5	N/A	3	54,642.00			29,537.55	23,700.00	20,670.28		128,549.83	1,542,597.93	$ 20,772.40	147,900.00	157,626.00	305,526.00	1,848,123.93
Auxiliar de Oficina B Auxiliar de Servicios B	3	N/A	5	65,410.00			38,061.70	39,275.00	27,072.59		169,819.29	2,037,831.42	$ 16,645.96	177,045.00	221,660.00	398,705.00	2,436,536.42
Auxiliar de Oficina A Recepcionista	2	N/A	1	11,270.00			7,327.77	7,830.00	5,114.92		31,542.69	378,565.41	$ 15,469.96	30,504.00	41,432.00	71,936.00	450,501.41
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			45	$ 1,259,696	$ -	$ -	$ 521,043	$ 290,300	$ 387,158	$ -	$ 2,458,197	$ 29,498,363	$ 303,451	$ 3,409,623	$ 2,258,554	$ 5,668,177	$ 35,166,593

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	0.00
ESTATAL	35,166,593.00
PROPIOS	0.00
TOTAL CAPITULO 1000	35,166,593.00

DIRECTOR GENERAL

Lic. Martha Alicia Martínez Pérez

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Jose Juan Juarez Hernández

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Fabian Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUAL $										ANUAL $				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500	1700		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13. Total Anual (10+11+12)	14. Total Mensual Anualizado + Anual (9+13)
Confianza			**361**	**4,642,195.00**	**-**	**1,218,780.50**	**1,126,225.77**	**8,311,748.36**	**34,931.88**	**-**	**15,333,881.51**	**184,006,578.14**		**15,591,598.38**	**26,260,666.03**	**-**	**41,852,264.41**	**225,858,842.55**
SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	CF40002		37	439,264.00	-	108,095.50	104,677.47	685,758.00	884.86	-	1,338,679.83	16,064,157.99	26,359.47	754,045.44	2,289,149.69	-	3,043,195.13	19,107,353.12
SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	CF40003		7	79,170.00	-	20,545.00	18,868.93	105,308.00	884.65	-	224,776.58	2,697,318.96	23,255.39	140,795.26	554,861.50	-	695,656.76	3,392,975.71
SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	CF40004		99	1,067,517.00	-	272,099.52	254,461.68	1,306,206.00	842.84	-	2,901,127.04	34,813,524.42	21,322.58	2,029,455.23	7,642,419.72	-	9,671,874.95	44,485,399.37
JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "A"	CF41001		3	72,954.00	-	50,148.00	17,360.74	46,194.00	1,401.74	-	188,058.47	2,256,701.68	42,304.62	224,527.11	68,914.86	-	293,441.97	2,550,143.65
COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A"	CF41015		14	282,702.00	-	105,737.24	67,292.49	256,998.00	1,175.36	-	713,905.09	8,566,861.04	35,202.87	561,170.71	333,083.13	-	894,253.84	9,461,114.87
COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B"	CF41016		4	78,324.00	-	33,952.00	18,644.66	67,100.00	1,147.67	-	199,168.33	2,390,019.93	34,321.83	125,004.62	71,161.83	-	196,166.45	2,586,186.38
JEFE DE ENFERMERAS "A"	CF41024		5	105,445.00	-	56,926.30	25,097.70	78,360.00	1,219.75	-	267,048.75	3,204,584.99	36,674.74	233,128.19	115,903.37	-	349,031.56	3,553,616.55
SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A.	CF41038		5	61,305.00	-	14,800.00	14,607.83	53,750.00	825.63	-	145,288.47	1,743,461.58	20,623.72	119,929.84	211,501.00	-	331,430.84	2,074,892.42
SUPERV. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	CF41040		9	204,498.00	-	83,001.06	48,668.61	171,585.00	1,285.63	-	509,038.30	6,108,459.60	38,654.99	326,615.09	150,834.46	-	477,449.55	6,585,909.15
SUBJEFE DE ENFERMERAS	CF41052		3	60,246.00	-	32,328.00	14,340.68	45,300.00	1,173.21	-	153,387.89	1,840,654.71	35,170.29	128,552.84	72,168.89	-	200,721.72	2,041,376.44
JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA	CF41054		1	17,221.00	-	3,798.00	4,100.31	13,932.00	940.81	-	39,992.12	479,905.43	27,056.12	35,527.91	15,300.00	-	50,827.91	530,733.35
TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A"	CF41056		21	257,481.00	-	58,700.40	61,352.90	230,181.00	825.57	-	608,540.93	7,302,491.19	20,623.72	473,834.50	428,575.66	-	902,410.16	8,204,901.35
TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B"	CF41057		3	37,083.00	-	8,133.00	8,835.99	38,601.00	778.20	-	93,431.19	1,121,174.29	22,093.89	56,295.94	45,900.00	-	102,195.94	1,223,370.24
TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C"	CF41058		3	45,129.00	-	9,937.50	10,748.13	35,649.00	836.79	-	102,300.42	1,227,604.99	23,631.01	77,461.38	45,900.00	-	123,361.38	1,350,966.37
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	CF41059		6	100,008.00	-	34,428.00	23,813.34	72,792.00	929.06	-	231,970.40	2,783,644.82	26,769.18	205,450.81	91,800.00	-	297,250.81	3,080,895.63
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B"	CF41060		7	120,547.00	-	26,959.38	28,702.17	97,594.00	940.80	-	274,743.36	3,296,920.26	27,063.77	227,631.43	107,100.00	-	334,731.43	3,631,651.69
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	CF41061		3	57,576.00	-	14,733.00	13,706.16	59,997.00	1,131.91	-	147,144.07	1,765,728.81	33,845.39	116,462.87	45,900.00	-	162,362.87	1,928,091.68
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A"	CF41062		23	447,994.00	-	97,812.56	106,643.79	477,664.00	1,139.93	-	1,131,254.28	13,575,051.38	34,062.79	924,991.82	473,454.87	-	1,398,446.69	14,973,498.07
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B"	CF41063		5	100,965.00	-	37,980.00	24,033.03	91,785.00	1,175.36	-	255,938.39	3,071,260.66	35,202.87	182,279.71	76,500.00	-	258,779.71	3,330,040.37
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C"	CF41064		3	82,964.00	-	22,894.98	14,986.61	59,772.00	1,227.08	-	181,844.68	1,942,136.12	36,992.91	136,139.23	60,036.00	-	196,175.23	2,138,311.36
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D"	CF41065		4	89,400.00	-	25,544.00	21,276.87	82,428.00	1,250.26	-	219,899.13	2,638,789.57	37,487.57	178,441.16	89,538.00	-	267,979.16	2,906,768.73
SUPERVISOR PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	CF41074		1	15,528.00	-	3,047.00	3,697.97	10,979.00	823.71	-	34,075.68	408,908.19	23,015.63	31,010.12	28,680.00	-	59,690.12	468,598.31
COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A"	CF41075		14	226,856.00	-	43,211.00	54,020.69	157,542.00	847.99	-	482,477.68	5,789,732.16	23,767.16	370,396.33	443,025.12	-	813,421.45	6,603,153.60
COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B"	CF41076		5	75,215.00	-	16,725.00	17,913.54	59,415.00	836.79	-	170,105.33	2,041,264.00	23,631.01	134,217.95	229,709.44	-	363,927.39	2,405,191.39
JEFE DE ENFERMERAS JURISDICCIONALES	CF41089		1	17,886.00	-	9,203.00	4,258.35	13,847.00	1,068.02	-	46,262.37	555,148.42	31,750.17	37,563.48	15,300.00	-	52,863.48	608,011.90
SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	CF40001		1	13,451.00	-	3,694.00	3,204.37	18,272.00	938.43	-	39,559.80	474,717.61	28,000.46	8,643.00	15,300.00	-	23,943.00	498,660.61
JEFE DE PSICOLOGÍA CLINICA	CF41022		1	19,183.00	-	7,937.00	4,566.58	13,822.00	1,073.68	-	46,582.26	558,987.06	31,616.95	40,337.83	28,434.44	-	68,772.27	627,759.33
JEFE DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	CF52254		1	15,620.00	-	-	4,485.39	135,975.67	1,434.51	-	157,515.57	1,890,186.80	103,383.15	266,691.83	196,911.87	-	463,603.70	2,353,790.49
SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	CF53083		1	7,032.00	-	-	2,074.99	60,762.10	857.31	-	70,726.40	848,716.82	49,783.97	117,714.31	187,554.10	-	305,268.41	1,153,985.23
AUDITOR ENCARGADO	CF21135		1	5,900.00	-	-	1,614.89	60,590.65	599.52	-	68,705.06	824,460.72	50,011.77	114,964.46	184,373.25	-	299,337.71	1,123,798.43
COORDINADOR DICTAMINADOR DE SERV. ESP.	CF21905		6	41,430.00	-	1,800.00	12,159.32	336,460.68	832.13	-	392,682.13	4,712,185.56	46,527.79	655,907.51	1,044,326.58	-	1,700,234.09	6,412,419.66
JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	CF34068		1	5,900.00	-	345.00	1,614.89	55,613.52	599.52	-	64,072.93	768,875.16	45,527.78	106,337.43	474,136.94	-	580,474.38	1,349,349.54
DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	CF34245		2	14,126.00	-	490.00	4,008.68	111,089.52	755.44	-	130,469.64	1,565,635.74	46,527.76	217,476.17	345,864.95	-	563,341.12	2,128,976.86
SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES	CF34260		6	54,330.00	-	-	15,725.10	701,450.22	892.79	-	772,398.12	9,268,777.38	89,163.72	1,316,506.05	2,103,125.45	-	3,419,631.50	12,688,408.89
SUBDIRECTOR ESTATAL	CF34261		15	105,945.00	-	3,675.00	30,065.11	863,128.20	755.44	-	1,003,568.76	12,042,825.09	47,925.75	1,682,996.38	2,731,604.68	-	4,414,601.06	16,457,426.15
JEFE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL	CF34263		40	236,000.00	-	10,100.00	64,595.77	1,635,846.80	599.52	-	1,947,142.08	23,365,705.00	36,059.62	3,233,094.45	5,242,316.22	-	8,475,410.67	31,841,115.67
Base			**2843**	**37,469,287.00**	**-**	**19,583,685.28**	**9,966,542.90**	**31,712,393.00**	**54,447.28**	**-**	**98,786,355.46**	**1,185,436,265.47**		**74,681,933.55**	**91,134,342.06**	**29,498,094.20**	**195,314,369.82**	**1,380,750,635.29**
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	M01004		121	2,834,667.00	-	2,168,018.80	728,581.90	1,792,010.00	1,347.97	-	7,544,625.66	90,535,507.97	40,654.89	5,966,955.37	3,691,084.01	963,662.53	10,621,701.91	101,157,209.89

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUAL										ANUALES				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500	1700		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13. Total Anual (10+11+12)	14. Total Mensual Anualizado + Anual (9+13)
MÉDICO GENERAL "A"	M01006		239	4,826,127.00	-	2,949,274.34	1,257,821.25	3,817,308.00	1,177.42	-	12,851,708.01	154,220,496.15	35,293.11	10,104,496.00	7,582,764.27	2,303,637.71	19,990,897.98	174,211,394.13
CIRUJANO DENTISTA "A"	M01007		93	1,803,456.00	-	1,136,474.88	467,270.94	1,338,549.00	1,129.70	-	4,746,880.52	56,962,566.27	33,702.54	3,795,011.33	3,343,012.09	1,106,696.72	8,244,720.13	65,207,286.40
MÉDICO GENERAL "B"	M01008		2	42,150.00	-	28,171.56	10,839.28	31,368.00	1,233.81	-	113,762.64	1,365,151.69	37,195.52	106,394.73	35,578.00	35,880.19	177,852.91	1,543,004.60
MÉDICO GENERAL "C"	M01009		1	22,864.00	-	18,481.10	6,158.45	15,781.00	1,335.59	-	64,620.14	775,441.67	40,373.81	9,273.48	15,300.00	-	24,573.48	800,015.15
CIRUJANO DENTISTA "B"	M01014		1	20,172.00	-	12,991.76	5,131.77	15,107.00	1,185.10	-	54,587.64	655,051.62	35,601.25	44,082.63	17,461.15	-	61,543.78	716,595.41
QUÍMICO "A"	M02001		139	2,572,890.00	-	1,119,553.26	634,719.44	2,052,057.00	1,057.75	-	6,380,277.45	76,563,329.38	31,172.98	5,347,834.52	4,386,958.94	2,561,343.11	12,296,136.57	88,859,465.95
TÉCNICO LABORATORISTA "A"	M02003		5	58,885.00	-	18,573.50	15,018.52	50,935.00	808.51	-	144,220.52	1,730,646.28	19,648.11	91,527.38	80,442.02	58,839.15	230,808.55	1,961,454.83
AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	M02005		31	315,518.00	-	69,502.00	75,222.79	286,409.00	744.78	-	747,396.57	8,968,758.89	17,365.21	594,825.54	611,166.88	444,544.16	1,650,536.58	10,619,295.47
TÉCNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	M02006		25	304,675.00	-	87,159.00	76,298.54	261,875.00	822.69	-	730,830.23	8,769,962.71	20,088.96	575,041.04	787,204.23	153,632.45	1,515,877.73	10,285,840.44
TERAPISTA	M02012		1	11,777.00	-	3,413.86	2,942.33	10,187.00	808.51	-	29,128.69	349,544.31	19,648.11	22,896.73	32,376.48	11,380.62	66,653.83	416,198.14
PSICÓLOGO CLINICO	M02015		38	659,414.00	-	371,685.60	187,419.10	541,804.00	987.64	-	1,761,310.34	21,135,724.03	28,830.21	1,312,610.00	1,177,854.26	497,033.81	2,987,498.08	24,123,222.10
CITOTECNOLOGO "A"	M02016		6	70,662.00	-	23,273.64	18,142.36	61,122.00	808.51	-	174,008.51	2,088,102.13	19,648.11	139,945.65	107,054.02	99,773.57	346,773.24	2,434,875.37
PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	M02029		9	133,173.00	-	33,613.38	33,492.66	104,409.00	814.32	-	305,502.36	3,666,028.30	22,830.64	265,042.37	158,924.99	217,386.42	641,353.78	4,307,382.08
ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	M02031		21	429,513.00	-	263,694.90	111,358.00	298,893.00	1,155.15	-	1,104,614.05	13,255,368.59	34,378.31	924,676.04	542,716.92	547,608.24	2,015,001.20	15,270,369.79
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	M02035		379	4,917,904.00	-	2,785,930.46	1,309,223.17	4,486,602.00	829.27	-	13,500,488.90	162,005,866.81	23,930.84	9,710,043.82	12,922,394.70	3,295,606.80	25,928,045.32	187,933,912.13
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	M02036		191	2,144,357.00	-	1,226,724.24	554,656.08	2,037,970.00	842.97	-	5,964,550.28	71,574,603.41	21,595.47	4,139,440.67	6,607,773.18	1,084,035.69	11,831,249.54	83,405,852.96
OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA	M02038		3	35,331.00	-	11,531.40	9,089.13	30,561.00	808.51	-	87,321.04	1,047,852.46	19,648.11	68,898.70	124,096.20	15,553.51	208,548.41	1,256,400.87
TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	M02040		58	721,462.00	-	352,417.28	186,281.65	620,078.00	779.05	-	1,881,017.97	22,572,215.69	22,116.26	1,425,950.14	1,994,926.05	625,167.28	4,046,043.47	26,618,259.16
COCINERO EN HOSPITAL	M02047		1	10,178.00	-	4,080.38	2,798.95	8,248.00	731.12	-	26,036.46	312,437.51	16,589.82	41,738.53	35,968.45	945.81	78,652.79	390,990.29
AUX. DE COCINA EN HOSPITAL	M02048		28	284,984.00	-	95,508.56	74,567.71	229,544.00	730.13	-	685,334.41	8,224,012.88	16,551.28	543,615.11	930,492.13	180,125.74	1,654,232.99	9,878,245.87
NUTRICIÓNISTA	M02049		7	116,158.00	-	42,933.80	29,255.98	87,199.00	919.88	-	276,466.67	3,317,600.00	26,435.18	238,275.43	139,144.41	215,107.51	592,527.35	3,910,127.35
TÉCNICO EN NUTRICIÓN	M02050		7	85,827.00	-	34,013.84	22,691.42	73,171.00	825.73	-	216,528.99	2,598,347.93	20,623.72	158,531.45	134,875.10	16,583.19	309,989.74	2,908,337.67
JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	M02054		23	239,522.00	-	106,126.60	67,859.99	228,551.00	764.79	-	642,824.37	7,713,892.49	18,073.06	464,885.41	403,348.15	479,652.92	1,347,886.48	9,061,778.97
JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	M02055		13	145,756.00	-	32,212.18	34,739.53	132,405.00	787.29	-	345,900.00	4,150,800.03	18,982.28	282,279.83	253,993.05	240,617.33	776,890.21	4,927,690.24
JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	M02056		8	92,136.00	-	47,845.44	27,456.61	82,552.00	799.50	-	250,789.55	3,009,474.61	19,383.97	157,886.15	124,889.00	103,811.33	386,586.48	3,396,061.09
JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO	M02057		4	46,068.00	-	15,482.80	11,984.42	41,276.00	799.50	-	115,610.72	1,387,328.65	19,383.97	89,709.13	146,333.00	68,612.63	304,654.76	1,691,983.40
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA	M02058		35	392,420.00	-	209,342.00	118,627.36	356,475.00	787.29	-	1,077,651.65	12,931,819.82	18,982.28	748,858.81	1,254,479.90	378,499.84	2,381,838.55	15,313,658.37
AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO	M02059		14	142,492.00	-	30,366.00	34,168.42	115,472.00	731.12	-	323,229.55	3,878,754.58	16,589.82	272,732.74	537,412.20	116,403.57	926,548.52	4,805,303.10
AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO	M02064		1	10,178.00	-	4,813.92	2,946.52	8,248.00	731.12	-	26,917.56	323,010.75	16,589.82	19,557.77	17,271.01	-	36,828.78	359,839.53
SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	M02072		1	12,976.00	-	9,456.20	3,842.73	11,836.00	831.36	-	38,942.29	467,307.47	24,010.27	26,115.60	15,300.00	14,211.30	55,626.90	522,934.37
TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	M02073		218	2,218,804.00	-	1,339,217.60	699,345.43	2,014,102.00	744.78	-	6,272,213.81	75,266,565.69	17,365.21	4,230,101.37	5,896,177.32	2,156,871.98	12,283,150.67	87,549,716.36
LABORATORISTA "A"	M02074		3	36,561.00	-	11,481.90	9,439.40	31,425.00	822.69	-	89,729.99	1,076,759.88	20,088.96	74,996.61	50,360.01	33,747.84	159,104.46	1,235,864.34
INHALOTERAPEUTA	M02075		4	47,108.00	-	14,258.88	11,820.63	40,748.00	808.51	-	114,744.02	1,376,928.22	19,648.11	91,092.19	129,088.81	25,788.52	245,969.53	1,622,897.75
QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	M02077		8	165,288.00	-	101,880.80	42,559.03	127,112.00	1,200.79	-	438,040.61	5,256,487.34	36,054.83	362,686.26	132,105.56	256,337.44	751,329.26	6,007,816.60
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	M02082		3	36,795.00	-	20,214.90	9,497.90	33,069.00	794.50	-	100,371.30	1,204,455.65	22,755.23	72,599.63	131,611.01	98,564.55	302,775.19	1,507,230.84
ENFERMERA GENERAL TECNICA	M02083		4	51,904.00	-	25,000.16	12,943.59	47,352.00	829.27	-	138,029.02	1,656,348.29	23,930.84	102,448.94	128,740.97	35,974.24	267,164.16	1,923,512.45
QUÍMICO "B"	M02088		3	58,176.00	-	36,541.20	15,031.70	43,179.00	1,129.70	-	154,057.60	1,848,691.22	33,702.54	120,571.71	54,469.01	37,945.71	212,986.43	2,061,677.65
QUÍMICO "C"	M02089		1	20,172.00	-	12,182.32	4,988.02	15,107.00	1,185.10	-	53,634.44	643,613.33	35,601.25	44,074.28	15,300.00	30,464.02	89,838.31	733,451.64

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500	1700		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13. Total Anual (10+11+12)	14. Total Mensual Anualizado + Anual (9+13)
CITOTECNOLOGO "B"	M02097		1	12,075.00	-	2,689.00	2,877.36	10,335.00	814.32	-	28,790.68	345,488.21	19,827.98	23,656.66	20,059.01	-	43,715.67	389,203.88
MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO	M02098		4	47,108.00	-	20,493.20	13,051.15	40,748.00	808.51	-	122,208.86	1,466,506.31	19,648.11	92,093.37	69,602.01	31,484.50	193,179.88	1,659,686.19
ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	M02105		39	676,767.00	-	263,724.24	161,135.54	513,708.00	987.64	-	1,616,322.41	19,395,868.96	28,829.44	1,440,079.08	1,158,389.50	732,039.30	3,330,507.88	22,726,376.85
ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	M02107		9	172,701.00	-	96,719.40	45,381.12	114,363.00	1,053.94	-	430,198.45	5,162,381.46	30,837.75	434,284.23	338,256.20	151,988.29	924,528.72	6,086,910.17
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	M02110		4	65,560.00	-	38,490.00	18,151.18	47,280.00	928.85	-	170,410.02	2,044,920.29	26,843.85	135,202.11	146,589.58	62,814.10	344,605.79	2,389,526.07
SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA"C"	M02112		8	136,360.00	-	65,711.36	33,887.44	98,712.00	973.92	-	335,644.72	4,027,736.61	28,378.04	280,993.64	145,875.35	155,866.17	582,735.15	4,590,471.77
VETERINARIO "A"	M03002		11	203,610.00	-	95,137.68	51,600.22	162,393.00	1,057.75	-	513,798.65	6,165,583.86	31,172.98	411,081.18	255,136.35	189,493.50	855,711.04	7,021,294.89
PROMOTOR EN SALUD	M03004		47	553,519.00	-	317,024.40	169,297.24	478,789.00	808.51	-	1,519,438.15	18,233,257.74	19,648.11	1,094,603.31	1,291,265.60	652,134.03	3,038,002.94	21,271,260.68
AFANADORA	M03005		24	244,272.00	-	83,321.76	64,347.22	196,752.00	730.13	-	589,423.11	7,073,077.37	16,551.28	464,684.62	734,378.55	224,145.00	1,423,208.16	8,496,285.53
CAMILLERO	M03006		58	590,324.00	-	125,860.00	140,739.42	475,484.00	730.13	-	1,333,137.55	15,997,650.62	16,551.28	1,089,651.04	1,731,775.35	438,967.03	3,260,393.42	19,258,044.04
LAVANDERA EN HOSPITAL	M03011		21	213,738.00	-	66,445.68	55,097.72	146,643.00	708.14	-	482,632.54	5,791,590.44	15,602.88	396,825.10	649,626.95	145,995.37	1,192,447.42	6,984,037.86
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	M03018		12	121,308.00	-	54,837.36	33,571.98	126,576.00	788.92	-	337,082.26	4,044,987.15	18,647.30	226,389.15	457,929.00	207,782.47	892,100.62	4,937,087.77
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	M03019		52	519,688.00	-	359,807.76	170,412.02	526,032.00	779.40	-	1,576,719.18	18,920,630.17	18,229.35	1,018,206.71	2,213,415.33	784,997.36	4,016,619.41	22,937,249.58
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	M03020		144	1,422,576.00	-	651,234.24	398,096.58	1,433,808.00	773.86	-	3,906,488.68	46,877,864.17	18,026.10	2,704,273.23	4,905,323.78	1,709,773.98	9,319,370.98	56,197,235.15
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	M03021		34	332,010.00	-	214,074.88	105,185.79	323,340.00	762.79	-	975,373.46	11,704,481.51	17,597.05	621,774.39	657,956.35	449,959.19	1,729,689.93	13,434,171.43
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	M03022		187	1,804,550.00	-	916,030.72	515,616.31	1,655,511.00	752.43	-	4,892,460.46	58,709,525.51	17,002.16	3,473,269.55	6,412,408.82	1,575,185.12	11,460,863.50	70,170,389.00
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	M03023		65	619,840.00	-	318,841.90	178,495.76	555,165.00	743.99	-	1,673,086.65	20,077,039.83	16,679.27	1,198,488.98	2,110,603.15	578,722.04	3,887,814.17	23,964,853.99
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	M03024		80	758,320.00	-	299,392.00	199,083.71	682,720.00	742.76	-	1,940,258.46	23,283,101.57	16,634.99	1,440,478.01	2,736,059.23	850,324.20	5,026,861.45	28,309,963.02
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	M03025		263	2,477,460.00	-	604,900.00	594,501.77	2,242,601.00	740.87	-	5,920,203.64	71,042,443.63	16,589.36	4,672,172.50	9,339,685.05	1,724,276.08	15,736,133.63	86,778,577.26
TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	M02068		16	204,752.00	-	51,600.64	50,976.22	173,904.00	829.41	-	482,062.27	5,784,747.25	20,646.19	400,828.59	490,593.37	187,816.94	1,079,238.90	6,863,986.15
AUXILIAR DE ADMINSIÓN	M02061		13	132,314.00	-	37,463.14	33,312.56	107,224.00	731.12	-	311,044.82	3,732,537.85	16,589.82	252,675.87	462,730.47	106,650.49	822,056.82	4,554,594.67
PARTERA ASISTENCIAL	M02117		1	11,521.00	-	3,544.96	2,891.96	10,272.00	803.68	-	29,033.60	348,403.22	19,540.05	22,356.61	28,434.44	15,233.09	66,024.15	414,427.37
TÉCNICO PUERICULTOR	M03003		1	10,414.00	-	2,896.52	2,619.95	9,937.00	764.79	-	26,632.25	319,587.04	18,073.06	19,962.52	27,901.15	10,398.50	58,262.17	377,849.20
Honorarios Asimilables y Eventuales				-	11,154,135.82	-	393,055.54	-	-	-	11,547,191.36	138,566,296.29		25,412,084.02	961,807.90	-	26,373,891.92	164,940,188.21
Honorarios Profesionales				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES			3,204	42,111,482.00	11,154,135.82	20,802,465.78	11,485,824.20	40,024,141.36	89,379.16	-	125,667,428.33	1,508,009,139.90		115,685,615.96	118,356,815.99	29,498,094.20	263,540,526.15	1,771,549,666.05

NOTAS:

DIRECTORA GENERAL

Dra. Edgelmira Dávila Chávez

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Gerardo Rodríguez Lárraga

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Campean

POTOSÍ sin límites
COBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (6 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Titular del Instituto	17	2	1	$ 38,573.00			$ 1,036.25	$ 800.00			$ 40,409.25	$ 484,911.00	$ 38,573.00	$ 28,930.25	$ 32,145.00	$ 61,075.25	$ 546,986.25
Base																	
Reportera	9	6	1	$ 28,796.00			$ 865.25	$ 4,463.00		$ 480.00	$ 34,604.25	$ 415,251.00	$ 28,796.00	$ 21,592.25	$ 83,629.00	$ 105,221.25	$ 520,472.25
Honorarios Asimilables																	$ 5,138,457.50
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 67,369	$ -	$ -	$ 1,902	$ 5,263	$ -	$ 480	$ 75,014	$ 900,162	$ 67,369	$ 50,523	$ 115,774	$ 166,297	$ 6,204,916

NOTAS:

EL PRESUPUESTO REAL A EJERCER PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ES DE $3,009,030.83 PARA PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA Y $5,188,443.52 PARA PERSONAL DE HONORARIOS.

ESTE ANEXO FUE ADECUADO AL MONTO OTORGADO POR OFICIALIA MAYOR, EL CUAL RESULTA EN UNA DIFERENCIA DE $1,992,558.35

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 6,204,916.00
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	**$ 6,204,916.00**

DIRECTOR GENERAL

ING. JESUS ADOLFO RUBIO VELAZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. GRECIA VILLA GARCILAZO

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto despues de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTORA GENERAL			1	35,100.03	0.00	0.00	7,841.07	0.00	0.00	0.00	42,941.10	515,293.20	28,173.00	61,900.07	15,210.00	97,110.07	$ 612,403.27
Base																	
AUXILIAR DE OFICINA			1	17,119.20	0.00	0.00	4,915.58	0.00	0.00	0.00	22,034.78	264,417.36	14,338.00	22,825.60	3,209.14	26,034.74	$ 290,452.10
ORIENTADOR ESCOLAR			1	22,134.90	0.00	0.00	6,187.16	0.00	0.00	0.00	28,322.06	339,864.72	16,094.00	29,513.20	4,295.87	33,809.07	$ 373,673.79
TECNICO EN REHABILITACION			1	20,618.10	0.00	0.00	5,802.72	0.00	0.00	0.00	26,420.82	317,049.78	18,334.00	27,490.80	3,908.48	31,399.28	$ 348,449.06
AUXILIAR EN ALIMENTOS			1	14,184.90	0.00	0.00	4,171.74	0.00	0.00	0.00	18,356.64	220,279.68	12,358.00	17,945.20	2,573.40	20,518.60	$ 240,798.28
GUARDIA NOCTURNA			1	10,309.06	0.00	343.64	3,081.25	0.00	0.00	0.00	13,733.94	164,807.28	8,459.00	13,960.93	2,233.63	16,194.56	$ 181,001.84
GUARDIA NOCTURNA			1	10,309.06	0.00	171.82	3,081.25	0.00	0.00	0.00	13,562.12	162,745.47	8,959.00	13,960.93	2,233.63	16,194.56	$ 178,940.03
SERVICIOS GENERALES Y CHOFER			1	17,119.20	0.00	0.00	4,915.58	0.00	0.00	0.00	22,034.78	264,417.36	15,338.00	22,825.60	3,160.34	25,985.94	$ 290,403.30
PROFESORA			1	17,238.30	0.00	0.00	4,924.62	0.00	0.00	0.00	22,162.92	265,955.04	9,185.00	22,964.40	2,268.20	25,232.60	$ 291,207.64
Honorarios Asimilables				**26,821.50**	-	**503.63**	**7,908.99**	-	-	-	**35,234.11**	**422,809.32**	**25,304.00**	-	-	-	**422,809.12**
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				**$ 190,954.25**	**$ -**	**$ 1,019.08**	**$ 52,829.95**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 244,803.28**	**$ 2,937,639.33**	**$ 156,542.00**	**$ 253,406.73**	**$ 39,092.69**	**$ 292,499.42**	**$ 3,230,138.43**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	0.00
ESTATAL	3,230,138.43
PROPIOS	0.00
TOTAL CAPITULO 1000	$ 3,230,138.43

DIRECTOR GENERAL

Perla Ashely Campos Martínez

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Perla Ashely Campos Martínez

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compeán

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	17	2	1	38,573.38			3,959.46	3,200.14			45,732.97	548,795.67	$ 38,326.15	3,686.16	32,144.48	35,830.65	$ 584,626.31
Sub-Director	14	5	2	59,670.04			6,690.69	5,176.90			71,537.63	858,451.56	$ 30,559.97	5,757.65	49,725.03	55,482.68	$ 913,934.24
Base																	
Supervisor General	13	12	1	30,044.20			3,360.04	17,663.19			51,067.44	$ 612,809.23	$ 42,435.98	2,898.15	55,854.51	58,752.67	$ 671,561.89
Jefe de Sección	10	4	1	31,496.54			3,462.11	18,798.33			53,756.98	$ 645,083.74	$ 44,553.06	3,032.33	131,402.11	134,434.45	$ 779,518.18
Jefe de Grupo	8	11	1	27,282.86			3,165.98	17,877.86			48,326.70	$ 579,920.41	$ 40,412.05	2,643.03	119,128.07	121,771.10	$ 701,691.50
Auxiliar en Administración	7	2	1	25,489.22			3,039.93	16,343.73			44,872.88	$ 538,474.52	$ 37,747.78	2,477.32	113,874.08	116,351.40	$ 654,825.92
Auxiliar Administrativo	5	21	1	22,357.60			2,819.85	14,912.34			40,089.79	$ 481,077.42	$ 34,046.06	2,187.99	101,504.91	103,692.90	$ 584,770.33
Asistente Administrativo	4	17	2	39,251.32			5,255.70	27,957.55			72,464.57	$ 869,574.84	$ 31,120.48	3,871.17	180,966.82	184,837.99	$ 1,054,412.83
Operador de Fotocopiadora	2	2	1	16,386.80			2,400.23	13,194.73			31,981.76	$ 383,781.14	$ 27,824.06	1,636.34	76,866.80	78,503.14	$ 462,284.28
Ayudante General	1	2	1	15,380.30			2,329.50	12,951.97			30,661.77	$ 367,941.26	$ 26,615.78	1,543.35	82,829.68	84,373.03	$ 452,314.29

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Honorarios Asimilables																	
				37,015.92							37,015.92	$ 444,191.04	$ 32,314.87	2,073.17	0.00	2,073.17	$ 446,264.21
TOTALES			12	$ 342,948.18	$ -	$ -	$ 36,483.49	$ 148,076.73	$ -	$ -	$ 527,508.40	$ 6,330,100.82	$ 385,956.24	$ 31,806.68	$ 944,296.49	$ 976,103.17	$ 7,306,203.99

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	7,306,203.99
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	7,306,203.99

DIRECTOR GENERAL

Mtra. Bernarda Reyes Hernández

ENCARGADO DEL AREA ADMINISTRATIVA

Lic. Sergio Hiram Orea Andrade

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Coordinador General	18	5	1		38,829.00	34,235.56		500.00			73,564.56	882,774.72	54,921.87	60,887.13	194,838.80	255,725.93	1,138,500.65
Director General	17	2	1		38,573.00			500.00			39,073.00	468,876.00	30,762.00	191,197.61	261,914.97	453,112.58	921,988.58
Director de area	15	5	5		163,200.00			2,500.00			165,700.00	1,988,400.00	26,456.33	414,393.40	713,403.40	1,127,796.80	3,116,196.80
Subdirector de area	14	5	2		59,670.00			1,000.00			60,670.00	728,040.00	24,397.55	328,068.40	437,463.43	765,531.83	1,493,571.83
Base																	
Abogado	10	18	1	32,397.19				16,560.00			48,957.19	587,486.28		284,969.34		284,969.34	872,455.62
Jefe de Seccion	10	4	1	32,397.19				16,560.00			48,957.19	587,486.28		284,969.34		284,969.34	872,455.62
Secretaria de Director	8	7	1	28,063.03				14,149.00			42,212.03	506,544.36		248,879.60		248,879.60	755,423.96
Mozo de oficina	2	8	1	16,855.37				11,704.00			28,559.37	342,712.44		184,347.22		184,347.22	527,059.66
Honorarios					1,213,674.07						1,213,674.07	14,564,088.84	2,364,846.76	1,908,463.29	0.00	1,908,463.29	16,472,552.13
TOTALES				$109,712.78	$1,513,946.07	$34,235.56	$0.00	$63,473.00	$0.00	$0.00	$1,721,367.41	$20,656,408.92	$2,501,384.51	$3,906,175.32	$1,607,620.60	$5,513,795.92	$26,170,204.84

NOTAS:

Tipo de Recurso	Monto
Federal	0.00
Estatal	26,170,204.84
Recursos Propios	0.00

COORDINADOR GENERAL

Lic. Miguel Angel Garcia Amaro

DIRECTORA DE ADMNISTRACION

Mtra. Marisol Medina de Lira

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Percepción Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por plaza)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECCIÓN GENERAL	17		1	$ 38,573.00							$ 38,573.00	$ 462,876.00	$ 28,992.00		$ 248,308.73		$ 711,184.73
DIRECCIÓN DE ÁREA	15		5	$ 163,260.00							$ 163,260.00	$ 1,959,120.00	$ 24,903.00		$ 1,131,307.90		$ 3,090,427.90
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	14		2	$ 59,670.00							$ 59,670.00	$ 716,040.00	$ 22,946.00		$ 376,947.46		$ 1,092,987.46
Base																	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Honorarios Profesionales																	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Honorarios Asimilables																	
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS				$ 806,538.00			$ 1,898,098.76				$ 806,538.00	$ 9,678,456.00	$ 794,843.20		$ 1,523,059.43		$ 13,099,614.19
TOTALES			48				$ 1,898,098.76	$ -			$ 806,538.00	$ 12,816,492.00			$ 3,279,623.52		$ 17,994,214.28

NOTAS:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 17,994,214.28
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPÍTULO 1000	$ 17,994,214.28

DIRECTOR GENERAL

Lic. Christian Joaquín Sánchez Sánchez

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Miriam Anna Figueroa

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compeán

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Coordinación General	18		1	72,312.96			10,898.68	500.00			83,711.64	1,004,539.68	73,362.04	192,834.56	60,260.80	253,095.36	$ 1,257,635.04
Dirección de Área	15		1	43,762.87			9,746.51	500.00			54,009.38	648,112.56	47,592.43	131,288.61	36,469.06	167,757.67	$ 815,870.23
Base																	
C.T.I.																	
Coordinadora de Atención Integral			1	21,632.00			4,534.46				26,166.46	313,997.49	22,598.05	33,664.80		33,664.80	$ 347,662.29
Coordinadora de Atención Integral			1	21,632.00			4,534.46				26,166.46	313,997.49	22,598.05	33,664.80		33,664.80	$ 347,662.29
Coordinadora de Atención Integral			1	21,632.00			4,534.46				26,166.46	313,997.49	22,598.05	33,664.80		33,664.80	$ 347,662.29
Coordinadora de Atención Integral			1	21,632.00			4,534.46				26,166.46	313,997.49	22,598.05	33,664.80		33,664.80	$ 347,662.29
Coordinadora del Departamento Jurídico			1	19,281.60			3,997.18				23,278.78	279,345.36	20,110.51	30,047.16		30,047.16	$ 309,392.52
Coordinadora del Departamento de Psicología			1	19,281.60			3,997.18				23,278.78	279,345.36	20,110.51	30,047.16		30,047.16	$ 309,392.52
Coordinador(a) de Asuntos Jurídicos			1	19,281.60			3,997.18				23,278.78	279,345.36	20,100.07	29,886.48		29,886.48	$ 309,231.84
Coordinadora de la Unidad de Recepción y Trabajo Social			1	15,600.00			3,321.90				18,921.90	227,062.80	16,330.78	24,180.00		24,180.00	$ 251,242.80
Auxiliar Administrativo A			1	15,560.00			3,296.77				18,856.77	226,281.24	16,334.95	25,025.67		25,025.67	$ 251,306.91
Auxiliar Administrativo A			1	15,560.00			3,296.77				18,856.77	226,281.24	16,334.95	25,025.67		25,025.67	$ 251,306.91
Abogada(o) para Atención de Mujeres			1	13,780.00			2,988.12				16,768.12	201,217.44	14,512.25	22,048.00		22,048.00	$ 223,265.44
Abogada(o) para Atención de Mujeres			1	13,780.00			2,988.12				16,768.12	201,217.44	14,512.25	22,048.00		22,048.00	$ 223,265.44
Psicóloga Especializada en terapia individual y de grupo de mujeres			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Psicóloga Especializada en terapia individual y de grupo de mujeres			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Psicóloga Especializada en terapia individual infantil			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Comunicador(a) Social			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Trabajadora Social de Primera Entrevista			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Trabajadora Social de Primera Entrevista			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Auxliar Adminsitrativo B			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Auxliar Adminsitrativo B			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Auxliar Adminsitrativo B			1	13,520.00			2,984.53				16,504.53	198,054.38	14,274.73	21,556.89		21,556.89	$ 219,611.27
Trabajadora Social de Acompañamiento			1	12,480.00			2,749.65				15,229.65	182,755.80	13,145.47	19,482.26		19,482.26	$ 202,238.06
Trabajadora Social de Acompañamiento			1	12,480.00			2,749.65				15,229.65	182,755.80	13,145.47	19,482.26		19,482.26	$ 202,238.06
Trabajadora Social de Acompañamiento			1	12,480.00			2,749.65				15,229.65	182,755.80	13,145.47	19,482.26		19,482.26	$ 202,238.06
Trabajadora Social de Acompañamiento			1	12,480.00			2,749.65				15,229.65	182,755.80	13,145.47	19,482.26		19,482.26	$ 202,238.06
Diseñador(a) Grafico			1	12,480.00			2,749.65				15,229.65	182,755.80	13,145.47	19,482.26		19,482.26	$ 202,238.06
Auxiliar Logístico			1	10,000.00			2,419.18				12,419.18	149,030.16	10,699.88	15,583.33		15,583.33	$ 164,613.49
Auxiliar de Servicio			1	7,540.00			1,898.85				9,438.85	113,266.23	8,126.04	11,749.84		11,749.84	$ 125,016.06
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			30.00	$ 536,348.63	$ -	$ -	$ 111,593.31	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ 648,941.94	$ 7,787,303.28	$ 562,718.84	$ 985,846.96	$ 96,729.86	$ 1,082,576.82	$ 8,869,880.00

NOTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	$8,869,880.00
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	

DIRECTOR GENERAL
Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Mtro. Celerino Castillo Medina

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación
Lic. Jessica Falcón Compeán

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí XHSLS, Canal 9

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General			1	57,964.07	-	-	17,255.32	-	-	-	75,219.39	902,632.68	29,296.92	110,518.17	-	110,518.17	1,013,150.85
Gerente Administrativo			1	28,982.04	-	-	8,903.69	-	-	-	37,885.73	454,628.76	23,517.98	55,259.09	-	55,259.09	509,887.85
Gerente de Vinculacion Institucional			1	28,723.40	-	-	8,813.42	-	-	-	37,536.82	450,441.84	23,324.97	54,000.00	-	54,000.00	504,441.84
Gerente de Programacion y Continuidad			1	24,344.87	-	-	7,595.77	-	-	-	31,940.64	383,287.68	20,022.02	48,365.15	-	48,365.15	431,652.83
Gerente de Transmisión			1	24,344.87	-	-	7,595.77	-	-	-	31,940.64	383,287.68	20,022.04	48,365.15	-	48,365.15	431,652.83
Jefe Juridico			1	17,388.98	-	-	5,562.97	-	-	-	22,951.95	275,423.40	11,880.63	33,154.98	-	33,154.98	308,578.38
Operador de Estacion de Transmisión A			1	11,592.75	-	-	3,906.18	-	-	-	15,498.93	185,987.16	10,268.64	23,030.94	-	23,030.94	209,018.10
Operador de Estacion de Transmisión B			1	11,592.75	-	-	3,906.18	-	-	-	15,498.93	185,987.16	6,260.09	23,030.94	-	23,030.94	209,018.10
Asistente de Programacion			1	7,766.41	-	-	2,749.80	-	-	-	10,516.21	126,194.52	7,014.35	14,600.84	-	14,600.84	140,795.36
Jefa Contable			1	17,510.10	-	-	5,588.25	-	-	-	23,098.35	277,180.20	11,153.05	32,919.00	-	32,919.00	310,099.20
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Gasto Anual Total					52,941.27	-	-	-	-	-	**52,941.27**	**635,295.24**	**625,569.39**	**22,819.52**	-	**22,819.52**	**658,114.76**
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			10	$ 230,210	$ 52,941	$ -	$ 71,877	$ -	$ -	$ -	$ 355,029	$ 4,260,346	$ 788,330	$ 466,064	$ -	$ 466,064	$ 4,726,410

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	0
ESTATAL	$ 4,726,410.10
PROPIOS	0
TOTAL CAPITULO 1000	$ 4,726,410.10

DIRECTOR GENERAL

Ana Rosa Pineda Guel

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Eduardo Álvarez Olivares

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Dirección General	17	2	1	42,679.37			4,992.19				47,671.56	572,058.72	31,599.46	152,539.09		152,539.09	$ 724,597.81
Conciliador Laboral	10	2	9	287,930.67			33,545.77				321,476.44	3,857,717.28	24,275.32	1,025,009.55		1,025,009.55	$ 4,882,726.83
Director de área	15	2	3														
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Honorarios asimilables																	
																	$ 593,687.70
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 330,610	$ -	$ -	$ 38,538	$ -	$ -	$ -	$ 369,148	$ 4,429,776	$ 55,875	$ 1,177,549	$ -	$ 1,177,549	$ 6,201,012

NOTAS: NO SE ESTA CONSIDERANDO INCREMENTO SALARIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 6,201,012.00
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	$ 6,201,012.00

DIRECTORA GENERAL

Mtra. Cecilia Senllace Ochoa Limón

ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

C.P. Rosa María Rodríguez Ochoa

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Rector	1	1	1	$ 93,631.52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 93,631.52	$ 1,123,578.24	$ 68,649.21	$ -	$ -	$ -	$ 1,123,578.24
Subdirecciones de la UICSLP	1	2	5	$ 176,510.04	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 176,510.04	$ 2,118,120.48	$ 28,691.89	$ -	$ -	$ -	$ 2,118,120.48
Director de Division	1	3	11	$ 298,905.47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 298,905.47	$ 3,586,865.64	$ 21,632.58	$ -	$ -	$ -	$ 3,586,865.64
Base																	
Jefatura	2	4	9	$ 207,446.33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 207,446.33	$ 2,489,355.96	$ 17,828.49	$ -	$ -	$ -	$ 2,489,355.96
Subdirector Administrativo de UA	2	15	6	$ 94,933.47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94,933.47	$ 1,139,201.64	$ 14,318.73	$ -	$ -	$ -	$ 1,139,201.64
Subdirector Academico de la UA	2	15	5	$ 80,932.30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80,932.30	$ 971,187.60	$ 13,825.08	$ -	$ -	$ -	$ 971,187.60
Subdirector Escolar de la UA	2	15	4	$ 54,645.61	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54,645.61	$ 655,747.32	$ 11,944.56	$ -	$ -	$ -	$ 655,747.32
Coordinación	2	5	25	$ 290,006.36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 290,006.36	$ 3,480,076.32	$ 9,993.43	$ -	$ -	$ -	$ 3,480,076.32
Subcoordinación	2	7	6	$ 53,473.17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53,473.17	$ 641,678.04	$ 7,880.01	$ -	$ -	$ -	$ 641,678.04
Auxiliar Administrativo	2	21	33	$ 277,977.32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 277,977.32	$ 3,335,727.84	$ 7,420.95	$ -	$ -	$ -	$ 3,335,727.84
Asistente de Sudirección	2	9	3	$ 24,709.92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,709.92	$ 296,519.04	$ 7,427.23	$ -	$ -	$ -	$ 296,519.04
Secretaria	2	20	3	$ 23,999.40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23,999.40	$ 287,992.84	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 287,992.84
Oficiaia de partes	2	10	1	$ 7,999.80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,999.80	$ 95,997.61	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 95,997.61
Chofer	2	12	2	$ 20,366.25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20,366.25	$ 244,394.94	$ 9,098.95	$ -	$ -	$ -	$ 244,394.94
Intendente	2	24	25	$ 198,395.09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198,395.09	$ 2,380,741.08	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 2,380,741.08
Control Escolar	2	16	11	$ 95,889.07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 95,889.07	$ 1,150,668.84	$ 7,683.33	$ -	$ -	$ -	$ 1,150,668.84
Control Financiero	2	16	8	$ 79,621.22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79,621.22	$ 955,454.64	$ 7,831.18	$ -	$ -	$ -	$ 955,454.64
Tecnico Administartivo	2	19	10	$ 62,202.68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62,202.68	$ 746,432.16	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 746,432.16
Tecnico Academico	3	27	5	$ 38,486.38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,486.38	$ 461,836.56	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 461,836.56
Doctor de Dispensario	2	30	1	$ 15,275.30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,275.30	$ 183,303.60	$ 13,204.23	$ -	$ -	$ -	$ 183,303.60
Velador	2	22	2	$ 15,999.60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,999.60	$ 191,995.23	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 191,995.23
Vigilante	2	23	20	$ 151,996.25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 151,996.25	$ 1,823,955.00	$ 7,223.84	$ -	$ -	$ -	$ 1,823,955.00
PTC	3	25	3	$ 91,125.18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 91,125.18	$ 1,093,502.16	$ 20,926.52	$ -	$ -	$ -	$ 1,093,502.16
DETERMINADO																	
Docentes	3	26	8700	$ -	$ 1,117,599.57	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 1,117,599.57	$ 13,411,194.84		$ -	$ -	$ -	$ 13,411,194.84
TOTALES				**$ 2,454,528**	**$ 1,117,600**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3,572,127**	**$ 42,865,528**	**$ 318,923**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 42,865,528**

NOTAS
1.- En la columna de total mensual se refleja el ingreso bruto mensual del trabajador.
2.- En la columna de total anual se refleja el ingreso bruto, asi como las prestaciones y cuota patronal de seguridad social e impuesto sobre nomina.
3.-No se integra el concepto de laudos.
4.-Se contempla el importe del 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	$ 14,750,509.00
ESTATAL	$ 18,445,419.00
PROPIOS	$ 9,669,600.00
TOTAL CAPITULO 1000	$ 42,865,528.00

DIRECTOR GENERAL

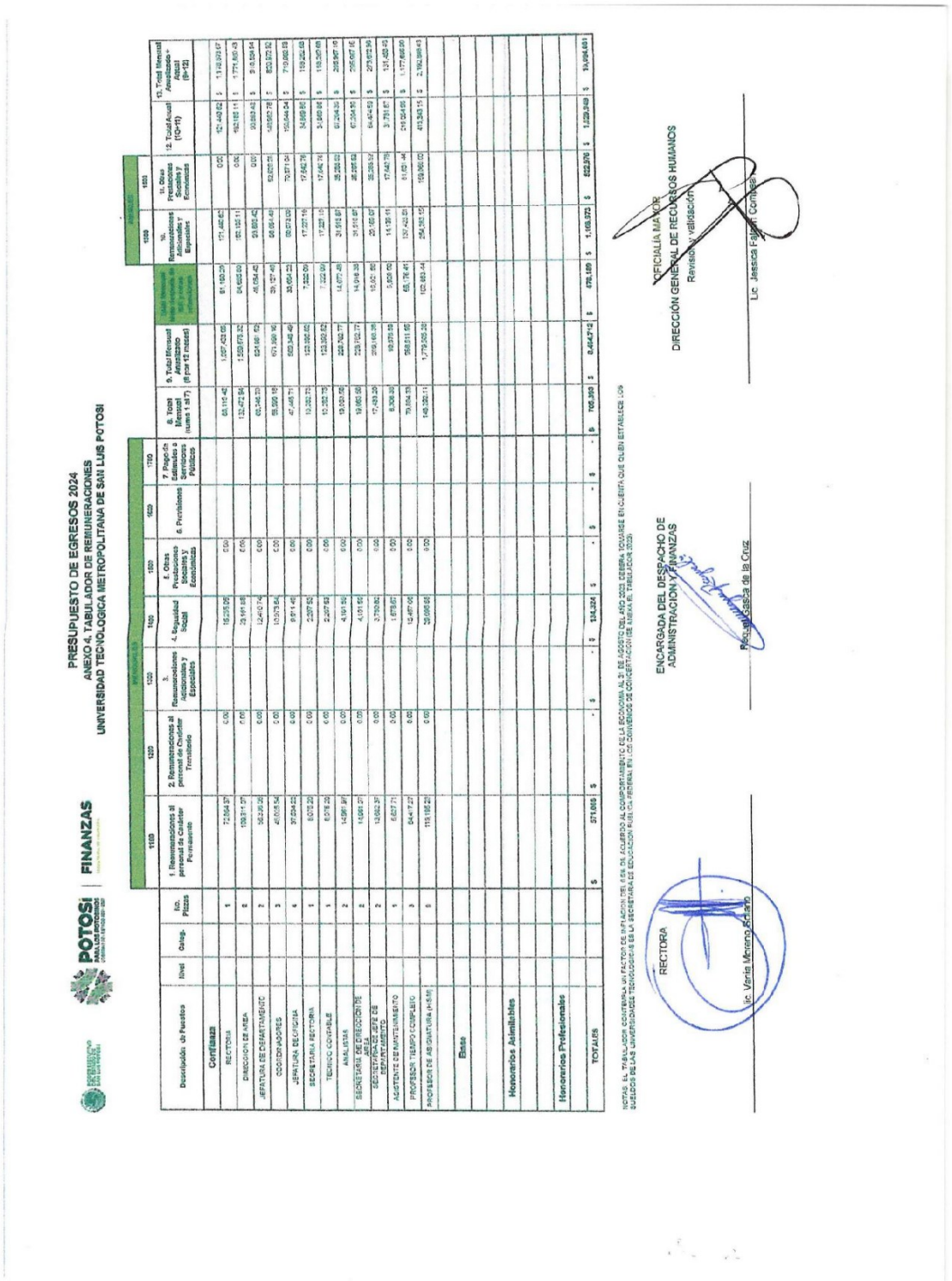
Mtro. Hector Gonzalez Picazo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. Sofia Torres Guerrero

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puesto	Nivel	Categ.	No. Plazas	1103 1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	1201 2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	1301 3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	1401 4. Seguridad Social	1501 5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1620 6. Previsiones	1710 7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Aplicando Factor (8 por 87 meses)	Total Mensual Aplicando el 50 % para Honorarios	1103 10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	1503 11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Aguinaldo+ Prima (8+12)
Confianza																	
RECTORIA			1	72,504.37	0.00		15,275.95	0.00			88,117.40	1,097,420.65	91,160.29	171,440.63	0.00	171,440.63	11,142,973.67
DIRECCION DE AREA			8	109,911.37	0.00		29,161.88	0.00			139,473.36	1,559,679.32	84,600.00	151,152.11	0.00	151,152.11	1,774,585.43
JEFATURA DE DEPARTAMENTO			2	38,249.36	0.00		12,417.74	0.00			50,746.70	634,981.72	48,084.42	93,858.42	0.00	93,858.42	915,534.94
COORDINADORES			3	47,008.54	0.00		15,978.64	0.00			62,987.18	673,399.96	39,157.40	68,601.45	62,607.75	131,209.20	850,372.32
JEFATURA DE OFICINA			4	37,234.25	0.00		9,814.46	0.00			47,048.71	593,348.49	35,604.22	70,871.04	70,871.04	155,044.04	710,062.89
SECRETARIA RECTORIA			1	8,072.20	0.00		2,207.92	0.00			10,280.12	123,361.43	7,220.00	17,227.16	17,647.76	34,868.92	159,250.08
TECNICO CONTABLE			1	6,978.20	0.00		2,207.92	0.00			10,280.12	123,361.43	7,220.00	17,227.16	17,647.76	34,868.92	159,250.08
ANALISTA			2	14,081.97	0.00		4,191.95	0.00			18,020.06	228,762.77	14,077.48	31,918.87	35,295.52	67,204.39	295,967.16
SECRETARIA DE DIRECCION DE			2	14,081.97	0.00		4,191.95	0.00			18,020.06	228,762.77	14,016.38	31,918.87	35,295.52	67,204.39	295,967.16
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO			2	14,082.37	0.00		3,710.82	0.00			17,793.20	209,160.36	15,021.80	20,160.07	35,288.32	55,448.39	264,608.59
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			1	6,837.71	0.00		1,878.87	0.00			8,716.58	98,978.58	5,824.00	14,139.11	17,647.76	31,786.87	130,765.45
PROFESOR TIEMPO COMPLETO			3	54,417.27	0.00		12,487.05	0.00			70,904.32	898,811.85	65,716.41	127,462.03	81,167.44	211,629.48	1,177,468.69
PROFESOR DE ASIGNATURA (HSM)			8	118,195.20	0.00		30,999.68	0.00			149,205.11	1,779,559.20	102,883.44	254,561.15	158,966.02	413,543.19	2,192,988.43
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 571,805	$ -	$ -	$ 134,324	$ -	$ -	$ -	$ 706,130	$ 8,454,712	$ 470,189	$ 1,108,375	$ 522,370	$ 1,630,746	$ 10,084,681

NOTAS: EL TABULADOR CONTEMPLA UN FACTOR DE INFLACION DEL 6% EN ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. DEBERA TOMARSE EN CUENTA QUE OTRAS ESTABLECEN LOS SUELDOS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS A LA REFERENCIA EN LOS LINEAMIENTOS DE CONCERTACION DE PLAZAS EL TABULADOR 2023

RECTORA
Lic. Vania Moreno Rosano

ENCARGADA DEL DESPACHO DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Rosa Isabel Sosa de la Cruz

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación
Lic. Jessica Fabiola Comparán

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza			4	$ 159,370.92	$ -	$ -	$ 40,375.70	$ -	$ -	$ -	$ 199,746.62	$ 2,396,959.44	$ 115,983.57	$ 397,991.28	$ -	$ 397,991.28	$ 2,794,950.72
Dirección General			1	67,706.63			16,576.12				84,282.75	1,011,393.00	46,724.22	158,940.80		158,940.80	$ 1,170,333.80
Jurídico y de Derechos Humanos			1	18,228.69			5,065.72				23,294.41	279,532.92	14,459.39	53,387.88		53,387.88	$ 332,920.80
Dirección Médica			1	36,717.80			9,366.93				46,084.73	553,016.76	27,399.98	92,831.30		92,831.30	$ 645,848.06
Dirección de Administración y Finanzas			1	36,717.80			9,366.93				46,084.73	553,016.76	27,399.98	92,831.30		92,831.30	$ 645,848.06
Base			N/A														
N/A																	
Honorarios Asimilables				$ 79,275.38	$ -	$ -	$ 21,337.52	$ -	$ -	$ -	$ 100,612.90	$ 1,207,354.80	$ 61,096.27	$ 216,708.76	$ -	$ 216,708.76	$ 1,424,063.56
TOTALES				$ 238,646.30	$ -	$ -	$ 61,713.22	$ -	$ -	$ -	$ 300,359.52	$ 3,604,314.24	$ 177,079.84	$ 614,700.04	$ -	$ 614,700.04	$ 4,219,014.28

NOTAS:el apartado de Servicio Social y Estímulos son $50,000.00 en total, para el pago de servicio social a pasantes, y tiempo extra para traslado de órganos fuera de horario.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$0.00
ESTATAL	$4,219,014.28
PROPIOS	$0.00
TOTAL DEL CAPITULO 1000	**$4,219,014.28**

DIRECTOR GENERAL

Dra. Thaydee Grissell Monsivais Santoyo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.A.E. María Jose Cancino Gonzalez

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CASA DEL REBOZO. ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Dirección General			1	$34,424.70				$430.31			$34,855.01	$418,260.11	$28,640.00	$34,424.70		$34,424.70	$452,684.81
Administrador			1	$28,005.90				$311.18			$28,317.08	$339,804.92	$23,669.60	$28,005.90		$28,005.90	$367,810.82
Prensa / Museografía			1	$22,347.30				$310.38			$22,657.68	$271,892.15	$19,220.00	$22,347.30		$22,347.30	$294,239.45
Auxiliar Contable			1	$17,311.80				$168.31			$17,480.11	$209,761.31	$15,260.00	$17,311.80		$17,311.80	$227,073.11
Transparencia			1	$17,311.80				$216.40			$17,528.20	$210,338.37	$15,260.00	$17,311.80		$17,311.80	$227,650.17
Personal operativo (Guía Artesano)			1	$11,577.30				$112.56			$11,689.86	$140,278.29	$10,599.60	$11,577.30		$11,577.30	$151,855.59
Taquilla			1	$9,814.80				$109.05			$9,923.85	$119,086.24	$9,060.00	$9,814.80		$9,814.80	$128,901.04
Personal operativo			1	$9,814.80				$109.05			$9,923.85	$119,086.24	$9,060.00	$9,814.80		$9,814.80	$128,901.04
Personal operativo			1	$9,814.80				$109.05			$9,923.85	$119,086.24	$9,060.00	$9,814.80		$9,814.80	$128,901.04
Mantenimiento general			1	$7,467.90				$82.92			$7,550.82	$90,609.84	$7,468.00	$7,467.90		$7,467.90	$98,077.74
Mantenimiento general			1	$7,467.90				$82.92			$7,550.82	$90,609.84	$7,468.00	$7,467.90		$7,467.90	$98,077.74
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 175,359	$ -	$ -	$ -	$ 2,042	$ -	$ -	$ 177,401	$ 2,128,814	$ 154,765	$ 175,359	$ -	$ 175,359	$ 2,304,173

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	$0.00
ESTATAL	$2,304,173.00
PROPIOS	$0.00
TOTAL	$2,304,173.00

CASA DEL REBOZO
DIRECTOR GENERAL

Profa. Araceli Navarro Muñiz

CASA DEL REBOZO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.E. Jesús Carlos Rosas Sánchez

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO GERIÁTRICO "DR. NICOLÁS AGUILAR"

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTOR GENERAL DE CASA DE ASISTENCIA	14	06	1	$34,666.80			$9,471.52	$1,400.00			$45,538.32	$546,459.87	$29,044.80	$104,000.40	$58,009.11	$162,009.51	$708,469.39
Base																	
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	07	1	$37,420.80		$350.00	$12,551.76	$20,961.80	$1,122.62		$72,406.99	$868,883.83	$47,173.64	$171,066.80	$169,475.05	$340,541.85	$1,209,425.68
JEFE DE SECCION	10	04	4	$120,975.60		$4,200.00	$50,207.05	$56,783.20	$3,629.27	$4,704.61	$240,499.72	$2,885,996.67	$36,886.28	$398,566.80	$563,597.00	$962,163.80	$3,848,160.47
SUPERVISOR ESPECIALIZADO	09	11	2	$56,463.00		$3,276.31	$24,013.32	$27,640.40	$1,693.89	$0.00	$113,086.92	$1,357,043.06	$34,930.46	$187,209.00	$259,399.62	$446,608.62	$1,803,651.68
JEFE DE GRUPO	08	11	4	$104,791.20		$5,437.12	$46,321.46	$53,996.80	$3,143.74	$4,220.76	$217,911.07	$2,614,932.87	$33,148.42	$350,013.60	$512,302.02	$862,315.62	$3,477,248.49
AUXILIAR MÉDICO	07	05	1	$24,475.20		$1,050.00	$10,604.87	$12,560.20	$734.26		$49,424.53	$593,094.36	$31,211.92	$82,335.60	$119,480.84	$201,816.44	$794,910.81
TECNICO ESPECIALIZADO	07	10	1	$24,475.20		$1,050.00	$12,227.77	$12,560.20	$734.26	$1,903.63	$52,951.05	$635,412.57	$31,211.70	$159,840.40	$123,436.72	$283,277.12	$918,689.70
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	07	03	1	$24,475.20		$300.00	$10,825.17	$12,560.20	$734.26	$1,903.63	$50,798.45	$609,581.43	$30,480.46	$82,335.60	$119,795.84	$202,131.44	$811,712.87
ENFERMERA GENERAL	06	09	10	$230,457.00		$1,528.61	$10,332.35	$11,771.20	$691.37	$588.95	$255,369.48	$3,064,433.74	$29,308.56	$85,729.00	$112,898.40	$198,627.40	$3,263,061.15
ENFERMERA AUXILIAR	05	07	4	$85,874.40		$6,039.56	$38,908.24	$46,227.20	$2,576.23	$2,385.40	$182,011.03	$2,184,132.40	$28,048.66	$293,263.20	$434,441.93	$727,705.13	$2,911,837.52
TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	05	23	2	$42,937.20		$1,500.00	$19,497.49	$23,113.60	$1,288.12	$3,339.56	$91,675.97	$1,100,111.61	$28,217.72	$146,631.60	$212,483.46	$359,115.06	$1,459,226.67
CHOFER DE PRIMERA	05	02	1	$21,468.60		$1,050.00	$9,980.50	$11,556.80	$644.06	$1,669.78	$46,369.74	$556,436.86	$28,148.26	$73,315.80	$117,536.73	$190,852.53	$747,289.39
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	05	18	1	$21,468.60		$300.00	$9,254.16	$11,556.80	$644.06		$43,223.62	$518,683.41	$27,499.72	$73,315.80	$99,891.73	$173,207.53	$691,890.94
TECNICO NO ESPECIALIZADO	05	14	2	$42,937.20		$600.00	$19,287.73	$23,113.60	$1,288.12	$3,339.56	$90,566.21	$1,086,794.50	$27,498.10	$146,631.60	$209,802.14	$356,433.74	$1,443,228.25
ENCARGADO DE SALA	04	02	1	$18,845.10		$450.00	$8,789.07	$10,996.60	$565.35	$1,465.73	$41,111.85	$493,342.25	$24,857.08	$65,445.30	$97,630.83	$163,076.13	$656,418.38
COCINERA	03	05	1	$17,824.80		$1,050.00	$8,543.42	$10,881.00	$534.74	$1,386.37	$40,220.34	$482,644.05	$25,114.74	$62,384.40	$92,653.94	$155,038.34	$637,682.39
OPERADOR DE LAVANDERIA	03	16	2	$35,649.60		$2,037.35	$16,865.77	$21,762.00	$1,069.49	$1,683.45	$79,067.66	$948,811.88	$24,434.46	$124,768.80	$184,922.88	$309,691.68	$1,258,503.57
AYUDANTE DE COCINA	02	04	4	$62,941.20		$5,904.66	$32,323.47	$42,620.80	$1,888.24	$3,671.57	$149,349.94	$1,792,199.25	$23,300.32	$274,292.05	$343,121.95	$617,414.00	$2,409,613.25
MOZO DE CASA DE ASISTENCIA	02	06	6	$15,735.30		$767.44	$7,899.80	$10,655.20	$472.06	$815.90	$36,345.70	$436,148.45	$23,116.82	$386,523.85	$282,528.24	$669,052.09	$1,105,200.54
C.T.I.																	
MOZO DE CASA DE ASISTENCIA			1		$8,670.00		$2,122.17				$10,792.17	$129,506.06	$7,450.00	$18,423.75		$18,423.75	$147,929.81
Honorarios Asimilables																	
Prestador de Servicios por Honorarios																	$254,113.29
TOTALES				$ 1,023,882	$ 8,670	$ 36,891	$ 360,027	$ 422,718	$ 23,454	$ 33,079	$ 1,908,721	$ 22,904,649	$ 571,082	$ 3,286,093	$ 4,113,408	$ 7,399,502	$ 30,558,264

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	0.00
ESTATAL	$ 30,558,264.22
PROPIOS	0.00
TOTAL CAPITULO 1000	$ 30,558,264.22

DIRECTOR GENERAL

Dr. Nazaret López Dávila

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Jorge Hervert Schekaiban

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado ÷ Anual (9+12)
Confianza																	
Director	14	6	1	33,510.00	-	-	5,945.00	-	-	-	39,455.00	408,420.00	33,510.00	66,206.00	-	66,206.00	$ 474,626.00
Administrador	13	4	1	21,600.00	-	-	5,958.00	-	-	-	27,558.00	427,896.00	21,600.00	69,300.00	-	69,300.00	$ 497,196.00
Base																	
Psicologa	9	4	1	28,620.00		7,850.00	14,322.00	4,905.00	-	-	55,697.00	668,364.00	28,620.00	85,860.00	3,115.00	88,975.00	$ 757,339.00
Auxiliar Administrativo	5	21	2	42,934.00		1,956.00	24,938.00	3,170.00		-	72,998.00	875,976.00	21,467.00	128,802.00	2,215.00	131,017.00	$ 1,006,993.00
Maestro o Educador	5	12	3	64,401.00		20,523.00	31,737.00	12,970.00		-	129,631.00	1,555,572.00	21,467.00	193,203.00	4,575.00	197,778.00	$ 1,753,350.00
Enfermera auxiliar	5	7	2	42,934.00		1,956.00	24,938.00	3,170.00	-	-	72,998.00	875,976.00	21,467.00	128,802.00	3,050.00	131,852.00	$ 1,007,828.00
Chofer de primera	5	2	1	21,467.00		20,523.00	38,590.00	12,970.00	-	-	93,550.00	1,122,600.00	21,467.00	193,203.00	4,575.00	197,778.00	$ 1,320,378.00
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Asimilables a Salarios				-	301,422.33		25,025.00	-	-	-	326,447.33	3,917,367.96	215,844.40	30,232.00	30,232.00	60,464.00	$ 3,977,831.96
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 255,466	$ 301,422	$ 52,808	$ 171,453	$ 37,185	$ -	$ -	$ 818,334	$ 9,820,012	$ 385,442	$ 895,608	$ 47,762	$ 943,370	$ 10,795,542

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTALES
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 10,795,542.00
PROPIOS	$ -
TOTAL REQUERIDO CAPITULO 1000	$ 10,795,542.00

DIRECTOR GENERAL

LAE. Sandra Sailly Negrete Eriza

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LAE. Sandra Sailly Negrete Eriza

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
ANALISTA TECNICO	10	C	33	176,487.84	0.00	78,401.33	21,027.02	84,038.00	0.00	14,449.81	374,401.99	4,492,823.90	5,348.12	885,602.78	1,144,838.68	3,798,007.83	$ 8,290,831.73
AUDITOR	12	C	1	5,897.35	0.00	1,415.36	644.92	1,958.28	0.00	437.87	10,353.79	124,245.50	5,897.35	64,496.63	86,009.00	112,879.22	$ 237,124.72
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTR0 B	EMS_AUX_B	C	3	32,109.44	0.00	8,346.45	3,324.59	3,018.32	0.00	0.00	46,800.80	561,609.60	10,793.15	382,674.90	194,221.84	432,672.41	$ 994,282.01
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTR0 C	EMS_AUX_C	C	26	317,179.53	0.00	79,770.65	41,722.76	24,481.30	0.00	0.00	463,154.24	5,557,850.84	12,199.21	1,447,733.28	722,753.72	4,158,151.88	$ 9,716,002.72
COORDINADOR DE ZONA	II	C	5	123,538.60	0.00	24,707.72	11,294.73	54,595.84	0.00	0.00	214,076.88	2,568,922.56	24,707.72	690,508.80	332,642.61	1,941,569.63	$ 4,510,492.22
DIRECTOR DE AREA	II	C	3	74,123.16	0.00	14,824.63	7,604.02	34,935.42	0.00	0.00	131,487.23	1,577,846.70	24,707.72	731,532.00	354,172.71	1,198,407.06	$ 2,776,253.76
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	C	15	341,972.88	0.00	75,803.99	31,931.49	12,028.78	0.00	0.00	461,737.14	5,540,845.64	22,798.19	2,398,709.48	1,130,788.81	4,479,197.18	$ 10,020,042.82
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	C	17	445,703.85	0.00	106,968.90	39,797.44	13,885.62	0.00	0.00	606,355.82	7,276,269.90	26,217.87	2,474,809.46	1,144,998.44	5,932,069.86	$ 13,208,329.75
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	C	8	241,204.46	0.00	41,306.26	15,144.29	7,216.07	0.00	0.00	304,871.05	3,658,452.94	30,150.56	1,373,853.60	648,775.79	3,164,253.13	$ 6,822,746.08
DIRECTOR GENERAL	I	C	1	32,803.28	0.00	0.00	2,554.68	29,331.85	0.00	0.00	64,689.81	776,277.67	32,803.28	484,946.77	249,128.09	550,596.15	$ 1,326,833.81
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO B	EMS_COMP_B	C	2	11,794.70	0.00	2,358.94	1,637.31	3,940.81	0.00	875.75	20,607.51	247,290.08	5,897.35	62,416.09	84,528.85	220,867.40	$ 468,157.48
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMS_COMP_C	C	27	181,339.68	0.00	44,502.79	22,501.62	33,302.13	0.00	11,822.57	293,464.79	3,521,577.46	6,716.14	885,295.55	1,057,376.19	3,231,550.15	$ 6,753,127.61
INGENIERO EN SISTEMAS	10	C	80	373,520.06	0.00	148,326.78	45,290.93	59,410.38	0.00	21,893.64	648,441.79	7,781,301.49	7,470.40	1,748,980.20	1,794,033.53	7,028,719.11	$ 14,810,020.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	C	16	277,337.97	0.00	64,134.40	37,239.90	123,435.54	0.00	0.00	502,147.81	6,025,773.73	17,333.62	952,515.86	464,724.31	4,296,263.47	$ 10,322,037.20
JEFE DE MATERIA	XXXI	C	16	226,855.65	0.00	61,261.01	31,838.75	88,687.07	0.00	0.00	408,632.48	4,903,589.77	14,178.48	939,220.68	459,107.36	3,183,818.61	$ 8,087,408.38
JEFE DE OFICINA	14	C	47	310,966.60	0.00	99,672.92	40,274.76	63,046.78	0.00	20,580.03	534,541.09	6,414,493.08	6,616.31	1,464,113.15	1,706,471.24	5,981,778.65	$ 12,396,271.73
RESPONSABLE DE LABORATORIO TeCNICO	16	C	43	321,227.25	0.00	131,502.39	39,666.70	50,289.87	0.00	18,828.53	561,514.74	6,738,176.93	7,470.40	1,485,780.15	1,515,982.31	5,974,279.15	$ 12,712,456.08
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMS_RESP_B	C	4	56,292.57	0.00	13,721.31	7,695.10	3,637.91	0.00	0.00	81,346.89	976,162.72	14,073.14	665,461.62	326,860.46	744,241.56	$ 1,720,404.28
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMS_RESP_C	C	26	420,788.44	0.00	105,579.62	54,281.18	23,884.94	0.00	0.00	604,534.18	7,254,410.17	16,184.17	2,112,086.37	1,016,747.52	5,603,842.42	$ 12,858,052.60
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	C	5	26,740.58	0.00	9,359.20	3,007.62	12,456.47	0.00	2,189.36	53,755.23	645,062.81	5,348.12	191,035.49	267,177.00	549,231.50	$ 1,194,294.31
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	C	40	193,973.19	0.00	66,179.11	24,909.92	120,201.53	0.00	17,514.92	422,778.67	5,073,344.04	4,849.33	976,157.96	1,438,980.79	4,326,573.02	$ 9,399,917.06
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	13	C	1	6,205.08	0.00	2,637.16	678.58	1,679.35	0.00	437.87	11,638.03	139,656.40	6,205.08	77,986.63	91,509.06	127,121.76	$ 266,778.16
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	06	C	12	56,191.96	0.00	14,963.65	7,465.78	35,581.69	0.00	5,254.47	121,437.55	1,457,250.65	4,849.33	376,376.77	581,065.08	1,208,187.40	$ 2,665,438.05
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	C	29	140,630.57	0.00	47,682.56	17,062.10	86,970.33	0.00	12,698.31	305,043.86	3,660,526.35	4,849.33	916,349.11	1,355,169.59	3,089,298.61	$ 6,749,824.96
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	C	17	327,621.05	0.00	73,863.67	38,053.51	12,771.35	0.00	0.00	452,309.58	5,427,715.02	19,271.83	2,483,040.99	1,186,564.40	4,254,968.48	$ 9,681,783.50

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	C	16	354,601.92	0.00	79,785.44	36,641.02	12,020.10	0.00	0.00	483,048.47	5,796,581.68	22,162.82	2,854,842.51	1,347,084.53	4,644,656.07	$ 10,441,237.75
SUPERVISOR	04	C	1	4,849.33	0.00	1,163.84	675.17	2,908.05	0.00	437.87	10,032.26	120,387.17	4,849.33	53,034.91	82,781.61	101,862.39	$ 222,249.55
TeCNICO	09	C	119	606,846.52	0.00	227,705.40	74,490.02	329,009.66	0.00	52,106.87	1,290,158.48	15,481,901.77	5,099.55	1,360,778.23	1,894,927.41	13,467,750.99	$ 28,949,652.76
TeCNICO ESPECIALIZADO	14	C	109	721,177.86	0.00	264,882.46	88,604.17	148,428.99	0.00	47,728.15	1,270,821.63	15,249,859.59	6,818.31	1,914,901.28	2,184,307.85	14,206,093.13	$ 29,455,952.72
Base																	
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	B	2	9,698.66	-	2,327.67	1,346.33	6,010.08	-	875.75	20,258.49	$ 243,101.88	4,849.33	100069.81	165563.1809	265,724.74	$ 446,826.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	B	17	82,438.61	-	19,814.71	10,443.28	51,085.65	-	7,443.84	171,226.09	$ 2,054,713.04	4,849.33	742702.57	1155331.126	1,711,378.32	$ 3,766,091.36
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	B	20	96,986.60	-	33,724.90	12,164.67	59,924.43	-	8,757.46	211,558.05	$ 2,538,696.62	4,849.33	634096.51	930787.75	2,044,239.97	$ 4,582,936.59
BIBLIOTECARIO	06	B	16	77,589.28	-	28,108.49	9,156.55	48,080.61	-	7,005.97	169,940.90	$ 2,039,290.75	4,849.33	640909.71	933512.04	1,706,310.35	$ 3,745,601.10
CHOFER	04	B	2	9,698.66	-	1,930.73	1,165.17	6,010.08	-	875.75	19,680.38	$ 236,272.57	4,849.33	102648.21	162000.6109	198,486.62	$ 434,759.19
DOCENTE		B	722	4,177,795.00	-	1,065,953.03	512,242.67	362,119.04	-	259,788.76	6,377,898.50	$ 76,534,781.98	5,786.42	9223867.95	12752088.7	66,648,803.89	$ 133,083,585.86
ENCARGADO DE ORDEN	08	B	100	484,932.98	-	176,899.59	57,495.55	299,695.63	-	43,787.29	1,062,811.04	$ 12,753,732.49	4,849.33	1400934.16	2043738.621	10,819,969.72	$ 23,573,702.21
INTENDENTE	04	B	101	489,782.31	-	153,057.01	61,431.64	303,063.62	-	44,225.16	1,051,559.74	$ 12,618,716.92	4,849.33	1234986.25	1846649.64	10,123,084.18	$ 22,741,781.10
LABORATORISTA	08	B	14	67,890.62	-	27,989.46	8,264.69	42,070.53	-	6,130.22	152,355.53	$ 1,828,386.34	4,849.33	664433.29	943173.75	1,585,709.23	$ 3,334,089.57
OFICIAL DE SERVICIO	EMS_O FSERV	B	29	140,630.57	-	31,705.80	18,203.74	83,826.71	-	12,698.31	287,065.13	$ 3,444,781.60	4,849.33	576540.78	901942.2	2,830,138.99	$ 6,274,920.60
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T	CBI	B	71	632,698.63	-	229,736.60	76,772.33	66,339.71	-	14,634.11	1,020,181.38	$ 12,242,176.59	8,911.25	2733919.59	2640207.262	10,077,860.50	$ 22,320,037.09
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T	CBI	B	126	1,204,921.56	-	564,421.97	138,075.14	114,834.92	-	14,507.31	2,036,760.89	$ 24,441,130.70	10,041.01	3713738.14	3107963.438	19,309,172.34	$ 43,750,303.04
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T	CBII	B	47	450,718.40	-	194,693.12	54,056.79	44,026.80	-	9,015.53	752,510.63	$ 9,030,127.59	9,589.75	2142630.21	1877351.398	6,963,534.76	$ 15,993,662.35
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T	CBII	B	64	752,680.49	-	396,989.39	84,463.30	63,450.18	-	9,954.48	1,307,717.83	$ 15,692,613.95	11,763.76	2965891.13	2208692.314	11,382,598.32	$ 27,075,212.26
PROFESOR TITULAR A 1/2 T	CBIII	B	36	422,006.31	-	200,219.42	47,385.20	35,661.02	-	8,273.80	713,545.76	$ 8,562,549.09	11,722.40	1797482.61	1366536.415	5,869,724.56	$ 14,432,273.65
PROFESOR TITULAR A 3/4 T	CBIII	B	50	677,192.28	-	383,099.30	75,733.00	49,900.87	-	8,152.19	1,194,077.64	$ 14,328,931.74	13,543.85	3502198.59	2385993.104	10,473,623.02	$ 24,802,554.76
PROFESOR TITULAR B 1/2 T	CBIV	B	19	240,851.84	-	131,067.72	27,780.13	18,823.65	-	3,867.83	422,391.18	$ 5,068,694.13	12,676.41	2548057.93	1778238.442	4,025,358.23	$ 9,094,053.36
PROFESOR TITULAR B 3/4 T	CBIV	B	73	1,129,837.32	-	588,308.67	127,649.37	77,794.78	-	12,078.70	1,935,668.84	$ 23,228,026.10	15,477.22	2804004.73	1814180.286	14,853,471.51	$ 38,081,497.61
PROFESOR TITULAR C 1/2 T	CBIV	B	17	255,571.50	-	130,797.58	28,559.25	17,965.82	-	4,111.05	437,005.20	$ 5,244,062.37	15,033.62	1775209.18	1117366.149	3,260,446.42	$ 8,534,508.79
PROFESOR TITULAR C 3/4 T	CBIV	B	102	1,821,888.75	-	1,086,958.60	190,353.03	113,563.98	-	17,464.54	3,230,228.91	$ 38,762,746.92	17,861.65	4219908.37	2385692.553	27,573,992.23	$ 66,336,739.15
PROFESOR TITULAR C TC	CBIV	B	72	1,396,105.45	-	893,323.74	137,201.33	79,061.26	-	4,384.49	2,509,076.27	$ 30,108,915.23	19,376.46	4715480.11	2490301.603	21,381,610.40	$ 51,490,525.64
TAQUIMECANOGRAFO (A)	04	B	54	261,863.81	-	75,733.79	32,697.05	162,272.06	-	23,645.14	556,211.85	$ 6,674,542.20	4,849.33	1047653.26	1500775.384	8,424,013.42	$ 12,098,555.62
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2	TCBI	B	6	33,796.27	-	16,501.57	3,976.44	5,212.75	-	603.67	60,090.70	$ 721,088.40	5,632.71	218479.07	265480.1584	684,112.83	$ 1,325,201.23
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2	TCBII	B	23	157,879.54	-	90,641.68	19,663.37	20,548.71	-	3,252.43	291,985.72	$ 3,503,828.63	6,884.33	1313294.42	1371170.476	2,769,708.89	$ 6,273,537.52

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B 3/4	TCBII	B	5	40,377.19	-	19,025.01	4,454.25	4,588.22	-	388.81	68,833.47	$ 826,001.68	8,075.44	516080.57	491354.1373	755,576.03	$ 1,581,577.71
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B TC	TCBII	B	1	9,501.56	-	5,513.95	1,018.70	946.17	-	29.07	17,009.48	$ 204,113.74	9,501.56	130725.72	112057.1155	182,057.13	$ 386,200.86
TECNICO EN MANTENIMIENTO	04	B	1	4,849.33	-	678.91	601.75	3,005.04	-	437.87	9,572.89	$ 114,874.72	4,849.33	48757.9	80703.35646	97,095.94	$ 211,970.66
VIGILANTE	04	B	78	378,247.73	-	125,812.44	46,139.89	233,672.53	-	34,164.09	818,026.68	$ 9,816,320.11	4,849.33	1196920.84	1774724.515	7,947,095.85	$ 17,763,415.96
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 21,919,609	$ -	$ 8,565,844	$ 2,535,513	$ 3,850,687	$ -	$ 787,800	$ 37,659,452	$ 451,913,424	$ 615,624	$ 85,232,192	$ 75,557,145	$ 160,789,337	$ 800,594,126

NOTAS:

DIRECTOR GENERAL

DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. GERARDO AGUIÑAGA CALDERÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza			**1**	**29,835.00**	-	-	**11,369.06**	**2,200.00**	-	-	**43,404.06**	**520,848.72**	**27,330.25**	**89,505.00**	**43,171.72**	**132,676.72**	**653,525.44**
DIRECTORA GENERAL	14	6	1	$ 29,835.00			$ 11,369.06	$ 2,200.00			$ 43,404.06	$ 520,848.72	$ 27,330.25	$ 89,505.00	$ 43,171.72	$ 132,676.72	$ 653,525.44
Base			**26**	**$ 358,903.51**		**$ 9,700.00**	**$ 198,835.87**	**$ 193,838.40**		**$ 20,102.96**	**$ 781,377.74**	**$ 9,376,532.89**	**$ 490,057.72**	**$ 1,076,710.53**	**$ 2,352,521.65**	**$ 3,429,232.18**	**$ 12,805,765.07**
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	7	1	$ 40,140.03		$ 650.00	$ 22,410.95	$ 21,761.80		$ 2,676.00	$ 87,638.79	$ 1,051,665.42	$ 52,043.83	$ 120,420.09	$ 207,590.27	$ 328,010.36	$ 1,379,675.78
JEFE DE GRUPO	8	11	1	$ 28,100.46		$ 1,050.00	$ 15,008.80	$ 13,499.20		$ 1,873.36	$ 59,531.82	$ 714,381.83	$ 36,940.74	$ 84,301.38	$ 153,574.22	$ 237,875.60	$ 952,257.43
SECRETARIA DE DIRECTOR	8	7	1	$ 28,100.46		$ 1,050.00	$ 14,927.00	$ 13,499.20		$ 1,873.36	$ 59,450.03	$ 713,400.33	$ 36,940.74	$ 84,301.38	$ 161,714.22	$ 246,015.60	$ 959,415.93
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	14	2	$ 46,050.28		$ 900.00	$ 24,864.71	$ 23,113.60		$ 3,070.02	$ 97,998.61	$ 1,175,983.27	$ 61,344.90	$ 138,150.84	$ 288,505.36	$ 426,656.20	$ 1,602,639.47
MAESTRO O EDUCADOR	5	12	9								$ -	$ -				$ -	$ -
SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA	5	9	1	$ 23,025.14		$ 1,050.00	$ 12,595.94	$ 12,356.80		$ 1,535.01	$ 50,562.89	$ 606,754.64	$ 31,876.07	$ 69,075.42	$ 216,655.62	$ 285,731.04	$ 892,485.68
ENFERMERO AUXILIAR	5	7	2	$ 46,050.28		$ 750.00	$ 24,782.92	$ 23,113.60		$ 3,070.02	$ 97,766.81	$ 1,173,201.77	$ 61,229.50	$ 138,150.84	$ 276,685.36	$ 414,836.20	$ 1,588,037.97
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO "A"	14	12	1								$ -	$ -				$ -	$ -
AUXILIAR EN PUERICULTISTA	3	15	1	$ 19,119.68		$ 300.00	$ 10,755.62	$ 10,881.00		$ -	$ 41,056.30	$ 492,675.62	$ 25,900.87	$ 57,359.04	$ 128,111.59	$ 185,470.63	$ 678,146.25
CHOFER DE SEGUNDA	3		1	$ 19,119.68		$ -	$ 10,755.62	$ 10,881.00		$ -	$ 40,756.30	$ 489,075.62	$ 25,600.87	$ 57,359.04	$ 124,431.59	$ 181,790.63	$ 670,866.25
JARDINERO	3	13	1	$ 19,119.68		$ 1,050.00	$ 10,960.10	$ 10,881.00		$ -	$ 42,010.78	$ 504,129.37	$ 26,650.87	$ 57,359.04	$ 186,117.25	$ 243,476.29	$ 747,605.66
COCINERA	3	5	3	$ 57,359.04		$ 1,800.00	$ 32,348.66	$ 32,643.00		$ 3,823.94	$ 127,974.63	$ 1,535,695.59	$ 82,426.53	$ 172,077.12	$ 371,547.65	$ 543,624.77	$ 2,079,320.37
MOZO DE OFICINA	2	8	1	$ 16,878.20		$ 650.00	$ 9,937.70	$ 10,655.20		$ 1,125.21	$ 39,246.32	$ 470,955.80	$ 25,111.18	$ 50,634.60	$ 121,684.75	$ 172,319.35	$ 643,275.16
LAVANDERA	1	1	1	$ 15,840.58		$ 450.00	$ 9,487.85	$ 10,550.00		$ 1,056.04	$ 37,384.47	$ 448,613.61	$ 23,991.62	$ 47,521.74	$ 115,903.76	$ 163,425.50	$ 612,039.11
Honorarios Asimilables				-	**270,956.00**	-	**76,025.47**	-	-	-	**346,981.47**	**4,163,777.64**	**170,220.47**	**169,862.00**	-	**169,862.00**	**4,333,639.64**
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS					$ 270,956.00		$ 76,025.47				$ 346,981.47	$ 4,163,777.64	$ 170,220.47	$ 169,862.00		$ 169,862.00	$ 4,333,639.64
TOTALES			**27.00**	**$ 388,739**	**$ 270,956**	**$ 9,700**	**$ 286,230**	**$ 196,035**	**$ -**	**$ 20,103**	**$ 1,171,763**	**$ 14,061,159**	**$ 687,608**	**$ 1,336,078**	**$ 2,395,693**	**$ 3,731,771**	**$ 17,792,930**

NOTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	
ESTATAL	$ 17,792,930.15
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	$ 17,792,930.15

DIRECTOR GENERAL
Dra. Edna Anla López

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
C.P. María José Treviño Báez

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Directora General	14		1	37,170.00		7,459.00	5,836.00	7,843.00			58,308.00	$ 699,696.00	$ 42,886.00			-	$ 699,696.00
Base																	
Vigilante	2		1	16,386.00		8,538.00	5,089.80	17,055.00	2,896.00	897.00	50,861.80	$ 610,341.60	$ 35,213.00			-	$ 610,341.60
Mozo de Casa de Asistencia	2		3	49,158.00		28,820.00	19,339.20	63,482.00	5,587.00	7,792.00	174,178.20	$2,090,138.40	$ 34,870.00			-	$ 2,090,138.40
Ayudante de Cocina	2		1	16,386.00		5,705.00	5,089.80	32,396.00	1,897.00	1,137.00	62,610.80	$ 751,329.60	$ 22,540.00			-	$ 751,329.60
Multilitista	3		1	18,562.00		7,191.00	4,998.00	16,691.00	1,516.00	2,288.00	51,246.00	$ 614,952.00	$ 32,822.00			-	$ 614,952.00
Auxiliar de Puericultista	3		10	185,620.00		113,241.00	34,994.16	210,400.00	18,492.00	18,815.00	581,562.16	$6,978,745.92	$ 37,408.33			-	$ 6,978,745.92
Enfermera Auxiliar	5		1	22,358.00		11,037.00	5,842.56	18,203.00	1,223.00	1,552.00	60,215.56	$ 722,586.72	$ 41,983.00			-	$ 722,586.72
Educadora	5		2	44,716.00		16,074.00	10,461.12	36,405.00	2,447.00	3,103.00	113,206.12	$1,358,473.44	$ 83,966.00			-	$ 1,358,473.44
Auxiliar Administrativo	5		3	67,074.00		24,111.00	15,793.68	54,608.00	3,670.00	4,654.00	169,910.68	$2,038,928.16	$ 125,949.00			-	$ 2,038,928.16
Enfermera General	6		4	96,000.00		33,613.00	21,894.30	74,972.00	7,253.00	6,662.00	240,394.30	$2,884,731.60	$ 166,588.00			-	$ 2,884,731.60
Enfermera Titulada	9		1	29,400.00		9,608.00	5,993.52	21,971.00	3,609.00	2,039.00	72,620.52	$ 871,446.24	$ 49,641.00			-	$ 871,446.24
Jefe de Departamento	13		1	38,971.00		8,992.00	6,273.00	31,131.00	3,133.00	2,704.00	91,204.00	$1,094,448.00	$ 65,576.00			-	$ 1,094,448.00
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Asimilables a Salarios					294,145.42		22,541.00				316,686.42	$3,800,237.04	$ 228,971.00				$ 3,800,237.04
Honorarios Profesionales						-											
TOTALES				$ 621,801	$ 294,145	$ 274,389	$ 164,146	$ 585,157	$ 51,723	$ 51,643	$ 2,043,005	$ 24,516,055	$ 968,413	$ -	$ -	$ -	$ 24,516,055

NOTAS

DIRECTOR GENERAL

Ana María Luqueño Castro

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Julieta Gómez Echavarría

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FEDERAL	$	-
ESTATAL	$	24,516,055
PROPIOS	$	-
TOTAL CAPITULO 1000	$	24,516,055

NOTAS:

DIRECTOR GENERAL

Ana María Luqueño Castro

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Julieta Gomez Echavarria

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCION Y REHABILITACION

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
SUBDIRECTORES	13	40	2	88,175.92	0.00	0.00	19,714.53	0.00	0.00	0.00	87,890.45	1,054,685.43	34,087.96	13,433.39	0.00	13,433.39	$ 1,068,118.82
DIRECTOR GENERAL	14	6	1	34,667.00	0.00	0.00	8,946.91	0.00	0.00	0.00	43,613.91	523,366.91	34,667.00	40,000.00	0.00	40,000.00	$ 563,366.91
Base													-				
CHOFER DE SEGUNDA	3	4	1	18,635.55	-	-	3,061.83	7,366.17	-	-	29,053.55	348,642.62	$ 18,635.55	15,056.26	0.00	15,056.26	$ 363,697.87
TRABAJO SOCIAL	6	8	1	24,000.93	-	-	9,812.85	6,729.92	-	-	40,542.70	486,512.44	$ 24,000.93	33,547.16	0.00	33,547.16	$ 520,059.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	1	1	25,488.90	-	-	16,180.81	8,028.66	-	-	49,698.38	596,380.53	$ 25,488.90	82,648.71	0.00	82,648.71	$ 679,029.23
CAPTURISTA	6	20	1	24,000.93	-	-	9,480.68	7,532.09	-	-	41,013.70	492,164.43	$ 24,000.93	62,743.99	0.00	62,743.99	$ 554,908.42
PSICOLOGO	9	4	7	205,802.52	-	-	38,678.02	9,533.70	-	-	253,914.24	3,046,970.88	$ 29,400.36	61,517.70	0.00	61,517.70	$ 3,108,488.58
JEFA DE SECCION	9	4	4	125,984.40	-	-	11,550.95	9,810.90	-	-	147,346.25	1,768,154.96	$ 31,496.10	30,774.38	0.00	30,774.38	$ 1,798,929.33
JEFE DE GRUPO	8	11	1	27,282.60	-	-	15,153.79	9,021.21	-	-	51,457.61	617,491.29	$ 27,282.60	10,562.25	0.00	10,562.25	$ 628,053.54
MEDICO GENERAL	10	5	1	31,496.10	-	-	12,237.54	9,257.56	-	-	52,991.20	635,894.37	$ 31,496.10	29,210.30	0.00	29,210.30	$ 665,104.67
COODINADOR TENICO	11	3	1	33,888.21	-	-	3,960.70	8,028.66	-	-	45,877.58	550,530.95	$ 33,888.21	36,617.50	0.00	36,617.50	$ 587,148.45
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	7	1	33,888.21	-	-	37,758.56	9,021.21	-	-	80,667.98	968,015.79	$ 33,888.21	38,638.41	0.00	38,638.41	$ 1,006,654.20
ENFERMERO TITULADO	9	7	5	147,001.80			11,550.95	9,133.60			167,686.35	2,012,236.20	$ 29,400.36	46,739.28	0.00	46,739.28	$ 2,058,975.47
MEDICO ESPECIALIZADO	11	3	1	31,496.04	-	-	4,128.81	12,654.34	-	-	48,279.20	579,350.36	$ 31,496.04	20,172.68	0.00	20,172.68	$ 599,523.04
ENFERMERA GENERAL	6	9	1	24,000.93	-	-	10,777.06	7,532.09	-	-	42,310.08	507,720.92	$ 24,000.93	29,044.69	0.00	29,044.69	$ 536,765.61
TECNICO ESPECIALIZADO	7	10	1	25,488.90	0.00	-	7,936.80	11,204.50	0.00	0.00	44,630.20	535,562.42	$ 25,488.90	3,762.19	0.00	3,762.19	$ 539,324.61
Honorarios Asimilables													-				
	0	0		436,692.81	0.00	-	-	-	0.00	0.00	436,692.81	$ 5,850,422.64	$ 436,692.81	0.00	0.00	-	$ 5,850,422.64
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			30	1,317,991.75	-	-	220,820.80	124,853.64	-	-	1,663,666.19	20,574,103.13	895,411.89	554,467.87	-	554,467.87	21,128,571.00
																	$ 21,128,571.00
																	$ 0.00

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	$ 21,128,571.00
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	$ 21,128,571.00
TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	30

DIRECTOR GENERAL

René Contreras Flores

ÁREA ADMINISTRATIVA

Dulce Maria González Reyes

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 -2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Base																	
SECRETARIA DEL SECRETARIO	10	10	1	30,849.00	0.00	0.00	3,605.00	18,513.00	0.00	2,057.00	55,024.00	660,288.00	30,849.00	82,263.00	87,787.00	170,050.00	**830,338.00**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2	1	24,965.00	0.00	0.00	3,193.00	16,055.00	0.00	1,664.00	45,877.00	550,524.00	24,965.00	66,573.00	75,869.00	142,442.00	**692,966.00**
UJIER	3	8	1	18,181.00	0.00	0.00	2,718.00	13,426.00	0.00	1,212.00	35,537.00	426,444.00	18,181.00	48,484.00	62,129.00	110,613.00	**537,057.00**
MOZO DE OFICINA	2	8	1	16,050.00	0.00	0.00	2,569.00	12,905.00	0.00	1,070.00	32,594.00	391,128.00	16,050.00	42,799.00	57,812.00	100,611.00	**491,739.00**
TOTALES BASE				**90,045.00**	**0.00**	**0.00**	**12,085.00**	**60,899.00**	**0.00**	**6,003.00**	**169,032.00**	**2,028,384.00**	**90,045.00**	**240,119.00**	**283,597.00**	**523,716.00**	**2,552,100.00**
Confianza																	
COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA	1	G	1	38,829.00	0.00	0.00	10,734.00	2,849.00	0.00	7,766.00	60,178.00	722,136.00	30,422.00	97,073.00	0.00	97,073.00	**819,209.00**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN	1	F	1	80,983.00	0.00	0.00	21,661.00	4,957.00	0.00	16,197.00	123,798.00	1,485,576.00	60,028.00	202,457.00	0.00	202,457.00	**1,688,033.00**
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS	1	E	1	49,600.00	0.00	0.00	13,526.00	3,388.00	0.00	9,920.00	76,434.00	917,208.00	38,179.00	124,000.00	0.00	124,000.00	**1,041,208.00**
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y GARANTÍAS	1	E	1	49,600.00	0.00	0.00	13,526.00	3,388.00	0.00	9,920.00	76,434.00	917,208.00	38,179.00	124,000.00	0.00	124,000.00	**1,041,208.00**
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	E	1	49,600.00	0.00	0.00	13,526.00	3,388.00	0.00	9,920.00	76,434.00	917,208.00	38,179.00	124,000.00	0.00	124,000.00	**1,041,208.00**
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS	2	E	1	54,926.00	0.00	0.00	14,907.00	3,654.00	0.00	10,985.00	84,472.00	1,013,664.00	41,911.00	137,315.00	0.00	137,315.00	**1,150,979.00**
DIRECCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS	3	E	1	59,330.00	0.00	0.00	16,048.00	3,875.00	0.00	11,866.00	91,119.00	1,093,428.00	45,271.00	148,325.00	0.00	148,325.00	**1,241,753.00**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3	E	1	59,330.00	0.00	0.00	16,048.00	3,875.00	0.00	11,866.00	91,119.00	1,093,428.00	45,271.00	148,325.00	0.00	148,325.00	**1,241,753.00**
EJECUTIVO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN	1	D	1	20,410.00	0.00	0.00	5,960.00	1,929.00	0.00	4,082.00	32,381.00	388,572.00	17,148.00	51,025.00	0.00	51,025.00	**439,597.00**
EJECUTIVO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN	2	D	1	22,604.00	0.00	0.00	6,529.00	2,038.00	0.00	4,521.00	35,692.00	428,304.00	18,512.00	56,510.00	0.00	56,510.00	**484,814.00**
ENCARGADO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	3	D	1	30,107.00	0.00	0.00	8,473.00	2,413.00	0.00	6,021.00	47,014.00	564,168.00	24,450.00	75,268.00	0.00	75,268.00	**639,436.00**
ENCARGADO DE OPERACIÓN DE CONVENIOS	4	D	1	31,446.00	0.00	0.00	8,821.00	2,480.00	0.00	6,289.00	49,036.00	588,432.00	25,166.00	78,615.00	0.00	78,615.00	**667,047.00**
ENCARGADO DE ANÁLISIS DE CRÉDITO	5	D	1	32,672.00	0.00	0.00	9,138.00	2,542.00	0.00	6,534.00	50,886.00	610,632.00	26,533.00	81,680.00	0.00	81,680.00	**692,312.00**
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A	1	C	1	19,774.00	0.00	0.00	5,795.00	1,897.00	0.00	3,955.00	31,421.00	377,052.00	16,613.00	49,435.00	5,483.00	54,918.00	**431,970.00**
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A	2	C	1	20,410.00	0.00	0.00	5,960.00	1,929.00	0.00	4,082.00	32,381.00	388,572.00	17,148.00	51,025.00	5,483.00	56,508.00	**445,080.00**
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS B	2	C	1	20,410.00	0.00	0.00	5,960.00	1,929.00	0.00	4,082.00	32,381.00	388,572.00	17,148.00	51,025.00	5,483.00	56,508.00	**445,080.00**
ASISTENTE DEL DIRECTOR	1	B	1	12,810.00	0.00	0.00	3,990.00	1,549.00	0.00	2,562.00	20,911.00	250,932.00	11,246.00	32,025.00	0.00	32,025.00	**282,957.00**
ANALISTA DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	1	B	1	12,810.00	0.00	0.00	3,990.00	1,549.00	0.00	2,562.00	20,911.00	250,932.00	11,246.00	32,025.00	0.00	32,025.00	**282,957.00**
RECEPCIONISTA / ASISTENTE DE PROGRAMAS ESTRÁTEGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL	2	B	1	13,810.00	0.00	0.00	4,249.00	1,599.00	0.00	2,762.00	22,420.00	269,040.00	11,914.00	34,525.00	0.00	34,525.00	**303,565.00**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	B	1	13,810.00	0.00	0.00	4,249.00	1,599.00	0.00	2,762.00	22,420.00	269,040.00	11,914.00	34,525.00	0.00	34,525.00	**303,565.00**
ANALISTA DE PROCESOS Y CALIDAD	3	B	1	14,100.00	0.00	0.00	4,324.00	1,613.00	0.00	2,820.00	22,857.00	274,284.00	12,263.00	35,250.00	0.00	35,250.00	**309,534.00**
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	4	B	1	15,276.00	0.00	0.00	4,629.00	1,672.00	0.00	3,055.00	24,632.00	295,584.00	13,238.00	38,190.00	0.00	38,190.00	**333,774.00**
ASISTENTE DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA	4	B	1	15,276.00	0.00	0.00	4,629.00	1,672.00	0.00	3,055.00	24,632.00	295,584.00	13,238.00	38,190.00	0.00	38,190.00	**333,774.00**
ENLACE Y GESTIÓN INTERGUBERNAMENTAL	5	B	1	16,886.00	0.00	0.00	5,047.00	1,752.00	0.00	3,377.00	27,062.00	324,744.00	14,258.00	42,215.00	0.00	42,215.00	**366,959.00**
ANALISTA DE CRÉDITO Y CARTERA	6	B	1	18,053.00	0.00	0.00	5,349.00	1,811.00	0.00	3,611.00	28,824.00	345,888.00	15,128.00	45,133.00	0.00	45,133.00	**391,021.00**
ABOGADO	7	B	1	20,121.00	0.00	0.00	5,885.00	1,914.00	0.00	4,024.00	31,944.00	383,328.00	16,905.00	50,303.00	0.00	50,303.00	**433,631.00**
ABOGADO	7	B	1	20,121.00	0.00	0.00	5,885.00	1,914.00	0.00	4,024.00	31,944.00	383,328.00	16,905.00	50,303.00	0.00	50,303.00	**433,631.00**
ANALISTA DE CARTERA	8	B	1	20,410.00	0.00	0.00	5,960.00	1,929.00	0.00	4,082.00	32,381.00	388,572.00	17,148.00	51,025.00	0.00	51,025.00	**439,597.00**

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9	B	1	30,107.00	0.00	0.00	8,473.00	2,413.00	0.00	6,021.00	47,014.00	564,168.00	24,450.00	75,268.00	0.00	75,268.00	639,436.00
AUXILIAR DE ARCHIVO Y TRANSPARENCIA	1	A	1	12,810.00	0.00	0.00	3,990.00	1,549.00	0.00	2,562.00	20,911.00	250,932.00	11,246.00	32,025.00	0.00	32,025.00	282,957.00
AUXILIAR DE COBRANZA	1	A	1	12,810.00	0.00	0.00	3,990.00	1,549.00	0.00	2,562.00	20,911.00	250,932.00	11,246.00	32,025.00	0.00	32,025.00	282,957.00
AUXILIAR DE DESARROLLO FINANCIERO	1	A	1	12,810.00	0.00	0.00	3,990.00	1,549.00	0.00	2,562.00	20,911.00	250,932.00	11,246.00	32,025.00	0.00	32,025.00	282,957.00
AUXILIAR DE RECUPERACIÓN	2	A	1	19,774.00	0.00	0.00	5,795.00	1,897.00	0.00	3,955.00	31,421.00	377,052.00	16,588.00	49,435.00	0.00	49,435.00	426,487.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	A	1	20,410.00	0.00	0.00	5,960.00	1,929.00	0.00	4,082.00	32,381.00	388,572.00	17,122.00	51,025.00	0.00	51,025.00	439,597.00
TOTALES CONFIANZA		-		**942,235.00**	**0.00**	**0.00**	**266,996.00**	**77,990.00**	**0.00**	**188,446.00**	**1,475,667.00**	**17,708,004.00**	**757,459.00**	**2,355,590.00**	**16,449.00**	**2,372,039.00**	**20,080,043.00**
TOTALES GENERALES				**$ 1,032,280.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 279,081.00**	**$ 138,889.00**	**$ -**	**$ 194,449.00**	**$ 1,644,699.00**	**$ 19,736,388.00**	**$ 847,504.00**	**$ 2,595,709.00**	**$ 300,046.00**	**$ 2,895,755.00**	**$ 22,632,143.00**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	-
FEDERAL	-
ESTATAL	8,999,756.00
PROPIOS	13,632,387.00
TOTAL TABULADO CAPÍTULO 1000	22,632,143.00

COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL SIFIDE

Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. Efraín Zarco González

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	17		1	0.00	38,573.38	0.00	7,174.55	1,206.04	0.00	0.00	46,953.97	563,447.64	32,412.84	140,319.87	32,144.48	172,464.35	735,911.99
Director de Área	15		1	0.00	32,652.14	0.00	6,387.60	1,206.04	0.00	0.00	40,245.78	482,949.36	26,635.66	111,665.63	25,849.62	137,515.25	620,464.61
Coordinador de Área	12		6	0.00	143,239.92	0.00	21,064.56	13,101.04	0.00	0.00	177,405.52	2,128,866.24	21,027.48	508,472.26	119,366.28	627,838.54	2,756,704.78
Encargado de Comunicacion Social	11		1	0.00	20,000.00	0.00	3,949.56	526.04	0.00	0.00	24,475.60	293,707.20	17,374.12	70,292.82	0.00	70,292.82	364,000.02
Base																	
Jefe de Departamento	13		1	38,169.11	0.00	0.00	773.36	28,558.37	0.00	0.00	67,500.85	810,010.15	49,902.69	138,786.35	140,825.59	279,611.94	1,089,622.09
Secretaria de Dirección	8		2	53,441.23	0.00	0.00	3,926.32	41,281.27	0.00	0.00	98,648.82	1,183,785.89	35,139.11	190,826.48	218,160.47	408,986.95	1,592,772.84
Auxiliar Administrativo	5		4	87,589.65	0.00	0.00	17,705.29	68,196.65	0.00	0.00	173,491.59	2,081,899.06	30,382.61	309,369.37	377,436.31	686,805.68	2,768,704.74
Ayudante de Audio	6		1	23,506.54	0.00	0.00	1,898.05	18,289.51	0.00	0.00	43,694.10	524,329.19	15,155.28	83,371.18	98,695.13	182,066.31	706,395.49
Ayudante de Tramoya	6		1	23,506.54	0.00	0.00	1,898.05	18,289.51	0.00	0.00	43,694.10	524,329.19	21,455.34	83,371.17	98,695.13	182,066.30	706,395.49
Técnico en Iluminación	6		1	23,506.54	0.00	0.00	1,898.05	18,289.51	0.00	0.00	43,694.10	524,329.19	32,659.20	83,371.17	98,695.13	182,066.30	706,395.49
Chofer de Primera	5		1	21,897.42	0.00	0.00	1,865.44	17,328.59	0.00	0.00	41,091.45	493,097.37	30,132.62	77,342.34	94,071.59	171,413.93	664,511.30
Maestro o Educador	5		1	21,897.42	0.00	0.00	1,421.77	12,347.76	0.00	0.00	35,666.95	428,003.43	31,691.51	77,342.34	94,071.59	171,413.93	599,417.36
Maestro o Educador (Proporcional a 21 hrs al mes)	5		1	5,747.92	0.00	0.00	0.00	3,979.24	0.00	0.00	9,727.16	116,725.95	5,900.24	17,371.76	30,157.74	47,529.50	164,255.45
Maestro o Educador (Proporcional a 54 hrs al mes)	5		1	14,780.50	0.00	0.00	0.00	8,505.71	0.00	0.00	23,286.21	279,434.46	5,900.24	47,054.74	65,398.83	112,453.57	391,888.03
Maestro o Educador (Proporcional a 56 hrs al mes)	5		1	15,327.88	0.00	0.00	0.00	8,801.21	0.00	0.00	24,129.09	289,549.10	16,160.06	48,868.54	68,754.21	117,622.75	407,171.85
Maestro o Educador (Proporcional a 76 hrs al mes)	5		1	20,802.14	0.00	0.00	1,843.25	11,756.66	0.00	0.00	34,402.05	412,824.65	21,622.24	67,020.26	83,809.33	150,829.59	563,654.24
Auxiliar en Administracion	7		1	24,964.28	0.00	0.00	1,927.58	20,152.76	0.00	0.00	47,044.62	564,535.49	33,397.33	88,832.84	104,033.70	192,866.55	757,402.04
Velador	3		2	36,362.91	0.00	0.00	3,581.30	31,702.74	0.00	0.00	71,646.95	859,763.38	25,425.61	127,128.40	166,788.76	293,917.16	1,153,680.54
Mozo de Oficina	2		4	64,199.62	0.00	0.00	6,987.84	57,528.23	0.00	0.00	128,715.69	1,544,588.23	26,158.48	222,709.90	311,378.91	534,088.81	2,078,677.04
Operador de Fotocopiadora	2		1	16,049.91	0.00	0.00	1,746.96	14,790.05	0.00	0.00	32,586.92	391,043.07	24,084.98	55,677.48	71,419.74	127,097.22	518,140.29
Secretario Taquimecanografo	5		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitador	5		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Jefatura de Sección	10		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Investigador	12		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Honorarios Asimilables																	
																	7,212,025.36
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				491,749.62	234,465.44	0.00	86,049.53	395,836.93	0.00	0.00	1,208,101.52	14,497,218.22	502,617.65	2,297,209.41	2,241,758.43	4,538,967.84	26,558,191.02

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	26,558,191
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	26,558,191

DIRECTOR GENERAL

Dr. Marco Antonio Villa Salazar

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Marco Antonio Villa Salazar, P.A.

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
MUSEO DEL VIRREINATO.

				MENSUALES										ANUALES			
				1,100.00	1200.00	1300.00	1,400.00	1,500.00	1,600.00	1,700.00				1,300.00	1,500.00		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (Individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTORA GENERAL	17	2	1	38,573.38	0.00	0.00	718.50	0.00	500.00	0.00	39,811.88	477,742.56	32,443.61	133,720.14	32,144.48	147,864.62	625,607.18
Base																	
JEFE DE GRUPO	8	11	1	26,197.76	0.00	0.00	718.50	1,833.84	13,367.00	1,746.52	43,863.62	526,363.45	40,984.14	78,593.28	78,668.78	133,262.06	681,625.51
TÉCNICO NO ESPECIALIZADO	5	14	1	21,468.00	0.00	0.00	718.50	1,502.76	11,425.00	1,431.20	36,545.46	438,545.52	36,005.60	64,404.00	67,051.60	131,455.60	570,001.12
ALMACENISTA	4	2	1	18,845.08	0.00	0.00	718.50	1,319.16	10,865.00	1,256.34	33,004.07	396,048.89	32,042.65	56,535.24	61,718.33	118,253.57	514,302.46
PINTOR	4	9	1	18,845.08	0.00	0.00	718.50	1,319.16	10,865.00	1,256.34	33,004.07	396,048.89	31,924.69	56,535.24	61,718.33	118,253.57	514,302.46
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	2	7	1	15,735.06	0.00	0.00	718.50	1,101.45	10,523.00	1,049.00	29,127.00	349,523.95	29,639.74	47,205.12	55,394.58	102,599.70	452,123.65
MOZO DE OFICINA	2	8	1	15,735.04	0.00	0.00	718.50	1,101.45	10,523.00	1,049.00	29,127.00	349,523.95	29,639.74	47,205.12	55,394.58	102,599.70	452,123.65
Honorarios Asimilables																	
																770,176.96	770,176.96
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			10	155,399.40	$0.00	0.00	5,029.50	8,177.82	68,068.00	7,788.40	244,463.12	2,933,557.44	232,680.18	466,198.14	410,090.68	876,288.82	4,580,262.99

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	0.00
ESTATAL	681,168.24
PROPIOS	249,365.00
TOTAL CAÍTULOS 1000:	4,580,262.99

NOTAS:

DIRECTOR GENERAL

Nombre y firma del titular

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Nombre y firma

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
ANALISTAD ADMVO	3	confianza	1	8,079.60			2,042.83	7,881.90			18,004.33	216,051.96	11,880.12	14,845.00	14,500.00	29,345.00	$ 245,396.96
ANALISTA PROFESIONAL	4	confianza	1	8,279.39		235.00	2,092.46	7,886.14			18,492.99	221,915.88	12,232.20	16,808.77	14,500.00	31,308.77	$ 253,224.65
SECRETARIA EJECUTIVA B	6	confianza	1	8,253.59		160.00	2,086.05	8,094.85			18,594.49	223,133.88	12,965.46	18,705.99	14,500.00	33,205.99	$ 256,339.87
COORD.SERV.ESPEC	8	confianza	12	97,998.00		1,075.00	24,773.00	113,945.23			237,791.23	2,853,494.76	14,203.82	262,975.47	174,000.00	436,975.47	$ 3,290,470.23
MANDO MEDIO Y SUPERIOR																	
DIRECTOR/DELEGADO	MB2	MANDO MEDIO	1	15,122.45			3,792.62	1,215.00			20,130.07	241,560.84	54,349.08	25,204.08		25,204.08	$ 266,764.92
COORD. REGIONAL	OA1	MANDO MEDIO	1	7,567.45			1,915.58	1,215.00			10,698.03	128,376.36	16,609.96	12,612.42		12,612.42	$ 140,988.78
JEFE DE DEPARTAMENTO	OA1	MANDO MEDIO	6	45,404.70		605.00	11,493.50	7,290.00			64,793.20	777,518.40	16,735.80	75,674.50		75,674.50	$ 853,192.90
COORDINADOR ZONA	OA1	MANDO MEDIO	8	60,539.60		1,685.00	15,324.66	9,720.00			87,269.26	1,047,231.12	16,814.44	290,084.61	204,029.70	494,114.31	$ 1,541,345.43
Base																	
ADMVO.ESPECIALIZADO	2	BASE	2	15,725.00		320.00	3,977.78	11,553.85			31,576.63	378,919.56	12,141.26	37,180.46	70,093.54	107,274.00	$ 486,193.56
OF.SERV. Y MANTENIMIENTO	2	BASE	2	15,725.00		420.00	3,977.78	16,748.23			36,871.01	442,452.12	14,211.04	37,180.46	66,843.54	104,024.00	$ 546,476.12
AUXILIAR ADMINISTRADOR	2	BASE	1	7,862.50		185.00	1,988.89	7,025.30			17,061.69	204,740.28	13,276.94	18,590.23	34,156.57	52,746.80	$ 257,487.08
TECNICO MEDIO	2	BASE	15	117,937.50		2,760.00	29,833.32	508,999.20			659,530.02	7,914,360.24	12,883.60	278,853.47	756,809.81	1,035,663.28	$ 8,950,023.52
SECRETARIA "c"	2	BASE	9	70,762.50		1,460.00	17,899.99	68,933.82			159,056.31	1,908,675.72	13,867.80	167,312.08	292,159.13	459,471.21	$ 2,368,146.93
ESP. PROY.TECNICOS	2	BASE	9	70,762.50		1,270.00	17,899.99	61,184.14		16,500.00	167,616.63	2,011,399.56	13,826.16	167,312.08	284,913.58	452,225.66	$ 2,463,625.22
ANALISTA ADMVO	3	BASE	12	98,955.20		3,010.00	24,513.92	101,509.57			225,988.69	2,711,864.28	15,455.42	20,742.26	684,440.40	705,182.66	$ 3,417,046.94
JEFE DE OFICINA	5	BASE	15	127,488.60		4,150.00	32,206.29	136,768.84			300,613.73	3,607,364.76	15,507.68	299,570.24	771,991.20	1,071,561.44	$ 4,678,926.20
TECNICO DOCENTE	7	BASE	71	595,932.82		16,560.00	150,576.46	815,567.75			1,578,637.03	18,943,644.36	16,185.00	1,639,876.11	2,611,536.54	4,251,412.65	$ 23,195,057.01
TECNICO SUPERIOR	7	BASE	8	67,147.36		2,280.00	16,966.36	91,929.10			178,322.82	2,139,873.84	17,348.70	192,926.60	569,975.73	762,902.33	$ 2,902,776.17
Honorarios Asimilables																	
TECNICO DOCENTE					135,000.00						135,000.00	1,620,000.00	$ 2,356.51	315,000.00		315,000.00	$ 1,935,000.00
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 1,437,544	$ 135,000	$ 36,175	$ 363,361	$ 1,977,468	$ -	$ 16,500	$ 3,966,048	$ 47,592,578	$ 302,851	$ 3,576,455	$ 6,564,450	$ 10,140,905	$ 58,048,482

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
FEDERAL	58,048,482.00
ESTATAL	
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	58,048,482.00

DIRECTOR GENERAL
Prof. Jose Luis Castro Castillo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. Violeta Teran Ramirez

OFICIALÍA MAYOR
Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1300	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	*Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por plaza)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza			**69**	**115,102**	**0**	**16,776**	**24,805**	**199,458**	**0**	**0**	**356,141**	**4,273,697**	**256,422**	**429,573**	**251,982**	**681,555**	**48,070,435**
Representante	M33	D001	1	20,586	0	0	4,165	80,383	0	0	105,134	1,261,606	75,696	128,345	26,584	154,930	1,416,536
Subcoordinador	O33	D00010	3	10,190	0	0	2,098	29,883	0	0	42,171	506,049	30,363	51,549	10,163	61,712	1,703,282
Director de Plantel B y C II	N11	D004	3	10,815	0	0	2,222	29,889	0	0	42,925	515,106	30,906	52,500	6,775	59,276	1,723,145
Director de Plantel D y E II	O32	D005	2	10,190	0	0	2,098	26,857	0	0	39,144	469,730	28,184	47,888	10,490	58,378	1,056,216
Coordinador Ejecutivo II	O23	D00011	3	9,671	0	0	1,995	22,892	0	0	34,558	414,698	24,882	41,836	13,090	54,926	1,408,874
Jefe de Proyecto	N-15	CF33206	32	32,543	0	10,343	7,291	4,621	0	0	54,799	657,586	39,455	65,181	104,567	169,748	26,474,712
Subjefe Técnico Especialista	N-13	CF33204	25	21,106	0	6,433	4,938	4,934	0	0	37,410	448,921	26,935	42,274	80,312	122,586	14,287,669
Base			**96**	**193,767**	**0**	**51,702**	**51,244**	**70,945**	**0**	**0**	**367,658**	**4,411,900**	**264,714**	**380,591**	**958,974**	**1,339,565**	**111,324,537**
Administrativo Técnico Especialista	N-11	CF34205	2	12,796	0	2,507	3,228	4,816	0	0	23,347	280,164	16,810	25,630	58,985	84,614	729,556
Supervisor de Mantenimiento	N-09	CF18203	5	11,934	0	4,687	3,050	4,944	0	0	24,616	295,386	17,723	23,903	81,733	105,636	2,005,109
Técnico en Contabilidad	N-09	CF33202	1	11,934	0	6,138	3,050	4,808	0	0	25,931	311,167	18,670	23,903	71,501	95,403	406,571
Técnico Financiero	N-09	CF33203	2	11,934	0	3,702	3,050	4,808	0	0	23,495	281,939	16,916	23,903	67,385	91,288	746,453
Técnico en Graficación	N-08	T08201	2	11,509	0	5,679	2,963	4,908	0	0	25,059	300,714	18,043	23,051	65,095	88,147	777,721
Asistente Escolar y Social	N-07	CF21202	5	11,090	0	5,255	2,877	5,002	0	0	24,224	290,693	17,442	22,213	67,295	89,508	1,901,004
Secretaria B	N-07	CF04201	3	11,090	0	3,739	2,877	4,866	0	0	22,572	270,861	16,252	22,213	52,078	74,290	1,035,454
Técnico Bibliotecario	N-06	CF34201	4	10,673	0	4,531	2,791	4,862	0	0	22,858	274,291	16,457	21,378	59,102	80,480	1,419,084
Técnico en Materiales Didácticos	N-06	ED01201	3	10,673	0	2,995	2,791	4,862	0	0	21,321	255,857	15,351	21,378	57,534	78,912	1,004,305
Tutor Escolar	N-06	CF19201	7	10,673	0	2,896	2,791	4,862	0	0	21,222	254,666	15,280	21,378	62,094	83,472	2,366,967
Promotor Cultural y Deportivo	N-05	CF34202	5	10,261	0	1,508	2,706	4,858	0	0	19,334	232,002	13,920	20,552	55,495	76,046	1,540,244
Secretaria C	N-05	A03202	12	10,261	0	2,004	2,706	4,858	0	0	19,829	237,953	14,277	20,552	62,928	83,480	3,857,194
Auxiliar de Servicios Generales	N-04	S01202	23	9,852	0	1,465	2,622	4,818	0	0	18,758	225,091	13,505	19,733	56,624	76,357	6,933,293
Asistente de Servicios Básicos	N-02	S01201	22	9,041	0	697	2,455	4,943	0	0	17,136	205,629	12,338	18,108	53,113	71,221	6,090,686
Profesor Instructor C Horas docente	L5XC	Horas docente	2701	15,071	0	1,478	4,049	978	0	0	21,576	258,906	15,534	28,152	30,491	58,643	44,139,357
Técnico C B II Horas docente	L5XC	BII Horas docente	1430	13,237	0	1,281	3,713	908	0	0	19,139	229,666	13,780	23,574	30,183	53,757	21,823,559
Técnico C B I Horas docente	L5XC	BI Horas docente	1421	11,736	0	1,139	3,523	844	0	0	17,243	206,915	12,415	20,973	27,340	48,312	14,547,980
Honorarios Asimilables			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			0								0	0				0	0
Honorarios Profesionales				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			0								0	0				0	0
TOTALES			**165**	**$308,869**	**$0**	**$68,478**	**$76,050**	**$270,404**	**$0**	**$0**	**$723,800**	**$8,685,598**	**$521,136**	**$810,164**	**$1,210,957**	**$2,021,121**	**$159,394,971**

NOTA:

Fuente de Financiamiento			
Federal	Estatal	Propios	Total Capítulo 1000
$126,457,462	$0	$32,937,509	$159,394,971

DIRECTORA GENERAL

Mtra. María Patricia Alvarez Escobedo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. José Francisco Ochoa Alonso

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO S.L.P.

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1600		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Caracter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General			1	49,731.10	0.00	0.00	19,637.17	1,638.97	0.00	0.00	71,007.24	852,086.86	38,840.80	84,088.89	0.00	84,088.89	936,175.75
Subdirector de Área			1	38,451.60	0.00	0.00	15,495.41	1,638.97	0.00	0.00	55,585.98	667,031.81	30,629.71	58,388.00	0.00	58,388.00	725,419.81
Subdirector de Área			1	38,451.60	0.00	0.00	15,495.41	1,638.97	0.00	0.00	55,585.98	667,031.81	30,629.71	58,388.00	0.00	58,388.00	725,419.81
Jefe de División			1	33,233.45	0.00	0.00	13,493.83	1,638.97	0.00	0.00	48,366.25	580,395.02	26,880.02	46,835.29	0.00	46,835.29	627,230.30
Jefe de División			1	33,233.45	0.00	0.00	13,493.83	1,638.97	0.00	0.00	48,366.25	580,395.02	26,880.02	46,835.29	0.00	46,835.29	627,230.30
Jefe de Departamento			1	23,561.20	0.00	0.00	10,760.27	1,638.97	0.00	0.00	35,960.45	431,525.34	19,673.23	25,421.40	0.00	25,421.40	456,946.74
Jefe de Departamento			1	23,561.20	0.00	0.00	10,760.27	1,638.97	0.00	0.00	35,960.45	431,525.34	19,673.23	25,421.40	0.00	25,421.40	456,946.74
Jefe de Departamento			1	23,561.20	0.00	0.00	10,760.27	1,638.97	0.00	0.00	35,960.45	431,525.34	19,673.23	25,421.40	0.00	25,421.40	456,946.74
Jefe de Departamento			1	23,561.20	0.00	0.00	10,760.27	1,638.97	0.00	0.00	35,960.45	431,525.34	19,673.23	25,421.40	0.00	25,421.40	456,946.74
Jefe de Departamento			1	23,561.20	0.00	0.00	10,760.27	1,638.97	0.00	0.00	35,960.45	431,525.34	19,673.23	25,421.40	0.00	25,421.40	456,946.74
Ingeniero en Sistemas	16		1	11,775.75	0.00	232.19	6,535.37	1,638.97	0.00	0.00	20,182.29	242,187.48	10,923.87	10,030.27	2,174.09	12,204.36	254,391.84
Tecnico Especializado	14		1	10,662.95	0.00	210.25	6,352.50	1,638.97	0.00	0.00	18,864.67	226,376.06	10,014.52	8,566.59	2,174.09	10,740.68	237,116.73
Tecnico Especializado	14		1	10,662.95	0.00	210.25	6,352.50	1,638.97	0.00	0.00	18,864.67	226,376.06	10,014.52	8,566.59	2,174.09	10,740.68	237,116.73
Analista Especializado	13		1	10,145.60	0.00	200.05	6,267.48	1,638.97	0.00	0.00	18,252.10	219,025.25	9,579.18	7,421.20	2,174.09	9,595.29	228,620.54
Analista Especializado	13		1	10,145.60	0.00	200.05	6,267.48	1,638.97	0.00	0.00	18,252.10	219,025.25	9,579.18	7,421.20	2,174.09	9,595.29	228,620.54
Medico General	13		1	10,145.60	0.00	200.05	6,267.48	1,638.97	0.00	0.00	18,252.10	219,025.25	9,579.18	7,421.20	2,174.09	9,595.29	228,620.54
Psicologo	13		1	10,145.60	0.00	200.05	6,267.48	1,638.97	0.00	0.00	18,252.10	219,025.25	9,405.76	7,421.20	2,174.09	9,595.29	228,620.54
Jefe de Oficina	12		1	9,655.85	0.00	190.39	6,186.99	1,638.97	0.00	0.00	17,672.21	212,066.47	9,153.19	6,336.84	2,174.09	8,510.93	220,577.40
Programador	12		1	9,655.85	0.00	190.39	6,186.99	1,638.97	0.00	0.00	17,672.21	212,066.47	9,153.19	6,336.84	2,174.09	8,510.93	220,577.40
Secretaria Director general	12		1	9,655.85	0.00	190.39	6,186.99	1,638.97	0.00	0.00	17,672.21	212,066.47	9,153.19	6,336.84	2,174.09	8,510.93	220,577.40
Analista Tecnico	10		1	8,758.15	0.00	172.69	6,039.47	1,638.97	0.00	0.00	16,609.29	199,311.46	8,286.97	4,349.43	2,174.09	6,523.52	205,834.98
Analista Tecnico	10		1	8,758.15	0.00	172.69	6,039.47	1,638.97	0.00	0.00	16,609.29	199,311.46	8,286.97	4,349.43	2,174.09	6,523.52	205,834.98
Analista Tecnico	10		1	8,758.15	0.00	172.69	6,039.47	1,638.97	0.00	0.00	16,609.29	199,311.46	8,286.97	4,349.43	2,174.09	6,523.52	205,834.98
Secretaria de Subdirector	8		1	7,933.30	0.00	156.43	5,903.91	1,638.97	0.00	0.00	15,632.60	187,591.26	7,515.91	3,523.20	2,174.09	5,697.29	193,288.54
Secretaria de Subdirector	8		1	7,933.30	0.00	156.43	5,903.91	1,638.97	0.00	0.00	15,632.60	187,591.26	7,515.91	3,523.20	2,174.09	5,697.29	193,288.54
Capturista	7		1	7,546.55	0.00	148.80	4,696.30	1,638.97	0.00	0.00	14,030.62	168,367.47	7,185.07	11,368.23	2,174.09	13,542.32	181,909.79
Capturista	7		1	7,546.55	0.00	148.80	4,696.30	1,638.97	0.00	0.00	14,030.62	168,367.47	7,185.07	11,368.23	2,174.09	13,542.32	181,909.79
Capturista	7		1	7,546.55	0.00	148.80	4,696.30	1,638.97	0.00	0.00	14,030.62	168,367.47	7,185.07	11,368.23	2,174.09	13,542.32	181,909.79
Capturista	7		1	7,546.55	0.00	148.80	4,696.30	1,638.97	0.00	0.00	14,030.62	168,367.47	7,185.07	11,368.23	2,174.09	13,542.32	181,909.79
Chofer de Dirección	7		1	7,546.55	0.00	148.80	4,696.30	1,638.97	0.00	0.00	14,030.62	168,367.47	7,185.07	11,368.23	2,174.09	13,542.32	181,909.79
Laboratorista	6		1	7,467.90	0.00	141.65	4,636.73	1,638.97	0.00	0.00	13,885.25	166,623.02	6,996.08	10,565.57	2,174.09	12,739.66	179,362.69
Laboratorista	6		1	7,467.90	0.00	141.65	4,636.73	1,638.97	0.00	0.00	13,885.25	166,623.02	6,996.08	10,565.57	2,174.09	12,739.66	179,362.69
Secretaria Jefe de Departamento	5		1	7,467.90	0.00	134.98	4,581.06	1,638.97	0.00	0.00	13,822.91	165,874.86	6,867.13	9,815.65	2,174.09	11,989.74	177,864.60
Secretaria Jefe de Departamento	5		1	7,467.90	0.00	134.98	4,581.06	1,638.97	0.00	0.00	13,822.91	165,874.86	6,867.13	9,815.65	2,174.09	11,989.74	177,864.60
Secretaria Jefe de Departamento	5		1	7,467.90	0.00	134.98	4,581.06	1,638.97	0.00	0.00	13,822.91	165,874.86	6,867.13	9,815.65	2,174.09	11,989.74	177,864.60

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO S.L.P.

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1600		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Secretaria Jefe de Departamento	5		1	7,467.90	0.00	134.98	4,581.06	1,638.97	0.00	0.00	13,822.91	165,874.86	6,867.13	9,815.65	2,174.09	11,989.74	177,864.60
Secretaria Jefe de Departamento	5		1	7,467.90	0.00	134.98	4,581.06	1,638.97	0.00	0.00	13,822.91	165,874.86	6,867.13	9,815.65	2,174.09	11,989.74	177,864.60
Bibliotecario	4		1	7,467.90	0.00	128.64	4,528.28	1,638.97	0.00	0.00	13,763.79	165,165.54	6,690.15	9,104.75	2,174.09	11,278.84	176,444.38
Tecnico en Mantenimiento	4		1	7,467.90	0.00	128.64	4,528.28	1,638.97	0.00	0.00	13,763.79	165,165.54	6,690.15	9,104.75	2,174.09	11,278.84	176,444.38
Tecnico en Mantenimiento	4		1	7,467.90	0.00	128.64	4,528.28	1,638.97	0.00	0.00	13,763.79	165,165.54	6,690.15	9,104.75	2,174.09	11,278.84	176,444.38
Almacenista	3		1	7,467.90	0.00	122.96	4,480.91	1,638.97	0.00	0.00	13,710.74	164,528.89	6,558.53	8,466.49	2,174.09	10,640.58	175,169.48
Intendente	3		1	7,467.90	0.00	122.96	4,480.91	1,638.97	0.00	0.00	13,710.74	164,528.89	6,558.53	8,466.49	2,174.09	10,640.58	175,169.48
Intendente	3		1	7,467.90	0.00	122.96	4,480.91	1,638.97	0.00	0.00	13,710.74	164,528.89	6,558.53	8,466.49	2,174.09	10,640.58	175,169.48
Vigilante	1		1	7,467.90	0.00	114.09	4,406.98	1,638.97	0.00	0.00	13,627.94	163,535.26	6,193.90	7,470.43	2,174.09	9,644.52	173,179.78
Vigilante	1		1	7,467.90	0.00	114.09	4,406.98	1,638.97	0.00	0.00	13,627.94	163,535.26	6,193.90	7,470.43	2,174.09	9,644.52	173,179.78
Profesor Asociado "A"			1	17,843.05	0.00	348.48	8,648.59	1,638.97	0.00	0.00	28,479.09	341,749.04	16,081.61	23,086.75	2,174.09	25,260.84	367,009.88
Profesor Asociado "A"			1	17,843.05	0.00	348.48	8,648.59	1,638.97	0.00	0.00	28,479.09	341,749.04	16,081.61	23,086.75	2,174.09	25,260.84	367,009.88
Profesor Asociado "A"			1	17,843.05	0.00	348.48	8,648.59	1,638.97	0.00	0.00	28,479.09	341,749.04	16,081.61	23,086.75	2,174.09	25,260.84	367,009.88
Profesor Asociado "A"			1	17,843.05	0.00	348.48	8,648.59	1,638.97	0.00	0.00	28,479.09	341,749.04	16,081.61	23,086.75	2,174.09	25,260.84	367,009.88
Profesor Asociado "B"			1	20,008.45	0.00	390.77	9,001.04	1,638.97	0.00	0.00	31,039.23	372,470.73	17,789.71	27,835.09	2,174.09	30,009.18	402,479.92
Profesor Asociado "B"			1	20,008.45	0.00	390.77	9,001.04	1,638.97	0.00	0.00	31,039.23	372,470.73	17,789.71	27,835.09	2,174.09	30,009.18	402,479.92
Profesor Asignatura "A"			2 (34 horas)	30,787.00	0.00	601.29	9,705.07	2,785.24	0.00	0.00	43,878.60	526,543.16	28,805.07	46,133.06	8,348.18	54,481.24	581,024.40
Profesor Asignatura "A"			1 (33 horas)	14,940.75	0.00	291.80	4,738.13	1,351.66	0.00	0.00	21,322.34	255,868.09	12,377.95	16,723.08	4,174.09	20,897.17	276,765.25
Profesor Asignatura "A"			4 (32 horas)	57,952.00	0.00	1,131.84	18,496.57	5,242.81	0.00	0.00	82,823.21	993,878.57	56,003.99	95,024.61	16,696.36	111,720.97	1,105,599.54
Profesor Asignatura "A"			4 (27 horas)	48,897.00	0.00	954.99	13,461.03	4,423.62	0.00	0.00	67,736.64	812,839.65	38,581.11	75,167.79	16,696.36	91,864.15	904,703.80
Profesor Asignatura "A"			4 (22 horas)	39,842.00	0.00	778.14	10,715.29	3,604.43	0.00	0.00	54,939.86	659,278.32	32,379.86	55,310.97	16,696.36	72,007.33	731,285.65
Profesor Asignatura "B"			3 (24 horas)	37,170.00	0.00	725.91	10,438.99	2,949.08	0.00	0.00	51,283.98	615,407.78	29,885.82	54,786.40	12,522.27	67,308.67	682,716.45
Profesor Asignatura "B"			4 (22 horas)	45,430.00	0.00	887.23	12,545.78	3,604.43	0.00	0.00	62,467.44	749,609.28	34,064.18	67,559.39	16,696.36	84,255.75	833,865.03
TOTALES				$ 991,859	$ -	$ 13,087	$ 448,414	$ 107,549	$ -	$ -	$ 1,560,908	$ 18,730,898.13	$ 857,066	$ 1,271,023	$ 180,968	$ 1,451,991	$ 20,182,889

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	9,401,840.00
ESTATAL	10,781,049.00
PROPIOS	0.00
TOTAL CAPITULO 1000	20,182,889.00

DIRECTOR GENERAL

ING. TERESITA GUEVARA DE [illegible]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.
C.C.T. 24EIT0005F

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ [illegible]

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OFICIALÍA MAYOR
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No Plazas	MENSUALES 1100 1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	1200 2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	1300 3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	1400 4. Seguridad Social	1500 5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1600 6. Previsiones	1700 7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	ANUALES 1300 10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	1500 11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTORA GENERAL	N/A	EIC0001	1	50,248.80	0.00	0.00	6,301.52	0.00	0.00	0.00	56,550.32	678,603.87	45,118.24	133,996.80	85,422.96	219,419.76	$ 898,023.63
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTORA UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTORA UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTORA UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR DE UNIDAD	N/A	EIC0004	1	31,360.80	0.00	376.50	4,034.96	0.00	0.00	0.00	35,772.26	429,267.15	29,701.33	83,628.80	53,313.36	136,942.16	$ 566,209.31
DIRECTOR TECNICO ACADEMICO	N/A	EIC0002	1	38,877.00	0.00	0.00	4,936.91	0.00	0.00	0.00	43,813.91	525,766.88	35,851.58	103,672.00	66,090.90	169,762.90	$ 695,529.78
DIRECTOR DE PLANEACION	N/A	EIC0002	1	38,877.00	0.00	0.00	4,936.91	0.00	0.00	0.00	43,813.91	525,766.88	35,851.58	103,672.00	66,090.90	169,762.90	$ 695,529.78
DIRECTOR DE VINCULACION	N/A	EIC0002	1	38,877.00	0.00	0.00	4,936.91	0.00	0.00	0.00	43,813.91	525,766.88	35,851.58	103,672.00	66,090.90	169,762.90	$ 695,529.78
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	N/A	EIC0002	1	38,877.00	0.00	0.00	4,936.91	0.00	0.00	0.00	43,813.91	525,766.88	35,851.58	103,672.00	66,090.90	169,762.90	$ 695,529.78
				-	-	-	-	-	-	-	-						
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,555.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,785.16	465,421.94	32,005.60	68,943.67	87,936.80	156,880.47	$ 622,309.41
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,705.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,935.16	467,221.94	32,120.32	68,948.67	87,323.80	156,272.47	$ 623,494.41
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,680.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,910.16	466,921.94	32,101.20	68,948.67	87,323.80	156,272.47	$ 623,194.41
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,655.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,885.16	466,621.94	32,082.08	68,948.67	123,554.80	192,503.48	$ 659,125.42
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,655.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,885.16	466,621.94	32,082.08	68,948.67	93,356.80	162,305.48	$ 628,927.42
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,680.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,910.16	466,921.94	32,101.20	68,948.67	105,496.80	174,445.48	$ 641,067.42
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,705.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,935.16	467,221.94	32,120.32	68,948.67	94,896.80	163,845.48	$ 630,767.42
JEFE DE CAPACITACION	N/A	EIC005	1	25,855.75	0.00	9,705.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,935.16	467,221.94	32,120.32	68,948.67	95,586.80	164,535.48	$ 631,757.42
JEFE DE CAPACITACION	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	700.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,179.82	386,157.84	22,525.87	43,093.00	11,204.16	54,297.16	$ 440,455.02

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Caracter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
JEFE DE CAPACITACION	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
JEFE DE CAPACITACION	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
JEFE DE CAPACITACION	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
JEFE DE DEPARTAMENTO	N/A	EIC0007	1	27,900.60	0.00	9,701.99	3,619.74	0.00	0.00	0.00	41,222.33	494,667.97	33,869.54	74,401.60	99,804.44	174,206.04	$ 668,874.01
JEFE DE DEPARTAMENTO	N/A	EIC0007	1	27,900.60	0.00	9,676.99	3,619.74	0.00	0.00	0.00	41,197.33	494,367.97	33,850.42	74,401.60	99,804.44	174,206.04	$ 668,574.01
JEFE DE DEPARTAMENTO	N/A	EIC0007	1	27,900.60	0.00	9,651.99	3,619.74	0.00	0.00	0.00	41,172.33	494,067.97	33,831.30	74,401.60	92,264.44	166,666.04	$ 660,734.01
JEFE DE DEPARTAMENTO	N/A	EIC0004	1	27,900.60	0.00	403.95	3,619.74	0.00	0.00	0.00	31,924.29	383,091.46	26,758.40	74,401.60	47,431.02	121,832.62	$ 504,924.08
JEFE DE DEPARTAMENTO	N/A	EIC0007	1	27,900.60	0.00	9,701.99	3,619.74	0.00	0.00	0.00	41,222.33	494,667.97	33,869.54	74,401.60	99,704.44	174,106.04	$ 668,774.01
JEFE DE DEPARTAMENTO	N/A	N/A	1	27,900.60	0.00	403.95	6,010.13	0.00	0.00	0.00	34,314.68	411,774.93	24,020.20	46,568.83	12,090.22	58,591.05	$ 470,365.98
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	9,680.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,910.16	466,921.94	32,101.20	68,948.67	107,346.80	176,295.48	$ 643,217.42
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	9,655.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,885.16	466,621.94	32,082.08	68,948.67	94,271.80	163,220.48	$ 629,842.42
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	600.15	3,374.36	0.00	0.00	0.00	29,830.26	357,963.11	25,126.51	68,948.67	43,954.78	112,903.45	$ 470,866.56
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	9,730.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,960.16	467,521.94	32,139.44	68,948.67	96,446.80	165,395.48	$ 632,917.42
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	9,680.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,910.16	466,921.94	32,101.20	68,948.67	93,656.80	162,605.48	$ 629,527.42
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	9,680.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,910.16	466,921.94	32,101.20	68,948.67	95,451.80	164,400.48	$ 631,322.42
JEFE DE VINCULACION	N/A	EIC0006	1	25,855.75	0.00	9,680.05	3,374.36	0.00	0.00	0.00	38,910.16	466,921.94	32,101.20	68,948.67	94,896.80	163,845.48	$ 630,767.42
JEFE DE VINCULACIÓN	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	700.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,179.82	386,157.84	22,525.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 440,455.02
JEFE DE VINCULACIÓN	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
JEFE DE VINCULACIÓN	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
JEFE DE VINCULACIÓN	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
JEFE DE VINCULACIÓN	N/A	N/A	1	25,855.80	0.00	600.15	5,623.87	0.00	0.00	0.00	32,079.82	384,957.84	22,455.87	43,093.00	11,204.18	54,297.18	$ 439,255.02
ESPECIALISTA EN TELEINFORMATICA	27-ZA	CF12814	1	9,836.40	0.00	9,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,396.12	244,777.43	14,278.58	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.80	0.00	13,517.50	1,458.30	0.00	0.00	0.00	24,864.40	298,372.81	21,221.36	26,369.60	55,300.75	81,670.35	$ 380,043.16
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,517.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,864.31	298,371.78	21,221.29	26,369.41	55,300.59	81,670.00	$ 380,041.78
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,467.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,814.31	297,771.78	21,181.97	26,369.41	58,510.96	84,880.37	$ 382,652.15
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,417.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,764.31	297,171.78	21,142.65	26,369.41	70,493.29	96,862.70	$ 394,034.48
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,417.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,764.31	297,171.78	21,142.65	26,369.41	51,307.92	77,677.33	$ 374,849.11
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,467.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,814.31	297,771.78	21,181.97	26,369.41	58,810.96	85,180.37	$ 382,952.15
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,467.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,814.31	297,771.78	21,181.97	26,369.41	59,630.96	86,000.37	$ 383,772.15
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,888.53	0.00	13,417.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,764.31	297,171.78	21,142.65	26,369.41	51,307.92	77,677.33	$ 374,849.11

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500			
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)	
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	266,743.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	266,743.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	266,743.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	266,743.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	266,743.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	266,743.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07
SUPERVISOR GENERAL	27 ZA	CF06821	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$	265,543.07

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
SUPERVISOR GENERAL	27-ZA	CF06821	1	9,885.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,395.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.60	0.00	13,517.50	1,458.30	0.00	0.00	0.00	24,864.40	298,372.81	21,221.36	26,369.60	60,493.46	86,863.06	$ 385,235.87
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,467.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,814.31	297,771.78	21,181.97	26,369.41	57,922.92	84,292.33	$ 382,064.11
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,442.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,789.31	297,471.78	21,162.31	26,369.41	71,808.29	98,177.70	$ 395,649.48
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,442.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,789.31	297,471.78	21,162.31	26,369.41	61,808.29	88,177.70	$ 385,649.48
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,467.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,814.31	297,771.78	21,181.97	26,369.41	58,810.96	85,180.37	$ 382,952.15
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,442.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,789.31	297,471.78	21,162.31	26,369.41	59,500.96	85,870.37	$ 383,342.15
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,417.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,764.31	297,171.78	21,142.65	26,369.41	51,307.92	77,677.33	$ 374,849.11
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.53	0.00	13,417.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,764.31	297,171.78	21,142.65	26,369.41	51,307.92	77,677.33	$ 374,849.11
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	7,044.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,498.12	245,977.43	14,348.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 266,743.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
TECNICO SUPERIOR	27-ZA	CF33892	1	9,888.40	0.00	6,944.76	3,564.96	0.00	0.00	0.00	20,398.12	244,777.43	14,278.68	16,480.67	4,284.97	20,765.64	$ 265,543.07
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	70,059.34	95,252.14	$ 364,560.38
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.30	0.00	11,564.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,417.35	269,008.24	19,297.00	25,192.80	60,614.34	85,807.14	$ 354,815.38
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.30	0.00	11,464.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,317.35	267,808.24	19,218.36	25,192.80	48,044.60	73,237.40	$ 341,045.64
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	51,772.15	76,964.95	$ 346,273.19
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.30	0.00	3,783.40	1,405.34	0.00	0.00	0.00	14,636.04	175,632.51	13,148.48	25,192.80	20,503.23	45,696.03	$ 221,428.54
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.30	0.00	11,564.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,417.35	269,008.24	19,297.00	25,192.80	57,619.97	82,812.77	$ 351,821.01
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
JEFE DE OFICINA	27	CF34813	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO B	27	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO B	27	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO B	27	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO B	27	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO B	27	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.67	0.00	11,564.74	1,405.39	0.00	0.00	0.00	22,417.80	269,013.56	19,297.35	25,193.79	58,885.23	84,079.02	$ 353,092.58
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.67	0.00	11,614.74	1,405.39	0.00	0.00	0.00	22,467.80	269,613.56	19,336.67	25,193.79	57,220.78	82,424.57	$ 352,038.12
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.67	0.00	11,664.74	1,405.39	0.00	0.00	0.00	22,517.80	270,213.56	19,375.99	25,193.79	54,045.41	79,239.20	$ 349,452.75
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.67	0.00	11,614.74	1,405.39	0.00	0.00	0.00	22,467.80	269,613.56	19,336.67	25,193.79	50,249.86	75,443.65	$ 345,057.21
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
TECNICO ESPECIALIZADO	27	CF33834	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	54,044.60	79,237.40	$ 348,845.64
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	57,829.97	83,022.77	$ 352,631.01
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	57,073.97	82,266.77	$ 351,575.01
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.30	0.00	3,758.40	1,405.34	0.00	0.00	0.00	14,611.04	175,332.51	13,127.96	25,192.80	18,332.86	43,525.66	$ 218,858.17
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	60,659.34	85,852.14	$ 355,460.38
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ANALISTA PROFESIONAL	26	CF21807	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO C	26	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO C	26	CF04806	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SUPERVISOR GENERAL	26	CF33830	1	9,888.53	0.00	13,467.50	1,458.29	0.00	0.00	0.00	24,814.31	297,771.78	21,181.97	26,369.41	59,500.96	85,870.37	$ 383,642.15
TRABAJADOR SOCIAL	24	T26803	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	57,554.97	82,747.77	$ 352,356.01
TRABAJADORA SOCIAL	24	T26803	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	57,788.97	82,981.77	$ 352,590.01
TRABAJADORA SOCIAL	24	T26803	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
TRABAJADORA SOCIAL	24	T26803	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA EJECUTIVA D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO EJECUTIVO D	23	CF04805	1	9,447.30	0.00	11,564.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,417.35	269,008.24	19,297.00	25,192.80	57,554.97	82,747.77	$ 351,756.01
SECRETARIO EJECUTIVO D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
SECRETARIO EJECUTIVO D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
SECRETARIO EJECUTIVO D	23	CF04805	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21	A01803	1	9,447.30	0.00	11,564.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,417.35	269,008.24	19,297.00	25,192.80	48,044.60	73,237.40	$ 342,245.64
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21	A01803	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	59,434.34	84,627.14	$ 354,235.38
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21	CF05801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	21	CF05801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	52,072.15	77,264.95	$ 346,873.19
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	57,854.97	83,047.77	$ 352,356.01
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,664.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,517.35	270,208.24	19,375.64	25,192.80	54,044.60	79,237.40	$ 349,445.64
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	59,144.97	84,337.77	$ 353,946.01
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	52,327.15	77,519.95	$ 346,828.19
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	51,772.15	76,964.95	$ 346,573.19
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	57,484.97	82,677.77	$ 352,286.01
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,664.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,517.35	270,208.24	19,375.64	25,192.80	52,072.15	77,264.95	$ 347,473.19
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	48,044.60	73,237.40	$ 342,545.64
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	57,554.97	82,747.77	$ 352,356.01
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	48,044.60	73,237.40	$ 342,845.64
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	51,772.15	76,964.95	$ 346,273.19
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	57,554.97	82,747.77	$ 352,056.01
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	52,072.15	77,264.95	$ 346,873.19
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	21	S01809	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	51,772.15	76,964.95	$ 346,573.19
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ sin límites | ICAT

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
GUARDA	21	CF06801	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE SERV Y MANTTO	21	S01604	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
JEFE DE SERV Y MANTTO	21	S01604	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIA DE APOYO	21	A03803	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	59,434.34	84,627.14	$ 353,935.38
SECRETARIA DE APOYO	21	A03803	1	9,447.30	0.00	11,614.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,467.35	269,608.24	19,336.32	25,192.80	71,304.34	96,497.14	$ 366,105.38
SECRETARIA DE APOYO	21	A03803	1	9,447.40	0.00	7,500.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,538.03	246,456.35	14,376.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 266,295.89
SECRETARIA DE APOYO	21	A03803	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO DE APOYO	21	A03803	1	9,447.30	0.00	11,589.71	1,405.34	0.00	0.00	0.00	22,442.35	269,308.24	19,316.66	25,192.80	51,439.97	76,632.77	$ 345,941.01
SECRETARIO DE APOYO	21	A03803	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
SECRETARIO DE APOYO	21	A03803	1	9,447.40	0.00	7,400.62	3,590.01	0.00	0.00	0.00	20,438.03	245,256.35	14,306.62	15,745.67	4,093.87	19,839.54	$ 265,095.89
Honorarios Asimilables																	
PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACION MENSUAL				0.00	80,255.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,255.37	963,064.44	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 963,064.44
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 3,314,126	$ 80,255	$ 1,860,042	$ 788,869	$ -	$ -	$ -	$ 6,043,287	$ 72,519,446	$ 4,563,114	$ 7,217,280	$ 6,703,195	$ 13,920,475	$ 86,439,921

FUENTE DE FINANCIAMIENTO /TOTAL	
FEDERAL	69,575,308.53
ESTATAL	16,864,612.47
PROPIOS	-
TOTAL CAPITULO 1000	86,439,921.00

DIRECTORA GENERAL

Lic. Rosa Estefania Flores Saldierna

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. Eduardo Arandas Salazar

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Revisión y validación

Lic. Jessica Falcon Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General			1	49,731.08	0.00	0.00	10,738.26	3,364.28	0.00	0.00	63,833.63	766,003.57	49,731.08	122,670.01	0.00	122,670.01	$ 888,673.58
Director de Área			2	85,927.40	0.00	0.00	18,822.75	6,728.57	0.00	0.00	111,478.72	1,337,744.65	42,963.70	238,991.52	0.00	238,991.52	$ 1,576,736.17
Subdirector de Área			5	192,258.04	0.00	0.00	42,479.50	16,821.42	0.00	0.00	251,558.96	3,018,707.56	38,451.61	536,565.55	0.00	536,565.55	$ 3,555,273.11
Jefe de División			5	168,167.30	0.00	0.00	37,191.41	16,821.42	0.00	0.00	220,180.13	2,642,161.57	33,233.46	451,378.54	0.00	451,378.54	$ 3,093,540.11
Jefe de Departamento			12	282,734.40	0.00	0.00	66,708.11	40,371.42	0.00	0.00	388,813.93	4,665,767.12	23,561.20	720,891.90	0.00	720,891.90	$ 5,386,659.02
Ingeniero en Sistemas	16		3	35,327.29	0.00	11,928.85	9,704.83	10,092.86	0.00	0.00	67,053.83	804,645.94	11,775.76	128,529.81	14,130.92	142,660.73	$ 947,306.67
Técnico Especializado	14		3	31,988.89	0.00	8,317.11	8,912.39	10,092.86	0.00	0.00	59,311.24	711,734.90	10,662.96	112,653.83	12,795.56	125,449.39	$ 837,184.28
Secretaria de Director General	12		1	9,655.83	0.00	4,827.91	2,830.07	3,364.28	0.00	0.00	20,678.09	248,137.13	9,655.83	38,737.54	3,862.33	42,599.87	$ 290,737.00
Secretaria de Director	11		2	18,388.86	0.00	4,367.36	5,338.30	6,728.57	0.00	0.00	34,823.09	417,877.11	8,194.43	64,935.46	7,355.55	72,291.00	$ 490,168.11
Secretaria de Subdirector	8		3	23,799.83	0.00	8,750.40	7,281.94	10,092.86	0.00	0.00	49,925.02	599,100.26	7,933.28	91,366.81	9,519.93	100,886.54	$ 699,986.80
Chofer de Director	7		1	7,546.55	0.00	0.00	2,284.94	3,364.28	0.00	0.00	13,195.76	158,349.38	7,546.55	23,869.46	3,016.62	26,886.08	$ 185,237.46
Secretaria de Jefe de Departamento	5		4	27,361.12	0.00	780.36	8,632.91	13,457.14	0.00	0.00	50,290.83	603,007.52	6,845.28	89,386.79	10,962.45	100,349.24	$ 703,346.76
Base																	
Analista Especializado	13		1	10,145.62	0.00	2,313.20	2,863.97	3,364.28	0.00	0.00	18,667.07	$ 224,244.90	$ 10,145.62	36282.01	4056.25	38,340.26	$ 263,585.16
Médico General	13		2	20,291.23	0.00	8,400.57	5,798.95	6,728.57	0.00	0.00	41,219.32	$ 494,631.86	$ 10,145.62	77734.95	8116.49	85,851.44	$ 580,483.30
Psicólogo	13		2	20,291.23	0.00	-	5,608.91	6,728.57	0.00	0.00	32,628.72	$ 391,544.59	$ 10,145.62	61773.87	8116.49	69,890.36	$ 461,434.95
Jefe de Oficina	12		3	28,967.48	0.00	5,687.28	8,263.89	10,092.85	0.00	0.00	53,011.51	$ 636,138.09	$ 9,655.83	99499.35	11586.99	111,086.34	$ 747,224.43
Programador	12		3	28,967.48	0.00	4,769.96	8,240.29	10,092.85	0.00	0.00	52,070.61	$ 624,847.27	$ 9,655.83	97756.48	11586.99	109,343.47	$ 734,190.74
Analista Técnico	10		3	26,274.46	0.00	3,827.31	7,673.87	10,092.85	0.00	0.00	47,868.49	$ 574,421.94	$ 8,756.15	88693.56	10509.78	99,203.34	$ 673,625.28
Capturista	7		7	52,825.86	0.00	13,047.99	16,308.63	23,549.99	0.00	0.00	105,732.48	$ 1,268,789.78	$ 7,546.55	191877.4	21130.35	213,007.75	$ 1,481,797.53
Laboratorista	6		3	21,552.02	0.00	5,977.09	6,776.64	10,092.85	0.00	0.00	44,398.61	$ 532,785.68	$ 7,184.01	80030.25	8620.81	88,651.06	$ 621,436.74
Bibliotecario	4		2	13,048.36	0.00	2,355.23	4,242.77	6,728.57	0.00	0.00	26,374.93	$ 316,499.19	$ 6,524.18	46693.05	5219.34	51,912.39	$ 368,411.58
Técnico en Mantenimiento	4		2	13,048.36	0.00	1,487.51	4,221.79	6,728.57	0.00	0.00	25,486.23	$ 305,834.76	$ 6,524.18	45044.39	5219.34	50,263.73	$ 356,098.48
Almacenista	3		2	12,944.26	0.00	1,844.56	4,210.82	6,728.57	0.00	0.00	25,728.20	$ 308,738.41	$ 6,472.13	45441.68	5177.7	50,619.38	$ 359,357.79
Auxiliar Administrativo	3		2	12,944.26	0.00	2,090.50	4,216.71	6,728.57	0.00	0.00	25,980.04	$ 311,760.49	$ 6,472.13	45908.97	5177.7	51,086.67	$ 362,847.16
Intendente	3		7	45,304.90	0.00	17,830.71	14,948.61	23,590.33	0.00	0.00	101,674.54	$ 1,220,094.50	$ 6,472.13	181932.16	18320.72	200,252.88	$ 1,420,347.38
Taquimecanógrafa	3		1	6,472.13	0.00	1,475.65	2,118.68	3,364.28	0.00	0.00	13,430.74	$ 161,168.93	$ 6,472.13	23772.24	2588.85	26,361.09	$ 187,530.02
Chofer	3		1	6,472.13	0.00	0.00	2,083.48	3,364.28	0.00	0.00	11,919.89	$ 143,038.67	$ 6,472.13	20968.51	2588.85	23,557.36	$ 166,596.03
Vigilante	1		3	19,416.38	0.00	6,989.91	6,386.47	10,092.85	0.00	0.00	42,885.62	$ 514,627.41	$ 6,472.13	76185.02	7766.58	83,951.60	$ 598,579.01
Profesor Asociado A			10	176,732.40	0.00	39,588.06	48,024.65	60,516.78	0.00	23,328.40	348,190.29	$ 4,154,283.49	$ 17,673.24	796585.91	70662.96	867,248.87	$ 5,021,562.36
Profesor Asociado B			34	673,807.78	0.00	237,853.74	158,940.11	205,757.07	0.00	79,316.55	1,355,675.25	$ 16,268,102.96	$ 19,817.88	2418334.79	269523.11	2,687,857.90	$ 18,955,960.86
Profesor Asociado C			2	44,408.31	0.00	16,540.47	9,242.94	12,103.36	0.00	4,665.68	88,960.76	$ 1,067,529.08	$ 22,204.16	168441.28	17763.32	184,204.60	$ 1,251,733.68
Profesor Titular A			1	25,668.81	0.00	13,476.13	5,207.99	6,061.68	0.00	2,332.84	52,737.45	$ 632,849.39	$ 25,668.81	101530.84	10267.52	111,798.36	$ 744,647.75
Profesor Asignatura A (hora)			124	56,651.87	0.00	1,178.94	15,651.37	37,015.68	0.00	13,997.04	124,494.90	$ 1,493,938.82	$ 456.87	185607.23	108962.77	294,570.00	$ 1,788,508.82
Profesor Asignatura B (hora)			149	78,099.00	0.00	26,876.88	23,203.40	37,353.10	0.00	13,997.04	179,529.42	$ 2,154,353.02	$ 524.15	307435.06	396533.17	703,968.23	$ 2,858,321.25
Honorarios Asimilables																	
	0		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Honorarios Profesionales																	
	0		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES				$ 2,325,240.94	$ -	$ 454,583.69	$ 582,159.65	$ 648,166.50	$ -	$ 137,837.55	$ 4,147,788.33	$ 49,773,459.92	$ 463,018.60	$ 7,814,506.01	$ 1,071,163.44	$ 8,885,669.45	$ 58,659,129.37

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$ 25,989,414.41
ESTATAL	$ 26,780,823.93
PROPIOS	$ 5,888,891.03
TOTAL CAPÍTULO 1000	$ 58,659,129.37

DIRECTOR GENERAL

Juan José Molina Olvera

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ana Laura Rendón Díaz

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social 2024	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12) * plazas
Confianza																	
Rectoría	1	1	1	71,153.64	-	-	14,831.09	14,842.33	-	-	100,827.35	1,211,128.25	58,455.50	161,282.26	0.00	161,282.26	$ 1,372,410.51
Secretaría Académico	1	1	1	60,485.15	-	-	13,473.04	12,701.88	-	-	86,660.08	1,039,920.94	50,485.00	137,099.68	0.00	137,099.68	$ 1,177,020.61
Directoría	1	1	6	53,372.54	-	-	11,934.82	11,206.23	-	-	76,515.60	918,187.14	45,377.50	120,977.76	0.00	120,977.76	$ 6,234,989.38
Subdirectoría	1	1	1	37,853.45	-	-	8,562.22	7,949.22	-	-	54,364.88	652,378.72	30,737.64	85,801.16	0.00	85,801.16	$ 738,179.87
Jefe/a de Departamento	1	1	14	27,506.80	-	-	6,313.50	5,776.43	-	-	39,596.73	475,160.76	24,362.50	62,348.76	0.00	62,348.76	$ 7,525,133.16
Coordinador/a	2	2	10	14,656.20	-	-	3,958.31	3,200.91	1,435.72	-	23,251.15	279,013.76	15,823.60	36,151.96	0.00	36,151.96	$ 3,151,657.23
Jefe/a de oficina	2	2	21	9,163.30	-	-	2,747.06	2,001.26	1,435.72	-	15,347.34	184,168.11	9,000.16	22,602.81	0.00	22,602.81	$ 4,342,189.23
Técnico en Contabilidad	2	2	2	8,364.00	-	-	2,441.11	1,722.22	1,435.72	-	13,963.06	167,556.70	9,485.42	20,631.20	0.00	20,631.20	$ 376,375.81
Base																	
Jefe/a de oficina	2	2	8	9,163.30	-	-	2,747.06	1,429.47	1,435.72	-	14,775.55	177,306.64	9,000.16	22,602.81	11435.80	34,038.61	$ 1,690,761.98
Analista administrativa/o	2	2	4	8,364.00	-	-	2,441.11	1,139.64	1,435.72	-	13,380.47	160,565.67	9,485.42	20,631.20	10438.27	31,069.47	$ 766,540.58
Chofer administrativo	2	2	1	8,364.00	-	-	2,485.62	1,009.65	1,435.72	-	13,294.99	159,539.91	8,409.17	20,631.20	10438.27	31,069.47	$ 190,609.39
Técnico/a bibliotecario	2	2	1	8,364.00	-	-	2,564.05	1,230.16	1,435.72	-	13,593.93	163,127.13	8,409.17	20,631.20	10438.27	31,069.47	$ 194,196.60
Técnico especializado en mantenimiento	2	2	2	8,364.00	-	-	2,394.03	1,139.64	1,435.72	-	13,333.39	160,000.64	8,182.35	20,631.20	10438.27	31,069.47	$ 382,140.22
Profesor de tiempo completo titular B	3	3	3	28,693.20	-	-	7,647.01	4,478.14	2,380.09	-	42,596.44	511,157.31	27,678.96	79,776.56	35809.11	106,585.67	$ 1,853,226.96
Profesor de tiempo completo asoc C	3	3	40	20,968.40	-	-	5,431.44	3,271.07	2,214.32	-	31,885.22	382,622.69	21,566.60	51,722.05	26168.56	77,890.62	$ 18,420,532.30
H/S/M Profesor de asignatura	4	4	3,660	483.00	-	-	101.29	50.23	53.72	-	688.24	8,258.83	506.17	1,191.40	892.58	2,083.98	$ 37,854,684.78
Honorarios Asimilables																	
N/A				-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 375,319	$ -	$ -	$ 89,473	$ 73,248	$ 16,134	$ -	$ 554,174	$ 6,650,093	$ 336,965	$ 875,713	$ 116,059	$ 991,772	$ 86,895,817

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	35,895,390.00
ESTATAL	30,000,000.00
PROPIOS	20,999,427.00
TOTAL CAPÍTULO 1000:	86,895,817.00

NOTAS Se reporta sueldos y puestos actuales al 2025

RECTORÍA

Mtro. Iván Uriel Rodríguez Cardona

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Daniel Rodríguez Cruz

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compeán

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estimulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	15		1	32,652.14	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	33,152.14	397,825.68	25,529.42	102,091.58	0.00	102,091.58	$ 499,917.26
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Asimilables					58,519.50						58,519.50	702,234.00	$ 53,531.60	65,369.21	0.00	65,369.21	$ 767,603.21
TOTALES				**$ 32,652**	**$ 58,520**	**$ -**	**$ -**	**$ 500**	**$ -**	**$ -**	**$ 91,672**	**$1,100,060**	**$ 79,061**	**$ 167,461**	**$ -**	**$ 167,461**	**$ 1,267,520**

NOTAS: El pago de los servicios personales de la Dirección General del Centro Cultural Real de Catorce, están a cargo de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Por lo cual el Centro Cultural, no recibe dicho presupuesto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	-
ESTATAL	1,267,520.00
PROPIOS	-
TOTAL CAPITULO 1000	1,267,520.00

DIRECTOR GENERAL
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE

Lic. Yolanda Elizabeth Rivera Torres

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE

Lic. Yolanda Elizabeth Rivera Torres

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
MUSEO DEL FERROCARRIL "JESUS GARCIA CORONA"

				MENSUALES												ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700	3900					1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7a. Impuesto sobre nomina	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																			
Directora General			1	41,843.56		3,572.87	4,235.00				815.00	50,466.23	605,594.78	45,052.15	63,720.73		63,720.73	$	669,315.49
Director Administrativo			1	19,842.10		1,529.00	2,356.00				717.90	21,444.10	257,329.20	32,145.05	26,750.75		26,750.75	$	284,079.95
Responsable de Relaciones Publicas			1	19,460.53		1,671.00	1,125.00				118.00	22,572.53	270,870.30	14,342.73	30,801.47		30,801.47	$	301,671.77
Responsable de Acervo e Investigación			1	12,662.08		1,868.18	1,185.00				170.00	15,891.25	190,695.00	18,772.49	21,101.71		21,101.71	$	211,796.71
Responsable de Contabilidad			1	12,840.50		1,894.50	1,256.00				159.00	16,150.00	193,800.00	16,450.64	21,348.74		21,348.74	$	215,148.74
Responsable de Museografia			1	14,935.85		1,203.00	1,009.00				126.00	17,273.85	207,286.20	14,999.38	24,049.88		24,049.88	$	231,336.08
Asistente De Dirección General			1	14,125.77		1,084.00	1,012.00				116.00	16,338.77	196,077.24	14,187.56	23,130.20		23,130.20	$	219,207.44
Responsable De Servicios Educativos			1	11,553.78		1,704.66	1,118.00				125.00	14,501.44	174,017.25	10,863.17	19,566.69		19,566.69	$	193,583.94
Responsable de Reservaciones Y Logística			1	12,637.83		1,894.11	1,235.00				115.00	16,081.94	192,983.25	14,064.03	21,345.17		21,345.17	$	214,328.42
Guía De Sala			1	10,198.68		1,504.72	1,048.00				116.00	12,867.41	154,408.86	13,873.36	18,817.02		18,817.02	$	173,225.88
Responsable de Tienda De Los Recuerdos			1	11,412.19		1,663.77	1,007.00				159.00	14,261.95	171,143.40	12,760.24	19,370.76		19,370.76	$	190,514.16
Auxiliar Administrativo			1	11,526.26		1,700.80	1,016.00				151.00	14,395.85	172,750.20	11,806.89	19,528.83		19,528.83	$	192,279.03
Responsable de Taquilla			1	13,752.15		1,029.00	1,032.00				125.00	15,938.15	191,257.74	10,542.20	22,705.93		22,705.93	$	213,963.67
Responsable Mantenimiento			1	11,953.78		1,704.66	1,035.00				125.00	14,818.44	173,021.25	10,863.17	15,273.00		15,273.00	$	188,294.25
Auxiliar de Mantenimiento			1	10,198.68		1,504.72	1,045.00				216.00	12,964.41	155,572.86	6,525.57	18,958.14		18,958.14	$	174,531.00
Responsable de Archivo			1	9,152.14		1,350.32	958.00				206.96	11,670.41	140,044.97	5,092.86	16,399.76		16,399.76	$	156,444.73
TOTALES			16.00	$ 234,896	$ -	$ 27,099	$ 21,674	$ -	$ -	$ -	$ 3,569	$ 287,238	$ 3,446,852	$ 252,321	$ 382,669	$ -	$ 382,669	$	3,829,521

NOTA: * se agrega el numeral 7a. Impuesto sobre nomina ya que es un impuesto que el museo paga mensualmente

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	0
ESTATAL	3,829,521
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 100	0

DIRECTOR GENERAL

Lic. Juana Idalia Gallegos Barron

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. Marcelo Ernesto Tovar Zanella

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compeán

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Dirección general	17		1	33,264.72				15,661.33			**48,926.05**	**587,112.60**	41,145.78	129,607.47		129,607.47	$ 716,720.07
Base																	
Honorarios Asimilables					**138,000.00**						**138,000.00**	**1,656,000.00**	**121,668.00**	**276,000.00**		**276,000.00**	**1,932,000.00**
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 33,265	$ 138,000	$ -	$ -	$ 15,661	$ -	$ -	$ 186,926	$ 2,243,113	$ 162,814	$ 405,607	$ -	$ 405,607	$ 2,648,720

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / TOTAL	
FEDERAL	-
ESTATAL	2,648,720.00
PROPIOS	-
TOTAL CAPÍTULO 1000	**$2,648,720.00**

DIRECTORA GENERAL
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

LIC. NADIA BERENICE GARZA RAMÍREZ

CONTABILIDAD
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

C.P. BERENICE PALACIOS MACÍAS

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

LIC. JESSICA FALCÓN COMPEAN

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

				MENSUALES											ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700					1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Honorarios Asimilables				10,306					842		11,149	133,782	10,306				133,782
Contrato Individual de Trabajo / Régimen Ley Federal del trabajo				663,399			266,713		156,132		1,086,244	13,034,924	663,399	347,011	2,484,283	2,831,294	15,866,218
Dirección General			1	30,675.28									$ 30,675.28				
Unidad de Capacitación a Huachis			1	16,218.98									$ 16,218.98				
Logistica de Eventos			1	16,633.32									$ 16,633.32				
Subdirector de Relaciones Públicas y Publicidad			1	24,239.06									$ 24,239.06				
Supervisora de Tienda			1	16,633.32									$ 16,633.32				
Subdirectora de Experiencias Educativas			1	24,234.58									$ 24,234.58				
Especialista en Microscopia			1	12,372.62									$ 12,372.62				
Director Operativo			1	26,330.46									$ 26,330.46				
Taquillera			1	10,500.12									$ 10,500.12				
Unidad de Mediación			1	16,218.98									$ 16,218.98				
Subdirector Operativo			1	24,230.04									$ 24,230.04				
Subdirectora de Vinculación			1	24,239.06									$ 24,239.06				
Especialista			1	9,237.04									$ 9,237.04				
Especialista en Telescopia			1	9,237.04									$ 9,237.04				
Enfermera			1	11,118.74									$ 11,118.74				
Auxiliar de Atención a Público			2	18,473.70									$ 18,473.70				
Vendedora			1	9,237.04									$ 9,237.04				
Vendedora 3D			1	10,500.00									$ 10,500.00				
Juridico y Derechos humanos			1	22,262.72									$ 22,262.72				
Supervisora Contable			1	22,262.72									$ 22,262.72				
Supervisor de Compras			1	18,442.78									$ 18,442.78				
Supervisora de Presupuesto			1	18,443.60									$ 18,443.60				
Supervisora de Taquilla			1	16,630.34									$ 16,630.34				
Supervisora de Reservaciones			1	18,442.78									$ 18,442.78				
Ejecutiva de reservaciones			2	33,266.64									$ 33,266.64				
Director Administrativo			1	26,376.24									$ 26,376.24				
Recepcionista			1	9,236.66									$ 9,236.66				
Archivista			1	12,372.62									$ 12,372.62				
Unidad de transparencia y Asistente de Dirección			1	22,262.72									$ 22,262.72				
Supervisora de Huachis			1	9,236.66									$ 9,236.66				
Supervisor de Oficios			1	11,118.74									$ 11,118.74				
Especialista en Oficios			1	9,943.82									$ 9,943.82				
Operador Sala 3D			1	14,581.30									$ 14,581.30				
Tecnico en electronica 1			1	12,372.62									$ 12,372.62				
Director de Ingenieria, Mantenimiento y Sistemas			1	26,325.52									$ 26,325.52				
Especialista Medico Veterinario			1	12,372.62									$ 12,372.62				
Ayudante General			1	12,372.62									$ 12,372.62				
Supervisor de Soporte de Sistemas			1	12,372.62									$ 12,372.62				
Tecnico en electronica 2			1	12,373.14									$ 12,373.14				
TOTALES				$ 673,705	$ -	$ -	$ 266,713	$ -	$ 156,974	$ -	$ 1,097,392	$ 13,168,706	$ 673,705	$ 347,011	$ 2,484,283	$ 2,831,294	$ 16,000,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
RECURSO FEDERAL	
RECURSO ESTATAL	$16,000,000.00
RECURSO PROPIOS	
TOTAL CAPITAL 1000	$16,000,000.00

DIRECTOR GENERAL
Lic. Dulce Valeria García Morúa

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. Rubén Alfredo Falcón Compéan

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Lic. Jessica Falcón Compéan

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Seguimiento de Procesos Administrativos	20		1	23,621.28			4,356.23		500.00		28,478.51	341,742.12	25,100.00	63,521.57	19,414.79	82,936.36	$ 424,678.48
Subdirección de Área Académica (Artes Visuales)	21		1	24,062.32			4,427.91		500.00		28,991.23	347,894.76	25,518.52	64,826.56	19,777.29	84,603.85	$ 432,498.61
Subdirección de Área Académica (Integración y Literatura)	21		1	24,062.32			4,427.91		500.00		28,991.23	347,894.76	25,518.52	64,826.56	19,777.29	84,603.85	$ 432,498.61
Subdirección de Área Académica (Artes Escénicas)	21		1	24,062.32			4,427.91		500.00		28,991.23	347,894.76	25,518.52	64,826.56	19,777.29	84,603.85	$ 432,498.61
Subdirección de Área Académica (Música)	21		1	24,062.32			4,427.91		500.00		28,991.23	347,894.76	25,518.52	64,826.56	19,777.29	84,603.85	$ 432,498.61
Responsable de Área de Museo Leonora Carrington Xilitla	24		1	30,249.38			5,433.25		500.00		36,183.63	434,203.56	31,389.36	83,133.52	24,862.56	107,996.08	$ 542,199.64
Titular de Área Académica	25		1	33,105.50			5,897.41		500.00		39,503.91	474,046.92	34,059.20	91,584.52	27,210.06	118,794.58	$ 592,841.50
Base																	
Apoyo a Servicios Escolares	3		1	8,605.48			2,267.96	5,016.20	5,639.00		21,528.64	$ 265,572.28	$ 26,844.63	$ 19,091.16	$ 62,794.87	81,886.03	$ 347,458.31
Asistente de Subdirección Área Académica	3		1	8,605.48			2,267.96	5,016.20	5,639.00		21,528.64	$ 265,572.28	$ 26,844.63	$ 19,091.16	$ 62,794.87	81,886.03	$ 347,458.31
Apoyo a Comunicación Gráfica	8		1	12,127.43			2,990.99	5,242.00	5,639.00		25,999.42	$ 322,180.08	$ 33,657.84	$ 29,512.29	$ 69,858.12	99,370.41	$ 421,550.49
Responsable de Museografía	8		1	12,127.43			2,990.99	5,242.00	5,639.00		25,999.42	$ 322,180.08	$ 33,657.84	$ 29,512.29	$ 69,858.12	99,370.41	$ 421,550.49
Trámite de Servicios Profesionales	8		1	12,127.43			2,990.99	5,242.00	5,639.00		25,999.42	$ 322,180.08	$ 33,657.84	$ 29,512.29	$ 69,858.12	99,370.41	$ 421,550.49
Diseño Gráfico Digital	8		1	12,127.43			2,990.99	5,242.00	5,639.00		25,999.42	$ 322,180.08	$ 33,657.84	$ 29,512.29	$ 69,858.12	99,370.41	$ 421,550.49
Seguimiento de Proyectos e Indicadores	8		1	12,127.43			2,990.99	5,242.00	5,639.00		25,999.42	$ 322,180.08	$ 33,657.84	$ 29,512.29	$ 69,858.12	99,370.41	$ 421,550.49
Educación a Distancia y Vinculación	10		1	13,091.64			3,187.61	5,357.80	5,639.00		27,276.05	$ 338,309.58	$ 35,467.20	$ 32,365.30	$ 71,791.83	104,157.13	$ 442,466.71
Responsable de Galería	12		1	14,453.09			3,528.86	5,357.80	5,639.00		28,978.75	$ 359,885.60	$ 37,789.78	$ 36,393.71	$ 74,522.19	110,915.90	$ 470,801.50
Asistente de Área Administrativa	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Fomento a la Lectura	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Servicios Generales y Mantenimiento	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Servicios Generales y Mantenimiento	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Servicios Generales y Mantenimiento	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Servicios Generales y Mantenimiento	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Servicios Generales y Mantenimiento	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Logistica de Almacen del Area de Divulgación	13		1	15,016.71			3,646.21	6,430.20	5,639.00		30,732.12	$ 381,399.48	$ 39,797.91	$ 38,061.41	$ 75,652.52	113,713.93	$ 495,113.41
Programas y Gestión Cultural	19		1	22,282.03			5,159.93	7,335.20	5,639.00		40,416.16	$ 497,607.96	$ 46,349.53	$ 59,558.84	$ 90,222.99	149,781.83	$ 647,389.79
Vinculación y Proyectos Especiales	19		1	22,282.03			5,159.93	7,335.20	5,639.00		40,416.16	$ 497,607.96	$ 46,349.53	$ 59,558.84	$ 90,222.99	149,781.83	$ 647,389.79
Responsable de Mantenimiento e Intendencia	19		1	22,282.03			5,159.93	7,335.20	5,639.00		40,416.16	$ 497,607.96	$ 46,349.53	$ 59,558.84	$ 90,222.99	149,781.83	$ 647,389.79
Relaciones Públicas/Atención a Usuarios	19		1	22,282.03			5,159.93	7,335.20	5,639.00		40,416.16	$ 497,607.96	$ 46,349.53	$ 59,558.84	$ 90,222.99	149,781.83	$ 647,389.79
Comunicación Gráfica	19		1	22,282.03			5,159.93	7,335.20	5,639.00		40,416.16	$ 497,607.96	$ 46,349.53	$ 59,558.84	$ 90,222.99	149,781.83	$ 647,389.79
Apoyo Administrativo	22		1	27,103.68			6,164.35	7,335.20	5,639.00		46,242.23	$ 577,673.85	$ 60,015.88	$ 73,825.68	$ 99,892.72	173,718.40	$ 751,392.25
Honorarios Asimilables																	
				157,353.05							157,353.05	$ 1,888,236.60	$ 127,455.00	236,029.58		236,029.58	$ 2,124,266.18
Honorarios Profesionales																	

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto despues de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
TOTALES				$ 704,619	$ -	$ -	$ 120,740	$ 142,411	$ 133,197	$ -	$ 1,100,966	$ 13,211,594.28	$ 1,225,460	$ 1,664,189	$ 1,928,019	$ 3,592,208	$ 17,079,166

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	
ESTATAL	$ 17,079,166.00
PROPIOS	
TOTALES CAPITULO 1000	$ 17,079,166.00

DIRECTOR GENERAL

CP. Jesús Emmanuel Ramos Hernández

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LAP Valeria Denisse Solano Díaz

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
MUSEO FRANCISCO COSSIO

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	17	2	1	38,573.38			1,600.00	500.00			40,673.38	488,080.56	32,943.66	121,619.00	16,327.61	137,946.61	$ 626,027.17
Supervisor	5	17	1	17,236.27			1,600.00	10,084.00			28,920.27	347,043.24	24,100.86	57,509.00	58,707.00	116,216.00	$ 463,259.24
Base																	
Jefe de oficina	12	5	2	88,710.34		1,700.00	3,200.00	32,971.60			126,581.94	1,518,983.28	53,572.15	275,131.30	48,653.00	323,784.30	$ 1,842,767.58
Jefe de sección	10	4	2	61,697.46		2,100.00	3,200.00	30,087.60			97,085.06	1,165,020.72	40,532.65	198,092.38	38,460.36	236,552.74	$ 1,401,573.46
Jefe de grupo	8	11	2	53,443.44		1,700.00	3,200.00	28,498.40			86,841.84	1,042,102.08	36,406.88	170,330.32	35,993.68	206,324.00	$ 1,248,426.08
Vigilante	7	18	3	74,894.82		2,550.00	4,800.00	40,230.60			122,475.42	1,469,705.04	34,814.50	180,114.62	33,510.98	213,625.60	$ 1,683,330.64
Auxiliar administrativo	5	21	1	21,897.74		450.00	1,600.00	12,006.80			35,954.54	431,454.48	30,799.06	75,493.22	30,941.54	106,434.76	$ 537,889.24
Encargado de sala	4	1	2	38,443.96		1,700.00	3,200.00	23,293.00			66,636.96	799,643.52	28,291.82	126,431.88	29,693.82	156,125.70	$ 955,769.22
Recepcionista	3	2	2	36,362.56		750.00	3,200.00	22,062.00			62,374.56	748,494.72	27,082.68	122,087.68	28,819.96	150,907.64	$ 899,402.36
Velador	3	12	2	36,362.56		1,300.00	3,200.00	22,632.00			63,494.56	761,934.72	27,082.68	119,087.68	28,819.64	147,907.32	$ 909,842.04
Ayudante general	1	2	1	15,063.94			1,600.00	10,910.57			27,574.51	330,894.12	16,876.00	55,191.70	24,904.38	80,096.08	$ 410,990.20
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			19	$ 482,686	$ -	$ 12,250	$ 30,400	$ 233,277	$ -	$ -	$ 758,613	$ 9,103,356	$ 352,505	$ 1,501,089	$ 374,832	$ 1,875,921	$ 10,979,277.23

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 10,979,277.23
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	$ 10,979,277.23

DIRECTORA GENERAL

Lic. Lucía Martha Ramírez Rodíguez

ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Ana Edith Gómez Morán

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
MUSEO FEDERICO SILVA ESCULTURA CONTEMPORANEA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
DIRECTOR GENERAL	17	2	1	34,667.66				500.00			35,167.66	422,011.92	26,403.74	104,002.99	28,889.74	132,892.73	$ 554,904.65
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	15	5	1	32,652.14				500.00			33,152.14	397,825.68	25,003.36	97,956.43	27,210.12	125,166.55	$ 522,992.23
Base																	
Honorarios Asimilables																	
																355,576.00	$ 2,489,032.00
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 67,320	$ -	$ -	$ -	$ 1,000	$ -	$ -	$ 68,320	$ 819,838	$ 51,407	$ 201,959	$ 56,100	$ 258,059	$ 3,566,929

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FEDERAL	0%
ESTATAL	$ 3,566,928.88
PROPIO	0%
TOTAL CAP 1000	$ 3,566,928.88

ENCARGADO DE DESPACHO
ANTONIO DE RAVINAL GAMBOA LOPEZ

ENCARGADO DE DESPACHO
ANTONIO DE RAVINAL GAMBOA LOPEZ

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación
LIC. JESSICA FALCÓN COMPEAN

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
CINETECA ALAMEDA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General	17	2	1	$ 38,573.00	$ -	$ -	$ 5,400.00	$ -	$ 500.00	$ -	$ 44,473.00	$ 533,676.00	$ 26,930.00	$ 115,720.00	$ 32,144.00	$ 147,864.00	$ 681,540.00
Directora de Área	15	5	1	$ 32,652.00	$ -	$ -	$ 4,571.00	$ -	$ 500.00	$ -	$ 37,723.00	$ 452,676.00	$ 19,092.00	$ 97,956.00	$ 27,210.00	$ 125,166.00	$ 577,842.00
Base																	
Técnica No Especializada	5	14	1	$ 22,358.00	$ -	$ 1,050.00	$ 1,565.00	$ 6,765.00	$ 7,922.00	$ 1,491.00	$ 41,151.00	$ 493,812.00	$ 25,529.00	$ 67,073.00	$ 77,763.00	$ 144,836.00	$ 638,648.00
Auxiliar Administrativa	5																
Moza de Oficina	2	8	1	$ 16,387.00	$ -	$ 450.00	$ 1,147.00	$ 5,321.00	$ 7,628.00	$ 1,092.00	$ 32,025.00	$ 384,300.00	$ 31,489.00	$ 49,160.00	$ 65,623.00	$ 114,783.00	$ 499,083.00
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Asimilables				$ -	$ 52,069.18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52,069.18	$ 624,830.21		$ 52,069.18	$ -	$ 52,069.18	$ 676,899.39
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				**$ 109,970.00**	**$ 52,069.18**	**$ 1,500.00**	**$ 12,683.00**	**$ 12,086.00**	**$ 16,550.00**	**$ 2,583.00**	**$ 207,441.18**	**$ 2,489,294.21**	**$ 103,040.00**	**$ 381,978.18**	**$ 202,740.00**	**$ 584,718.18**	**$ 3,074,012.39**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 3,074,012.00
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPÍTULO 1000	**$ 3,074,012.00**

DIRECTOR GENERAL

Lic. Aldo Javier Patlán Rodríguez

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lic. Araceli Moreno Barbosa

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director de Área	15	5	1	32,652.14	0.00	300.00	1,632.61	200.00	0.00	0.00	34,784.75	417,417.00	27,162.03	97,956.42	27,210.11	125,166.53	$ 542,583.53
Base																	
Auxiliar en Administración	7	2	2	24,964.93	-	14,440.70	3,279.31	1,639.66	1,133.00	1,050.00	93,015.21	1,116,182.50	24,964.93	148,049.86	142,568.24	290,618.10	$ 1,406,800.59
Auxiliar Administrativo	5	21	2	21,897.74	-	20,105.43	2,876.45	1,223.32	1,100.00	350.00	95,105.88	1,141,270.56	21,897.74	137,594.22	98,221.91	235,816.14	$ 1,377,086.70
Asistente Administrativo	4	17	1	19,221.98	-	11,327.87	2,524.94	1,125.00	1,100.00	300.00	35,599.79	427,197.48	19,221.98	60,642.28	60,800.55	121,442.83	$ 548,640.31
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 98,737	$ -	$ 46,174	$ 10,313	$ 4,188	$ 3,333	$ 1,700	$ 164,445	$ 1,973,341	$ 93,247	$ 444,243	$ 328,801	$ 773,044	$ 3,875,111

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 3,875,111
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPITULO 1000	**$ 3,875,111**

DIRECTOR GENERAL

Lic. Emilio Eduardo Briones Valdez

RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

C.P. Marco Antonio Rodríguez Hernández

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Coordinador Academico			55	1,746,227.36		251,037.32	307,876.89	91,542.45			2,396,684.02	28,760,208.24	34,860.86	6,270,060.80	3,620,152.23	9,890,213.03	$ 38,650,421.27
Director de area			4	160,924.85		24,478.43	28,366.02	6,417.98			220,187.28	2,642,247.36	44,037.46	582,442.29	331,751.12	914,193.41	$ 3,556,440.77
Director de plantel B			11	487,255.05		51,827.24	85,887.84	19,145.50			644,115.63	7,729,387.56	46,844.77	1,684,999.08	961,629.16	2,646,628.24	$ 10,376,015.80
Director general			1	53,398.46		0.00	9,412.48	3,024.71			65,835.65	790,027.80	52,668.52	164,645.26	99,188.19	263,833.45	$ 1,053,861.25
Jefe de Departamento			8	237,493.20		44,321.81	41,862.63	18,378.53			342,056.17	4,104,674.04	34,205.62	888,452.33	512,071.30	1,400,523.63	$ 5,505,197.67
Subdirector de plantel B			3	94,114.34		25,372.61	16,589.42	3,219.30			139,295.67	1,671,548.04	37,145.51	379,594.11	218,525.00	598,119.11	$ 2,269,667.15
Subdirector de plantel C			11	396,849.13		32,171.75	69,952.10	13,482.10			512,455.08	6,149,460.96	37,269.46	1,336,985.27	766,675.50	2,103,660.77	$ 8,253,121.73
Base																	
Administrativo especializado			8	66,369.54		7,037.14	4,926.00	13,324.02			91,656.70	1,099,880.40	9,165.67	229,436.97	261,646.64	491,083.61	$ 1,590,964.01
Almacenista			10	83,548.06		31,528.70	22,070.09	18,074.66			155,221.51	1,862,658.12	12,417.72	369,967.79	394,505.87	764,473.66	$ 2,627,131.78
Analista especializado			9	96,726.92		25,051.82	17,536.27	18,612.69			157,927.70	1,895,132.40	14,038.02	386,994.27	398,770.93	785,765.20	$ 2,680,897.60
Auxiliar de servicios y mtto			68	559,282.77		112,027.46	78,419.22	127,598.16			877,327.61	10,527,931.32	10,321.50	2,126,416.18	2,377,205.56	4,503,621.74	$ 15,031,553.06
Bibliotecario			12	100,838.51		25,410.48	17,787.34	22,129.44			166,165.77	1,993,989.24	11,077.72	402,005.11	436,558.90	838,564.01	$ 2,832,553.25
Capturista			94	758,403.69		145,990.66	102,193.46	182,170.45			1,188,758.26	14,265,099.12	10,117.09	2,864,435.91	3,229,755.11	6,094,191.02	$ 20,359,290.14
Chofer			2	16,709.62		4,359.88	3,051.91	3,768.23			27,889.64	334,675.68	11,155.86	67,141.32	73,818.68	140,960.00	$ 475,635.68
Coord de Tecnicos Especializado			5	62,162.20		11,542.19	8,079.53	7,089.84			88,873.76	1,066,485.12	14,219.80	232,745.36	234,248.00	466,993.36	$ 1,533,478.48
Encargado de orden			24	202,439.76		61,717.90	43,202.53	43,249.18			350,609.37	4,207,312.44	11,686.98	845,528.47	910,982.38	1,756,510.85	$ 5,963,823.29
Enfermera			3	26,089.24		3,317.09	2,321.96	5,153.36			36,881.65	442,579.80	9,835.11	92,437.48	103,306.52	195,744.00	$ 638,323.80
Jefe de oficina			23	263,891.24		98,652.60	69,056.75	44,286.58			475,887.17	5,710,646.04	16,552.60	1,165,895.51	1,157,383.10	2,323,278.61	$ 8,033,924.65
Laboratorista			37	308,448.39		71,982.14	50,387.50	69,316.62			500,134.65	6,001,615.80	10,813.72	1,209,686.41	1,328,207.69	2,537,894.10	$ 8,539,509.90
Oficial de mantenimiento			6	50,128.85		15,141.42	10,599.00	11,432.41			87,301.68	1,047,620.16	11,640.22	208,677.06	225,887.98	434,565.04	$ 1,482,185.20
Programador			23	245,413.01		69,162.43	48,413.70	52,277.75			415,266.89	4,983,202.68	14,444.07	1,004,732.25	1,033,413.47	2,038,145.72	$ 7,021,348.40
Secretaria de Director de area			6	55,350.25		14,893.78	10,425.65	12,774.68			93,444.36	1,121,332.32	12,459.25	224,012.43	237,321.62	461,334.05	$ 1,582,666.37
Secretaria de Director de plantel			11	91,914.53		24,214.29	16,950.00	21,646.31			154,725.13	1,856,701.56	11,252.74	370,391.62	406,472.37	776,863.99	$ 2,633,565.55
Secretaria de Director General			1	10,100.88		-	-	1,688.95			11,789.83	141,477.96	9,431.87	31,339.99	36,340.03	67,680.02	$ 209,157.98
Supervisor			2	25,172.15		6,128.63	4,290.04	4,759.30			40,350.12	484,201.44	16,140.05	99,210.26	98,234.31	197,444.57	$ 681,646.01
Trabajadora social			16	146,770.04		38,686.22	27,080.35	30,889.82			243,426.43	2,921,117.16	12,171.32	591,601.44	633,551.31	1,225,152.75	$ 4,146,269.91
Vigilante			19	156,437.06		34,649.41	24,254.59	34,150.19			249,491.25	2,993,895.00	10,504.89	605,321.01	674,329.60	1,280,650.61	$ 4,274,545.61
Prof. Asociado B MT			12	173,254.00		48,930.48	34,251.34	35,253.71			291,689.53	3,500,274.36	19,445.97	710,211.26	642,840.06	1,353,051.32	$ 4,853,325.68
Prof. Asociado B TT			6	91,115.07		30,601.62	21,421.13	15,965.72			159,103.54	1,909,242.48	21,213.81	390,655.85	347,023.61	737,679.46	$ 2,646,921.94
Prof. Asociado C MT			9	131,029.20		47,212.32	33,048.62	23,913.18			235,203.32	2,822,439.84	20,906.96	572,751.53	507,764.89	1,080,516.42	$ 3,902,956.26
Prof. Asociado C TT			29	525,536.84		217,832.45	152,482.71	80,307.61			976,159.61	11,713,915.32	26,928.54	2,397,004.27	2,064,908.45	4,461,912.72	$ 16,175,828.04
Prof. Titular A TT			15	294,466.26		129,674.98	90,772.48	43,358.43			558,272.15	6,699,265.80	29,774.52	1,369,754.80	1,167,302.91	2,537,057.71	$ 9,236,323.51
Prof. Titular B MT			3	49,800.73		20,768.32	14,537.82	7,380.79			92,487.66	1,109,851.92	24,663.37	227,358.91	193,530.68	420,889.59	$ 1,530,741.51
Prof. Titular B TT			6	142,189.54		62,317.97	43,622.58	17,396.32			265,526.41	3,186,316.92	35,403.52	659,672.46	550,940.36	1,210,612.82	$ 4,396,929.74
Docentes			7648 hrs	3,087,583.85		478,509.94	334,956.96	499,836.98			4,400,887.73	52,810,652.72	460.34	11,264,492.10	10,718,337.23	21,982,829.33	$ 74,793,482.05
Honorarios Asimilables																	

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto despues de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				$ 10,997,435	$ -	$ 2,266,551	$ 1,846,087	$ 1,603,016	$ -	$ -	$ 16,713,089	$ 200,557,067	$ 705,275	$ 42,028,057	$ 36,954,581	$ 78,982,638	$ 279,539,705

NOTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$ 154,285,112.00
ESTATAL	$ 125,254,593.00
PROPIOS	
TOTAL CAPÍTULO 1000	$ 279,539,705.00

DIRECTOR GENERAL

Mtro. Edgar Alejandro Anaya Escobedo

CECYTE
DIRECCION GENERAL
CLAVE 24ATC-000 1T
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. María Sonia Muñoz Aldape

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto (después de ISR y otras retenciones individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Director General			1	52.327,25	-		18.314,53	13.050,00	-		83.691,79	1.004.301,45	52.327,25			-	$ 1.004.301,45
Director de área			2	90.413,23	-		31.644,63	25.103,00	-		147.160,86	1.765.930,37	45.206,62			-	$ 1.765.930,37
Subdirector de área			5	202.294,73	-		70.803,16	50.735,00	-		323.832,88	3.885.994,61	40.458,95			-	$ 3.885.994,61
Jefe de división			5	174.841,87	-		61.194,66	43.420,00	-		279.456,53	3.353.478,33	34.968,37			-	$ 3.353.478,33
Jefe de departamento			12	297.494,47	-		104.123,08	74.373,62	-		475.991,15	5.711.893,86	24.791,21			-	$ 5.711.893,86
Base																	
Ing. en sistemas	16		1	12.390,53	-		4.336,68	3.593,25	-		20.320,46	$ 243.845,56	12.390,53			-	$ 243.845,56
Técnico especializado	14		2	22.439,23	-		7.853,73	6.507,38	-		36.800,33	$ 441.603,95	11.219,62			-	$ 441.603,95
Coordinador de promociones	13		1	10.675,25	-		3.736,34	3.095,82	-		17.507,41	$ 210.088,90	10.675,25			-	$ 210.088,90
Analista especializado	13		1	10.675,25	-		3.736,34	3.095,82	-		17.507,41	$ 210.088,90	10.675,25			-	$ 210.088,90
Médico General	13		2	21.350,49	-		7.472,68	6.191,64	-		35.014,81	$ 420.177,74	10.675,25			-	$ 420.177,74
Psicólogo	13		2	21.350,49	-		7.472,68	6.191,64	-		35.014,81	$ 420.177,74	10.675,25			-	$ 420.177,74
Jefe de oficina	12		5	50.799,43	-		17.700,80	14.731,84	-		83.232,07	$ 998.784,80	10.159,89			-	$ 998.784,80
Programador	12		1	10.159,89	-		3.555,96	2.946,37	-		16.662,22	$ 199.946,59	10.159,89			-	$ 199.946,59
Secretaria de Director General	12		1	10.159,89	-		3.555,96	2.946,37	-		16.662,22	$ 199.946,59	10.159,89			-	$ 199.946,59
Analista técnico	10		3	27.646,03	-		9.676,11	8.017,35	-		45.339,49	$ 544.073,85	9.215,34			-	$ 544.073,85
Secretaria de subdirector	8		3	25.042,23	-		8.730,78	7.262,25	-		41.035,26	$ 492.423,14	8.347,41			-	$ 492.423,14
Capturista	7		6	47.642,98	-		16.660,04	13.816,46	-		78.119,48	$ 937.433,78	7.940,50			-	$ 937.433,78
Chofer de director	7		1	7.940,50	-		2.779,17	2.302,74	-		13.022,41	$ 156.268,97	7.940,50			-	$ 156.268,97
Laboratorista	6		3	22.677,13	-		7.937,00	6.576,37	-		37.190,50	$ 446.286,00	7.559,04			-	$ 446.286,00
Secretaria de jefe de departamento	5		6	43.215,94	-		15.110,58	12.532,62	-		70.859,14	$ 850.309,73	7.202,66			-	$ 850.309,73
Bibliotecario	4		2	13.729,52	-		4.805,33	3.981,56	-		22.516,42	$ 270.197,07	6.864,76			-	$ 270.197,07
Técnico en mantenimiento	4		3	20.594,29	-		7.208,00	5.972,34	-		33.774,62	$ 405.295,50	6.864,76			-	$ 405.295,50
Almacenista	3		2	13.122,86	-		4.587,00	3.805,63	-		21.515,50	$ 258.185,95	6.561,43			-	$ 258.185,95
Intendente	3		2	13.122,86	-		4.587,00	3.805,63	-		21.515,50	$ 258.185,95	6.561,43			-	$ 258.185,95
Vigilante	1		2	12.176,10	-		4.259,63	7.062,14	-		23.497,88	$ 281.974,52	6.088,05			-	$ 281.974,52
Profesor asociado A			6	111.574,45	-		39.049,05	32.356,59	-		182.980,09	$ 2.195.761,08	18.595,74			-	$ 2.195.761,08
Profesor asociado B			3	62.557,45	-		21.705,11	35.980,00	-		120.242,55	$ 1.442.910,62	20.852,48			-	$ 1.442.910,62
Profesor asociado C			3	70.089,90	-		24.401,47	40.515,14	-		135.006,50	$ 1.620.078,03	23.363,30			-	$ 1.620.078,03
Profesor asignatura A			445	209.983,03	-		73.304,06	82.423,75	-		365.710,86	$ 4.388.530,28	471,87			-	$ 4.388.530,28
Profesor asignatura B			982	528.299,99	-		94.855,00	221.251,61	-		844.406,61	$ 10.132.879,27	537,98			-	$10.132.879,27
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES				**$ 2.216.787**	**$-**	**$-**	**$ 685.157**	**$ 743.644**	**$-**	**$-**	**$ 3.645.588**	**$ 43.747.053**	**$ 439.510**	**$-**	**$-**	**$-**	**$ 43.747.053**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$ 21.873.526,50
ESTATAL	$ 21.873.526,50
PROPIOS	
TOTAL CAPITULO 1000	$ 43.747.053,00

DIRECTOR GENERAL

Nombre y firma del titular

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Norma Salazar Flores

Nombre y firma

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	* Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por plaza)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Rectoría			1	68,417.25			7,806.58				76,223.83	914,685.97	51,247.27	12,163.07		**12,163.07**	926,849.03
Secretario Administrativo			1	58,158.80			6,630.20				64,789.00	777,468.03	44,398.75	10,339.34		**10,339.34**	787,807.37
Secretario Académico			1	58,158.80			6,630.20				64,789.00	777,468.03	44,398.75	10,339.34		**10,339.34**	787,807.37
Secretario De Vinculación			1	58,158.80			6,630.20				64,789.00	777,468.03	44,398.75	10,339.34		**10,339.34**	787,807.37
Abogado General			1	51,319.75			5,845.96				57,165.71	685,988.49	39,833.01	9,123.51		**9,123.51**	695,112.00
Órgano Interno De Control			1	51,319.75			5,845.96				57,165.71	685,988.49	39,833.01	9,123.51		**9,123.51**	695,112.00
Director De Área			18	923,755.50			105,227.23				1,028,982.73	12,347,792.74	39,833.01	164,223.20		**164,223.20**	12,512,015.94
Subdirector De Área			7	254,782.85			28,943.37				283,726.22	3,404,714.70	29,039.25	45,294.73		**45,294.73**	3,450,009.43
Jefe De Departamento			25	661,221.25			74,847.83				736,069.08	8,832,829.00	21,649.43	117,550.44		**117,550.44**	8,950,379.45
Profesor Titular "A"			8	193,922.00			21,925.12	25,463.20			241,310.32	2,895,723.80	19,984.16	34,475.02		**34,475.02**	2,930,198.82
Profesor Titular "B"			5	143,466.00			16,279.24	16,332.75			176,077.99	2,112,935.90	23,337.10	25,505.07		**25,505.07**	2,138,440.96
Profesor Titular "C"			20	672,695.00			76,358.99	67,424.00			816,477.99	9,797,735.88	27,015.78	119,590.22		**119,590.22**	9,917,326.11
Profesor Asociado "A"			14	233,651.60			26,246.48	41,427.40			301,325.48	3,615,905.77	14,290.85	41,538.06		**41,538.06**	3,657,443.83
Profesor Asociado "B"			5	93,574.00			10,505.68	15,205.75			119,285.43	1,431,425.12	13,692.48	16,635.38		**16,635.38**	1,448,060.50
Profesor Asociado "C"			6	125,810.40			14,124.91	18,642.90			158,578.21	1,902,938.49	17,528.49	22,366.29		**22,366.29**	1,925,304.78
Tecnico Academico "A"			19	269,847.50			29,513.53	50,993.15			350,354.18	4,204,250.20	12,407.74	47,972.89		**47,972.89**	4,252,223.09
Tecnico Academico "B"			5	78,113.25			8,543.36	13,419.25			100,075.86	1,200,910.26	13,789.40	13,886.80		**13,886.80**	1,214,797.06
Tecnico Academico "C"			2	34,369.40			3,761.87	5,570.30			43,701.57	524,418.90	15,048.57	6,110.12		**6,110.12**	530,529.01
Profesor De Asignatura "C"			4810		2,602,691.00		17,887.30	366,041.00			2,986,619.30	35,839,431.65	21,188.31	151,209.88		**151,209.88**	35,990,641.54
Profesor De Asignatura "B"			300		144,900.00		22,171.74	22,185.00			189,256.74	2,271,080.86	21,896.88	55,228.79		**55,228.79**	2,326,309.65
Coordinación			33	483,654.60			54,172.97	45,556.50			583,384.07	7,000,608.87	12,729.21	85,983.04		**85,983.04**	7,086,591.91
Abogado			2	44,581.80			5,034.20	2,761.00			52,377.00	628,523.99	18,514.36	7,925.65		**7,925.65**	636,449.64
Médico General			1	23,345.30			2,638.01	1,380.50			27,363.81	328,365.73	19,309.37	4,150.28		**4,150.28**	332,516.01
Especialista Técnico			23	233,967.50			25,931.05	31,751.50			291,650.05	3,499,800.54	9,092.30	41,594.22		**41,594.22**	3,541,394.76
Enfermera			2	40,039.10			4,513.26	2,761.00			47,313.36	567,760.28	16,801.77	7,118.06		**7,118.06**	574,878.34
Honorarios Asimilables											-	-				-	-
											-	-				-	-
Honorarios Profesionales											-	-				-	-
											-	-				-	-
TOTALES				$ 4,856,330	$ 2,747,591	$ -	$ 588,015	$ 726,915	$ -	$ -	$ 8,918,852	$ 107,026,220	$ 631,258	$ 1,069,786	$ -	$ 1,069,786	$ 108,096,006

NOTA: * En la columna "Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones" indicar el monto de la plaza.

NOTA: La distribución de los recursos de financiamiento de capítulo 1000 están asociados a la autorización federal para ejercer un monto de subsidio federal en este rubro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2026	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	TOTAL CAPITULO 1000
	$ 45,056,934.00	$ 30,869,286.00	$ 32,169,786.00	**$ 108,096,006.00**

RECTOR

Mtro. Néstor Eduardo Garza Alvarez

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Fernando Rodrigo Palavicni Piña

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza				**704,661.00**	-	**232,846.41**	**196,876.56**	-	-	-	**1,134,383.96**	**13,612,607.54**	**170,483.55**	-	**3,053,531.00**	**3,053,531.00**	**16,666,138.54**
Director General			1	45,111.65		31,603.07	16,110.09				92,824.81	1,113,897.77	45,111.65		195,483.82	195,483.82	1,309,381.59
Director de Área			2	77,945.80		21,709.07	20,927.52				120,582.39	1,446,988.68	38,972.90		337,765.13	337,765.13	1,784,753.82
Subdirector de Área			5	174,399.50		49,421.60	47,002.43				270,823.52	3,249,882.30	34,879.90		755,731.17	755,731.17	4,005,613.47
Jefe de División			5	150,732.25		45,467.99	41,202.05				237,402.29	2,848,827.52	30,146.45		653,173.08	653,173.08	3,502,000.60
Jefe de Departamento			12	256,471.80		84,644.68	71,634.46				412,750.94	4,953,011.26	21,372.65		1,111,377.80	1,111,377.80	6,064,389.06
Base				**1,780,606.44**	-	**784,771.44**	**538,729.78**	-	-	-	**3,104,109.66**	**37,249,315.91**	**219,884.88**	-	**7,715,969.92**	**7,715,969.92**	**44,965,285.83**
Ingeniero en Sistemas		16	9	96,137.55		48,115.76	30,293.20				174,546.51	2,094,558.06	10,681.95		416,596.05	416,596.05	2,511,154.11
Técnico Especializado		14	5	48,362.50		22,980.24	14,981.98				86,324.72	1,035,896.58	9,672.50		209,570.83	209,570.83	1,245,467.42
Jefe de Oficina		12	1	8,758.90		7,001.68	3,309.72				19,070.30	228,843.62	8,758.90		37,955.23	37,955.23	266,798.85
Programador		12	1	8,758.90		5,276.00	2,947.33				16,982.23	203,786.75	8,758.90		37,955.23	37,955.23	241,741.98
Secretaria de Director General		12	1	8,758.90		3,611.84	2,597.86				14,968.60	179,623.14	8,758.90		37,955.23	37,955.23	217,578.38
Analista Técnico		10	6	47,667.60		25,728.88	15,413.26				88,809.74	1,065,716.89	7,944.60		206,559.60	206,559.60	1,272,276.49
Secretaria de Subdirector		8	2	14,392.70		6,611.88	4,410.96				25,415.54	304,986.50	7,196.35		62,368.37	62,368.37	367,354.87
Capturista		7	2	13,691.10		7,032.18	4,351.89				25,075.17	300,902.03	6,845.55		59,328.10	59,328.10	360,230.13
Chofer de Director		7	1	6,845.55		3,321.00	2,134.98				12,301.53	147,618.31	6,845.55		29,664.05	29,664.05	177,282.36
Laboratorista		6	1	6,516.70		2,899.58	1,977.42				11,393.70	136,724.39	6,516.70		28,239.03	28,239.03	164,963.42
Secretaria de Jefe de Departamento		5	4	24,837.80		14,891.12	8,343.07				48,071.99	576,863.92	6,209.45		107,630.47	107,630.47	684,494.39
Almacenista		3	1	5,656.65		2,925.34	1,802.22				10,384.21	124,610.49	5,656.65		24,512.15	24,512.15	149,122.64
Auxiliar Administrativo		3	3	16,969.95		7,378.86	5,113.25				29,462.06	353,544.72	5,656.65		73,536.45	73,536.45	427,081.17
Profesor Asignatura "A"			9	80,139.60		31,670.12	23,480.04				135,289.76	1,623,477.13	8,904.40		347,271.60	347,271.60	1,970,748.73
Profesor Asignatura "B"			16	223,551.60		88,835.06	65,601.20				377,987.86	4,535,854.30	13,971.98		968,723.60	968,723.60	5,504,577.90
Profesor Asociado "A"			2	28,055.13		12,320.34	8,478.85				48,854.31	586,251.75	14,027.56		121,572.21	121,572.21	707,823.96
Profesor Asociado "B"			7	114,603.69		49,742.80	34,512.76				198,859.26	2,386,311.09	16,371.96		496,616.01	496,616.01	2,882,927.10
Profesor Asociado "C"			10	181,274.85		68,442.88	52,440.72				302,158.45	3,625,901.44	18,127.49		785,524.35	785,524.35	4,411,425.79
Profesor Titular "A"			9	197,918.25		72,944.90	56,881.26				327,744.41	3,932,932.94	21,990.92		857,645.75	857,645.75	4,790,578.69
Profesor Titular "B"			24	647,710.53		303,040.98	199,657.82				1,150,409.32	13,804,911.85	26,987.94		2,806,745.61	2,806,745.61	16,611,657.46
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			139	**$ 2,485,269**	**$ -**	**$ 1,017,618**	**$ 735,606**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 4,238,494**	**$ 50,861,923**	**$ 390,368**	**$ -**	**$ 10,769,501**	**$ 10,769,501**	**$ 61,631,424**

NOTAS:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
FEDERAL	$26,263,922.00
ESTATAL	$20,395,406.00
ESTATAL (ampliación presupuestal requerida)	$14,972,096.00
TOTAL REQUERIDO CAPITULO 1000	$61,631,424.00

DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega
Director General del ITSSLPC

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Edgar Eduardo Esquivel Rubio
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean
Directora General de Recursos Humanos de Oficialia Mayor

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ | LXIV LEGISLATURA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
SRIO.TECNICO COMITE ORIENTACION Y ATENCION CIUDADANA	13		1	33,481.95		0.00	13,143.74	9,093.47			55,719	668,630	31,319	100,446	127,535	227,980	896,610
UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GENERO	13		1	33,481.95		0.00	13,143.74	9,093.47			55,719	668,630	31,319	100,446	127,535	227,980	896,610
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	13		1	35,583.14		0.00	13,290.82	9,387.64			58,262	699,139	32,926	106,749	133,950	240,700	939,839
SUB-COORD.SERV.INTERNOS	14		1	40,212.21		0.00	13,614.85	2,814.85			56,642	679,703	33,097	120,637	74,527	195,163	874,866
SUB-COORDINADOR DE ADQUISICIONES	14		1	40,212.21		0.00	13,614.85	2,814.85			56,642	679,703	33,097	120,637	74,527	195,163	874,866
SECRETARIO TECNICO DIRECTIVA	14		1	43,827.53		0.00	13,867.93	3,067.93			60,763	729,161	35,862	131,483	81,227	212,710	941,870
SECRETARIO TECNICO JUCOPO	14		1	43,827.53		0.00	13,867.93	3,067.93			60,763	729,161	35,862	131,483	81,227	212,710	941,870
SUB-COORDINADOR DE SEGURIDAD Y RESGUARDO	14		1	46,350.00		0.00	14,044.50	3,244.50			63,639	763,668	37,791	139,050	85,902	224,952	988,620
COORD.AP.TEC.COM.Y COMITE	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
COORDINADOR ASUNTOS JURICOS	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
TITULAR ORGANO INTERNO DE CONTROL	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
COORDINADOR ARCHIVO ADMINISTRATIVO E HISTORICO	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
COORDINADOR DE INFORMATICA	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
COORDINADOR SERVICIOS INTERNOS	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	18		1	51,644.94		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,103	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,753
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	18		1	51,645.00		0.00	14,415.15	3,615.15			69,675	836,104	41,684	154,935	95,715	250,650	1,086,754
COORDINADOR DE FINANZAS	19		1	77,250.00		0.00	16,207.50	15,450.00			108,908	1,306,890	59,608	231,750	143,170	374,920	1,681,810
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS	19		1	77,250.00		0.00	16,207.50	15,450.00			108,908	1,306,890	59,608	231,750	143,170	374,920	1,681,810
OFICIAL MAYOR	19		1	77,250.00		0.00	16,207.50	15,450.00			108,908	1,306,890	59,608	231,750	143,170	374,920	1,681,810
DIPUTADO	20		27	3,564,294.84		0.00	0.00				3,564,295	42,771,538	97,047	11,880,983	4,158,344	16,039,327	58,810,865
Base																	
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	3		2	37,569.74		450.00	24,229.88	26,141.34			88,391	1,060,692	25,953	112,709	165,319	278,028	1,338,720
MOZO DE ORD.C/FUNCIONES DE SUPERVISOR	4		1	19,250.41		300.00	12,147.53	13,691.39			45,389	544,672	25,454	57,751	84,081	141,832	686,504
MOZO ORD. C.FUNCIONES TECNICAS NO ESECIALIZADO	5		4	87,271.71		1,350.00	49,309.02	60,420.62			198,351	2,380,216	29,040	261,815	367,682	629,497	3,009,713
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5		3	64,428.85		0.00	36,910.02	36,841.44			138,180	1,658,164	25,850	193,287	272,632	465,918	2,124,082
AUXILIAR NO ESPECIALIZADO	6		4	94,163.09		1,650.00	49,791.42	64,838.64			210,443	2,525,318	30,515	282,489	388,723	671,213	3,196,530
CONSERGE ORD. C/FUNCIONES DE INTENDENCIA	6		5	118,492.20		3,350.00	62,239.27	82,952.89			267,034	3,204,412	30,515	353,112	485,904	839,016	4,043,428
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7		1	24,998.78		1,050.00	12,549.91	16,059.67			54,658	655,900	31,068	74,996	101,633	176,629	832,529
TECNICO ESPECIALIZADO	7		2	49,997.56		1,100.00	25,099.83	35,355.42			111,553	1,338,634	32,305	149,993	203,265	353,258	1,691,892
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8		13	347,371.30		3,400.00	164,715.99	231,313.78			746,801	8,961,613	34,460	1,042,114	1,389,579	2,431,693	11,393,306
AUXILIAR ESPECIALIZADO	9		11	323,191.87		5,250.00	141,005.38	216,964.01			686,411	8,236,935	36,395	951,659	1,246,910	2,198,569	10,435,504

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIV LEGISLATURA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
AUX. ADMVO. ESPECIALIZADO	10		1	30,892.06		1,050.00	12,962.44	20,518.28			65,423	785,073	38,354	92,676	119,627	212,303	997,376
JEFE DE SECCION	10		5	154,463.48		4,850.00	64,812.44	100,592.45			324,718	3,896,620	38,354	463,390	598,143	1,061,534	4,958,154
AUXILIAR ESPECIALIZADO	10		3	92,676.20		2,750.00	38,887.33	61,554.84			195,868	2,350,420	38,354	278,029	358,880	636,909	2,987,329
AUX. ADMVO. ESPECIALIZADO	10		2	61,784.13		0.00	25,924.89	31,575.38			119,284	1,431,413	34,736	185,352	239,254	424,606	1,856,019
JEFE DE SECCION ESPECIALIZADO	11		3	99,713.12		2,350.00	39,379.92	66,547.23			207,990	2,495,883	41,070	299,139	380,366	679,506	3,175,389
SECRETARIA DE AREA	11		5	169,652.99		4,050.00	65,714.67	106,847.71			346,265	4,155,184	42,362	502,057	637,498	1,139,555	5,294,740
ENCARGADO DE PROGRAMA	12		1	35,535.42		650.00	13,287.48	23,111.07			72,584	871,008	43,103	106,606	133,804	240,411	1,111,418
JEFE DE OFICINA	12		6	219,353.14		4,900.00	79,724.88	138,666.41			442,644	5,311,733	46,147	639,638	802,827	1,442,464	6,754,198
SECRETARIA EJECUTIVA	12		23	844,079.88		21,450.00	307,174.98	529,036.99			1,701,742	20,420,902	43,827	2,518,928	3,145,677	5,664,605	26,085,507
JEFE DE DEPARTAMENTO	13		16	625,837.72		10,850.00	215,612.64	436,552.83			1,288,853	15,466,238	47,996	1,834,827	2,272,295	4,107,122	19,573,360
JEFE DEPARTAMENTO OFICIALIA DE PARTES	13		1	40,492.63		1,050.00	13,475.79	27,787.44			82,806	993,670	49,583	114,677	142,018	256,695	1,250,365
NOTIFICADOR (A)	13		1	42,406.13		450.00	13,475.79	27,787.44			84,119	1,009,432	50,922	114,677	142,018	256,695	1,266,127
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	13		2	76,451.14		1,700.00	26,951.58	53,100.73			158,203	1,898,441	47,996	229,353	284,037	513,390	2,411,832
SECRETARIO DE ESTUDIO LEG	13		19	780,025.49		11,600.00	255,844.22	516,244.61			1,563,714	18,764,572	51,040	2,170,467	2,689,810	4,860,276	23,624,848
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	13		1	44,257.52		650.00	13,475.79	27,787.44			86,171	1,034,049	52,218	114,677	142,018	256,695	1,290,744
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	13		1	44,628.26		1,050.00	13,493.72	27,839.86			87,012	1,044,142	52,489	115,445	142,800	258,245	1,302,387
SUB-COORD. DE DIVULGACION Y EVALUACION	13		1	52,360.79		1,050.00	14,465.26	30,681.27			98,557	1,182,688	58,531	157,082	185,178	342,260	1,524,948
																0	0
Honorarios Asimilables																	
HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO			212		5,402,603.65						5,402,604	64,831,244				0	64,831,244
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			395	$ 9,107,527	$ 5,402,604	$ 88,350	$ 2,065,194	$ 3,128,667	$ -	$ -	$ 19,792,341	$ 237,508,095	$ 1,959,257	$ 28,183,587	$ 23,261,985	$ 51,445,571	$ 288,953,667

Notas: Se considera un importe para cubrir las partidas de: Prima Dominical, Tiempo Extra, Indemnizaciones y Liquidaciones por Retiro, Liquidación de las Prestaciones por Jubilación, Gastos médicos Mayores, Seguro de Vida, Estímulos por Años de Servicio, Beca de Bachillerato, Beca de Estudios, Beca de Estudios Medio y Superior, Apoyo para Útiles Escolares, Apoyo para Compra de Libros, Apoyo para Titulación de Licenciatura, Estimulo de Profesionalización, Bono Día de la madre, Bono Día del Padre, Bono para la salud, Isr, Otras Prestaciones por Apoyos y Festejos Fondo de ahorro, entre otros las cuales no forman parte del Tabulador de Remuneraciones por no entregarse de forma generala todas las plazas

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ LXIV LEGISLATURA

TABULADOR DE REMUNERACIONES
PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS
PRESIDENTE

DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO
SECRETARIO

DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA
VOCAL

DIP. MARIA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE
VOCAL

DIP. CRISÓGONO PÉREZ LÓPEZ
VOCAL

POR LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO

L.A. DOLORES ELIZA GARCÍA ROMAN
OFICIAL MAYOR

C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS | PODER JUDICIAL SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Auditor	10	11	4	35,936.14			4,024.39	15,248.52			55,209.05	662,508.59	38,256.26	103,896.00	115,801.51	219,697.51	$ 3,528,824.39
Secretario de Acuerdos	14	02	82	54,553.00			4,567.59	3,247.92			62,368.50	748,422.03	43,549.28	165,768.00	32,713.33	198,481.33	$ 77,646,075.79
Secretario Instructor Laboral	14	03	5	54,553.00			4,567.59	3,247.92			62,368.50	748,422.03	43,549.28	165,768.00	32,713.33	198,481.33	$ 4,734,516.82
Subdirector	14	05	6	43,280.02			3,747.12	2,427.45			49,454.59	593,455.06	35,075.95	97,557.00	22,945.83	120,502.83	$ 4,283,747.36
Visitador	14	07	6	40,118.73			3,747.12	2,427.45			46,293.29	555,519.54	32,825.58	100,149.00	22,945.83	123,094.83	$ 4,071,686.22
Director de Área	15	05	10	53,209.38			4,082.49	2,762.82			60,054.69	720,656.22	42,786.57	117,642.00	26,938.33	144,580.33	$ 8,652,365.53
Juez Oral Laboral	16	01	4	66,766.12			2,827.43	500.00			70,093.55	841,122.56	52,158.24	231,164.00	41,990.00	273,154.00	$ 4,457,106.25
Juez de Primera Instancia	16	02	31	66,766.12			2,827.43	500.00			70,093.55	841,122.56	52,158.24	231,164.00	41,990.00	273,154.00	$ 34,542,573.46
Juez Mixto de Primera Instancia	16	03	9	66,766.12			2,827.43	500.00			70,093.55	841,122.56	52,158.24	231,164.00	41,990.00	273,154.00	$ 10,028,489.07
Visitador General	16	04	1	59,143.16			4,526.43	3,206.76			66,876.35	802,516.20	47,590.02	142,032.00	32,223.33	174,255.33	$ 976,771.53
Director General	17	02	1	57,715.52			4,738.60	3,418.93			65,873.05	790,476.55	45,224.35	150,165.00	34,749.17	184,914.17	$ 975,390.71
Contralor Interno	17	07	1	65,062.75			4,738.60	3,418.93			73,220.28	878,643.32	51,375.52	154,749.00	34,749.17	189,498.17	$ 1,068,141.48
Magistrado	18	04	17	101,758.99			2,912.81	500.00			105,171.79	1,262,061.48	56,539.64	278,967.00	45,547.50	324,514.50	$ 26,971,791.66
Secretario Ejecutivo	18	07	1	71,363.51			4,793.13	3,473.46			79,630.10	955,561.17	79,901.14	160,758.00	35,398.33	196,156.33	$ 1,151,717.51
Administrador General	18	07	1	71,363.51			4,793.13	3,473.46			79,630.10	955,561.17	79,901.14	160,758.00	35,398.33	196,156.33	$ 1,151,717.51
Consejero	18	08	3	101,758.99			5,645.66	4,325.99			111,730.63	1,340,767.56	79,901.14	278,967.00	45,547.50	324,514.50	$ 4,995,846.18
Secretario General	18	09	2	71,363.51			4,793.13	3,473.46			79,630.10	955,561.17	56,539.64	160,758.00	35,398.33	196,156.33	$ 2,303,435.01
Presidente del STJ	19	04	1	114,427.13			2,935.99	500.00			117,863.11	1,414,357.33	90,266.87	282,444.00	46,513.33	328,957.33	$ 1,743,314.67
Base																	
Auxiliar de Mantenimiento	02	07	4	16,387.00			2,966.76	11,802.29		637.27	31,793.32	381,519.81	22,073.84	49,161.00	72,388.31	121,549.31	$ 2,012,276.48
Mozo de Oficina	02	08	93	16,408.51			2,966.76	11,802.29		637.27	31,814.83	381,777.93	22,073.84	49,161.00	72,388.31	121,549.31	$ 46,809,433.32
Velador	03	12	1	18,562.00			3,119.01	12,180.34		721.86	34,583.20	414,998.41	23,750.81	55,686.00	78,637.81	134,323.81	$ 549,322.22
Chofer de Primera	05	02	2	23,455.00			3,384.52	13,121.65		869.36	40,830.53	489,966.31	26,956.92	67,065.00	89,536.37	156,601.37	$ 1,293,135.36
Secretaria Taquimecanógrafa	05	09	1	22,355.00			3,384.52	13,121.65		869.36	39,730.53	476,766.31	26,956.92	67,065.00	89,536.37	156,601.37	$ 633,367.68
Técnico no Especializado	05	14	3	22,355.00			3,384.52	13,121.65		869.36	39,730.53	476,766.31	26,956.92	67,065.00	89,536.37	156,601.37	$ 1,900,103.04
Archivista	05	20	2	23,038.33			3,384.52	13,121.65		869.36	40,413.86	484,966.27	26,956.92	67,065.00	89,536.37	156,601.37	$ 1,283,135.28
Auxiliar Administrativo	05	21	8	22,355.00			3,384.52	13,121.65		869.36	39,730.53	476,766.31	26,956.92	67,065.00	89,536.37	156,601.37	$ 5,066,941.44
Notificador del P.J.	05	22	10	22,355.00			3,384.52	13,121.65		869.36	39,730.53	476,766.31	26,956.92	67,065.00	89,536.37	156,601.37	$ 6,333,676.80
Secretaria de Magistrado	06	01	5	24,514.64			3,499.74	13,451.27		933.37	42,399.02	508,788.19	28,720.51	72,003.00	94,265.87	166,268.87	$ 3,375,285.33

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PODER JUDICIAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Trabajador Social	06	08	4	24,001.00			3,499.74	13,451.27		933.37	41,885.38	502,624.53	28,269.51	72,003.00	94,265.87	166,268.87	$ 2,675,573.60
Capturista	06	20	7	24,001.00			3,499.74	13,451.27		933.37	41,885.38	502,624.53	28,269.51	72,003.00	94,265.87	166,268.87	$ 4,682,253.80
Secretaria Capturista	06	24	391	24,066.41			3,499.74	13,451.27		933.37	41,950.79	503,409.45	28,269.51	72,003.00	94,265.87	166,268.87	##############
Auxiliar en Administración	07	02	17	25,924.33			3,604.04	14,344.57		991.32	44,864.25	538,371.02	30,052.95	76,473.00	98,547.14	175,020.14	$ 12,127,649.72
Auxiliar en Contabilidad	07	03	4	25,491.00			3,604.04	14,344.57		991.32	44,430.92	533,171.06	30,052.95	76,473.00	98,547.14	175,020.14	$ 2,832,764.80
Auxiliar Juridico	07	06	4	25,832.67			3,604.04	14,344.57		991.32	44,772.59	537,271.10	30,052.95	76,473.00	98,547.14	175,020.14	$ 2,849,164.96
Técnico Especializado	07	10	8	25,491.00			3,604.04	14,344.57		991.32	44,430.92	533,171.06	30,052.95	76,473.00	98,547.14	175,020.14	$ 5,665,529.60
Analista de Sistemas Computacionales	08	02	1	27,283.00			3,729.48	14,409.01		1,061.01	46,482.49	557,789.89	31,187.74	81,849.00	103,696.15	185,545.15	$ 743,335.04
Secretaria de Director	08	07	9	27,283.00			3,729.48	14,409.01		1,061.01	46,482.49	557,789.89	31,187.74	81,849.00	103,696.15	185,545.15	$ 6,690,015.36
Jefe de Grupo	08	11	1	28,649.67			3,729.48	14,409.01		1,061.01	47,849.16	574,189.93	31,187.74	81,849.00	103,696.15	185,545.15	$ 759,735.08
Sria. Particular de Magistrado	08	13	12	28,533.00			3,729.48	14,409.01		1,061.01	47,732.49	572,789.89	31,187.74	81,849.00	103,696.15	185,545.15	$ 9,100,020.48
Secretaria de Consejero	08	14	1	30,241.33			3,729.48	14,409.01		1,061.01	49,440.82	593,289.89	31,187.74	81,849.00	103,696.15	185,545.15	$ 778,835.04
Dictaminador	10	03	1	31,496.00			4,024.39	15,248.52		1,224.84	51,993.75	623,924.99	34,538.93	94,488.00	115,801.51	210,289.51	$ 834,214.50
Jefe de Sección	10	04	7	32,067.43			4,024.39	15,248.52		1,224.84	52,565.18	630,782.15	34,538.93	94,488.00	115,801.51	210,289.51	$ 5,887,501.62
Secretaria de Secretario	10	10	1	33,496.00			4,024.39	15,248.52		1,224.84	53,993.75	647,924.99	34,538.93	94,488.00	115,801.51	210,289.51	$ 858,214.50
Ing. En Sistemas Computacionales	11	02	3	33,888.00			4,191.83	16,550.16		1,317.87	55,947.85	671,374.22	37,217.09	101,664.00	122,674.52	224,338.52	$ 2,687,138.22
Médico Especializado	11	03	1	33,888.00			4,191.83	16,550.16		1,317.87	55,947.85	671,374.22	37,217.09	101,664.00	122,674.52	224,338.52	$ 895,712.74
Investigador	12	03	1	36,232.00			4,355.91	17,072.04		1,409.02	59,068.97	708,827.61	39,089.50	108,696.00	129,409.61	238,105.61	$ 946,933.22
Jefe de Oficina	12	05	12	37,458.03			4,355.91	17,072.04		1,409.02	60,295.00	723,539.97	39,089.50	108,696.00	129,409.61	238,105.61	$ 11,539,746.96
Subsecretario Administrativo	12	20	42	40,553.72			4,355.91	17,072.04		1,409.02	63,390.69	760,688.25	43,346.93	108,696.00	129,409.61	238,105.61	$ 41,949,342.12
Srio. De Estudio y Cuenta (Juzgado)	13	01	66	49,816.22			4,547.50	14,347.83		1,515.46	70,227.00	842,724.02	48,669.53	116,907.00	137,273.93	254,180.93	$ 72,395,726.48
Srio. De Estudio y Cuenta (Sala)	13	01	58	50,306.54			4,547.50	14,347.83		1,515.46	70,717.33	848,607.95	49,185.53	116,907.00	137,273.93	254,180.93	$ 63,961,755.04
Jefe de Biblioteca	13	06	1	40,565.72			4,547.50	17,689.63		1,515.46	64,318.31	771,819.67	41,282.17	116,907.00	137,273.93	254,180.93	$ 1,026,000.60
Jefe de Departamento	13	07	19	41,756.24			4,547.50	18,689.63		1,515.46	66,508.83	798,105.94	42,684.17	116,907.00	137,273.93	254,180.93	$ 19,993,450.47
Secretario Técnico CJ	13	23	6	47,759.99			4,547.50	17,689.63		1,515.46	71,512.58	858,150.95	50,027.33	116,907.00	137,273.93	254,180.93	$ 6,673,991.28
Actuario	13	24	82	45,158.21			4,547.50	17,689.63		1,515.46	68,910.80	826,929.55	47,471.38	116,907.00	137,273.93	254,180.93	$ 88,651,059.36
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			**1,073**	**$ 2,278,931**	**$ -**	**$ -**	**$ 210,328**	**$ 584,912**	**$ -**	**$ 39,846**	**$ 3,114,017**	**$37,368,206**	**$ 2,177,974**	**$ 6,287,739**	**$ 4,580,545**	**$10,868,284**	**$891,590,076**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)

EL COSTO DE LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION NO SE INDICA EN CADA PUESTO, POR SER PRESTACIONES QUE SON SUJETAS A CUMPLIMIENTO DE

DESCRIPCIÓN	MPORTE ANUAL	
PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADO	2,830,956.00	
LIQUIDACIÓN	0.00	*
APOYO ANUAL PARA LA COMPRA DE LIBROS	312,832.00	
APOYO ANUAL PARA UTILES ESCOLARES	244,280.00	
BECAS DE ESTUDIO	1,014,900.00	
BECAS DISCAPACITADOS	175,500.00	
APOYO A ESTUDIOS	184,000.00	
PREVISIÓN PARA INCREMENTO SALARIAL	0.00	*
ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD	3,650,934.00	
ESTÍMULO A LA PROFESIONALIZACIÓN	0.00	*
BONO DEL DÍA DE LA MADRE	0.00	*
BONO DEL DÍA DE LA PADRE	0.00	*

ESTOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES ESTÁN CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ADICIONAL

NOTAS:

Elaboró:

AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES

C. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA

Revisó:

ENCARGADA DE LA DIRECCCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. CYNTHIA GISELLE VEGA VILLANUEVA

Validó:

ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

Autorizó:

PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONSEJERO FRANCISCO RAMOS SILVA

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Base																	
Auxiliar de Mantenimiento	02	07	5		16,387.00		2,966.76	7,587.29			26,941.05	323,292.54	19,847.84	49,161.00	51,729.37	100,890.37	$ 2,120,914.53
Mozo de Oficina	02	08	33		16,387.00		2,966.76	7,587.29			26,941.05	323,292.54	19,847.84	49,161.00	51,729.37	100,890.37	$ 13,998,035.92
Almacenista	04	02	1		19,625.00		3,193.42	7,995.35			30,813.77	369,765.18	22,348.95	58,875.00	57,449.83	116,324.83	$ 486,090.01
Chofer de Primera	05	02	1		22,355.00		3,384.52	8,612.65			34,352.17	412,225.98	24,730.92	67,065.00	62,272.83	129,337.83	$ 541,563.81
Auxiliar Administrativo	05	21	3		22,355.00		3,384.52	8,612.65			34,352.17	412,225.98	24,730.92	67,065.00	62,272.83	129,337.83	$ 1,624,691.44
Notificador del P.J.	05	22	9		22,355.00		3,384.52	8,612.65			34,352.17	412,225.98	24,730.92	67,065.00	62,272.83	129,337.83	$ 4,874,074.32
Secretaria de Magistrado	06	01	1		24,514.64		3,499.74	8,861.27			36,875.64	442,507.73	26,043.51	72,003.00	65,180.77	137,183.77	$ 579,691.49
Trabajador Social	06	08	3		24,001.00		3,499.74	8,861.27			36,362.01	436,344.06	26,043.51	72,003.00	65,180.77	137,183.77	$ 1,720,583.48
Secretaria Capturista	06	24	99		24,001.00		3,499.74	8,861.27			36,362.01	436,344.06	26,043.51	72,003.00	65,180.77	137,183.77	$ 56,779,254.84
Auxiliar en Administración	07	02	2		25,491.00		3,604.04	9,681.57			38,776.61	465,319.26	27,826.95	76,473.00	67,813.10	144,286.10	$ 1,219,210.72
Auxiliar Juridico	07	06	1		25,491.00		3,604.04	9,681.57			38,776.61	465,319.26	27,826.95	76,473.00	67,813.10	144,286.10	$ 609,605.36
Técnico Especializado	07	10	2		25,491.00		3,604.04	9,681.57			38,776.61	465,319.26	27,826.95	76,473.00	67,813.10	144,286.10	$ 1,219,210.72
Analista de Sistemas Computacionales	08	02	4		27,283.00		3,729.48	9,658.01			40,670.49	488,045.82	28,961.74	81,849.00	70,978.97	152,827.97	$ 2,563,495.15
Jefe de Grupo	08	11	1		27,283.00		3,729.48	9,658.01			40,670.49	488,045.82	28,961.74	81,849.00	70,978.97	152,827.97	$ 640,873.79
Sria. Particular de Magistrado	08	13	2		28,533.00		3,729.48	9,658.01			41,920.49	503,045.82	28,961.74	81,849.00	70,978.97	152,827.97	$ 1,311,747.57
Jefe de Sección	10	04	1		31,496.00		4,024.39	10,291.52			45,811.91	549,742.86	32,312.93	94,488.00	78,421.93	172,909.93	$ 722,652.79
Auditor	10	11	2		35,936.14		4,024.39	10,291.52			50,252.05	603,024.59	32,312.93	103,896.00	78,421.93	182,317.93	$ 1,570,685.05
Ing. En Sistemas Computacionales	11	02	4		33,888.00		4,191.83	11,475.16			49,554.99	594,659.82	34,991.09	101,664.00	82,647.80	184,311.80	$ 3,115,886.48
Jefe de Oficina	12	05	2		36,232.00		4,355.91	11,883.04			52,470.95	629,651.34	36,863.50	108,696.00	86,788.87	195,484.87	$ 1,650,272.41
Subsecretario Administrativo	12	20	6		40,489.43		4,355.91	11,883.04			56,728.38	680,740.50	41,120.93	108,696.00	86,788.87	195,484.87	$ 5,257,352.20
Srio. De Estudio y Cuenta (Juzgado)	13	01	4		49,728.72		4,547.50	9,023.83			63,300.04	759,600.49	46,443.53	116,907.00	91,624.23	208,531.23	$ 3,872,526.88
Srio. De Estudio y Cuenta (Sala)	13	01	8		50,259.99		4,547.50	9,023.83			63,831.32	765,975.82	46,959.53	116,907.00	91,624.23	208,531.23	$ 7,796,056.43
Jefe de Departamento	13	07	2		40,565.72		4,547.50	12,365.63			57,478.85	689,746.17	40,458.17	116,907.00	91,624.23	208,531.23	$ 1,796,554.80
Actuario	13	24	27		45,158.21		4,547.50	12,365.63			62,071.34	744,856.02	45,245.38	116,907.00	91,624.23	208,531.23	$ 25,741,455.84
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			223	$ -	$ 715,307	$ -	$ 90,923	$ 232,214	$ -	$ -	$ 1,038,443	$ 12,461,317	$ 741,442	$ 2,034,435	$ 1,739,212	$ 3,773,647	$ 141,812,486

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)

NOTAS:

LOS TABULADORES QUE SE PRESENTAN, REFLEJAN PERCEPCIONES QUE SE EXPRESAN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DE ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CUALES EN SU MOMENTO SI SE LLEGARÁ A AUTORIZAR INCREMENTO SALARIAL EN EL EJERCICIO 2026 SERÁ

Elaboró:

AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES

C. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA

Revisó:

ENCARGADA DE LA DIRECCCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. CYNTHIA GISELLE VEGA VILLANUEVA

Validó:

ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

Autorizó:

PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONSEJERO FRANCISCO RAMOS SILVA

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Auxiliar de atención al público	02	50	12		12,294.00		2,680.25	3,380.58			18,354.83	220,257.90	12,873.23	36,882.00	10,245.00	47,127.00	$ 3,208,618.80
Oficial judicial	05	50	19		16,773.00		2,993.78	3,694.11			23,460.89	281,530.62	16,204.17	50,319.00	13,977.50	64,296.50	$ 6,570,715.28
Operador de sala	07	51	18		19,125.00		3,158.42	3,858.75			26,142.17	313,705.98	17,889.15	57,375.00	15,937.50	73,312.50	$ 6,966,332.64
Auxiliar de causa	07	52	14		19,125.00		3,158.42	3,858.75			26,142.17	313,705.98	17,889.15	57,375.00	15,937.50	73,312.50	$ 5,418,258.72
Notificador	08	50	15		20,471.00		3,252.64	3,952.97			27,676.61	332,119.26	18,853.42	61,413.00	17,059.17	78,472.17	$ 6,158,871.40
Auxiliar de tecnologías de la información	10	50	3		23,631.00		3,473.84	4,174.17			31,279.01	375,348.06	21,117.25	70,893.00	19,692.50	90,585.50	$ 1,397,800.68
Encargado de sala y atención al público	13	51	7		29,239.00		3,866.40	4,566.73			37,672.13	452,065.50	25,134.82	87,717.00	24,365.83	112,082.83	$ 3,949,038.33
Oficial redactor	14	50	5		36,168.22		3,768.89	2,449.22			42,386.33	508,635.93	29,316.87	83,538.00	23,205.00	106,743.00	$ 3,076,894.63
Gestor regional	15	50	4		58,101.93		4,082.49	2,762.82			64,947.24	779,366.85	47,082.47	116,454.00	26,938.33	143,392.33	$ 3,691,036.75
Juez de Control y de Tribunales de Juicio Oral	16	50	25		66,766.12		5,346.83	4,027.16			76,140.11	913,681.28	52,158.24	231,164.00	41,990.00	273,154.00	$ 29,670,882.08
Administrador judicial del sistema de gestión	18	50	1		71,363.51		4,793.13	3,473.46			79,630.10	955,561.17	56,539.64	161,934.02	35,398.33	197,332.35	$ 1,152,893.53
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			123	$ -	$ 373,058	$ -	$ 40,575	$ 40,199	$ -	$ -	$ 453,832	$ 5,445,979	$ 315,058	$ 1,015,064	$ 244,747	$ 1,259,811	$ 71,261,343

NOTAS:

LOS TABULADORES QUE SE PRESENTAN, REFLEJAN PERCEPCIONES QUE SE EXPRESAN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DE ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CUALES EN SU MOMENTO SI SE LLEGARÁ A AUTORIZAR INCREMENTO SALARIAL EN EL EJERCICIO 2026 SERÁN MODIFICADOS.

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)

Elaboró:

AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES

C. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA

Revisó:

ENCARGADA DE LA DIRECCCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. CYNTHIA GISELLE VEGA VILLANUEVA

Validó:

ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

Autorizó:

PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONSEJERO FRANCISCO RAMOS SILVA

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Auxiliar de intendencia de M. y C.	02	70	1			12,294.00	2,680.25	3,380.58			18,354.83	220,257.90	12,873.23	36,882.00	10,245.00	47,127.00	$ 267,384.90
Auxiliar de recepción de M. y C.	03	70	1			13,927.00	2,794.56	3,494.89			20,216.45	242,597.34	14,111.61	41,781.00	11,605.83	53,386.83	$ 295,984.17
Auxiliar de oficina de M. y C.	05	70	5			16,773.00	2,993.78	3,694.11			23,460.89	281,530.62	16,204.17	50,319.00	13,977.50	64,296.50	$ 1,729,135.60
Invitador de M. y C.	07	70	2			19,125.00	3,158.42	3,858.75			26,142.17	313,705.98	18,438.26	57,375.00	15,937.50	73,312.50	$ 774,036.96
Psicólogo de mediación	09	70	1			22,058.00	3,363.73	4,064.06			29,485.79	353,829.42	19,990.35	66,174.00	18,381.67	84,555.67	$ 438,385.09
Facilitador de M. y C.	12	70	3			27,181.00	3,722.34	4,422.67			35,326.01	423,912.06	23,660.47	81,543.00	22,650.83	104,193.83	$ 1,584,317.68
Orientador de M. y C.	13	70	2			29,239.00	3,866.40	4,566.73			37,672.13	452,065.50	25,134.82	87,717.00	24,365.83	112,082.83	$ 1,128,296.67
Subdirector de M.y C.	14	70	1			43,280.02	3,747.12	2,427.45			49,454.59	593,455.06	35,075.95	97,557.00	22,945.83	120,502.83	$ 713,957.89
Director de M.y C.	15	70	1			53,209.38	4,082.49	2,762.82			60,054.69	720,656.22	42,786.57	117,642.00	26,938.33	144,580.33	$ 865,236.55
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			17	$ -	$ -	$ 237,086	$ 30,409	$ 32,672	$ -	$ -	$ 300,168	$ 3,602,010	$ 208,275	$ 636,990	$ 167,048	$ 804,038	$ 7,796,736

NOTAS:

LOS TABULADORES QUE SE PRESENTAN, REFLEJAN PERCEPCIONES QUE SE EXPRESAN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DE ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CUALES EN SU MOMENTO SI SE LLEGARÁ A AUTORIZAR INCREMENTO SALARIAL EN EL EJERCICIO 2026 SERÁN MODIFICADOS.

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)

Elaboró:

AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES

C. LUIS RICARDO QUIROZ ESCUTIA

Revisó:

ENCARGADA DE LA DIRECCCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. CYNTHIA GISELLE VEGA VILLANUEVA

Validó:

ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

Autorizó:

PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONSEJERO FRANCISCO RAMOS SILVA

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES GASTO ORDINARIO
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

potosí sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	MENSUALES												ANUALES				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700						1300	1500			
				1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (6 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
CONFIANZA				**$671,970.99**	**$0.00**	**$0.00**	**$146,508.39**	**$62,415.05**	**$0.00**	**$0.00**	**$1,080,894.43**	**$12,970,733.16**		**$3,517,364.50**	**$128,734.90**	**$3,646,119.40**	**$16,616,852.56**
CONSEJERA PRESIDENTA		0	1	131,600.21	-	-	20,929.77	9,150.17	-	-	161,680.15	1,940,161.80	$34,346.00	529,868.70	18,390.70	548,259.40	$ 2,488,421.20
CONSEJERO ELECTORAL		0	1	123,395.13	-	-	20,929.77	8,877.48	-	-	153,202.38	1,838,428.56	$88,892.00	497,919.30	18,390.70	516,310.00	$ 2,354,738.56
CONSEJERO ELECTORAL		0	1	123,395.13	-	-	20,929.77	8,877.48	-	-	153,202.38	1,838,428.56	$88,892.00	497,919.30	18,390.70	516,310.00	$ 2,354,738.56
CONSEJERO ELECTORAL		0	1	123,395.13	-	-	20,929.77	8,877.48	-	-	153,202.38	1,838,428.56	$88,892.00	497,919.30	18,390.70	516,310.00	$ 2,354,738.56
CONSEJERO ELECTORAL		0	1	123,395.13	-	-	20,929.77	8,877.48	-	-	153,202.38	1,838,428.56	$88,892.00	497,919.30	18,390.70	516,310.00	$ 2,354,738.56
CONSEJERA ELECTORAL		0	1	123,395.13	-	-	20,929.77	8,877.48	-	-	153,202.38	1,838,428.56	$88,892.00	497,919.30	18,390.70	516,310.00	$ 2,354,738.56
CONSEJERA ELECTORAL		0	1	123,395.13	-	-	20,929.77	8,877.48	-	-	153,202.38	1,838,428.56	$88,892.00	497,919.30	18,390.70	516,310.00	$ 2,354,738.56
BASE				**1,792,783.89**	**$50,349.46**	**$0.00**	**$737,677.94**	**$411,626.77**	**$0.00**	**$525,142.65**	**$3,517,780.71**	**$42,213,368.52**		**$10,321,908.02**	**$480,865.00**	**$10,802,773.02**	**$53,016,141.54**
Secretario Ejecutivo	1	1		72,619.98	-	-	22,100.83	15,374.89	-	17,731.50	127,823.20	1,533,878.40	$73,698.00	401,365.04	6,245.00	407,610.04	1,941,488.44
Contralor Interno	1	1		69,048.85	-	-	22,100.73	14,875.32	-	17,731.50	123,757.40	1,485,088.80	$70,755.00	385,935.55	6,245.00	392,180.55	1,877,269.35
Director Ejecutivo	2	5		234,155.55	-	-	90,614.70	53,741.30	-	70,421.70	448,933.33	5,387,199.96	$50,982.00	1,369,353.04	31,225.00	1,380,578.04	6,777,778.00
Director	3	1		37,177.10	-	-	14,680.73	8,570.92	-	11,122.62	71,551.37	858,616.44	$41,450.00	215,541.71	6,245.00	221,786.71	1,080,403.15
Director	3	7		227,462.18	-	-	91,076.56	52,473.94	-	67,801.02	438,813.70	5,265,764.40	$36,567.00	1,317,568.07	43,715.00	1,361,223.07	6,626,987.47
Coordinador	4	6		165,243.99	-	-	67,466.22	38,156.62	-	48,995.64	319,862.67	3,838,352.04	$31,278.00	955,850.86	37,470.00	993,320.86	4,831,672.90
Coordinador	4	2		55,050.13	-	-	22,477.78	12,711.76	-	16,322.28	106,561.95	1,278,743.40	$31,282.00	316,434.76	12,490.00	330,924.76	1,609,668.16
Coordinador SPEN	2 1	1		23,663.32	-	-	9,961.77	5,469.06	-	7,356.47	46,350.62	556,207.44	$27,173.00	136,683.55	6,245.00	142,928.55	699,135.99
Coordinador SPEN	2 1	3		70,663.40	-	-	29,468.94	16,331.63	-	21,969.33	138,433.50	1,661,202.00	$27,055.00	406,142.53	18,735.00	424,877.53	2,086,062.53
Jefatura	5	1		27,522.75	-	-	11,237.95	6,355.25	-	8,160.42	53,276.47	639,317.64	$31,259.00	159,203.79	6,245.00	165,448.79	804,766.43
Jefatura	5	1		25,706.21	-	-	10,590.36	5,938.51	-	7,603.14	49,838.12	598,057.44	$29,342.00	148,604.32	6,245.00	154,849.32	752,906.76
Jefatura	5	1		24,795.96	-	-	10,251.42	5,720.46	-	7,311.60	48,039.44	576,473.28	$28,339.00	142,659.50	6,245.00	148,904.50	725,377.78
Jefatura	5	1		24,260.06	-	-	10,075.29	5,607.12	-	7,160.04	47,104.53	565,254.36	$27,818.00	140,177.48	6,245.00	146,422.48	711,676.84
Jefatura	5	6		129,368.52	-	-	54,703.52	29,902.57	-	37,988.70	251,963.31	3,023,559.72	$24,695.00	746,510.94	37,470.00	783,980.94	3,807,540.66
Jefatura	5	5		106,738.01	-	-	45,150.15	24,672.02	-	31,329.30	207,889.48	2,494,673.76	$24,664.00	615,855.52	31,225.00	647,080.52	3,141,754.28
Técnico SPEN	4 2	1		14,304.89	-	-	6,524.75	3,308.35	-	4,485.29	28,623.28	343,479.36	$17,032.00	82,076.68	6,245.00	88,321.68	431,800.44
Técnico SPEN	4 2	4		55,805.55	-	-	25,635.16	12,916.72	-	17,542.04	111,899.47	1,342,793.64	$16,654.00	320,224.09	24,980.00	345,204.09	1,687,997.73
Técnico	6	2		42,668.58	-	-	18,999.70	9,867.28	-	12,529.68	83,155.24	997,862.88	$24,660.00	246,303.50	12,490.00	258,793.50	1,256,656.38
Técnico	6	1		21,192.94	-	-	8,980.86	4,888.69	-	6,218.40	41,290.89	495,490.68	$24,496.00	122,268.58	6,245.00	128,513.58	624,004.26
Técnico	6	1		20,160.30	-	-	8,612.66	4,660.29	-	5,901.90	39,334.93	472,019.16	$23,377.00	116,443.42	6,245.00	122,688.42	594,507.58
Técnico	6	1		18,985.77	-	-	8,192.80	4,388.41	-	5,540.34	37,104.32	445,251.84	$22,101.00	109,372.12	6,245.00	115,617.12	560,868.96
Técnico	6	1		18,611.36	-	-	8,060.38	4,302.66	-	5,426.40	36,400.80	436,809.60	$21,698.00	107,204.97	6,245.00	113,449.97	550,259.57
Técnico	6	1		17,951.86	-	-	7,825.19	4,150.38	-	5,224.02	35,151.45	421,817.40	$20,984.00	103,356.50	6,245.00	109,601.50	531,418.90
Técnico	6	2		31,467.46	-	-	14,068.48	7,278.49	-	9,067.00	61,899.43	742,793.16	$16,886.00	180,826.95	12,490.00	193,316.95	936,110.11
Técnico	6	1		15,531.60	-	-	6,962.13	3,591.57	-	4,481.46	30,566.76	366,801.12	$18,351.00	89,233.89	6,245.00	95,478.89	462,280.01
Técnico	6	2		30,334.99	-	-	13,664.70	7,015.03	-	8,739.60	59,754.32	717,051.84	$17,966.00	174,219.09	12,490.00	186,709.09	903,760.93

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES GASTO ORDINARIO
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	6. Previsiones	7. Pago de Estimulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto despues de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Técnico		6	1	14,335.89	-	-	6,535.78	3,315.50	-	4,114.62	28,301.79	339,621.48	$17,065.00	82,256.82	6,245.00	88,501.82	428,123.30
Técnico		6	2	28,609.97	-	-	13,049.50	6,616.70	-	8,210.28	56,486.45	677,837.40	$17,032.00	164,152.17	12,490.00	176,642.17	854,479.57
Técnico		6	1	12,996.16	-	-	6,090.40	3,014.03	-	3,731.40	25,831.99	309,983.88	$15,631.00	74,576.10	6,245.00	80,821.10	390,804.98
Técnico		6	1	12,809.96	-	-	6,028.31	2,972.09	-	3,678.00	25,488.36	305,860.32	$15,432.00	73,507.92	6,245.00	79,752.92	385,613.24
Técnico		6	1	12,597.87	-	-	5,957.60	2,924.31	-	3,617.16	25,096.94	301,163.28	$15,205.00	72,291.15	6,245.00	78,536.15	379,699.43
Técnico		6	1	12,404.04	-	-	5,609.57	2,880.64	-	3,561.54	24,455.79	293,469.48	$14,997.00	71,179.03	6,245.00	77,424.03	370,893.51
Técnico		6	1	12,064.16	-	-	5,504.10	2,804.09	-	3,464.10	23,836.45	286,037.40	$14,633.00	69,229.44	6,245.00	75,474.44	361,511.84
Técnico		6	1	11,994.79	-	-	5,482.54	2,788.38	-	3,444.18	23,709.89	284,518.68	$14,557.00	68,831.36	6,245.00	75,076.36	359,595.04
Técnico		6	2	23,554.79	-	-	10,830.04	5,477.88	-	6,763.68	46,626.39	559,516.68	$14,316.00	135,168.49	12,490.00	147,658.49	707,175.17
Técnico		6	2	23,192.35	-	-	10,717.56	5,395.44	-	6,659.76	45,965.11	551,581.32	$14,113.00	133,089.38	12,490.00	145,579.38	697,160.70
Ayudante General		7	2	19,278.80	-	-	9,502.26	4,504.26	-	5,537.28	38,822.60	465,871.20	$11,921.00	110,637.89	12,490.00	123,127.89	588,999.09
Ayudante General		7	3	28,477.70	-	-	14,116.62	6,655.63	-	8,179.56	57,429.51	689,154.12	$11,763.00	163,429.42	18,735.00	182,164.42	871,318.54
Servicio Social			14	-	50,349.46	-	-	-	-	-	50,349.46	604,193.52	$3,596.40	-	-		604,193.52
EVENTUALES				**$0.00**	**$89,672.56**	**$0.00**	**$29,043.91**	**$0.00**	**$0.00**	**$21,480.48**	**$140,196.95**	**$1,682,363.40**		**$230,080.90**	**$43,715.00**	**273,795.90**	**1,956,159.30**
ASISTENTE DE CONSEJERIA			7	-	89,672.56	-	29,043.91	-	0.00	21,480.48	140,196.95	1,682,363.40	$13,627.00	230,080.90	43,715.00	273,795.90	1,956,159.30
EVENTUALES (Liquidación de Partidos)				**$0.00**	**$67,625.49**	**$0.00**	**$18,326.79**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$85,952.28**	**$515,713.68**		**$86,699.12**	**$0.00**	**$86,699.12**	**$602,412.80**
ASESOR (A)			1	-	29,621.78	-	7,836.03	-	-	-	37,457.81	224,746.86	$23,961.33	37,976.52	-	37,976.52	262,723.38
COORDINADOR (A)			2	-	38,003.71	-	10,490.76	-	-	-	48,494.47	290,966.82	$15,976.30	48,722.60	$ -	48,722.60	339,689.42
TOTALES			108	$ 2,664,755	$ 207,648	$ -	$ 931,757	$ 474,042	$ -	$ 546,623	$ 4,824,824	$ 57,382,179		$ 14,156,073	$ 653,315	$ 14,809,387	$ 72,191,566

NOTAS

Consejera Presidenta

Dra. Paloma Blanco López

Directora Ejecutiva de Admon y Finanzas

C.P. Marcela Ledesma González

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES INICIO DE PROCESO ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
CONFIANZA				$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
										-	0.00	0.00				-	$ -
BASE				-	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00					0.00
EVENTUALES				-	1,112,491.70	-	257,841.22	-	-	-	$1,370,332.92	$8,031,919.57		$537,849.51	$0.00	537,849.51	8,569,769.08
COORDINADOR (A)			23	-	437,040.80	-	106,585.91	-	-	-	543,626.71	4,892,640.39	$16,066.19	323,254.32	-	323,254.32	5,215,894.71
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (TECNICO)			1	-	12,088.73	-	3,662.01	-	-	-	15,750.74	141,756.66	$10,712.89	8,941.35	-	8,941.35	150,698.01
COORDINADOR (A)			3	-	57,005.32	-	1,986.07	-	-	-	58,991.39	412,939.73	$16,066.19	32,793.92	-	32,793.92	445,733.65
ASISTENTE			2	-	30,927.41	-	1,110.86	-	-	-	32,038.27	224,267.89	$13,389.50	17,791.86	-	17,791.86	242,059.75
COORDINADOR (A)			1	-	19,001.85	-	4,634.17	-	-	-	23,636.02	141,816.12	$16,066.19	9,369.73	-	9,369.73	151,185.85
COORDINADOR (A)			4	-	76,007.25	-	18,536.68	-	-	-	94,543.93	378,175.72	$16,066.19	24,985.89	-	24,985.89	403,161.61
ASISTENTE			2	-	30,927.66	-	7,776.00	-	-	-	38,703.66	154,814.64	$13,389.50	10,166.86	-	10,166.86	164,981.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (TECNICO)			6	-	72,532.35	-	18,308.90	-	-	-	91,241.25	364,965.00	$10,712.89	23,843.59	-	23,843.59	388,808.59
AUXILIAR ELECTORAL (AUXILIAR)			1	-	10,469.35	-	2,770.28	-	-	-	13,239.63	52,958.52	$9,374.89	3,441.59	-	3,441.59	56,400.11
COORDINADOR (A)			9	-	171,016.68	-	41,707.53	-	-	-	212,724.21	638,172.63	$16,066.19	42,163.78	-	42,163.78	680,336.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (TECNICO)			10	-	120,887.13	-	31,181.50	-	-	-	152,068.63	456,205.89	$10,712.89	29,804.45	-	29,804.45	486,010.34
AUXILIAR ELECTORAL (AUXILIAR)			3	-	31,408.11	-	8,310.84	-	-	-	39,718.95	119,156.85	$9,374.89	7,743.60	-	7,743.60	126,900.45
COORDINADOR (A)			1	-	19,001.85	-	4,634.17	-	-	-	23,636.02	23,636.02	$16,066.19	1,561.62	-	1,561.62	25,197.64
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (TECNICO)			2	-	24,177.21	-	6,236.30	-	-	-	30,413.51	30,413.51	$10,712.89	1,986.95	-	1,986.95	32,400.46
TOTALES			68	$ -	$ 1,112,492	$ -	$ 257,841	$ -	$ -	$ -	$ 1,370,333	$ 8,031,920		$ 537,850	$ -	$ 537,850	$ 8,569,769

NOTAS

Consejera Presidenta

Dra. Paloma Blanco López

Directora Ejecutiva de Admon y Finanzas

C.P. Marcela Ledesma González

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación

Lic. Jessica Falcón Compean

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Presidente	17		1	$ 95,943.00	$ -	$ 18,122.57	$ 11,918.91	7,609.04	$ -	$ -	$ 133,593.51	$ 1,603,122.17	$ 76,874.91	$ -	$ -	$ -	$ 1,603,122.17
Contralor Interno	16		1	$ 46,000.00	$ -	$ 8,688.89	$ 10,085.16	4,140.78	$ -	$ -	$ 68,914.83	$ 826,977.92	$ 61,722.68	$ -	$ -	$ -	$ 826,977.92
Secretario Ejecutivo	15		1	$ 50,000.00	$ -	$ 9,444.44	$ 10,085.16	3,975.57	$ -	$ -	$ 73,505.17	$ 882,062.08	$ 58,620.64	$ -	$ -	$ -	$ 882,062.08
Director de Administración	15		1	$ 50,000.00	$ -	$ 9,444.44	$ 10,085.16	3,975.57	$ -	$ -	$ 73,505.17	$ 882,062.08	$ 58,620.38	$ -	$ -	$ -	$ 882,062.08
Visitador General	15		4	$ 43,621.00	$ -	$ 8,239.52	$ 10,085.16	3,975.57	$ -	$ -	$ 65,921.25	$ 791,055.02	$ 58,620.38	$ -	$ -	$ -	$ 3,164,220.07
Secretaria Técnica	13		1	$ 34,948.00	$ -	$ 6,601.29	$ 8,449.59	3,373.28	$ -	$ -	$ 53,372.16	$ 640,465.91	$ 47,747.72	$ -	$ -	$ -	$ 640,465.91
Director de Educación y Capacitación	13		1	$ 34,948.00	$ -	$ 6,601.29	$ 8,449.59	3,373.28	$ -	$ -	$ 53,372.16	$ 640,465.91	$ 47,747.72	$ -	$ -	$ -	$ 640,465.91
Director de Canalización, Gestión y Quejas	13		1	$ 34,948.00	$ -	$ 6,601.29	$ 8,449.59	3,373.28	$ -	$ -	$ 53,372.16	$ 640,465.91	$ 47,747.72	$ -	$ -	$ -	$ 640,465.91
Director de Equidad y No Discriminación	13		1	$ 34,948.00	$ -	$ 6,601.29	$ 8,449.59	3,373.28	$ -	$ -	$ 53,372.16	$ 640,465.91	$ 47,747.72	$ -	$ -	$ -	$ 640,465.91
Autoridad Investigadora	0		1	$ 18,000.00	$ -	$ 3,400.00	$ 4,221.54	1,708.33	$ -	$ -	$ 27,329.87	$ 327,958.46	$ 27,274.06	$ -	$ -	$ -	$ 327,958.46
Autoridad Substanciadora	0		1	$ 18,000.00	$ -	$ 3,400.00	$ 4,221.54	1,708.33	$ -	$ -	$ 27,329.87	$ 327,958.46	$ 27,274.06	$ -	$ -	$ -	$ 327,958.46
Investigador en Derechos Humanos "A"	10		4	$ 30,132.00	$ -	$ 5,691.60	$ 7,444.35	2,985.83	$ -	$ -	$ 46,253.79	$ 555,045.44	$ 41,595.42	$ -	$ -	$ -	$ 2,220,181.75
Visitador Adjunto "A"	9		21	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 6,576.28	2,697.01	$ -	$ -	$ 40,152.31	$ 481,827.70	$ 36,299.34	$ -	$ -	$ -	$ 10,118,381.70
Visitador Adjunto "B"	8		12	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,875.77	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,175.83	$ 422,109.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 5,065,318.85
Visitador Adjunto "B" (Guardia Nocturna)	8		1	$ 22,617.00	$ -	$ 4,922.43	$ 5,875.17	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,825.56	$ 429,906.74	$ 37,240.22	$ -	$ -	$ -	$ 429,906.74
Visitador Adjunto Psicólogo	8		1	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,876.10	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,176.16	$ 422,113.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 422,113.90
Capacitador	8		3	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,875.77	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,175.83	$ 422,109.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 1,266,329.71
Base																	
Coordinador Operativo	11		1	$ 34,948.00	$ -	$ 6,601.29	$ 8,449.59	3,373.28	$ -	$ -	$ 53,372.16	$ 640,465.91	$ 47,747.72	$ -	$ -	$ -	$ 640,465.91
Jefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales	9		1	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 8,049.60	2,697.01	$ -	$ -	$ 41,625.63	$ 499,507.54	$ 36,299.34	$ -	$ -	$ -	$ 499,507.54
Jefe de Sección Técnico Informático	9		1	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 8,049.60	2,697.01	$ -	$ -	$ 41,625.63	$ 499,507.54	$ 36,299.34	$ -	$ -	$ -	$ 499,507.54
Jefe de Sección de Recursos Humanos	9		1	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 8,049.60	2,697.01	$ -	$ -	$ 41,625.62	$ 499,507.49	$ 36,299.34	$ -	$ -	$ -	$ 499,507.49
Jefe de Sección de Planeación y Presupuesto	9		1	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 8,049.60	2,697.01	$ -	$ -	$ 41,625.63	$ 499,507.54	$ 36,299.34	$ -	$ -	$ -	$ 499,507.54
Jefe de Sección de la Unidad de Transparencia y Vinculación	9		1	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 8,049.60	2,697.01	$ -	$ -	$ 41,625.63	$ 499,507.54	$ 36,299.34	$ -	$ -	$ -	$ 499,507.54
Jefe de Sección de Seguimiento a Recomendaciones	9		1	$ 25,973.00	$ -	$ 4,906.01	$ 8,049.60	2,697.01	$ -	$ -	$ 41,625.63	$ 499,507.54	$ 36,299.42	$ -	$ -	$ -	$ 499,507.54
Bibliotecóloga	8		1	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,875.77	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,175.83	$ 422,109.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 422,109.90
Analista en Sistemas Computacionales y/o Programador de Computadora	8		1	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,875.77	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,175.83	$ 422,109.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 422,109.90
Encargada de Comunicación Social	8		1	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,875.77	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,175.83	$ 422,109.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 422,109.90
Auxiliar Administrativo Especializado	8		3	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,875.77	2,410.96	$ -	$ -	$ 35,175.83	$ 422,109.90	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 1,266,329.71
Secretaria de Director	8		9	$ 22,617.00	$ -	$ 4,272.10	$ 5,023.68	2,410.96	$ -	$ -	$ 34,323.73	$ 411,884.81	$ 31,940.22	$ -	$ -	$ -	$ 3,706,963.29
Auxiliar Administrativo	5		5	$ 18,535.00	$ -	$ 3,501.06	$ 5,023.68	2,183.81	$ -	$ -	$ 29,243.54	$ 350,922.50	$ 26,664.14	$ -	$ -	$ -	$ 1,754,612.49
Ayudante General	1		3	$ 13,586.00	$ -	$ 2,566.24	$ 3,990.70	1,750.81	$ -	$ -	$ 21,893.75	$ 262,725.00	$ 20,314.22	$ -	$ -	$ -	$ 788,175.01
TOTALES			86.00	**$ 943,921**	**$ -**	**$ 178,947**	**$ 226,313**	**$ 91,458**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,440,638**	**$ 17,287,656**	**$ 1,243,197**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 42,518,379**

NOTAS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	$ -
ESTATAL	$ 42,518,379
PROPIOS	$ -
TOTAL CAPÍTULO 1000	$ 42,518,379

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

MTRA. GIOVANNA ITZEL ARGÜELLES MORENO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

D. ADM. GISELLE CASTILLO SOLÍS

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

TABULADOR NÓMINA DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCION		
COSTO MENSUAL BRUTO		
CARGO	MÍNIMO	MÁXIMO
DISEÑO		
DISEÑADOR DE ESPACIOS	$ 12,703.00	$ 35,495.40
RESIDENTES		
RESIDENTE DE OBRA	$ 13,342.00	$ 27,072.00
AUXILIAR TECNICO	$ 8,707.80	$ 11,232.00
CÁLCULO		
CALCULISTA ELÉCTRICO	$ 19,387.80	$ 27,072.00
CALCULISTA ESTRUCTURAL	$ 26,745.20	$ 36,702.20
DIBUJO ESTRUCTURAL	$ 15,559.80	$ 18,055.20
ADMINISTRACIÓN		
ANALISTA DE COSTOS	$ 15,559.80	$ 22,138.00
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	$ 10,676.60	$ 18,055.20
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE CONTROL	$ 11,616.80	$ 20,547.60
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE AUDITORÍAS	$ 10,176.00	$ 14,277.00
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS "A"	$ 11,616.80	$ 25,205.40
ASESOR ADMINISTRATIVO	$ 30,646.80	$ 37,834.50
LIMPIEZA	$ 6,273.28	$ 10,333.80
OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 19,813.60	$ 21,894.00
AYUDANTE GENERAL	$ 10,333.80	$ 18,429.60

*Se debe considerar el aumento del 4%
o el porcentaje que sea autorizado para 2026.

C.P.MARIA DE LOURDES VAZQUEZ FERNANDEZ
ELABORO

M.V.I.I. LEONARDO LÓPEZ FACIO
DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS DE LA UASLP

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

PRECIOS PARA DESTAJO EN MANO OBRA 2026

No.	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNIT.
		PRECIOS A DESTAJO		
1	ACARRE-H	Acarreo horizontal de hasta 25 mts de distancia en carretilla, incluye, carga, descarga y/o estibado del material, y limpieza al final del día	m3	149.50
2	ACARREO01	Acarreo en botes y/o carretilla a 1ra. Estación a 20 m, de material producto de la demolición.	m3	149.50
3	ACARRE-VT	Acarreo vertical de tubería hasta 40 mts de altura en a mano, incluye, carga, descarga y/o estibado del material, y limpieza al final del día	jornal	460.00
4	ACARRE-VT01	Acarreo vertical de hojas y material de tablaroca, hasta 40 mts de altura a mano, incluye, carga, descarga y/o estibado del material, y limpieza al final del día	jornal	460.00
5	AFINE	Afine de fondo de excavación, incluye, nivelación, retiro de boleo mayor y material no necesario, incluye: limpieza al final del día	m2	40.25
6	AGPO004	Excavación a mano material tipo "B" seco en cepas de 0 a 2mts de profundidad, afloje, extracción de tocones, amacice, afine de paredes y fondo, medida en banco, apile de material a un costado de cepa, limpieza del area al final del dia	m3	189.75
7	AMP0002	Repellado de muros a nivel y plomo, con mortero cem-arena, espesor promedio 2cms, aplicado hasta una altura de 4.00mts, colocacion de metal desplegado segun sea el caso incluye: acarreo, elevaciones, armado de andamiaje y limpieza del área al final del día. Precio cualquier nivel interior	m2	138.00
8	AMP0025F/12	Forjado de entrecalle en FACHADAS a nivel y plomo a base de mortero y perfilado con regla metálica, seccion de hasta 5cms, acabado fino, hasta una altura de 12mts, incluye: acarreo, elevaciones y limpieza del área al final del día. Trabajo sobre andamio colgante	mts	97.75
9	AMP0026	Acabado fino con pasta de mortero y/o estuco, en muros interiores hasta una altura de 4.00mts armando andamios, incluye: acarreo, elevaciones con carrucha, fabricación de la mezcla, limpieza del área al final del día.	m2	92.00
10	AMP0042/R	Resane y perfilado de cajas electricas hasta 30x30cms, fabricando pasta, perfilado/boquilla, protección de cajas y ductos, acabado similar al existente, hasta una altura de 4.00mts Armando andamio, acarreo, elevaciones y limpieza del area al final del día	pza	63.25
11	AMP0064	Forjado de Boquillas de mezcla de mortero, pasta y/o estuco , una arista de hata 15 cms desarrollo total, acabado comun, floteado, con llana o rustico, incluye acarreo horizontal hasta 25mts, hasta una altura de 4.00mts armando andamios, precio interior, elaboracion de mezcla, limpieza del area al final del día.	ml	74.75
12	AMP0073	Forjado de gotero en FACHADAS a nivel y plomo a base de mortero y perfilado con regla metálica, de hasta 5cms, colocando metal, acabado fino, hasta una altura de 4mts, incluye: acarreo, elevaciones y limpieza del área al final del día. Precio cualquier nivel hasta 12 niveles	mts	109.25
13	ANK002	Anclaje de castillos en cimentación hasta una profundidad de 2.00mts, incluye , venteo según sea el caso, amarres, acarreos y limpieza del area al final del dia	pza	51.75
14	APAR-CTO	Limpieza, reasane y detallado de muros, losas y elementos estructurales de concreto aparente, hasta una altura de 4.00mts armando andamios, incluye: acarreo y limpieza del area al final del día	m2	126.50
15	APL0012/Y	Aplanado de muros con YESO, espesor de hasta 2.5cms espesor, incluye, fabricación de mortero, incorporación de humedad, maestras, limpieza al final del día y acarreos. Hasta una altura de 10.00mts interior armando andamios	m2	103.50
16	APL0012/Y	Aplanado de YESO en PLAFON espesor de hasta 2.5cms espesor, incluye, fabricación de mortero, incorporación de humedad, maestras, limpieza al final del día y acarreos. Hasta una altura de 10.00mts interior armando andamios	m2	126.50

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

PRECIOS PARA DESTAJO EN MANO OBRA 2026

No.	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNIT.
17	ARC0003	Habilitado de acero de refuerzo No3 y 4 (3/8", 1/2"), incluye acarreos, maniobras, cortes, y colocacion dentro del elemento, amarres, traslapes y ganchos, limpieza al final del día, acarreos Elevaciones .Hasta una altura de 4.00 mts de altura armando andamio	kg	12.65
18	ARC0005	Habilitado de acero de refuerzo No5 al 8 (5/8", 1"), incluye acarreos, maniobras, cortes, y colocacion dentro del elemento, amarres, traslapes y ganchos, limpieza al final del día, acarreos Elevaciones .Hasta una altura de 4.00 mts de altura armando andamio	kg	11.50
19	AZL120	Colocación de azulejo, vitromuro o similar, pegado con adhesivo, nivel, trazo, cortes, ajustes, emboquillado, limpieza del area al final del día	m2	184.00
20	AZL125	Fabricación de boquila a 45° de azulejo, vitromuro o similar, pegado con adhesivo, nivel, trazo, cortes, ajustes, emboquillado, limpieza del area al final del día	mts	92.00
21	AZT0017	Forjado de chaflan con mortero cem-are, acarreo a 25mts, acabado floteado o llana, trazo y preparación, limpieza al final del día	mts	63.25
22	BOQ-GR01	Forjado de boquilla en guarnición de concreto, boleado, fabricación de mezcla y aplicación de aditivo, acarreo a primera estación 25mts, limpieza del area al final del día	m	63.25
23	CAS0012	Fabricación de castillo 15x15cms, incluye, habilitado de acero, traslapes, amarres, ganchos, cimbra, fabricacion de concreto, colado, descimbrado, acabado final, limpieza al final del día, acarreos. Hasta una altura de 4.00mts armando andamios	ml	161.00
24	CAS0012/LAB	Fabricación de castillo y/o cadena de hasta 15x20cms de sección, incluye, habilitado de acero, traslapes, amarres, ganchos, cimbra, fabricacion de concreto, colado, descimbrado, acabado final, limpieza al final del día, acarreos. Hasta una altura de 6.00mts armando andamios.	ml	172.50
25	CHAF15	Fabrciación de chaflan de 15cms con pasta cemento-arena, limpieza previa, acarreos, elevaciones, limpieza del area al final del díía	ml	63.25
26	CIMMAMP-01	Fabricación de cimentación de mamposteo hasta una profundidad de 2.00mts, incluye, elaboracion de mezcla, corte de boleos mayores y limpieza al final del día	m3	517.50
27	COC0009	Colado de concreto premezclado tirado, losas y firmes, acarreo con carretilla hasta 20mts, incluye, nivelado, acabado comun con llana, curado, acarreos, limpieza al final del dia.Hasta una altura de 8.00 mts	m3	253.00
28	CONCFOBRA	Concreto fabricado en obra, acarreo, preparación, extendido, acarreo, limpieza del area al final del día. Hasta 4.00mts de altura armando andamios	m3	437.00
29	CONCPL	Colado de concreto premezclado en estructura , bombeado, incluye, nivelado, acabado comun, curado, acarreos, limpieza al final del dia. Hasta una altura de 8mts	m3	287.50
30	CST001	Colocación de caseton de poliestireno, corte, fijación, elevación hasta 4.00 mts, acarreo, limpieza del area al final del día	m3	253.00
31	CTE001	Corte en losa, firmes para junta de control , incluye trazo preparacion del area y limpieza del area al final del dia.	ml	63.25
32	CTE001	Colocacion de backer rod (cola de rata), y aplicación de emulsion, incluye: acarreo, trazo, preparacion del area y limpieza del area al final del día.	ml	69.00
33	DEMLOSA	Demolición de losa de concreto armado y/o muros de tabique, con un espesor de 10-15 cm., promedio, a mano con marro y cuña: acarreos dentro de la obra y limpieza del área al final del día	m2	149.50
34	DESMMSAN	Desmontaje de muebles sanitarios, w.c., lavabo y/o tarjas, desconexion y recuperacion de muebles, acarreo, elevaciones hasta 4.00mts, limpieza del area al final del día.	pza	138.00

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

PRECIOS PARA DESTAJO EN MANO OBRA 2026

No.	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNIT.
35	DLI005	Fabricación de cadenas de 15x20cms reforzada con varillas de 3/8" y estribos de 1/4" diametro, concreto fabricado en obra, cimbrado acabado común, acarreo hasta 25mts, colado, curado, descimbra y limpieza del area al final del día. .Hasta una altura de 4.00 mts de altura armando andamio	ml	172.50
36	ENC-002	Encofrado de tuberia con concrefo pobre fabricado en obra de hasta 0.60 X 0.4cms de sección, fabricando concreto, acarreo a 25mts, tendido, extendido y limpieza del area al final del día	m3	437.00
37	FC0003	Fabricación en obra de concretos, mezclas y/o morteros con revolvedora y/o manual según sea el caso, incluye dosifcación de material, mezclado, acarreo a 20mts y limpieza del area al final del día	m3	437.00
38	GUARNICION	Fabricación de guarnición de 17.5x40cms, cimbrado, descimbrado, fabricación de concreto, vaciado, colocando varillas de anclaje, acarreos, curado, limpieza del area al final del día.	ml	287.50
39	IMPECAD	Aplicación de impermeabilizante en cadena de desplante, incluye, limpieza de la superficie, aplicación, cortes de malla, limpieza al final del día y acarreos	ml	13.80
40	IMPZ-02	Aplicación de impermeabilizante en muros hasta una altura de 4.5mts armando andamios, incluye, limpieza de la superficie, aplicación, cortes de malla de refuerzo, limpieza al final del día y acarreos	m2	46.00
41	LIMPIEZAFIN	Limpieza general de muros, pisos, plafones, fachadas, canceleria, muebles de baño, sotanos, acarreo de escombro, hasta una altura de 4.00mts armando andamios	m2	32.20
42	LYT000	Trazo y nivelación estableciendo ejes y referencias con hilo, marcado con cal, fabricación de puentes, limpieza al final del día y acarreos	m2	20.70
43	LGO000	Limpieza gruesa de obra, incluye acarreo de material de desperdicio y escombros, productos del avance de obra.	m2	28.75
44	MALLA6666	Tendido de malla electrosoldada 6x6-6/6 en firmes y losas, traslapes, amarres, cortes, anclajes, ganchos, elevaciones, limpieza al final del dia y acarreos,.Hasta una altura de 4.00 mts de altura armando andamio	m2	21.85
45	MTL001	Colocacion de metal desplegado en muros y losas hasta una altura de 4.00mts armando andamios, anclaje, acarreo, elevacion, armado de andamio, zarpeado o primer pasteado y limpieza del area al final del dia. Precio cualquier nivel interior de edificio	m2	63.25
46	MUR0049H	Fabricación de muro de block hueco 15x20x40cms, sentado con mortero cem-are, incluye, cortes, colocación de escalerilla, farbicacion de mortero, castillos ahogados, habilitado de acero castillos, limpieza al final del día y acarreos. Hasta una altura de 4.00mts armando andamios	m2	161.00
47	MUR0081	Fabricacion de muro de enrase de cimentacion con block solido, incluye, colocacion de escalerilla, fabricacion de morterio, fabricación de castillos y cadenas con habilitado de acero según se requiera, limpieza al final del día, acarreos	m2	218.50
48	MUR-TAB	Fabricación de muro de tabique sentado con mortero cem-are, incluye, cortes, colocación de escalerilla, farbicacion de mortero, limpieza al final del día y acarreos. Hasta una altura de 6.00mts armando andamios.	m2	195.50
49	PEEST	Aplicación de acabado final depintura de esmalte en estructura (1 mano) aplicada con compresor a dos manos, preparación de la superficie, empapelado, preparación del producto, protección del área, acarreos, elevaciones, limpieza al final del dia, Hasta una altura 10.00mts armando andamios	kg	63.25
50	PIN005	Aplicación de 2 manos de Pintura vinilica en pisos, muros y/o plafones acabado común , preparando superficie, preparación de mezcla, acarreos, elevaciones, limpieza al final del día. Hasta una altura de 4.00mts armando andamios	m2	51.75
51	PIN007	Aplicación de pintura de esmalte en herreria por ambos lados, preparación de la superficie, empapelado, preparación del producto, acarreos, elevaciones, limpieza al final del dia, Hasta una altura 10.00mts armando andamios	m2	63.25
52	PIS0003	Acabado Martelinado fino sobre muros, pisos, y/o trabes de concreto, incluye: limpieza al final del día, hasta una altura de 4.00mts armando andamios	m2	253.00

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

PRECIOS PARA DESTAJO EN MANO OBRA 2026

No.	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P. UNIT.
53	PIS0012	Fabricación de ACABADO PULIDO Y/O LAVADO EN FIRME DE CONCRETO incluye fabricación de concreto, , acarreo, acabado, curado, limpieza del area la final del día.	m2	57.50
54	PIS0013	Fabricación de banquetas de concreto de espesor de 10cms acabado comun, fabricación de concreto, cimbra, descimbra, acarreo, acabado, curado, limpieza del area la final del día.	m2	161.00
55	PIS006	Colocacion de vitropiso, pegado con pegapiso, emboquillado con lechada de cemento blanco, cortes, detalles, remates, boquillas, limpieza al final del día.	m2	172.50
56	PLT0009	Fabricación de plantilla con concreto hecho en obra, incluye, fabricación, extendido, trazo, nivelación, curado, limpieza al final del día y acarreos	m2	57.50
57	PSO01/POL	Colado de firme de concreto para piso de cancha, colocando malla, cimbra de frontera, cortes, acabado semipulido, acarreos hasta 25mts, limpieza del area al final del dia.	m2	161.00
58	PSO0550	Forjado de escalones con concreto premezclado, nivelado,vibrado, aplicación de adhesivo, curado, acabado común, acarreo hasta 25mts, limpieza del area al final del día	ml	207.00
59	TERRAD	TERRADO en azotea con un espesor promedio de 15cms, incluye acarreo a 25mts, trazo, extendido, nivelacion y limpieza del area al final del dia	m2	103.50
60	ENLADRI	Enladrillado y chapealqueado de azotea, a baase de ladrillo de cuadro a una cama, incluye acarreo a 25mts, trazo, nivelación, preparacion de mezcla y limpieza del area al final del dia	m2	138.00
61	ENMASILL	Enmasillado de azotea, a base de cal, con un espsor igual a una varilla de 3/8" ". Incluye acarreo a 25mts, trazo, nivelación, preparacion de mezcla y limpieza del area al final del dia	m2	103.50
62	PZO005	Pozo de visita de hasta 2.00mts de profundida, fabricando muro con tabique en forma cónica DE 1.20 a 0.60mts interior, media caña, plantilla, aplanado pulido interior, colocación de brocal, acarreo a 25mts, limpieza del area al final del día NO INCLUYE EXCAVACION	pza	2,070.00
63	REG0002	Forjado cde registro 60x40x60cms de tabique, acabado pulido, fabricando media caña, colado de tapa, limpieza del area al final del dia NO INCLUYE EXCAVACION NI RELLENO	pza	977.50
64	RLL0003	Relleno de cepas de cimentación, compactando con bailarina, incluye, retiro de boleo mayor, incorporando humedad, compactación, limpieza al final del día, acarreos	m3	138.00
65	SLL0005	Aplicación de sello astomerico en juntas de en muros de tablaroca-piso de concreto,incluye: preparacion y limpieza del área, encintado, detalle y limpieza del área al final del día.	ml	23.00
66	TBR005	Fabricación de muro de TABLAROCA solo colocando 1 CARA, acabado en readymix nivel 3, instalando postes y canales, sellado de juntas, cortes, ajustes y limpieza del area al final del día	m2	207.00
67	TBR006	Fabricación de muro de TABLAROCA solo colocando 2a CARA, acabado en readymix nivel 3, sellado de juntas, cortes, ajustes y limpieza del area al final del día CIERRE DE MURO DOBLE CARA O LAMBRIN	m2	287.50
68	TBR007	Fabricación de muro de DUROCK solo colocando 1 CARA, acabado en base coat nivel 3, instalando postes y canales, sellado de juntas, cortes, ajustes y limpieza del area al final del día	m2	241.50
69	TBR008	Fabricación de muro de DUROCK solo colocando 2a CARA, acabado en base coat nivel 3, sellado de juntas, cortes, ajustes y limpieza del area al final del día CIERRE DE MURO DOBLE CARA O LAMBRIN	m2	322.00

Los costos son anunciativos mas no limitativos y dependeran de la zona geografica en donde se realice la obra.

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

PRECIOS PARA DESTAJO EN MANO OBRA 2026

M.V.I.I. LEONARDO LOPEZ FACIO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION

ARQ. DE SANTIAGO ALVARADO JOSE ANTONIO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONTRERAS SANCHEZ CESAR
RESIDENTE DE OBRA

L.E.A.O. REYES MENDOZA ALVARO
RESIDENTE DE OBRA

L.E.A.O. RIVERA MORENO JUAN CARLOS
RESIDENTE DE OBRA

ING. JESUS ALFREDO ACOSTA SANCHEZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. BENJAMIN MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

UASLP
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION
TABULADOR DE SALARIOS DE MANO DE OBRA
PARA EL 2026

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

	SALARIO SEMANAL NETO	
CATEGORIA	**MINIMO**	**MAXIMO**
CABO	$ 4,500.00	$ 5,800.00
MAESTRO MAYOR	$ 4,500.00	$ 5,800.00
ALBAÑIL OFICIAL (OFICIAL)	$ 3,800.00	$ 4,800.00
MEDIA CUCHARA	$ 3,200.00	$ 4,500.00
AYUDANTE DE OFICIAL ALBAÑIL	$ 2,500.00	$ 3,300.00
CARPINTERO DE OBRA NEGRA (OFICIAL)	$ 3,800.00	$ 4,800.00
HERRERO (OFICIAL)	$ 3,800.00	$ 5,100.00
AYUDANTE DE HERRERO	$ 3,000.00	$ 3,800.00
PAILERO (OFICIAL)	$ 4,000.00	$ 5,300.00
AYUDANTE DE PAILERO	$ 3,000.00	$ 3,800.00
PLOMERO (OFICIAL)	$ 3,500.00	$ 4,300.00
AYUDANTE DE PLOMERO	$ 2,500.00	$ 3,300.00
ELECTRICISTA (OFICIAL)	$ 3,800.00	$ 4,800.00
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	$ 2,500.00	$ 3,300.00
TABLAROQUERO	$ 4,000.00	$ 4,800.00
YESERO	$ 3,500.00	$ 4,800.00
PINTOR	$ 3,500.00	$ 4,800.00

M.V.I.I. LEONARDO LOPEZ FACIO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION

ARQ. DE SANTIAGO ALVARADO JOSE ANTONIO
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CONTRERAS SANCHEZ CESAR
RESIDENTE DE OBRA

L.E.A.O. REYES MENDOZA ALVARO
RESIDENTE DE OBRA

L.E.A.O. RIVERA MORENO JUAN CARLOS
RESIDENTE DE OBRA

ING. JESUS ALFREDO ACOSTA SANCHEZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. BENJAMIN MEDINA
RESIDENTE DE OBRA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2025
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
	MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL	
1	RECTOR	95,238.65
	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL	
2	SECRETARIO GENERAL	90,253.85
6	SECRETARIO DE FINANZAS	93,283.24
143	ABOGADO GENERAL	91,126.93
144	CONTRALOR GENERAL	82,384.40
	MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL	
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	74,925.81
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	80,387.08
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	83,491.71
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	77,282.45
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	77,282.45
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	77,282.44
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	73,493.33
	MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL	
5	ASESOR DE RECTORIA **(1)**	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO **(1)**	76,024.60
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	71,162.16
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	73,024.82
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	75,820.68
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	59,256.93

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

	MANDO MEDIO	
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	56,533.80
99	CONTRALOR ASISTENTE	56,533.80
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	56,533.80
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	56,431.04
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	54,530.46
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	49,712.71
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	49,190.48
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	58,981.71
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	47,274.55
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	43,964.93
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	56,432.52
111	SUPERVISOR ACADEMICO	42,446.29
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	41,667.74
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	40,613.66
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	40,020.94
284	RESIDENTE DE OBRA	39,014.92
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	38,829.09
285	ASESOR JURIDICO	38,162.68
178	SUB-COORDINADOR	31,200.31
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	1)
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	$ 156.95

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

NOTA:

A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

B) Para Mandos Superiores 1er, 2do y 3er. nivel se faculta a la Comisión de Hacienda presentar los tabuladores en el presupuesto de ingresos y egresos de la U.A.S.L.P. a fin de que sean adecuados según las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal en el PEF 2025 y Presupuesto Estatal, por normativa y/o disposiciones internas, leyes aplicables o disposiciones emanadas del Convenio de Apoyo Financiero (CAF).

C) Para Mando Superior 1°, 2°, 3°, 4to. Nivel y Mando Medio se consideró el incremento correspondiente a la Revisión Salarial para 2025.

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.	

Mandos Superiores 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	11.3064%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.	

Mandos Superiores 3er. Nivel

Prestaciones mensuales	21.6535%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.	

Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel

Prestaciones mensuales	25.9097%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	$1,021.92
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.	

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2025
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
	Mando Superior 1er. Nivel					
1	Rector	801	$ 371.64			

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.

M.D. ROBERTO LLANAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2025
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL					
2	Secretario General	802	$ 317.03	$ 272.75	$ 237.16	
6	Secretario de Finanzas	803	$ 317.03	$ 253.54	$ 220.49	
143	Abogado General	837	$ 317.03	$ 272.75	$ 237.16	
144	Contralor General	812	$ 317.03	$ 262.35	$ 218.77	$ 190.18

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	11.3064%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2025
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL					
108	Director Académico de Nivel Superior	852	$ 262.14	$ 229.41	$ 196.65	
262	Director de Administración Central	870	$ 270.93	$ 243.53	$ 237.13	
264	Secretario en Administración Central	872	$ 270.93	$ 243.53	$ 237.13	
266	Secretario Particular de Rectoría	869	$ 270.93	$ 233.79	$ 203.25	
170	Gerente General de Tienda	807	$ 270.93	$ 230.98	$ 204.44	$ 180.89
265	Jefe de División en Administración Central	873	$ 262.14	$ 227.99	$ 196.65	
258	Director de Edificación y Diseño de Obras	865	$ 256.86	$ 225.85	$ 200.43	

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 3er. Nivel

Prestaciones mensuales	21.6535%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	**Días**
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2025
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL					
5	Asesor de Rectoría	874	$ 362.58	$ 311.93	$ 271.22	
7	Director de Instituto	826	$ 233.18	$ 211.46	$ 191.73	
139	Secretario Auxiliar de Rectoría	836	$ 217.48	$ 192.47	$ 170.34	
91	Director de Departamento Académico	831	$ 204.79	$ 181.26	$ 160.36	
15	Jefe de Departamento (Administración Central)	810	$ 194.72	$ 170.44	$ 149.14	$ 131.21
109	Director Académico de Nivel Medio Superior	853	$ 179.04	$ 156.20	$ 133.42	
	MANDO MEDIO					
13	Secretario General de Facultad o Escuela	811	$ 156.95	$ 135.20	$ 116.36	$ 101.67
14	Jefe de Servicios Escolares	813	$ 170.44	$ 150.84	$ 133.42	
99	Contralor Asistente	839	$ 170.44	$ 149.15	$ 131.21	
283	Coordinador de Relaciones Públicas	855	$ 170.44	$ 149.15	$ 131.21	
101	Secretario Académico de Facultad o Escuela	840	$ 156.95	$ 135.20	$ 116.36	$ 101.67
102	Secretario Escolar de Facultad o Escuela	846	$ 156.95	$ 135.20	$ 116.36	$ 101.67
103	Secretario Administrativo de Facultad o Escuela	847	$ 156.95	$ 135.20	$ 116.36	$ 101.67
259	Secretario de Investigación y Posgr. de Fac. o Escuela	866	$ 156.95	$ 135.20	$ 116.36	$ 101.67
60	Analista de Sistemas Administración Central	815	$ 156.89	$ 124.04	$ 108.59	
98	Jefe de Departamento en Dependencia	838	$ 149.15	$ 131.21	$ 116.21	
281	Jefe de Departamento Técnico	827	$ 147.52	$ 131.21	$ 116.80	
31	Coordinador Administrativo Administración Central	816	$ 141.54	$ 118.90	$ 104.08	
171	Subgerente de Tienda	817	$ 141.54	$ 125.25	$ 110.85	
177	Subjefe y/o Subdirector de Departamento	818	$ 131.21	$ 116.21	$ 102.79	
105	Coordinador Administrativo de Dependencia	848	$ 130.24	$ 111.49	$ 97.60	
111	Supervisor Académico	824	$ 126.47	$ 111.98	$ 99.07	
100	Analista de Sistemas en Dependencia	842	$ 124.04	$ 108.60	$ 96.06	
106	Coordinador Académico de Zona	850	$ 120.75	$ 103.14	$ 86.85	
282	Coordinador Administrativo de Unidad Descentralizada	845	$ 118.90	$ 104.08	$ 91.24	
284	Residente de Obra	862	$ 115.76	$ 109.00	$ 102.20	
19	Administrador de Dependencia	819	$ 115.18	$ 100.91	$ 89.18	$ 77.42
285	Asesor Jurídico	868	$ 113.10	$ 94.94	$ 80.77	$ 57.77
178	Subcoordinador	825	$ 91.45	$ 80.82	$ 71.48	

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel

Prestaciones mensuales	25.9097%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	$1,550.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	$1,021.92

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró incremento correspondiente a la revisión salarial para 2026.

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4 TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO

ANEXO I

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
CONFIANZA																	
ASESOR	4	-	1	20,807.79	0.00	0.00	3,469.14	6,815.59	0.00	0.00	31,092.52	373,110.22	20,807.79	76,832.57	68,101.97	144,934.54	$ 518,044.75
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	-	2	43,580.76	0.00	0.00	7,127.17	32,456.55	0.00	0.00	83,164.48	997,973.72	21,790.38	160,921.52	175,818.54	336,740.06	$ 1,334,713.78
AUDITOR JURIDICO	6	-	5	116,960.24	0.00	0.00	33,520.70	86,679.16	0.00	0.00	237,160.11	2,845,921.33	23,392.05	431,874.54	456,129.25	888,003.79	$ 3,733,925.12
AUDITOR	9	-	22	623,712.70	0.00	0.00	92,270.84	189,566.92	0.00	0.00	905,550.47	10,866,605.58	28,350.58	2,303,052.97	1,920,911.93	4,223,964.89	$ 15,090,570.47
AUDITOR	10	-	5	155,444.39	0.00	0.00	22,286.63	97,686.71	0.00	0.00	275,417.73	3,305,012.81	31,088.88	573,976.87	567,715.02	1,141,691.89	$ 4,446,704.70
AUDITOR	11	-	36	1,176,044.07	0.00	0.00	201,766.76	365,616.34	0.00	0.00	1,743,427.18	20,921,126.18	32,667.89	4,342,531.06	3,539,188.65	7,881,719.71	$ 28,802,845.89
SUPERVISOR	11	-	1	32,667.89	0.00	0.00	5,604.63	10,156.01	0.00	0.00	48,428.53	581,142.39	32,667.89	120,625.86	98,310.80	218,936.66	$ 800,079.05
AUDITOR	12	-	46	1,662,609.27	0.00	0.00	292,462.83	486,340.17	0.00	0.00	2,441,412.28	29,296,947.32	36,143.68	6,139,168.23	4,929,542.54	11,068,710.78	$ 40,365,658.09
SUPERVISOR	12	-	4	144,574.72	0.00	0.00	25,431.55	42,290.45	0.00	0.00	212,296.72	2,547,560.64	36,143.68	533,840.72	428,655.87	962,496.59	$ 3,510,057.23
ABOGADO ESPECIALIZADO	13	-	1	46,194.57	0.00	0.00	5,909.24	11,539.85	0.00	0.00	63,643.66	763,723.97	46,194.57	170,573.00	132,764.57	303,337.56	$ 1,067,061.53
ASESOR JURIDICO	13	-	1	47,206.40	0.00	0.00	8,993.10	11,607.93	0.00	0.00	67,807.44	813,689.24	47,206.40	174,309.17	135,341.80	309,650.97	$ 1,123,340.21
SUPERVISOR	13	-	8	369,558.81	0.00	0.00	53,247.03	92,318.77	0.00	0.00	515,124.62	6,181,495.45	46,194.85	1,364,580.55	1,062,114.17	2,426,694.72	$ 8,608,190.17
SUPERVISOR DE AUDITORÍA	13	-	11	508,143.37	0.00	0.00	71,768.06	126,367.93	0.00	0.00	706,279.35	8,475,352.25	46,194.85	1,844,995.09	1,438,813.91	3,283,809.00	$ 11,759,161.25
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS GENERALES	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTONOMOS	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.05	249,510.65	$ 1,221,746.28
COORDINADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL FISCALIZADOR DE CARRERA	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.05	249,510.65	$ 1,221,746.28
COORDINADOR DE ADMINISTRACION	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
SECRETARIO PARTICULAR	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR JURÍDICO Y DE EJECUCIÓN	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA MUNINIPAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE SUBSTANCIACION	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL Y GUBERNAMENTAL	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (OIC)	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE FISCALIZACION MUNICIPAL	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE SUBSTANCIACIÓN (OIC)	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
COORDINADOR DE ARCHIVO	14	-	1	50,817.30	0.00	17,499.90	9,283.37	3,419.07	0.00	0.00	81,019.64	972,235.63	50,817.30	153,858.60	95,652.83	249,511.43	$ 1,221,747.06
AUDITOR ESPECIAL DEL DESEMPEÑO	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24
AUDITOR ESPECIAL DE ASUNTOS JURIDICOS	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTONOMOS	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24
SECRETARIA TECNICA	15	-	1	53,965.55	0.00	21,819.00	9,585.97	3,630.90	0.00	0.00	89,001.42	1,068,016.99	53,965.55	163,390.50	101,578.75	264,969.25	$ 1,332,986.24

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4 TABULADOR DE REMUNERACIONES
INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO

ANEXO I

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
COORDINADOR DE AUDITORIAS ESPECIALES	17	-	1	61,294.13	0.00	23,130.90	10,290.37	4,123.98	0.00	0.00	98,839.37	1,186,072.48	61,294.13	244,007.10	115,373.25	359,380.35	$ 1,545,452.83
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	19	-	1	90,000.00	0.00	25,374.90	13,398.97	6,300.00	0.00	0.00	135,073.87	1,620,886.42	90,000.00	281,250.00	161,250.00	442,500.00	$ 2,063,386.42
BASE																	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2	-	4	69,446.45	0.00	0.00	12,551.62	56,527.75	0.00	2,501.66	141,027.48	1,692,329.77	17,361.61	256,430.33	296,197.78	552,628.10	$ 2,244,957.87
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	3	-	6	113,547.29	0.00	0.00	22,715.38	89,399.21	0.00	6,408.71	232,070.59	2,784,847.13	18,924.55	419,272.24	471,973.30	891,245.54	$ 3,676,092.67
ARCHIVISTA	4	-	1	39,656.25	0.00	0.00	3,180.79	7,564.14	0.00	349.63	50,750.81	609,009.77	39,656.25	73,215.15	80,892.16	154,107.31	$ 763,117.08
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	4	-	5	103,134.03	0.00	0.00	17,258.72	75,309.70	0.00	3,955.60	199,658.06	2,395,896.68	20,626.81	380,821.38	416,039.78	796,861.17	$ 3,192,757.85
AUXILIAR DE INFORMATICA	4	-	2	38,255.44	0.00	0.00	12,588.53	31,578.32	0.00	3,593.05	86,015.35	1,032,184.14	19,127.72	141,257.83	160,362.64	301,620.47	$ 1,333,804.61
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4	-	1	19,123.45	0.00	0.00	6,293.86	15,013.31	0.00	2,734.05	43,164.66	517,975.94	19,123.45	70,613.13	78,848.92	149,462.06	$ 667,438.00
MOZO DE ORDENANZA	4	-	1	19,127.19	0.00	0.00	3,307.61	15,114.06	0.00	691.77	38,240.63	458,887.53	19,127.19	70,626.97	78,859.79	149,486.77	$ 608,374.30
NOTIFICADOR	4	-	1	20,626.99	0.00	0.00	6,438.37	15,261.98	0.00	707.79	43,035.13	516,421.59	20,626.99	76,164.97	83,208.50	159,373.47	$ 675,795.06
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	5	-	8	178,699.15	0.00	0.00	28,929.28	130,495.48	0.00	8,718.96	346,842.88	4,162,114.53	22,337.39	659,844.85	711,387.81	1,371,232.66	$ 5,533,347.18
MOZO DE ORDENANZA	5	-	2	43,580.76	0.00	0.00	7,127.17	32,456.55	0.00	1,440.43	84,604.90	1,015,258.84	21,790.38	160,921.52	175,818.54	336,740.06	$ 1,351,998.91
TÉCNICO NO ESPECIALIZADO	5	-	1	21,790.83	0.00	0.00	3,563.63	16,053.36	0.00	232.72	41,640.54	499,686.46	21,790.83	80,462.42	86,583.07	167,045.49	$ 666,731.96
NOTIFICADOR-EJECUTOR	6	-	2	47,728.97	0.00	0.00	7,525.88	33,359.36	0.00	1,484.73	90,098.93	1,081,187.16	23,864.48	176,238.73	185,191.37	361,430.10	$ 1,442,617.26
OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	6	-	1	23,392.05	0.00	0.00	6,704.14	17,335.83	0.00	5,192.48	52,624.51	631,494.08	23,392.05	86,374.91	91,225.85	177,600.76	$ 809,094.83
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	7	-	1	24,843.09	0.00	0.00	3,857.00	17,663.07	0.00	752.82	47,115.98	565,391.73	24,843.09	91,732.87	95,433.19	187,166.05	$ 752,557.79
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	7	-	1	25,657.34	0.00	0.00	6,921.87	18,624.81	0.00	844.84	52,048.87	624,586.48	25,657.34	94,739.48	99,009.12	193,748.60	$ 818,335.07
AUXILIAR DE ÁREA	7	-	2	49,686.12	0.00	0.00	7,713.99	36,392.79	0.00	1,672.30	95,465.20	1,145,582.45	24,843.06	183,465.51	192,806.19	376,271.70	$ 1,521,854.15
AUXILIAR JURIDICO	7	-	11	291,715.90	0.00	0.00	47,186.19	201,107.10	0.00	10,918.47	550,927.67	6,611,132.03	26,519.63	1,077,158.08	1,106,507.80	2,183,665.88	$ 8,794,797.91
DISEÑADOR GRAFICO	7	-	1	24,842.77	0.00	0.00	3,856.97	17,713.01	0.00	3,489.27	49,902.02	598,824.21	24,842.77	91,731.69	95,432.26	187,163.96	$ 785,988.16
VIGILANTE	7	-	2	52,734.85	0.00	0.00	10,993.64	37,031.73	0.00	1,050.69	101,810.91	1,221,730.98	26,367.43	194,722.92	199,706.07	394,428.99	$ 1,616,159.96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	-	9	240,990.67	0.00	0.00	42,822.20	165,382.97	0.00	9,612.88	458,808.72	5,505,704.59	26,776.74	907,652.76	930,158.84	1,837,811.59	$ 7,343,516.18
NOTIFICADOR	8	-	2	57,246.88	0.00	0.00	14,413.93	36,706.01	0.00	1,098.88	109,465.69	1,313,588.33	28,623.44	211,383.53	212,788.80	424,172.33	$ 1,737,760.66
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN SOCIAL	9	-	1	29,768.33	0.00	0.00	7,317.01	19,001.43	0.00	4,291.86	60,378.62	724,543.43	29,768.33	109,919.25	109,714.03	219,633.28	$ 944,176.71
AUXILIAR JURIDICO	9	-	5	148,750.55	0.00	0.00	24,629.85	93,939.04	0.00	2,076.10	269,395.54	3,232,746.44	29,750.11	549,259.91	548,306.05	1,097,565.96	$ 4,330,312.41
NOTIFICADOR	9	-	2	59,536.24	0.00	0.00	8,660.76	38,102.77	0.00	4,385.80	110,685.57	1,328,226.88	29,768.12	219,836.98	220,041.87	439,878.85	$ 1,768,105.72
ABOGADA	10	-	3	97,574.04	0.00	0.00	13,785.99	59,367.66	0.00	2,183.72	172,911.41	2,074,936.97	32,524.68	360,291.17	353,118.45	713,409.62	$ 2,788,346.59
ASISTENTE DE RECURSOS FINANCIEROS	10	-	1	31,088.88	0.00	0.00	7,443.94	19,437.34	0.00	3,652.20	61,622.36	739,468.31	31,088.88	114,795.37	113,543.00	228,338.38	$ 967,806.69
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	-	2	62,177.76	0.00	0.00	14,887.87	38,874.69	0.00	7,304.41	123,244.72	1,478,936.63	31,088.88	229,590.75	227,086.01	456,676.76	$ 1,935,613.39
AUXILIAR DE COMPUTO	10	-	1	31,088.88	0.00	0.00	7,443.94	19,437.34	0.00	3,652.20	61,622.36	739,468.31	31,088.88	114,795.37	113,543.00	228,338.38	$ 967,806.69
AUXILIAR DE INSUMOS	10	-	1	31,088.88	0.00	0.00	4,457.33	19,737.34	0.00	902.85	56,186.40	674,236.78	31,088.88	114,795.37	113,543.00	228,338.38	$ 902,575.16
ENCARGADO DE ARCHIVO	10	-	2	61,398.77	0.00	0.00	11,826.39	39,319.95	0.00	1,630.72	114,175.83	1,370,109.92	30,699.39	226,714.36	224,827.33	451,541.69	$ 1,821,651.61
NOTIFICADOR	10	-	2	65,049.42	0.00	0.00	9,190.67	40,495.12	0.00	6,880.02	121,615.22	1,459,382.61	32,524.71	240,194.32	236,702.46	476,896.78	$ 1,936,279.40
ANALISTA DE REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL	11	-	1	34,301.18	0.00	0.00	7,752.69	21,509.64	0.00	937.16	64,500.67	774,008.03	34,301.18	126,656.77	122,857.16	249,513.92	$ 1,023,521.95
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	11	-	1	34,301.18	0.00	0.00	4,766.08	22,109.64	0.00	937.16	62,114.06	745,368.71	34,301.18	126,656.77	124,372.16	251,028.92	$ 996,397.63
ASISTENTE DE AREA	11	-	3	102,903.31	0.00	0.00	17,284.84	65,128.87	0.00	13,717.86	199,034.88	2,388,418.58	34,301.10	379,969.47	371,225.82	751,195.28	$ 3,139,613.86
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	-	3	102,903.54	0.00	0.00	14,298.25	63,628.92	0.00	13,801.22	194,631.92	2,335,583.03	34,301.18	379,970.30	368,571.47	748,541.76	$ 3,084,124.79
AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVO	11	-	1	34,301.18	0.00	0.00	7,752.69	21,309.64	0.00	5,432.88	68,796.39	825,556.74	34,301.18	126,656.77	122,857.16	249,513.92	$ 1,075,070.66
AUXILIAR JURÍDICO	11	-	1	34,301.55	0.00	0.00	4,766.12	21,309.71	0.00	366.33	60,743.71	728,924.48	34,301.55	126,658.12	122,858.22	249,516.35	$ 978,440.83
NOTIFICADOR	11	-	1	33,410.63	0.00	0.00	4,680.49	21,732.74	0.00	927.65	60,751.50	729,018.02	33,410.63	123,368.42	120,274.98	243,643.40	$ 972,661.42
AUXILIAR DE AUDITOR	11	-	1	34,301.42	0.00	0.00	7,752.72	21,909.69	0.00	937.16	64,900.98	778,811.80	34,301.42	126,657.65	122,857.85	249,515.51	$ 1,028,327.30
SECRETARIA DE ÁREA	11	-	6	200,457.88	0.00	0.00	37,042.18	129,495.26	0.00	21,621.86	388,617.19	4,663,406.25	33,409.65	740,188.75	722,142.81	1,462,331.56	$ 6,125,737.81
ASISTENTE DE AREA	12	-	2	73,114.80	0.00	0.00	9,965.89	44,031.24	0.00	8,589.25	135,701.18	1,628,414.10	36,557.40	269,975.68	258,798.26	528,773.94	$ 2,157,188.05
ABOGADO ESPECIALIZADO	13	-	2	97,009.03	0.00	0.00	12,262.53	52,729.62	0.00	7,191.14	169,192.33	2,030,307.92	48,504.52	358,204.89	329,235.20	687,440.09	$ 2,717,748.01
ASISTENTE DE AREA	13	-	1	37,981.82	0.00	0.00	8,106.46	23,824.57	0.00	976.47	70,889.32	850,671.82	37,981.82	140,247.49	137,324.27	277,571.76	$ 1,128,243.58
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	13	-	1	37,980.80	0.00	0.00	5,119.76	24,024.36	0.00	7,060.78	74,185.70	890,228.37	37,980.80	140,243.71	134,216.30	274,460.01	$ 1,164,688.39
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	-	3	125,448.96	0.00	0.00	25,425.07	73,308.78	0.00	3,052.25	227,235.06	2,726,820.75	41,816.32	463,219.05	433,942.51	897,161.55	$ 3,623,982.30
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	-	4	194,017.36	0.00	0.00	24,524.98	103,359.11	0.00	19,645.64	341,547.10	4,098,565.19	48,504.34	716,407.18	656,158.35	1,372,565.54	$ 5,471,130.72
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	-	7	339,532.11	0.00	0.00	56,856.40	184,437.12	0.00	34,428.67	615,254.30	7,383,051.56	48,504.59	1,253,718.95	1,152,552.12	2,406,271.07	$ 9,789,322.62
HONORARIOS ASIMILABLES																	
HONORARIOS ASIMILABLES		-	82	0.00	2,021,740.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,021,740.70	24,260,888.40	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 24,260,888.40
Totales			375	$ 10,081,701.58	$ 2,021,740.70	$ 533,736.90	$ 1,724,984.43	$ 4,007,897.14	$ -	$ 244,035.10	$ 18,614,095.86	$ 223,369,150.27	$ 3,355,818.01	$ 36,213,410.23	$ 31,167,587.40	$ 67,380,997.63	$ 290,750,147.90

NOTAS:

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MTRO. Rodrigo Joaquín Lecourtois López

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Jorge Alejandro Cardona Villagómez

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
COMISION ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Auxiliar de Area Juridico	A		1	8,041.00			2,843.99	1,183.00			12,067.99	144,815.88	8,581.60	28,831.22		28,831.22	173,647.10
Auxiliar de Area de Notificación	A		1	8,041.00			2,843.99	1,183.00			12,067.99	144,815.88	8,581.60	28,831.22		28,831.22	173,647.10
Auxiliar de Area de Notificación	A		1	8,041.00			2,843.99	1,183.00			12,067.99	144,815.88	8,581.60	28,831.22		28,831.22	173,647.10
Auxiliar de Area de Comunicación Social	A		1	8,041.00			2,843.99	1,183.00			12,067.99	144,815.88	8,581.60	28,831.22		28,831.22	173,647.10
Intendente	A-2		1	8,041.00			3,415.75	1,183.00			12,639.75	151,677.00	10,926.40	28,831.22		28,831.22	180,508.22
Auxiliar de Ponencia	B		1	9,085.00			3,686.17	1,183.00			13,954.17	167,450.04	11,821.00	32,574.51		32,574.51	200,024.55
Auxiliar de Ponencia	B		1	9,085.00			3,686.17	1,183.00			13,954.17	167,450.04	11,821.00	32,574.51		32,574.51	200,024.55
Auxiliar de Ponencia	B		1	9,085.00			3,686.17	1,183.00			13,954.17	167,450.04	11,821.00	32,574.51		32,574.51	200,024.55
Auxiliar de Proyectos	C		1	10,270.00			4,491.44	1,183.00			15,944.44	191,333.28	14,901.20	36,823.36		36,823.36	228,156.64
Auxiliar de Proyectos	C		1	10,270.00			4,491.44	1,183.00			15,944.44	191,333.28	14,901.20	36,823.36		36,823.36	228,156.64
Auxiliar de Proyectos	C		1	10,270.00			4,491.44	1,183.00			15,944.44	191,333.28	14,901.20	36,823.36		36,823.36	228,156.64
Oficial de Datos Personales	C		1	10,270.00			4,491.44	1,183.00			15,944.44	191,333.28	14,901.20	36,823.36		36,823.36	228,156.64
Secretaria Particular	D		1	10,734.00			3,894.09	1,183.00			15,811.09	189,733.08	12,161.20	38,487.04		38,487.04	228,220.12
Secretaria Particular	D		1	10,734.00			3,894.09	1,183.00			15,811.09	189,733.08	12,161.20	38,487.04		38,487.04	228,220.12
Secretaria Particular	D		1	10,734.00			3,894.09	1,183.00			15,811.09	189,733.08	12,161.20	38,487.04		38,487.04	228,220.12
Auxiliar de Capacitación y Vinculación	D-2		1	10,734.00			4,053.33	1,183.00			15,970.33	191,643.96	12,939.20	38,487.04		38,487.04	230,131.00
Auxiliar de Administrativo "B"	E		1	11,690.00			4,360.64	1,183.00			17,233.64	206,803.68	14,012.00	41,914.80		41,914.80	248,718.48
Auxiliar de Verificaciones	E		1	11,690.00			4,360.64	1,183.00			17,233.64	206,803.68	14,012.00	41,914.80		41,914.80	248,718.48
Auxiliar de Verificaciones	E		1	11,690.00			4,360.64	1,183.00			17,233.64	206,803.68	14,012.00	41,914.80		41,914.80	248,718.48
Auxiliar de Órgano de Control Interno	E		1	11,690.00			4,360.64	1,183.00			17,233.64	206,803.68	14,012.20	41,914.80		41,914.80	248,718.48
Oficial de Partes	E-2		1	11,690.00			4,420.82	1,183.00			17,293.82	207,525.84	14,257.60	41,914.80		41,914.80	249,440.64
Oficial de Partes	E-2		1	11,690.00			3,946.46	1,183.00			16,819.46	201,833.52	14,257.60	41,914.80		41,914.80	243,748.32
Coordinador de Archivos	F		1	15,349.00			5,308.35	1,183.00			21,840.35	262,084.20	16,904.00	55,034.24		55,034.24	317,118.44
Auxiliar Administrativo "A"	G		1	17,634.00			5,309.08	1,183.00			24,126.08	289,512.96	18,598.00	63,227.17		63,227.17	352,740.13
Notificador	G-2		1	17,634.00			5,309.08	1,183.00			24,126.08	289,512.96	19,758.00	63,227.17		63,227.17	352,740.13
Asistente Administrativo	H-2		1	21,547.00			7,240.30	1,183.00			29,970.30	359,643.60	22,801.80	77,257.34		77,257.34	436,900.94
Titular de Unidad de Transparencia	I		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	26,157.60	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Jefe de Unidad de Comunicación Social	I		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	23,880.40	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Jefe de Unidad de Denuncias	I-2		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	25,019.00	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Jefe de Unidad de Verificaciones	I-2		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	25,018.80	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Proyectista Ponencia	I-2		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	25,018.80	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Proyectista Ponencia	I-2		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	25,018.80	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Proyectista Ponencia	I-2		1	24,641.00			8,312.85	1,669.00			34,622.85	415,474.20	25,018.80	88,350.95		88,350.95	503,825.15
Jefe de Oficina Secretaria de Pleno	I-3		1	24,641.00			7,714.57	1,669.00			34,024.57	408,294.84	23,880.20	88,350.95		88,350.95	496,645.79
Director de Area	J		1	40,637.00			11,498.08	1,669.00			53,804.08	645,648.96	33,931.00	145,705.03		145,705.03	791,353.99
Director de Area	J		1	40,637.00			11,498.08	1,669.00			53,804.08	645,648.96	33,931.00	145,705.03		145,705.03	791,353.99
Director de Area	J		1	40,637.00			11,498.08	1,669.00			53,804.08	645,648.96	33,931.00	145,705.03		145,705.03	791,353.99
Director de Area	J		1	40,637.00			11,498.08	1,669.00			53,804.08	645,648.96	33,931.00	145,705.03		145,705.03	791,353.99
Director de Area	J		1	40,637.00			11,498.08	1,669.00			53,804.08	645,648.96	33,931.00	145,705.03		145,705.03	791,353.99
Director de Administración y Finanzas	J-2		1	40,637.00			11,498.08	1,669.00			53,804.08	645,648.96	36,142.40	145,705.03		145,705.03	791,353.99
Director General de Verificaciones	K		1	43,779.00			12,366.72	1,669.00			57,814.72	693,776.64	37,680.40	156,970.76		156,970.76	850,747.40
Secretaria Tecnica y de Planeación	K		1	43,779.00			12,366.72	1,669.00			57,814.72	693,776.64	37,680.40	156,970.76		156,970.76	850,747.40
Secretaria de Pleno	L		1	51,372.00			14,158.25	1,669.00			67,199.25	806,391.00	42,883.00	184,195.66		184,195.66	990,586.66
Contralor Interno	L		1	51,372.00			14,158.25	1,669.00			67,199.25	806,391.00	42,883.00	184,195.66		184,195.66	990,586.66
Comisionado Numerario 2	M		1	78,772.00			14,158.25	2,142.05			95,072.30	1,140,867.60	74,167.60	282,439.08		282,439.08	1,423,306.68
Comisionado Numerario 3	M		1	78,772.00			14,158.25	2,142.05			95,072.30	1,140,867.60	74,167.60	282,439.08		282,439.08	1,423,306.68
Comisionado Presidente	N		1	80,030.00			14,158.25	2,142.05			96,330.30	1,155,963.60	75,058.20	286,949.67		286,949.67	1,442,913.27
Base																	
Honorarios Asimilables																	
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			47	$ 1,162,606	$ -	$ -	$ 338,946	$ 67,226	$ -	$ -	$ 1,568,778	$ 18,825,337	$ 1,141,699	$ 4,168,554	$ -	$ 4,168,554	$ 22,993,891

NOTAS: El presupuesto en mencion es acorde a nuestro tabulador de remuneraciones y organigrama

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/TOTAL	
FEDERAL	
ESTATAL	$ 22,993,891
PROPIOS	
TOTAL CAPÍTULO 1000	**$ 22,993,891**

DIRECTOR GENERAL
COMISIONADO PRESIDENTE CEGAIP
Lic. José Gerardo Navarro Alviso

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. Gabriela López Fraga

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Revisión y validación
Lic. Jessica Falcón Compean

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
TABULADOR DE REMUNERACIONES
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

				MENSUALES										ANUALES				
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500			
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto despues de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)	COSTO POR NUMERO DE PLAZAS
CONFIANZA																		
MOZOS	1	1	3	9,542.27			3,979.23	4,350.12	2,805.16	1,598.22	22,275.00	267,300.00	11,475.97	34,359.84		34,359.84	$ 301,659.84	$ 904,979.52
SECRETARIOS TAQUIMECANOGRAFOS	2	2	16	15,891.21			5,736.87	4,676.52	2,805.16	2,251.01	31,360.77	376,329.24	16,709.56	52,324.80		52,324.80	$ 428,654.04	$ 6,858,464.64
JEFE UNIDAD DE SISTEMAS	2 BIS	2 BIS	1	20,800.00			7,147.10	5,031.23	2,805.16	2,960.00	38,743.49	465,159.76	21,041.73	66,737.36		66,737.36	$ 531,897.12	$ 531,897.12
SUBSECRETARIO	3	3	1	30,388.73			9,884.72	5,689.48	2,805.16	4,276.93	53,045.02	636,540.24	29,030.63	94,720.08		94,720.08	$ 731,260.32	$ 731,260.32
ACTUARIO	3	3	1	30,388.73			9,884.72	5,689.48	2,805.16	4,276.93	53,045.02	636,540.24	29,030.63	94,720.08		94,720.08	$ 731,260.32	$ 731,260.32
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	4	4	8	37,985.91			12,014.72	6,139.68	2,805.16	5,177.33	64,122.80	769,473.60	35,053.11	116,523.48		116,523.48	$ 885,997.08	$ 7,087,976.64
COORDINADORES	4	4	4	37,985.91			12,014.72	6,139.68	2,805.16	5,177.33	64,122.80	769,473.60	35,053.11	116,523.48		116,523.48	$ 885,997.08	$ 3,543,988.32
CONTRALOR	5	5	1	46,145.86			14,348.78	6,702.44	2,805.16	6,302.85	76,305.09	915,661.08	41,251.37	140,347.80		140,347.80	$ 1,056,008.88	$ 1,056,008.88
SECRETARIOS EJECUTIVO Y GENERAL	5	5	2	46,145.86			14,348.78	6,702.44	2,805.16	6,302.85	76,305.09	915,661.08	41,251.37	140,347.80		140,347.80	$ 1,056,008.88	$ 2,112,017.76
MAGISTRADOS	6	6	3	102,044.49			19,225.93	8,799.37	2,805.16	10,496.72	143,371.67	1,720,460.04	82,041.15	294,531.96		294,531.96	$ 2,014,992.00	$ 6,044,976.00
BASE																		
Honorarios Asimilables																		
Honorarios Profesionales																		
Totales			40	$ 377,319	$ -	$ -	$ 108,586	$ 59,920	$ 28,052	$ 48,820	$ 622,697	$ 7,472,361	$ 341,939	$ 1,151,137	$ -	$ 1,151,137	$ 8,623,736	$ 29,602,830

MAGDA. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

LIC. CESAR JESUS PORRAS FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (Individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
POLICÍA - 201F	2	01F	4	64,150.80			2,296.00	32,054.96	17,002.57		115,504.32	1,386,051.88	15,551.33	192,452.40	70,367.20	262,819.60	1,648,871.48
CABO DE ORDENANZAS - 205F	2	05F	1	16,037.70			574.00	8,013.74	4,179.59		28,805.03	345,660.37	15,551.33	48,113.10	14,091.80	62,204.90	407,865.27
POLICÍA TERCERO - 301F	3	01F	563	13,225,376.70			536,435.41	5,099,191.87	3,792,021.79		22,655,025.77	271,860,309.26	21,542.38	39,676,130.10	15,635,417.80	55,311,547.90	327,171,857.16
PERITO "D" - 302F	3	02F	9	211,418.10			8,019.00	81,514.61	51,660.04		352,611.75	4,231,340.97	21,542.38	634,254.30	203,745.40	837,999.70	5,069,340.67
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO "C" - 303F	3	03F	70	1,644,363.00			62,370.00	634,002.54	405,277.95		2,746,013.49	32,952,161.90	21,542.38	4,933,089.00	1,747,242.00	6,680,331.00	39,632,492.90
AUXILIAR "C" - 305F	3	05F	44	1,033,599.60			40,900.57	398,515.88	251,846.70		1,724,862.75	20,698,352.95	21,542.38	3,100,798.80	933,166.40	4,033,965.20	24,732,318.15
POLICÍA SEGUNDO - 401F	4	01F	11	265,488.30			10,054.00	100,621.39	65,306.82		441,470.51	5,297,646.10	22,055.97	796,464.90	286,892.20	1,083,357.10	6,381,003.20
AUXILIAR "B" - 405F	4	05F	1	24,136.30			914.00	9,147.40	5,797.88		39,994.58	479,934.90	22,055.97	72,405.90	19,490.20	91,896.10	571,831.00
POLICÍA PRIMERO - 501F	5	01F	2	51,792.60			2,961.08	18,787.88	12,918.89		86,460.44	1,037,525.31	23,459.59	155,377.80	56,528.40	211,906.20	1,249,431.51
AUXILIAR "A" - 505F	5	05F	2	51,792.60			1,964.00	18,787.88	12,481.93		85,916.41	1,030,196.94	23,459.59	155,377.80	48,328.40	203,706.20	1,223,903.14
SUBOFICIAL - 601F	6	01F	38	1,052,425.20			44,058.04	366,541.13	254,962.74		1,717,987.11	20,615,845.26	24,894.22	3,157,275.60	1,067,016.80	4,224,292.40	24,840,137.66
JEFE(A) DE DEPARTAMENTO "C" - 605F	6	05F	2	55,390.80			2,084.00	19,291.64	13,237.31		90,003.75	1,080,044.94	24,894.22	166,172.40	50,727.20	216,899.60	1,296,944.54
OFICIAL - 701F	7	01F	1	31,820.40			1,140.00	10,223.30	7,442.72		50,626.42	607,517.06	28,119.94	95,461.20	24,613.60	120,074.80	727,591.86
SUBINSPECTOR - 704F	7	04F	1	31,820.40			1,190.00	10,223.30	7,624.30		50,858.00	610,296.94	28,169.94	95,461.20	32,213.60	127,674.80	737,970.74
JEFE(A) DE DEPARTAMENTO "B" - 705F	7	05F	2	63,640.80			3,705.85	20,446.60	15,353.60		103,146.85	1,237,762.20	28,169.94	190,922.40	52,727.20	243,649.60	1,481,411.80
PERITO "C" - 802F	8	02F	2	68,222.40			3,963.30	21,088.04	16,650.07		109,923.81	1,319,085.72	29,945.42	204,667.20	67,481.60	272,148.80	1,591,234.52
INSPECTOR - 804F	8	04F	3	102,333.60			3,813.00	31,632.06	24,329.24		162,107.89	1,945,294.71	29,945.42	307,000.80	101,222.40	408,223.20	2,353,517.91
INSPECTOR JEFE - 901F	9	01F	2	73,054.20			3,326.25	21,764.52	17,414.12		115,559.09	1,386,709.02	31,769.42	219,162.60	66,602.80	285,765.40	1,672,474.42
PERITO "B" - 902F	9	02F	1	36,527.10			2,068.25	10,882.26	8,764.80		58,242.41	698,908.89	31,819.42	109,581.30	31,851.40	141,432.70	840,341.59
PERITO "A" - 1002F	10	02F	39	1,480,775.40			57,497.14	432,279.09	351,455.13		2,322,006.76	27,864,081.12	32,885.69	4,442,326.20	1,391,683.60	5,834,009.80	33,698,090.92
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO "B" - 1003F	10	03F	255	9,681,993.00			560,941.21	2,826,440.19	2,680,828.53		15,750,202.92	189,002,435.09	34,567.69	29,045,979.00	8,528,562.00	37,574,541.00	226,576,976.09
SUB-DIRECTOR - 1405	14	05	14	962,031.00			129,160.00	143,118.91	319,441.78		1,553,741.69	18,644,900.26	61,848.80	1,336,293.00	371,192.50	1,707,485.50	20,352,385.76
SECRETARIO TECNICO 1441	14	41	1	71,749.80			9,225.00	10,647.44	23,469.81		115,092.05	1,381,104.60	63,956.34	104,549.40	29,041.50	133,590.90	1,514,695.50
DIRECTOR DE AREA - 1505	15	05	23	1,696,719.20			223,961.93	244,795.88	564,351.96		2,729,828.96	32,757,947.57	66,985.92	2,402,607.60	667,391.00	3,069,998.60	35,827,946.17
CONTRALOR INTERNO 1517	15	17	1	73,770.40			9,737.48	10,643.30	24,537.04		118,688.22	1,424,258.69	66,985.92	104,461.20	29,017.00	133,478.20	1,557,736.79
SECRETARIO PARTICULAR 1543	15	43	1	73,770.40			9,737.48	10,643.30	24,537.04		118,688.22	1,424,258.69	66,985.92	104,461.20	29,017.00	133,478.20	1,557,736.79
DELEGADO REGIONAL 1544	15	44	3	233,611.20			32,287.50	31,929.90	80,053.31		377,881.91	4,534,582.89	70,085.92	313,383.60	87,051.00	400,434.60	4,935,017.49
ASESOR - 1546	15	46	4	327,881.60			47,150.10	42,573.20	106,518.40		524,123.30	6,289,479.60	74,185.92	324,990.40		324,990.40	6,614,470.00
DIRECTOR GENERAL - 1702	17	02	3	277,155.30			38,437.43	34,582.14	97,154.15		447,329.01	5,367,948.15	82,673.37	370,215.90	102,837.75	473,053.65	5,841,001.80
FISCAL ESPECIALIZADO A 1818	18	18	7	690,690.70			103,949.83	80,823.81	246,685.48		1,122,149.82	13,465,797.87	88,917.17	866,672.10	240,742.25	1,107,414.35	14,573,212.22
FISCAL ESPECIALIZADO B 1819	18	19	2	201,440.20			30,725.05	23,092.52	72,712.16		327,969.92	3,935,639.08	90,967.17	247,620.60	68,783.50	316,404.10	4,252,043.18
VICEFISCAL 1853	18	53	3	308,310.30			47,625.00	34,638.78	112,413.95		502,988.02	6,035,856.27	93,017.17	371,430.90	103,175.25	474,606.15	6,510,462.42
FISCAL GENERAL DEL ESTADO 1905	19	05	1	123,769.00			16,656.23	13,768.62	42,671.90		196,865.75	2,362,388.94	108,658.73	171,432.00		171,432.00	2,533,820.94
Base																	
MOZO DE OFICINA - 208	2	08	8	138,405.60			13,450.00	65,524.47	128,418.76	9,227.04	355,025.87	4,260,310.43	22,441.47	470,002.35	644,059.56	1,114,060.91	5,374,371.34
RECEPCIONISTA - 307	3	07	3	58,793.40			4,150.00	25,536.48	49,575.84	3,919.56	141,975.27	1,703,703.28	24,264.68	176,380.20	259,471.82	435,852.02	2,139,555.30
JEFE DE CUADRILLA - 314	3	14	1	19,597.80			2,050.00	8,512.16	16,727.19	1,306.52	48,193.67	578,324.02	24,264.68	87,463.94	146,257.34	724,581.36	
ALMACENISTA - 402	4	02	5	103,600.50			9,850.00	43,346.30	85,399.11	6,906.70	249,102.61	2,989,231.27	25,149.15	310,801.50	453,443.35	764,244.85	3,753,476.12
AUX ADMVO DE LA PART - 404	4	04	1	20,720.10			2,050.00	8,669.26	17,126.80	1,381.34	49,947.50	599,369.96	25,149.15	62,160.30	91,828.67	153,988.97	753,358.92
ASISTENTE ADMINISTRATI - 417	4	17	3	62,160.30			4,900.00	26,007.78	52,317.51	4,144.02	149,529.60	1,794,355.25	25,149.15	234,827.80	276,031.01	510,858.81	2,305,214.06
CHOFER DE PRIMERA - 502	5	02	6	141,624.00			11,900.00	54,438.12	112,752.20	9,441.60	330,155.91	3,961,870.92	27,581.40	499,618.00	593,850.96	1,093,468.96	5,055,339.88
SRIA TAQUIMECANOGRAFA - 509	5	09	21	495,684.00			40,350.00	190,533.40	402,402.56	33,045.60	1,162,015.56	13,944,186.71	27,581.40	1,994,538.00	2,096,951.69	4,091,489.69	18,035,676.40
TECNICO NO ESPECIALIZA - 514	5	14	2	47,208.00			2,900.00	18,146.04	36,383.47	3,147.20	107,784.71	1,293,416.48	27,581.40	141,624.00	192,109.32	333,724.32	1,627,140.80

POTOSÍ sin límites | FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones (individualizado por puesto)	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
AUXILIAR ADMINISTRATIV - 521	5	21	26	613,704.00			50,633.33	235,898.50	491,733.05	40,913.60	1,432,882.48	17,194,589.75	27,581.40	2,309,258.00	2,570,272.49	4,879,530.49	22,074,120.24
TRABAJADORA SOCIAL - 608	6	08	1	25,338.00			2,050.00	9,315.78	20,549.51	1,689.20	58,942.49	707,309.84	28,950.16	76,014.00	105,887.52	181,901.52	889,211.36
AUXILIAR DE PROGRAMACI - 611	6	11	1	25,338.00			2,050.00	9,315.78	19,082.70	1,689.20	57,475.68	689,708.10	28,950.16	76,014.00	103,957.52	179,971.52	869,679.62
CAPTURISTA - 620	6	20	59	1,494,942.00			110,383.33	549,630.97	1,147,664.14	99,662.80	3,402,283.24	40,827,398.92	28,950.16	5,388,548.00	6,163,303.68	11,541,851.68	52,369,250.60
SECRETARIA CAPTURISTA - 624	6	24	88	2,229,744.00			171,700.00	819,788.57	1,746,924.08	148,649.60	5,116,806.24	61,401,674.90	28,950.16	9,037,226.00	9,256,221.76	18,293,441.76	79,695,116.66
AUX EN ADMINISTRACION - 702	7	02	38	1,022,591.40			94,408.00	362,364.17	791,357.14	68,172.76	2,338,893.47	28,066,721.61	30,646.02	4,153,156.30	4,156,879.50	8,310,035.80	36,376,757.41
AUXILIAR JURIDICO - 706	7	06	9	242,192.76			21,669.00	85,823.09	179,501.46	16,146.18	545,332.43	6,543,989.18	30,646.02	726,578.10	981,102.25	1,707,680.35	8,251,669.53
OFICIAL DE PARTES - 709	7	09	3	80,730.90			7,623.00	28,607.70	59,936.77	5,382.06	182,280.43	2,187,365.13	30,646.02	242,192.70	325,425.75	567,618.45	2,754,983.58
TECNICO ESPECIALIZADO - 710	7	10	7	188,372.16			15,703.67	66,751.29	143,259.89	12,558.14	426,645.09	5,119,741.08	30,646.02	704,152.85	765,241.75	1,469,394.60	6,589,135.68
ANALISTA DE SIST COMP - 802	8	02	3	86,411.70			7,091.67	29,403.06	65,505.56	5,760.78	198,172.76	2,378,073.17	32,679.85	417,656.55	347,908.87	765,565.42	3,143,638.59
SRIA DE DIRECTOR - 807	8	07	20	576,078.00			49,633.33	196,020.38	461,626.21	38,405.20	1,321,763.12	15,861,157.47	32,679.85	2,616,354.25	2,280,540.80	4,896,895.05	20,758,052.52
JEFE DE GRUPO - 811	8	11	3	86,411.70			7,725.00	29,403.06	70,379.97	5,760.78	199,680.51	2,396,166.09	32,679.85	441,659.80	343,748.87	785,408.67	3,181,574.76
PSICOLOGO - 904	9	04	4	124,159.20			9,364.00	40,456.16	90,603.67	8,277.28	272,860.31	3,274,323.71	34,478.84	372,477.60	485,557.48	859,035.08	4,133,358.79
REPORTERO - 906	9	06	1	31,039.80			2,616.00	10,114.04	22,741.24	2,069.32	68,580.40	822,964.84	34,478.84	93,119.40	121,340.62	214,460.02	1,037,424.86
ENFERMERA TITULADA - 907	9	07	1	31,039.80			2,616.00	10,114.04	25,405.90	2,069.32	71,245.06	854,940.76	34,478.84	191,412.10	114,490.62	305,902.72	1,160,843.48
JEFE DE SECCION - 1004	10	04	4	133,609.20			9,574.00	41,695.12	99,588.17	8,867.28	292,733.77	3,512,805.25	36,301.82	559,747.85	515,176.72	1,074,923.77	4,587,729.02
ABOGADO - 1018	10	18	14	465,532.20			35,934.00	145,932.91	349,462.54	31,035.48	1,027,897.13	12,334,765.53	36,301.82	1,972,969.80	1,787,781.02	3,760,750.82	16,095,516.40
ING EN SIST COMPUTACIO - 1102	11	02	1	35,776.80			2,702.00	10,777.22	26,684.89	2,395.12	78,326.03	939,912.40	38,836.99	107,330.40	106,516.14	213,846.54	1,153,758.94
MEDICO ESPECIALIZADO - 1103	11	03	6	214,660.80			13,812.00	64,663.32	155,089.28	14,370.72	462,536.11	5,550,433.32	38,836.99	643,982.40	804,710.32	1,448,692.72	6,999,126.04
INVESTIGADOR - 1203	12	03	1	38,249.10			2,747.00	11,123.34	27,043.23	2,549.94	81,712.61	980,551.34	40,715.00	114,747.30	135,205.45	249,952.75	1,230,504.09
JEFE DE OFICINA - 1205	12	05	3	114,747.30			8,241.00	33,370.02	89,765.71	7,649.82	253,773.85	3,045,286.19	40,715.00	586,486.20	430,819.68	1,017,305.88	4,062,592.07
ENCARGADO DE PROGRAMA - 1209	12	09	1	38,249.10			2,647.00	11,123.34	29,605.79	2,549.94	84,175.17	1,010,102.08	40,715.00	203,995.20	135,205.45	339,200.65	1,349,302.73
JEFE DE DEPARTAMENTO - 1307	13	07	2	82,287.00			7,600.00	23,057.12	68,596.54	5,485.80	187,025.46	2,244,305.53	46,126.67	246,861.00	285,091.46	531,952.46	2,776,257.99
Honorarios Asimilables			345		8,329,127.79						8,329,127.79	99,937,533.44			16,093,041.00	16,093,041.00	116,030,574.44
Honorarios Profesionales																	
TOTALES			1007	43,375,455.60	8,329,127.79		3,281,031.42	14,118,171.09	33,619,313.64	604,559.90	86,925,659.24	1,032,307,910.93	2,480,906.94	129,747,270.45	85,258,847.79	215,006,118.24	1,247,314,029.17

SE REQUIERE RECURSO ADICIONAL/NECESARIO PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES PENDIENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025, ASI COMO LAS JUBILACIONES QUE SE GENEREN EN EL AÑO 2026. ADEMAS SE NECESITA RECURSO PARA LOS PAGOS PENDIENTES DE PAGO DE MARCHA. SE INCLUYE INCREMENTO ANUAL DEL 2.5% PARA PERSONAL DE SUELDOS Y SALARIOS. NO SE INCLUYE BONO OPERATIVO DEL PERSONAL DE POLICIA DE INVESTIGACION. NO ESTA EL PERSONAL SINDICALIZADO PERTENECE A LA OTRORA PROCURADURIA.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.P. CESAR ISIDRO CRUZ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

MAESTRA MARIA MANUELA GARCIA CAZARES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027 | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

ANEXO 4. TABULADOR DE REMUNERACIONES

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

				MENSUALES										ANUALES			
				1100	1200	1300	1400	1500	1600	1700				1300	1500		
Descripción de Puestos	Nivel	Categ.	No. Plazas	1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	4. Seguridad Social	5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6. Previsiones	7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8. Total Mensual (suma 1 al 7)	9. Total Mensual Anualizado (8 por 12 meses)	Total Mensual Neto después de ISR y otras retenciones	10. Remuneraciones Adicionales y Especiales	11. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12. Total Anual (10+11)	13. Total Mensual Anualizado + Anual (9+12)
Confianza																	
Magistrado Presidente	19		1	39,993.87		87,155.51	4,906.57	3,299.57	5,200.97		140,556.49	1,686,677.91	91,038.41	381,448.14	105,957.82	487,405.96	$ 2,174,083.86
Magistrado	18		3	39,993.87		71,548.95	4,906.57	3,299.57	4,583.21		124,332.17	1,491,986.07	80,462.43	334,628.46	92,952.35	427,580.81	$ 1,919,566.88
Contralor Interno	17		1	39,731.22		33,759.28	4,888.19	3,281.19	3,075.87		84,735.74	1,016,828.89	54,195.17	220,471.50	61,242.08	281,713.58	$ 1,298,542.47
Director de Área sin complemento	15		1	33,631.56		0.00	4,461.21	2,854.21	1,472.50		42,419.48	509,033.76	40,646.26	160,281.00	44,522.50	204,803.50	$ 713,837.26
Director de Área	15		1	33,631.56		21,398.25	4,461.21	2,854.21	2,319.52		64,664.74	775,976.93	41,699.67	165,089.43	45,858.18	210,947.61	$ 986,924.54
Secretario de Acuerdos	14		3	30,730.05		11,536.00	4,258.10	2,651.10	1,802.10		50,977.35	611,728.25	32,516.68	126,798.15	35,221.71	162,019.86	$ 773,748.11
Secretatio Jurisdiccional	14		6	30,730.05		11,536.00	4,258.10	2,651.10	1,802.10		50,977.35	611,728.25	32,516.68	126,798.15	35,221.71	162,019.86	$ 773,748.11
Subdirector	14		4	30,730.05		11,536.00	4,258.10	2,651.10	1,802.10		50,977.35	611,728.25	32,516.68	126,798.15	35,221.71	162,019.86	$ 773,748.11
Oficial Jurisdiccional	13		5	27,299.12		5,356.00	4,017.94	2,410.94	1,407.25		40,491.25	485,895.02	25,406.40	97,965.36	27,212.60	125,177.96	$ 611,072.98
Auxiliar Jurisdiccional	11		15	22,145.00		0.00	3,657.15	2,050.15	969.58		28,821.88	345,862.58	17,532.67	66,435.00	18,454.17	84,889.17	$ 430,751.75
Programador	11		1	22,145.00		0.00	3,657.15	2,050.15	969.58		28,821.88	345,862.58	17,532.67	66,435.00	18,454.17	84,889.17	$ 430,751.75
Secretaria de Magistrado	7		3	19,450.52		0.00	3,468.54	1,861.54	851.61		25,632.20	307,586.42	15,602.35	58,351.56	16,208.77	74,560.33	$ 382,146.74
Oficial Administrativo	5		4	17,069.16		0.00	3,301.84	1,694.84	747.34		22,813.19	273,758.25	13,896.34	51,207.48	14,224.30	65,431.78	$ 339,190.03
Intendente	2		1	12,511.41		0.00	2,982.80	1,375.80	547.79		17,417.80	209,013.58	10,520.64	37,534.23	10,426.18	47,960.41	$ 256,973.99
Honorarios Asimilables																	
Secretaria de Magistrado Eventual	0		1		10,000.00						10,000.00	120,000.00	10,546.85				
Oficial Administrativo Eventual	0		2		11,500.00						11,500.00	138,000.00	9,229.10				
Intendente Eventual	0		1		6,000.00						6,000.00	72,000.00	5,649.43				
TOTALES			53	$ 399,792	$ 27,500	$ 253,826	$ 57,483	$ 34,985	$ 27,552	$ -	$ 801,139	$ 9,613,667	$ 531,508	$ 2,020,242	$ 561,178	$ 2,581,420	$ 11,865,087

NOTAS: El total mensual neto puede variar de acuerdo a las tablas de ISR que determine la autoridad hacendaria federal

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TEJA

María Olvido Rodríguez Vázquez

TITULAR DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Víctor Manuel Lomelí Guerrero

ANEXO 15

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
COMPROMISOS PLURIANUALES
(pesos)[34]

Obra / Compromiso	2025	2026	2027[35]	Total
Seguro de accidentes escolares (periodo del 2025 a 25 de septiembre del 2027)	$217,980,704	$217,980,704	-	**$435,961,408**
Programa de Operación y Mantenimiento de los Centros Electrónicos de Trámites y Servicios Gubernamentales	$25,000,000	$30,000,000	$35,000,000	**$90,000,000**

[34] El presupuesto podrá sufrir adecuaciones en el transcurso del ejercicio fiscal, sujetas a la disponibilidad presupuestaria.

[35] Los ejecutores del gasto no podrán celebrar contratos plurianuales que rebasen sus periodos constitucionales.

ANEXO 16

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PUBLICO-PRIVADOS
(pesos)

	MONTO 2026
PROYECTOS AUTORIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	
Tarifas (T1- C y T1 – R) Acueducto el Realito	$321,780,752.43
TOTAL	**$321,780,752.43**

ANEXO 17

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Previsiones de Gasto que Correspondan a las Erogaciones
para la Igualdad entre Hombres y Mujeres
(pesos)

*** IMPORTE ANUAL**

TOTAL	**214,338,274.92**
EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
1. BIENESTAR PARA SAN LUIS	**202,120,215.95**
1.1 Atención a pueblos originarios	
1.01 Comunidades y Pueblos Indígenas	192,858.71
1.2 Menos pobreza, más bienestar	
1.02 Desarrollo Social y Regional	136,753,333.33
1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	
1.14 Educación Superior. Instituto Tecnológico Superior de Ébano	100,000.00
1.15 Educación Superior. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	43,000.00
1.16 Educación Superior. Universidad Tecnológica	1,502,000.00
1.17 Educación Superior ITS. Rioverde	41,000.00
1.22 Fomento de la Ciencia y la Tecnología	900,000.00
1.25 Fomento y Desarrollo de las Artesanías	66,600.00
1.26 Arte y Cultura. Instituto Potosino de Bellas Artes	64,011.33
1.28 Arte y Cultura Real de Catorce	5,000.00
1.31 Arte y Cultura. Centro de las Artes	14,508,231.58

1.33 Arte y Cultura. Museo de Arte Contemporáneo	20,900.00
1.41 Fomento y Desarrollo del Deporte	25,923,281.00
1.4. Inclusión social e igualdad de género	
1.43 Asistencia Social a Población Vulnerable	15,000,000.00
1.45 Mujeres	7,000,000.00
2. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SAN LUIS	**165,000.00**
2.2 Justicia e instituciones sólidas	
2.09 Impartición de Justicia	150,000.00
2.10 Justicia Administrativa	15,000.00
3. ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS	**8,617,861.29**
3.1 Desarrollo económico sustentable	
3.01 Desarrollo Económico	964,290.87
3.03 Empleo y Previsión Social	1,000,000.00
3.3 Infraestructura y agenda urbana	
3.10 Esparcimiento y Recreación	6,493,570.42
3.4 Desarrollo del campo sostenible	
03.13 Desarrollo Rural Sustentable	160,000.00
4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS	**3,435,197.68**
4.1 Alianzas para la gobernabilidad	
4.01 Fortalecimiento Municipal	937,644.48
4.02 Proceso Legislativo	280,000.00
4.10 Participación Ciudadana	1,796,200.00
4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	
4.11 Transparencia y Rendición de Cuentas	30,000.00
4.15 Fiscalización de la Gestión Gubernamental	1,845.20
4.3 Finanzas responsables y sanas	
04.16 Finanzas Públicas	215,000.00
04.17 Gestión Administrativa Gubernamental	106,000.00
4.5 Derechos humanos	
04.20 Derechos Humanos	68,508.00

* Estos montos no representan un presupuesto adicional de cada una de las dependencias, sino que forman parte del presupuesto total autorizado; esto representa un estimado con fuente combinada de recursos estatales, federales, municipales y otros.

La ejecución de estos recursos se deberá destinar únicamente a programas, proyectos y/o acciones que incidan en la igualdad entre mujeres y hombres.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada y validada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y por la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva, noviembre del 2025.

ANEXO 18

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF
Al 31 de diciembre de 2024
Fondo: BUROCRACIA

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	11,695		11,695	11,695	11,695	11,695
Edad máxima	97		97	97	97	97
Edad mínima	19		19	19	19	19
Edad promedio	47		47	47	47	47
Pensionados y Jubilados	3,547		485	805	0	4,837
Edad máxima	97		95	97	0	97
Edad mínima	48		27	3	0	3
Edad promedio	64		59	58	0	63
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.33		16.33	16.33	16.33	16.33
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	13.74%		2.63%	12.25%	NA	11.05%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0044%		1.0044%	1.0044%	1.0044%	1.0044%
Edad de Jubilación o Pensión	58.81		50.01	48.97	0.00	56.29
Esperanza de vida	22.65		30.25	32.00	0.00	24.97
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	700,892,962.45		700,892,962.45	700,892,962.45	700,892,962.45	700,892,962.45
Nómina anual						
Activos	3,652,386,464.07		3,652,386,464.07	3,652,386,464.07	3,652,386,464.07	3,652,386,464.07
Pensionados y Jubilados	1,445,485,685.10		112,837,620.30	78,796,225.05	0.00	1,637,119,530.45
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	136,206,712.95	0.00	136,206,712.95
Monto mensual por pensión						
Máximo	93,750.00		51,017.85	65,566.05	0.00	93,750.00
Mínimo	10,031.09		7,486.21	7,486.09	0.00	7,486.09
Promedio	33,960.29		19,387.91	22,257.03	0.00	30,551.41
Monto de la reserva	4,327,206,988.67					4,327,206,988.67
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	22,943,706,718.99		1,978,012,687.47	1,309,517,186.81	1,993,142,227.64	28,224,378,820.92
Generación actual	58,782,794,573.52		1,179,072,382.83	2,550,863,448.29	1,747,840,432.08	64,260,570,836.71
Generaciones futuras	60,178,810,199.26		4,835,930,461.68	3,937,583,570.76	4,228,666,397.13	73,180,990,628.83
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	2,339,653,001.10		90,380,518.47	110,514,349.64	107,096,243.79	2,647,644,112.99
Generaciones futuras	7,562,653,124.30		607,729,938.39	494,834,952.62	531,415,244.57	9,196,633,259.88
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	4,010,833,716.16		154,938,031.66	189,453,170.80	183,593,560.79	4,538,818,479.42
Generaciones futuras	12,964,548,213.09		1,041,822,751.53	848,288,490.20	910,997,562.12	15,765,657,016.94
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit / superávit actuarial						
Generación actual	(71,048,807,586.58)		(2,911,766,520.17)	(3,560,413,114.66)	(3,450,292,855.13)	(80,971,280,076.55)
Generaciones futuras	(39,651,608,861.87)		(3,186,377,771.75)	(2,594,460,127.94)	(2,786,253,590.44)	(48,218,700,352.01)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2027		2027	2027	2027	2027
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2025		2025	2025	2025	2025
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF
Al 31 de diciembre de 2024
Fondo: DIRECCIÓN DE PENSIONES

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	24		24	24	24	24
Edad máxima	72		72	72	72	72
Edad mínima	23		23	23	23	23
Edad promedio	51		51	51	51	51
Pensionados y Jubilados	32		1	3	0	36
Edad máxima	82		67	80	0	82
Edad mínima	56		67	0	0	56
Edad promedio	67		67	65	0	67
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	19.38		19.38	19.38	19.38	19.38
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	6.88%		2.42%	-	NA	6.44%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0044%		1.0044%	1.0044%	1.0044%	1.0044%
Edad de Jubilación o Pensión	58.59		61.00	61.33	0.00	58.89
Esperanza de vida	22.86		20.57	21.26	0.00	22.66
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,782,388.25		1,782,388.25	1,782,388.25	1,782,388.25	1,782,388.25
Nómina anual						
Activos	9,288,109.69		9,288,109.69	9,288,109.69	9,288,109.69	9,288,109.69
Pensionados y Jubilados	13,030,761.60		174,473.85	0.00	0.00	13,205,235.45
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	617,189.40	0.00	617,189.40
Monto mensual por pensión						
Máximo	51,579.43		14,539.49	22,242.65	0.00	51,579.43
Mínimo	22,242.34		14,539.49	0.00	0.00	14,539.49
Promedio	33,934.28		14,539.49	17,144.15	0.00	31,996.35
Monto de la reserva	35,693,056.72					35,693,056.72
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	177,944,301.71		2,509,009.20	0.00	12,123,746.83	192,577,057.74
Generación actual	144,185,017.43		2,148,919.14	5,055,118.13	4,146,722.85	155,535,777.54
Generaciones futuras	145,467,276.31		11,679,853.40	8,837,159.77	10,802,009.52	176,786,299.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	5,130,646.43		74,188.17	80,514.32	259,144.46	5,544,493.37
Generaciones futuras	19,117,027.15		1,534,943.67	1,161,362.39	1,419,579.13	23,232,912.33
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	8,795,393.87		127,179.71	138,024.55	444,247.64	9,504,845.78
Generaciones futuras	32,772,046.54		2,631,332.00	1,990,906.95	2,433,564.22	39,827,849.71
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(272,510,222.12)		(4,456,560.46)	(4,836,579.25)	(15,567,077.58)	(297,370,439.42)
Generaciones futuras	(93,578,202.61)		(7,513,577.73)	(5,684,890.43)	(6,948,866.17)	(113,725,536.95)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2027		2027	2027	2027	2027
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2025		2025	2025	2025	2025
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF
Al 31 de diciembre de 2024
Fondo: MAGISTERIO

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	6,007		6,007	6,007	6,007	6,007
Edad máxima	90		90	90	90	90
Edad mínima	20		20	20	20	20
Edad promedio	48		48	48	48	48
Pensionados y Jubilados	1,328		91	267	0	1,686
Edad máxima	97		91	97	0	97
Edad mínima	53		48	9	0	9
Edad promedio	73		68	68	0	72
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	19.48		19.48	19.48	19.48	19.48
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	16.04%		7.25%	9,720.92%	NA	370.50%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0044%		1.0044%	1.0044%	1.0044%	1.0044%
Edad de Jubilación o Pensión	59.36		54.93	58.81	0.00	59.04
Esperanza de vida	22.10		25.89	24.02	0.00	22.61
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	453,990,342.03		453,990,342.03	453,990,342.03	453,990,342.03	453,990,342.03
Nómina anual						
Activos	1,124,507,777.45		1,124,507,777.45	1,124,507,777.45	1,124,507,777.45	1,124,507,777.45
Pensionados y Jubilados	446,428,800.69		9,599,598.55	8,520,983.95	0.00	464,549,383.20
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	56,105,863.03	0.00	56,105,863.03
Monto mensual por pensión						
Máximo	101,222.53		53,216.42	79,871.40	0.00	101,222.53
Mínimo	7,492.33		7,610.99	8,036.13	0.00	7,492.33
Promedio	28,013.86		8,790.84	20,170.68	0.00	25,734.25
Monto de la reserva	1,155,438,410.26					1,155,438,410.26
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,827,722,174.95		143,149,668.42	102,586,266.37	593,983,253.26	5,667,441,363.01
Generación actual	14,461,435,037.38		299,751,002.75	810,846,355.45	1,041,738,444.80	16,613,770,840.38
Generaciones futuras	7,524,845,754.49		1,203,607,895.17	1,043,396,863.53	1,547,909,267.48	11,319,759,780.67
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	3,990,046,091.00		91,615,930.77	188,947,511.91	338,356,149.80	4,608,965,683.48
Generaciones futuras	4,418,142,847.59		706,687,125.14	612,620,715.45	908,840,457.60	6,646,291,145.78
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	1,981,400,272.79		45,495,171.25	93,828,653.38	168,022,862.95	2,288,746,960.38
Generaciones futuras	4,795,679,987.47		767,074,633.02	664,970,103.13	986,502,280.40	7,214,227,004.02
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(12,162,272,438.28)		(305,789,569.15)	(630,656,456.53)	(1,129,342,685.31)	(14,228,061,149.28)
Generaciones futuras	1,688,977,080.57		270,153,862.99	234,193,955.06	347,433,470.52	2,540,758,369.13
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2029		2029	2029	2029	2029
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2025		2025	2025	2025	2025
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF
Al 31 de diciembre de 2024
Fondo: TELESECUNDARIAS

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	2,741		2,741	2,741	2,741	2,741
Edad máxima	76		76	76	76	76
Edad mínima	25		25	25	25	25
Edad promedio	50		50	50	50	50
Pensionados y Jubilados	1,420		91	187	0	1,698
Edad máxima	91		83	95	0	95
Edad mínima	52		36	8	0	8
Edad promedio	64		61	58	0	63
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	23.18		23.18	23.18	23.18	23.18
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.93%		3.21%	1,455.23%	NA	60.71%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0044%		1.0044%	1.0044%	1.0044%	1.0044%
Edad de Jubilación o Pensión	55.89		51.64	50.50	0.00	55.07
Esperanza de vida	24.75		28.59	30.07	0.00	25.54
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	173,717,449.79		173,717,449.79	173,717,449.79	173,717,449.79	173,717,449.79
Nómina anual						
Activos	859,987,375.20		859,987,375.20	859,987,375.20	859,987,375.20	859,987,375.20
Pensionados y Jubilados	697,756,746.61		17,763,776.56	17,773,434.90	0.00	733,293,958.07
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	40,197,116.88	0.00	40,197,116.88
Monto mensual por pensión						
Máximo	144,717.97		74,992.37	143,385.31	0.00	144,717.97
Mínimo	9,141.07		7,535.64	7,719.56	0.00	7,535.64
Promedio	40,948.17		16,267.19	25,833.58	0.00	37,960.89
Monto de la reserva	184,505,443.69					184,505,443.69
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	10,487,745,496.83		302,854,877.36	237,544,932.69	692,944,613.61	11,721,089,920.49
Generación actual	13,597,497,243.82		201,223,886.78	486,555,161.54	965,713,105.82	15,250,989,397.96
Generaciones futuras	8,550,668,210.74		1,066,242,807.59	672,174,421.68	995,153,950.29	11,284,239,390.30
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	680,637,227.87		14,245,020.34	20,462,715.95	46,872,859.21	762,217,823.37
Generaciones futuras	2,264,731,064.33		282,405,204.94	178,032,202.39	263,576,601.20	2,988,745,072.87
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	680,637,227.87		14,245,020.34	20,462,715.95	46,872,859.21	762,217,823.37
Generaciones futuras	2,264,731,064.33		282,405,204.94	178,032,202.39	263,576,601.20	2,988,745,072.87
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit / superávit actuarial						
Generación actual	(22,539,462,841.22)		(475,588,723.47)	(683,174,662.32)	(1,564,912,001.00)	(25,263,138,228.01)
Generaciones futuras	(4,021,206,082.08)		(501,432,397.70)	(316,110,016.91)	(468,000,747.88)	(5,306,749,244.56)
Período de suficiencia						
Año de descapitalización	2025		2025	2025	2025	2025
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2025		2025	2025	2025	2025
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

ANEXO 19

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PRINCIPALES VARIACIONES QUE SE PROPONEN CON RESPECTO AL AÑO EN CURSO
Y SU JUSTIFICACIÓN; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN QUE PERMITE DISTINGUIR EL GASTO REGULAR DE OPERACIÓN; EL GASTO ADICIONAL QUE SE PROPONE, Y LAS PROPUESTAS DE AJUSTES AL GASTO

CONCEPTO DE GASTO	2025	2026	PROPUESTAS DE AJUSTES AL GASTO	JUSTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
GASTO REGULAR DE OPERACIÓN				
SERVICIOS PERSONALES	**8,003,179,822**	**8,556,007,230**	**552,827,408**	En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a las medidas de política de gasto el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, los servicios personales se presentan con incremento para atender los sueldos y prestaciones el Sistema Estatal Regular y el gasto que corresponde al gasto de la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva.
GASTO DE OPERACIÓN	**648,315,342**	**798,770,290**	**150,454,948**	La política del gasto operativo se mantendrá sin incremento, las dependencias y entidades deberán dar cumplimiento a los principios de racionalidad y austeridad para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como fortalecer los esquemas de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.
MATERIALES Y SUMINISTROS	187,157,304	199,697,770	12,540,466	
SERVICIOS GENERALES	461,158,038	599,072,520	137,914,482	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**33,634,636,266**	**36,769,770,544**	**3,135,134,278**	Se presenta un aumento del gasto público transferido, siguiendo las medidas y acciones de la política de gasto consignada en la presente Ley
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**-**	**-**	**-**	
GASTO ADICIONAL QUE SE PROPONE				
INVERSIÓN PÚBLICA	**11,219,813,288**	**11,310,298,984**	**90,485,696**	Para el ejercicio 2026, el Estado de San Luis Potosí continuará fortaleciendo la inversión publicación el objetivo de seguir impulsando el crecimiento económico, construyendo un desarrollo sustentable en las cuatro regiones, atendiendo las necesidades y demandas de las y los potosinos, conduciendo hacia un Estado más próspero y con mayores oportunidades.
INVERSIÓN PÚBLICA	11,218,813,288	11,309,298,984	90,485,696	
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000	1,000,000	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**11,620,279,096**	**12,390,380,179**	**770,101,083**	En materia de Participaciones Federales transferidas al Estado, se han incrementado en un 7% con relación al año anterior.
DEUDA PÚBLICA	**434,913,729**	**635,843,049**	**200,929,320**	El incremento en el capítulo de deuda pública es debido a la amortización creciente establecida en los contratos.
IMPORTE ANUAL	**65,561,137,543**	**70,461,070,275**	**4,899,932,733**	

ANEXO 20

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
Programa de implementación de acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas
Programa de vigilancia y regulación de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas
Programa de fortalecimiento del Registro Civil
Operación y mantenimiento del periódico oficial del Estado
Seguimiento a la red sismológica estatal y elaboración de estudios sobre riesgos geológicos en el Estado.
Programas y proyectos en convenio con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
Fondo de Contingencia
Programas y proyectos a través del Fondo Estatal para la Protección Civil
Fondo de Prevención y Atención a Desastres
Acciones de protección a Periodistas y de los Derechos Humanos
Programa de reforzamiento de las actividades de recaudación
Programa de plaqueo y licencias Potosí para los Potosinos
Programa de operación y mantenimiento de los centros electrónicos de trámites y servicios gubernamentales
Programa anual de evaluación
Pensión Universal a Personas con Discapacidad
Programa Clave Verde
Servicios integrales de salud para el programa clínica rosa
Programa de Tortilla Subsidiada
Protección a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Madres Solteras
Programa de seguridad alimentaria
Desarrollo de programas y proyectos culturales
Asistencia y apoyo social en temporada invernal
Seguro de accidentes escolares
Programa Potosí para la educación
Programa integral de fortalecimiento de la infraestructura estatal
Programa de supervisión, control y seguimiento de obras públicas a cargo de gobierno del Estado
Programa de conservación y mantenimiento de edificios públicos, de vialidades, camellones y accesos a la ciudad a cargo de gobierno del Estado
Giras de promoción para el fortalecimiento de los sectores estratégicos del Estado
Programa de inversión productiva para el desarrollo económico
Promoción y desarrollo del Estado para atracción de inversiones y apoyo a la gestión de empresas
Programa de maquinaria agrícola
Programa de sanidad vegetal
Programa de sanidad animal y acuícola

Programa estatal de protección contra incendios forestales
Programa de mantenimiento y consumibles para red de monitoreo de la calidad del aire
Creación de una nueva área natural protegida en Sierra de Álvarez y ampliación del área natural protegida voluntaria Ejido La Loma
Adquisición de señalética para las áreas naturales protegidas estatales
Operación del sistema de alumbrado público de vialidades en la zona metropolitana de San Luis Potosí
Premio San Luis Potosí de Gobierno Abierto
Programas y proyectos en convenio con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
Premio estatal de periodismo
Programa Integral de Movilidad Urbana
Transporte público gratuito para personas con discapacidad y adultos mayores, madres solteras, jóvenes de nivel medio y superior en el interior del estado
Operación de unidades de transporte público urbano para las personas vulnerables
Sistema de movilidad Red Metro
Programa operativo de Semana Santa
Programa operación, fomento y promoción turística
Spartan Race
Infraestructura turística y señalética
Programa Tradiciones Culturales
Alas y raíces para niñas, niños y adolescentes en San Luis Potosí
Xantolo se vive en tu ciudad
Preservación de las tradiciones potosinas y mexicanas. Semana santa y Pascua
XLVI festival internacional de danza contemporánea Lila López
Fortalecimiento a la atención de las mujeres en situación de violencia de género
Promoción y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres
Programa para la erradicación de las violencias contra las mujeres en los municipios con alerta de violencia de género contra las mujeres
Programa atención adultos mayores
Programa menstruación digna
Programa integral de fortalecimiento de la infraestructura hidráulica-sanitaria
Programa integral de fortalecimiento de la infraestructura carretera interconexión estatal
Programas de fomento al deporte
Premio potosino de ciencia, tecnología e innovación
Procesos de consulta indígena
Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas
Programa permanente de difusión y capacitación en materia de atención a víctimas con enfoque transversal para el Estado
Programas y Proyectos para el fortalecimiento y atención de acciones de salud pública en estado
Apoyo a bomberos
Apoyo a la Cruz Roja

ANEXO 21

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Igualdad entre Mujeres y Hombres
Programas y proyectos vinculados a la Planeación Estatal y a los Objetivos
y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

PED 2021-2027		Programa Especial de Mujeres 2022-2027	Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción*	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.1 Atención a pueblos originarios	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	5	5.1, 5.c	Operación de la Unidad para la Igualdad de Género.	INDEPI
	1.2 Menos pobreza, más bienestar			5.1, 5.5, 5.a	Programa de Apoyo a Madres Solteras.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad			5.1, 5.2, 5.c	Fortalecimiento de programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género e igualdad sustantiva.	Sistema Educativo Estatal Regular
					Plan de capacitación del Área de Cultura Institucional para la Igualdad laboral entre Mujeres y Hombres.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
					Igualdad y dignidad entre mujeres y hombres (capacitaciones y conferencias).	Colegio de Bachilleres
					Proyecto ADA (COPOCYT).	
					Prevención y erradicación de la violencia de género (capacitación a personal docente).	
					Planeación, organización y ejecución de cursos y capacitaciones.	CECYTE
					Proyecto Actuando Contra la Violencia de Género.	Universidad Intercultural
					Proyecto Hablemos de Género.	
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	5	5.1, 5.c	Programa de Equidad de Género.	Universidad Tecnológica Metropolitana
					Certificación en la NMX-027.	ITS de Ébano
					Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación y Comité de Ética.	ITS de Tamazunchale
				5.1, 5.c	Feria de empleo para egresados/as.	Universidad Tecnológica
					Becas institucionales (académicas, social, especial, mejor bachiller, deportivas, comunidad).	
					Modelo de equidad de género certificado.	ITS de Rioverde
					Actividadees para el impulso del acceso a las mujeres en las carreras de Ingeniería.	Universidad Politécnica
					Sensibilización en temas de género.	
					Programa Institucional para la Igualdad Sustantiva y Erradicación de la Violencia de Género en la UASLP.	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
				5b, 5c	ADA, Programa de Fortalecimiento en STEM+ para Mujeres Adolescentes.	COPOCYT

PED 2021-2027		Programa Especial de Mujeres 2022-2027	Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción*	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	5	5.5, 5c	Acciones para el impulso, difusión y promoción de la participación de las mujeres en la cultura y el arte.	Centro de las Artes, Centro Cultural Real de Catorce, Casa del Rebozo, Museos del Virreinato, del Ferrocarril, Francisco Cossío, de Arte Contemporáneo, Federico Silva, Máscara
					Programa de actividades para el fortalecimiento e impulso profesional de mujeres y niñas en las artes.	IPBA
					Campaña informativa para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.	
				5.5, 5b, 5c	Actividades de divulgación de la ciencia y el arte con temas afines a los días internacionales de la Mujer y la Niña en la Ciencia y para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
					Programa ADA de fortalecimiento en STEM+ para adolescentes en municipios e instalaciones del Museo.	
					Mercadito de mujeres emprendedoras.	
					Capacitación para el funcionariado del Museo en temas de género y nuevas masculinidades.	
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado. 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5	5.5, 5b, 5c	Cineteca para Todas y Todos (proyecciones de cine en el Centro Penitenciario La Pila, secciones femenil y masculina).	Cineteca Alameda
					Divulgación cultural y formación de públicos (Ciclo de cineastas mujeres. Muestra de cine de mujeres protagonistas).	
					Programas enfocados al contenido educativo, cultural y deportivo.	Canal 9
				5.1, 5c	Juegos Nacionales CONADE.	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
					Copa Potosí.	
	1.4 Inclusión social e igualdad de género			5.6	Programa Menstruación Digna para Todas.	DIF Estatal
				5.1, 5.2, 5.6, 5c	Salud Sexual y Reproductiva.	Consejo Estatal de Población
					Programa ¡Alerta Verde! Prevención de Riesgos Psicosociales.	
				5.1 al 5.c	Programa de Fortalecimiento para la Atención Integral de las Mujeres en Situación de Violencia de Género en el estado de San Luis Potosí, 2026.	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva
					Promoción y Reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres.	

PED 2021-2027		Programa Especial de Mujeres 2022-2027	Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción*	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.4 Inclusión social e igualdad de género	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado. 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5	5.1 al 5.c	Programa para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres en los Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva
					Programa de Fortalecimiento a la Política de Igualdad Sustantiva para las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.	
					Empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia de género.	
					Campaña Anual de Información para la Prevención y Alerta contra la Violencia de Género, 2026.	
					Programa de Reeducación en Género.	
	1.5 Salud			5.1, 5.2, 5.6, 5c	Agenda Integral de las Juventudes.	INPOJUVE
					Consulta Externa.	Instituto Temazcalli
					Salud Materna y Perinatal.	Servicios de Salud del Estado
					Aborto Seguro.	
2. Seguridad y Justicia para San Luis	2.1 Paz y Seguridad				Consejos Municipales de Seguridad Pública.	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
					Campaña de prevencion de la violencia digital con perspectiva de género.	
					Concurso Estatal de Dibujo.	
					Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: prevención de acoso y delincuencia. Prevención de acoso y violencia escolar.	
					Campaña de prevencion sobre nuevas masculinidades.	
					Comités de Consulta y Participación Ciudadana.	
2. Seguridad y Justicia para San Luis	2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	5	5.1, 5.2, 5c	Asesoría y asistencia jurídica.	Defensoría Pública del Estado
					Visitas para Atención Ciudadana in situ en el interior del Estado.	
					Impartición de justicia con perspectiva de género.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
					Programa de Sensibilización en Temas de Acoso, Hostigamiento y otras formas de Violencia Sexual y de Género en el Trabajo.	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
					Fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado.	Centro de Justicia para las Mujeres
	2.4 Combate a la delincuencia y atención a víctimas				Programa Permanente de Difusión y Capacitación en Materia de Atención a Víctimas con Enfoque Transversal - 2026.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
					Atención integral especializada a niñas, mujeres y adolescentes.	

PED 2021-2027		Programa Especial de Mujeres 2022-2027	Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción*	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Objetivo	Meta		
3. Economía sustentable para San Luis	3.1 Desarrollo económico sustentable	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres	5	5.2, 5.5, 5a, 5c	Programa de Encadenamiento Productivo y Desarrollo de Proveedores de Mipymes en Industria, Comercio y Servicios para Mujeres Jóvenes.	Secretaría de Desarrollo Económico
					Programas de Impulso al Sector Artesanal y para la Comercializaión de Artesanías en el Estado.	
					Impulso a la economía familiar / Creditodas.	SIFIDE
					Promoción del proyecto El Distntivo Equidad 360 para avanzar en igualdad laboral y no discriminación, disminuir brechas de género en el entorno laboral y potenciar las capacidades productivas de las mujeres.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
					Promover la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Laboral en los centros de trabajo públicos y privados.	
					Capacitación y profesionalización de servidores públicos en prespectiva de género interseccional e intercultural y tratados internacionales de DDHH de las mujeres en los servicios que presta el CCL y sus Delegaciones en Rioverde, Matehuala y Cd. Valles.	Centro de Conciliación Laboral
					Capacitación para y en el trabajo.	ICAT
	3.2 Turismo sostenible			5.2, 5.5, 5.a, 5.c	Capacitación y profesionalización turística.	Secretaría de Turismo
					Perfil del Visitante.	
					Difusión de Equidad Laboral.	Centro de Convenciones de SLP
					Revisión de Reglamento Interno.	
					Campaña de Difusión en Redes Sociales.	
	3.3 Infraestructura y agenda urbana				Botón rosa (pánico) o Código QR en WhatsApp para que mujeres reporten situaciones de riesgo en el transporte público.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
					Capacitación a operadores del transporte público sobre el respeto a los derechos humanos de las mujeres.	
					Programa de capacitación sobre masculinidades, dirigido a hombres transportistas y funcionariado público.	
3. Economía sustentable para San Luis	3.3 Infraestructura y agenda urbana				Esparcimiento y recreación (mantenimiento de áreas verdes, espacios deportivos y culturales).	CECURT I Y II
		3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres	5	5.2, 5.5, 5.a, 5.c	Construcción y modernización en la red carretera estatal.	Junta Estatal de Caminos
					Rehabilitación y conservación de carreteras estatales pavimentadas.	
	3.4 Desarrollo del campo sostenible			5.1, 5a, 5c	Programa de Viveros Forestales 2026.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
					Programa para la Conservación de Vida Silvestre 2026.	
					Programa Estatal de Protección contra Incendios Forestales 2026.	

PED 2021-2027		Programa Especial de Mujeres 2022-2027	Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción*	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Objetivo	Meta		
3. Economía sustentable para San Luis	3.4 Desarrollo del campo sostenible	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado 5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres	5	5.1, 5a, 5c	Programa Estatal de Fomento al Café 2026.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
					Programa de Capacitación Rural 2026.	
					Proyectos productivos para personas indígenas, mujeres y jóvenes en el campo 2026 (Acuaponia, Vainilla, Piloncillo, Hortalizas, y otros).	
	3.5 Recuperación hídrica con enfoque de cuencas				Impulsar la igualdad de género en la Comisión (participación laboral igualitaria de mujeres y hombres en puestos directivos o de responsabilidad).	Comisión Estatal del Agua
	3.6 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas				Programa de capacitación y promoción ambiental para la sustentabilidad en el Estado de San Luis Potosí.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
					Programa de Participación Ciudadana.	
4. Gobierno responsable para San Luis	4.1 Alianzas para la gobernabilidad	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	5	5.5, 5c	Talleres: Participacion de mujeres en puestos de poder; Derechos e igualdad sustantiva en los Municipios de SLP; y Acceso igualitario.	CEFIM
					Foros del Parlamento de las Mujeres.	H. Congreso del Estado
					Supervisión y seguimiento de programas, proyectos y acciones con perspectiva de género por la Unidad de Igualdad de la Consejería.	Consejería Jurídica
					Preparación y actualización del funcionariado público de la Consejería en temas de transversalización con perspectiva de género.	
					Difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y sus actualizaciones.	
					Atención de primer contacto a personas víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
					Política Institucional de Inclusión para alcanzar la igualdad laboral y la no discriminación.	
					Red de Mujeres Electas y Juzgadoras Electas.	
					Procesos de consulta con personas con discapacidad (PCD), personas de disidencias sexogenéricas (LGBT+), juventudes y personas afromexicanas para la elaboración de propuestas de medidas afirmativas para el proceso electoral local 2027.	
					Actividaddes conmemorativas de grupos prioritarios en situación de discriminación.	

PED 2021-2027		Programa Especial de Mujeres 2022-2027	Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción*	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Objetivo	Meta		
4. Gobierno responsable para San Luis	4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	5	5.5, 5c	Programa de capacitación en el ámbito de la cultura institucional (cursos y capacitaciones).	Contraloría General del Estado
					Programa de Profesionalización, Capacitación y Certificaciones para el personal del Instituto.	IFSE
	4.3 Finanzas responsables y sanas				Programa anual de trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género	Secretaría de Finanzas
					Programa de trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género 2026.	Oficialía Mayor
	4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial			5a, 5b	Programa para la Igualdad de Género (talleres).	Instituto Registral y Catastral
	4.5 Derechos humanos			5.1, 5c	Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Comisión Estatal de Derechos Humanos

* Estos programas, proyectos y acciones están sujetos al presupuesto que autorice el H. Congreso del Estado.

Fuente: Elaboración propia con información enviada y validada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y por la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva, noviembre 2025.

ANEXO 22

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Desarrollo de Comunidades y Pueblos Indígenas
Programas y proyectos vinculados a la Planeación Estatal y a los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Vertiente 1.1 Atención a pueblos originarios
Objetivos:
1. Formular políticas públicas desde las propuestas de los sujetos de derecho legalmente reconocidos, que sean viables y tengan como su eje articulador, a las formas de participación, organización y toma de decisiones, propias de los pueblos y comunidades indígenas.
2. Impulsar con los pueblos y comunidades indígenas el respeto, protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos a través de programas y proyectos públicos.
3. Generar condiciones de acceso efectivo a los pueblos y comunidades indígenas a los servicios públicos, de salud y de justicia.

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.1 Atención a pueblos originarios	1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 16	1.1, 1.4 al 1b 3.5, 3.7 4.5, 4.7 5.1 al 5.c 8.3, 8.5, 8.8 10.2, 10.3 11.4 12.2, 12.8 16.7, 16.9	Proyecto de investigación para contar con diagnósticos actualizados que sirvan para el diseño de políticas públicas.	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas
				Procesos de Consulta Indígena.	
				Operación del Consejo Consultivo Indígena.	
				Operación de la Unidad para la Igualdad de Género.	
				Programa de Atención Ciudadana.	
				Programa de Vinculación para la Transversalización de Acciones para Pueblos Indígenas.	
				Programa de Salud para Pueblos Originarios, con enfoque de inclusión social.	
				Programa de Educación Intercultural, Inclusiva para Población Indígena.	
				Programa de Impulso al Desarrollo Artesanal y de Preservación Cultural.	
				Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	
				Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí.	
				Programa de Capacitación.	
	1.2 Menos pobreza y más bienestar	1, 5	1.1, 1.2 5.1, 5.4	Programa de Personas Adultas Mayores.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
				Programa de Apoyo a Madres Solteras.	

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4	4.5, 4.7	Plan de Capacitación del Área de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
				Promoción del uso y respeto de las lenguas maternas y cultura de los pueblos indígenas (videos, publicaciones en redes sociales y pláticas).	COBACH
				Proyecto Revitalización de las Lenguas Maternas Pame, Náhuatl y Tének.	Universidad Intercultural
				Programa Nacional de Lenguas Extranjeras y Lenguas Maternas.	ITS de Tamazunchale
				Actividades culturales, deportivas y cívicas.	
				Inscripción (aplicación de encuesta y generación de base de datos).	
				Captación de alumnos de nuevo ingreso (difusión de los servicios de la Universidad en comunidades indígenas).	Universidad Tecnológica
				Seguimiento de alumnos inscritos de pueblos originarios.	
				Programa de Acompañamiento y Atención a Estudiantes de Procedencia Indígena en los Servicios de Educación Superior.	Universidad Politécnica
				Proyecto de Comercialización de Canastas Solidarias en Comunidades Indígenas.	
				Fortalecimiento de la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria.	
				Programa para la Inclusión Educativa desde la Interculturalidad, las Diversidades Sexo-Genéricas y la Discapacidad en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.	UASLP
				Educación para adultos (inscripción, atención educativa en lengua materna).	IEEA
		11	11.4	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC 2026.	Secretaría de Cultura
				Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Originarios.	
				Programa de Desarrollo y Vinculación Comunitaria en el Estado.	
		4	4.7	Entrega de reconocimientos a artesanas de comunidades licales.	Museo Casa del Rebozo
				Descuento especial en el acceso al Museo a locales.	
				Programa de Divulgación del Patrimonio Ferroviario (inclusión de personas de comunidades y pueblos originarios).	Museo del Ferrocarril
				Laberinto Itinerante en Municipios.	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
				Laberinto Incluyente a Grupos Vulnerables.	
				Proyecto Xperi en Legunas Originarias y en Español.inerante en municipios.	
		11	11.4	Cursos, talleres y actividades de divulgación artística de lenguas originarias.	Centro de las Artes
				Mercadillo Artesanal de Mujeres Indígenas Emprendedoras del Estado.	
				Programas culturales como Xantolo y Día Internacional de los Pueblos Originarios.	
		4	4.7	Proyectos dirigidos a la visibilización de pueblos indígenas.	Museo Francisco Cossío
				Festejo de día de muertos, Xantolo en tu Ciudad.	Museo Federico Silva
				Colaboración interinstitucional (préstamo de espacios del Museo para visitas guiadas y eventos).	
				Cineteca en Tu Municipio (proyecciones de cine en municipios y localidades más marginadas).	Cineteca Alameda

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4	4.7	Divulgación cultural y formación de públicos (impulso a la creación y divulgación de material cinematográfico en lenguas maternas realizado por artistas potosinos).	Cineteca Alameda
		4 11	4.5 11.7	Xantolo Deportivo (activaciones físicas en la Huasteca).	Instituto Potosino de Cultura Física y Deportiva
				Trail Pueblos Mágicos.	
	1.4 Inclusión social e igualdad de género	3	3.7	¡Alerta Verde en tu comunidad! (Actualización a docentes de educación indígena en temas de Educación Integral en Sexualidad y Encuentros en centros educativos y espacios públicos. Ruta NAME).	Consejo Estatal de Población
			3.4, 3.5, 3.d	Módulos intinerantes de información, trípticos y página oficial del Centro en lenguas tenek y náhuatl.	Centro Estatal de Transplantes
				Consulta externa.	Instituto Temazcalli
2. Seguridad y Justicia para San Luis	2.2 Justicia e Instituciones Sólidas	16	16.3	Asesoría y asistencia jurídica.	Defensoría Pública del Estado
				Visitas de Atención Ciudadana.	
		5 16	5.2, 5c, 16.3	Fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	Centro de Justicia para Mujeres
				Programa permanente de difusión y capacitación en materia de atención a víctimas con enfoque transversal - 2026.	CEEAV
		16	16.3	Impartición de Justicia con reconocimiento de derechos específicos de las comunidades y pueblos originarios.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
3. Economía sustentable para San Luis	3.1 Desarrollo económico sustentable	8	8.3	Programa de Impulso al Sector Artesanal y Programa para la Comercialización de Artesanías en el Estado.	Secretaría de Desarrollo Económico
				Programa Crétnico.	SIFIDE
			8.5	Fomento a la inclusión laboral de personas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
			8.3, 8.5, 8.6, 8.9	Capacitación para y en el Trabajo (capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de la población indígena).	ICAT
	3.2 Turismo sostenible			Capacitación y certificación turística (capacitación a prestadores de servicio turístico en comunidades indígenas).	Secretaría de Turismo
	3.3 Infraestructura y agenda urbana	11	11.3	Infraestructura de nueva creación en localidades urbanas con población que habla lengua indígena.	SEDUVOP
			11.2	Transporte incluyente y de calidad.	SCT
			11.7	Espercimiento y recreación. Entrenamientos y juegos en la canchas deportivas, eventos con la ciudadania (mercaditos, fotografias, carreras, culturales, etc.).	CECURT I y II
			11.a	Construcción y modernización de la red carretera estatal.	Junta Estatal de Caminos
				Rehabilitación y conservación de carreteras estatales pavimentadas.	

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
3. Economía sustentable para San Luis	3.4 Desarrollo del campo sostenible	2	2.3, 2.4	Programa de Concurrencia con CONAFOR 2026.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
				Programa de Viveros Forestales 2026.	
				Programa Estatal de Fomento al Café 2026.	
				Programa de Capacitación Rural 2026.	
				Proyectos productivos para personas indígenas, mujeres y jóvenes en el campo 2026 (vainilla, piloncillo, entre otros).	
	3.6 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas	15	15.1, 15.5	Programa de Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP´s) potosinas.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
4. Gobierno responsable para San Luis	4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	16	16.6	Programa de Profesionalización, Capacitación y Certificaciones para el Personal en derechos de los pueblos y comunidades originarias.	Instituto de Fiscalización Superior del Estado
	4.4 Gobierno digital para la certidumbre patrimonial	11	11.3, 11.a	Traducción y adaptación de formas precodificadas a lenguas indígenas.	Instituto Registral y Catastral
	4.5 Derechos humanos	TRANSVERSAL		Programa para la Atención de Pueblos Originarios.	Comisión Estatal de Derechos Humanos

* Estos programas, proyectos y acciones están sujetos al presupuesto que autorice el H. Congreso del Estado.

Fuente: Elaboración propia con información enviada y validada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y por el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, noviembre 2025.

ANEXO 23

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Inclusión de Personas con Discapacidad
Programas y proyectos vinculados a la Planeación Estatal y a los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género
Objetivo: 2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.1Atención a pueblos originarios	TRANSVERSAL		Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas
	1.2Menos pobreza, más bienestar	1	1.1	Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4, 10	4.1, 4.5, 4a 10.2	Aplicación y seguimiento de una evaluación psicopedagógica al alumnado para identificar las barreras que impiden su participación y aprendizaje para el logro de los propósitos educativos.	Sistema Educativo Estatal Regular
				Pláticas, talleres, ferias, demostraciones con alumnado y padres de familia.	
				Plan de capacitación del Área de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
				Jornadas y pláticas de inclusión.	COBACH
				Cursos, talleres, pláticas y actividades de temas: trastornos del aprendizaje, tipos de discapcidad, trastornos de asperger, de comportamiento y sindome de down.	
				Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento.	CECYTE
				Programa Institucional de Inclusión Educativa.	Universidad Intercultural
				Inscripción (aplicación de encuesta y generación de base de datos).	ITS de Tamazunchale
				Publicación en medios electrónicos para apoyo de egresados con discapacidad.	Universidad Tecnológica
		4, 10	4.5, 4a 10.2	Atención y acompañamiento a estudiantes con discapacidad en educación superior.	Universidad Politécnica de San Luis Potosí
				Promoción de la accesibilidad en el Campus.	
				Campaña de sensibilización para la promoción de los derechos humanos e inclusión de personas con discapacidad.	

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4, 10	4.5, 4a 10.2	Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.	ITS de San Luis Potosí
				Programa para la Inclusión Educativa desde la Interculturalidad, las Diversidades Sexo-Genéricas y la Discapacidad en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.	UASLP
				Educación para Adultos.	IEEA
		10, 11	10.2, 11.7	Fortalecimiento Cultural a Públicos Específicos.	Secretaría de Cultura
				Tour especial para personas con discapacidad	Museo Casa del Rebozo
				Programa Académico para la Inclusión de Personas con Discapacidad.	IPBA
				Programa de divulgación del patrimonio ferroviario (inclusión de personas con discapacidad).	Museo del Ferrocarril
				Programa Laberinto Incluyente, para grupos en situación de vulnerabilidad.	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
				SERES Arte Inclusivo (fundación enfocada al desarrollo	Centro de las Artes
				Prácticas corporales, experiencia y apreciación artística.	
				Progama Intitucional de Capacitación.	
				Arte Accesible y Educarte Inclusivo.	
				Programa Intégrame Down.	
				Actividades Un museo incluyente (visitas guiadas) y Arte y Tolerancia (conferencias y talleres).	Museo Federico Silva
				Creación de espacios y mecanismos especiales dentro de la Cineteca Alameda (adaptación de la sala Lupe Vélez).	Cineteca Alameda
				Capacitación sobre temas de discapacidad.	Canal 9
				Olimpiada Paranacional CONADE.	Instituto Potosino de Cultura Física y Deportiva
				INPOCAMP inclusivo (campamento de verano dirigido a niños, niñas y jóvenes con discapacidad de los 6 a las 12 años).	
	1.4 Inclusión social e igualdad de género	10	10.2	Atención a personas con discapacidad (Entrega de ayudas técnicas, aplicación de toxina botulínica, adaptación y fabricación de prótesis y colocación de órtesis).	Sistema Estatal DIF
				Salud Reproductiva.	COESPO
		3, 10	3.4, 3.5, 10.2, 10.3	Programa de Educación Especial Básica.	Instituto Estatal de Ciegos
				Programa Anual de Trabajo Social.	
				Programa de Atención Psicológica.	
				Programa Anual de Atención en Rehabilitación.	
				Pláticas, eventos y difusión de la cultura de la donación al público en general. Inclusión a las personas débiles visuales por medio de la página oficial del Centro.	Centro Estatal de Transplantes
				Consulta externa (autismo).	Instituto Temazcalli

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
2. Seguridad y justicia para San Luis	2.1 Paz y seguridad	16	16.1, 16.7	Recorridos de accesibilidad universal y capacitación a servidores públicos.	SECESP
	2.2. Justicia e instituciones sólidas		16.3	Accesibilidad física (adecuación de instalaciones).	Fiscalía General del Estado
				Asesoría y asistencia jurídica.	Defensoría Pública del Estado
				Atención ciudadana (servicios de asesoría jurídica a las personas de municipios).	
		5, 16	5.2, 5c, 16.3	Fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (atención integral y multidisciplinaria a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género).	Centro de Justicia para las Mujeres
		5	5.2	Adecuación de infraestructura física en oficinas regionales de la CEEAV para accesibilidad de personas con discapacidad.	CEEAV
		16	16.3	Impartición de justicia con inclusión para personas con discapacidad.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
3. Economía Sustentable para San Luis	3.1 Desarrollo Económico Sustentable	8	8.5	Programa de Apoyo para MiPymes y Emprendedores.	Secretaría de Desarrollo Económico
				Programa de Impulso al Sector Artesanal y Programa para la Comercialización de Artesanías en el Estado.	
				Di-capacitados.	SIFIDE
				Fomento a la inclusión laboral para personas con discapacidad pertenecientes a todas las regiones del Estado.	STPS
				Capacitación del personal del CCL en atención especializada para personas con discapacidad, rutas de accesibilidad en las instalaciones, transversalización de políticas de atención a personas con discapacidad, derechos humanos/laborales personas con discapacidad y en Lengua de Señas Mexicanas.	Centro de Conciliación Laboral
				Capacitación para y en el trabajo (para el fortalecimiento de las capacidades de la población con discapacidad).	Instituto de Capacitación para el Trabajo
	3.2 Turismo sostenible		8.9	Infraestructura turística.	Secretaría de Turismo
	3.3 Infraestructura y agenda urbana	11	11.7	Desarrollo de infraestructura de movilidad rehabilitada, incluyendo acciones para la inclusión de personas peatonas y con discapacidad.	SEDUVOP
				Diagnóstico de inmuebles estatales que incluya dentro de los parámetros de evaluación, las condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad.	
				Desarrollo de proyectos ejecutivos de rehabilitación de inmuebles, atendiendo la accesibilidad universal y normativa vigente aplicable para personas con discapacidad.	
			11.2, 11.7	Transporte incluyente y de calidad.	SCT

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
3. Economía Sustentable para San Luis	3.3 Infraestructura y agenda urbana	11	11.2, 11.7	Esparcimiento y recreación. Entrenamientos y juegos en la canchas deportivas, eventos con la ciudadania (mercaditos, fotografias, carreras, culturales, etc.)	CECURT I Y II
			11.3	Proyecto de Accesibilidad para Personas con Discapacidad (adecuación de las instalaciones de la Junta atendiendo los criterios de accesibilidad universal).	Junta Estatal de Caminos
	3.6 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas	15	15.1	Programa de Capacitación y Promoción Ambiental para la Sustentabilidad en el Estado de San Luis Potosí (temas ambientales en redes sociales con contenido digital accesible para personas con discapacidad).	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
4. Gobierno responsable para San Luis	4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	16	16.1	Difusión del Informe Ciudadano en lenguaje inclusivo para personas con discapacidad auditiva.	Coordinación General de Comunicación Social
			16.3	Sensibilización y adiestramiento al personal en materia del trato igualitario a personas con discapacidad, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.	Consejería Jurídica del Estado
			16.7	Política institucional de inclusión para alcanzar la igualdad laboral y la no discriminación (Proyecto de factibilidad para un elevador en el edificio de CEEPAC).	CEEPAC
	4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	16		Responsabidad social (difusión, capacitación y seguimiento de temas como derechos humanos, inclusión y no violencia).	Instituto de Fiscalización Superior del Estado
	4.3 Finanzas responsables y sanas	10	10.4	Atención de trámites para vehículos para personas con discapacidad.	Secretaría de Finanzas
	4.5 Derechos Humanos	TRANSVERSAL		Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIME).	Comisión Estatal de Derechos Humanos

* Estos programas, proyectos y acciones están sujetos al presupuesto que autorice el H. Congreso del Estado.
Fuente: Elaboración propia con información enviada y validada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, noviembre del 2025.

ANEXO 24

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Inclusión de Personas Adultas Mayores
Programas y proyectos vinculados a la Planeación Estatal y a los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Vertiente 1.4 Inclusión social e igualdad de género
Objetivo 1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes.

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.1 Atención a pueblos originarios	TRANSVERSAL		Programa de Difusión de Derechos Indígenas.	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas
	1.2 Menos pobreza más bienestar	1, 2	1.1, 1.2, 1.4 2.1, 2.2	Programa de Personas Adultas Mayores.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
				Programa Seguridad Alimentaria.	
	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4, 10	4.5, 10.2	Servicios Biblio-hemerográficos, actividades de fomento a la lectura, artístico-culturales, visitas guiadas y módulo de servicios digitales.	Sistema Educativo Estatal Regular
				Conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor.	SEGE
				Talleres en manejo de tecnologías de la información dirigido a personas adultas mayores.	Universidad Intercultural
				Programa de intervención social en organismos que dan atención a personas adultas mayores.	Universidad Politécnica
				Educación para Adultos.	IEEA
		10	10.2	Fortalecimiento Cultural a Públicos Específicos.	Secretaría de Cultura
				Atención y asesoría hacia la población de adultos mayores de 60 y más en los trámites y servicios del AHESLP.	Archivo Histórico del Estado
				Capacitación y sensibilización del personal en atención incluyente.	
				Programa de descuento para personas adultas mayores.	Museo Casa del Rebozo
				Programa para la Formación Artística y la Inclusión de las Personas Adultas Mayores.	IPBA
				Programa de Divulgación del Patrimonio Ferroviario.	Museo del Ferrocarril
				Programa Laberinto Incluyente para Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
				Descuento de INAPAM para Adultor Mayor.	
				Actividades culturales para personas adultas mayores (Experiencia y Apreciación Artística; Sala de Lectura Ernestina Albor; Galería Viva y Pro-Arte 60+).	Centro de las Artes

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4, 10	4.5, 10.2	Proyectos dirigidos a adultos mayores.	Museo Francisco Cossío
				Actividades culturales dirigidas a personas adultas mayores (talleres; visitas guiadas; actividad artística de las distintas disciplinas con remembranza).	Museo Federico Silva
				Creación de espacios y mecanismos especiales dentro de la Cineteca Alameda.	Cineteca Alameda
				Cineteca para Todas y Todos (proyecciones de cine para pesonas adultas mayores).	
	1.4 Inclusión social e igualdad de género	10	10.2	Atención a Personas Adultas Mayores (rehabilitación, acondicionamiento y mantenimiento de espacios destinados a casas de día).	Sistema Estatal DIF
				Diagnóstico sociodemográfico de la situación de las personas adultas mayores en San Luis Potosí.	Consejo Estatal de Población
				Foro de Envejecimiento.	
				Atención geronto-geriátrica universal en el Estado.	Instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar
				Consulta externa (evaluación de 1a. vez, seguimiento y alta).	Instituto Temazcalli
2. Seguridad y justicia para San Luis	2.2. Justicia e instituciones sólidas	16	16.3	Asesoría y asistencia jurídica.	Defensoría Pública del Estado
				Visitas de atención ciudadana.	
		5, 16	5.2, 5c, 16.3	Fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	Centro de Justicia para las Mujeres
		5	5.2	Programa permanente de difusión y capacitación en materia de atención a victimas con enfoque transversal-2026.	CEEAV
		16	16.3	Impartición de justicia con inclusión de las personas adultas mayores.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
3. Economía Sustentable para San Luis	3.1 Desarrollo Económico Sustentable	8	8.3	Programas de Impulso al Sector Artesanal y para la Comercialización de Artesanías en el Estado.	SEDECO
				Financiamientos accesibles para adultos mayores que permitan mejorar su situación socioeconómica.	SIFIDE
			8.5	Gestión de empleo para personas adultas mayores.	STPS
				Capacitación para y en el trabajo (cursos de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de las personas adultas mayores).	Instituto de Capacitación para el Trabajo
	3.3 Infraestructura y agenda urbana	11	11.2, 11.7	Transporte incluyente y de calidad.	SCT
				Espercimiento y recreación (entrenamientos y juegos en la canchas deportivas, eventos con la ciudadanía).	CECURT I Y II

PED 2021-2027		Agenda 2030		Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta		
4. Gobierno responsable para San Luis	4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad	16	16.5, 16.6, 16.7	Capacitación del personal en atención a personas adultas mayores.	IFSE
	4.5 Derechos Humanos	TRANSVERSAL		Difusión y capacitación respecto a los derechos humanos de las personas adultas mayores.	Comisión Estatal de Derechos Humanos

* Estos programas, proyectos y acciones están sujetos al presupuesto que autorice el H. Congreso del Estado.

Fuente: Elaboración propia con información enviada y validada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, noviembre del 2025.

ANEXO 25

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Programas y proyectos vinculados a la Planeación Estatal y a los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
Objetivos del PROESPINNA: **

1. Impulsar las políticas públicas que permitan otorgar a NNA las garantías para la vida, para acceder a la salud y la seguridad social, así como a una alimentación suficiente con nutrición de calidad que les permitan el desarrollo infantil adecuado y bajar la tasa de mortalidad, asimismo, generar acciones para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil.
2. Garantizar a NNA el pleno ejercicio de los derechos humanos relacionados con su desarrollo integral, a efecto de que puedan vivir en igualdad sustantiva, no sufrir discriminación, reducir la pobreza y las carencias sociales con énfasis en la educación, entornos seguros, ecológicamente equilibrados y saludables, con una adecuada vivienda, agua y saneamiento en entornos familiares e institucionales propicios con especial atención en la población indígena y con discapacidad.
3. Propiciar que las Niñas, Niños y Adolescentes ejerzan plenamente sus derechos relacionados con la protección necesaria en cuanto a su identidad, a vivir una vida libre de violencia y, en su caso, gozar de protección especial cuando así se requiera y en emergencias, incluyendo a migrantes y refugiados, erradicando el trabajo infantil y con justicia plena.
4. Asegurar a las NNA su derecho a la participación y consulta en los asuntos que les atañen, a la libre expresión y a opinar sobre los contenidos que tienen disponibles y sobre los que les proporcionan los medios de comunicación, procurar cerrar y tratar de acabar con la brecha digital, proveer espacios para la cultura, el descanso, el deporte y el esparcimiento, así como asegurarles la institucionalidad en temas en los que se vean afectados y la prioridad necesaria, asegurando la libertad de convicciones, éticas, de pensamiento, conciencia, religión y cultura y el derecho de asociación y reunión.

PED 2021-2027		Agenda 2030		Objetivo	Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta	PROESPINNA		
1. Bienestar para San Luis	1.1 Atención a pueblos originarios	TRANSVERSAL		2	Programa de Difusión de Derechos Indígenas (actividades con enfoque intercultural dentro del marco del SIPINNA y del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)).	INDEPI
	1.2 Menos pobreza más bienestar	1, 4	1.4, 4.1	2	Programa Potosí para la Educación, vertiente útiles escolares, zapatos y cuadernos de trabajo.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
					Seguro de Accidentes Escolares.	

PED 2021-2027		Agenda 2030		Objetivo	Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta	PROESPINNA		
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.5	2	Métodos para el acopio, integración y análisis de información estadística.	SEER
					Talla y peso en la primera infancia.	
					Plan de capacitación del Area Educativa con Perspectiva de Género.	SEGE
					Construcción, modernización y rehabilitación de escuelas de educación básica.	IEIFE
					Educación Integral e Inclusiva.	CECYTE
					Programa institucional de valores (pláticas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en escuelas de educación básica).	Universidad Intercultural
					Acompañamiento académico a niños, niñas y adolescentes.	Universidad Politécnica de SLP.
					ADA, Programa de fortalecimiento en STEM+ para mujeres adolescentes.	COPOCYT
		4, 11	4.1, 4.2, 4.3, 11.4	4	Fortalecimiento Cultural a Públicos Específicos.	Secretaría de Cultura
					Alas y Raíces para Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí.	
					Concurso Estatal de las Artes Infantil y Juvenil.	
					KUITOLIL Teatro para la Niñez y Jóvenes Audiencias.	
					Taller de modelaje infantil.	Museo Casa del Rebozo
					Programa académico para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a través de las artes.	IPBA
					Actividades culturales específicas para niñas, niños y adolescentes.	Museo del Virreinato
					Arte y cultura Real de Catorce (talleres y clases de piano, pintura, batería, teclado, guitarra).	Centro Cultural Real de Catorce
					Programa de Acceso a la Cultura de Niñas, Niños y Adolescentes.	Museo del Ferrocarril
					Actividades de divulgación de ciencia y arte para niñas, niños y jóvenes (recorridos ambientales, recorridos en salas permanentes y área de corral del Museo, talleres de ciencia en tus manos, show de experimentos científicos, Un Día en el Laberinto, Campamento de Verano en el Laberinto, Niñas y Niños a la Ciencia, sala de lactantes y Tour de Arte y Arquitectura).	Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
					Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (infantes y adolescentes de 6 a 17 años).	Centro de las Artes de San Luis Potosí
					Programa de Divulgación Artística (con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género).	
					Promoción y exhibición de exposiciones temporales del CEART (primaria, secundaria y preparatoria).	
					Recorrido taller de aproximación al patrimonio natural, cultural y mixto a través de las artes. (laboratorio creativo) (primaria, secundaria y preparatoria).	
					Proyectos culturales dirigidos a niñas, niños y adolescentes.	Museo Francisco Cossío

PED 2021-2027		Agenda 2030		Objetivo PROESPINNA	Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta			
1. Bienestar para San Luis	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad	4, 11	4.1, 4.2, 4.3, 11.4	4	Actividades culturales específicas para niñas, niños y adolescentes (Día de la Niñez, Veranito, Conociendo las Esculturas del Museo Federico Silva Escultura Contemporánea).	Museo Federico Silva
					Generación y transmisión de programas con contenidos educativos y culturales de calidad, accesibles e inclusivos.	Canal 9
					Juegos Nacionales CONADE.	Instituto Potosino de Cultura Física y Deportiva
					Copa Potosí (cat. Infantil).	
					INPOCAMP convencional (niñas y niños de 6 a 12 años).	
					INPOCAMP Inclusivo (niños, niñas con discapacidad de 6 a las 12 años).	
	1.4 Inclusión social e igualdad de género	2, 16	2.1, 2.2, 16.2	1	Alimentación Escolar.	Sistema Estatal DIF
		3	3.2, 3.5, 3.7		Estrategia de difusión de la Ruta de Atención a las Niñas, Adolescentes, Madres, Embarazadas (NAME).	Consejo Estatal de Población
		1, 2, 3, 4, 5 y 10	1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2,	1 y 2	Atención integral en el desarrollo de las niñas y adolescentes.	CAS. Rosario Castellanos
					Acogimiento residencial a niños y adolescentes sin cuidado parental, victimas de abuso, canalizados por PPNNA.	CAS. Rafael Nieto
					Asistencia integral para recién nacidos.	Casa Cuna Margarita Maza de Juárez
		3	3.2, 3.4, 3.5	1	Consulta Externa.	Instituto Temazcalli
	1.5 Salud				Programa de Atención a la Salud de la Infancia.	Servicios de Salud del Estado
					Vacunación Universal.	
					Componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.	
2. Seguridad y justicia para San Luis	2.1 Paz y seguridad	16	16.1, 16.2	3	Campaña de Prevención de la Violencia Digital con perspectiva de género (pláticas en escuelas).	SECESP
	2.2. Justicia e instituciones sólidas		16.3	3	Servicios de acceso, procuración e impartición de justicia a niñas, niños y adolescentes.	Fiscalía General del Estado
					Programa de capacitación (especializadas en materia de atención a niñas, niños y adolescentes).	
					Asesoría y asistencia jurídica.	Defensoría Pública del Estado
		5, 16	5.2, 5c, 16.3	3	Atención integral y multidisciplinaria a niñas, niños y adolescentes, hijos de mujeres víctimas de violencia y en situación de vulnerabilidad.	CJM
					Atención psicológica especializada a niñas, niños y adolescentes (atención psicológica, difusión de sus derechos y de los servicios que brinda la Comisión).	CEEAV

PED 2021-2027		Agenda 2030		Objetivo PROESPINNA	Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta			
2. Seguridad y justicia para San Luis	2.2. Justicia e instituciones sólidas	16	16.3	3	Aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
					Administración del Lactario y la Ludoteca.	
					Programa para Padres y Madres en Proceso de Separación o Divorcio.	
					Construcción de cultura jurídica para visibilizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de cursos y talleres.	
					Promoción a la protección de niñas, niños y adolescentes, a través de una convivencia sana en el Centro de Convivencia Familiar.	
3. Economía Sustentable para San Luis	3.1 Desarrollo Económico Sustentable	8	8.3	2	Capacitación de adolescentes en temas de emprendimiento.	SIFIDE
			8.7	3	Prevención de riesgos sicosociales a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes de la fuerza laboral activa.	STPS
3. Economía sustentable para San Luis	3.3 Infraestructura y agenda urbana	11	11.2, 11.7	4	Transporte incluyente y de calidad (tarjetas de transporte gratuito para jóvenes estudiantes).	SCT
					Esparcimiento y recreación (entrenamientos y juegos en la canchas deportivas, eventos con la ciudadanía).	CECURT I Y II
	3.6 Desarrollo Ambiental y Energías Alternativas		11.6 y 11b	2	Programa de Capacitación y Promoción Ambiental para la Sustentabilidad en el Estado de San Luis Potosí (capacitación en gestión ambiental escolar en convenio de colaboración con la SEGE denominado Escuelas Verdes).	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
4. Gobierno responsable para San Luis	4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	16	16.7	4	Parlamento de las Niñas y los Niños 2026.	H. Congreso del Estado
		TRANSVERSAL			Programa Fortaleciendo Capacidades Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Secretaría General de Gobierno (SIPINNA)
					Campaña para la Erradicación del Matrimonio Infantil y Cohabitación Forzada.	
					Rodada conmemorativa por el 10° Aniversario de la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	
					Instalación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.	

PED 2021-2027		Agenda 2030		Objetivo PROESPINNA	Programa / Proyecto / Acción *	Dependencia Responsable
Eje	Vertiente	Objetivo	Meta			
4. Gobierno responsable para San Luis	4.1 Alianzas para la Gobernabilidad	16	16.9	3	Campaña para el regisro oportuno, universal y gratuito de niñas, niños (incluyendo en hospitales).	Secretaría General de Gobierno (Registro Civil)
			16.7	4	Formación de infancias y juventudes y ciudadanía en general para el fomento de la educación cívica y participación ciudadana.	CEEPAC
	4.2 Anticorrupción y combate a la impunidad		16.5 al 16.7	1	Responsabilidad social (difusión, capacitación y seguimiento de temas como derechos humanos, inclusión y no violencia).	IFSE
	4.3 Finanzas responsables y sanas	10	10.4	3	Apoyo de guardería, becas y útiles escolares.	Oficialía Mayor
	4.5 Derechos Humanos	TRANSVERSAL			Programa para el Desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes.	Comisión Estatal de Derechos Humanos

PROESPINNA: Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: https://d3dac9gdq8t83x.cloudfront.net/media/SIPINNA_PROGRAMA_ESTATAL_DE_PROTECCION_DE_NINAS_NINOS_Y_ADOLESCENTES_02-MAY-2025_doFYT.pdf

* Estos programas, proyectos y acciones están sujetos al presupuesto que autorice el H. Congreso del Estado.
Fuente: Elaboración propia con información enviada y validada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y por el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, noviembre del 2025.

ANEXO INFORMATIVO 1

Metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso

Fundamento jurídico.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción III inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta la metodología utilizada para realizar el pronóstico del volumen de los ingresos estimados para el ejercicio 2026, de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Marco general.

La iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 se elabora considerando el entorno financiero actual a escala mundial, nacional y regional. Para ello sirven de base fuentes de información sobre datos de economía, actividad industrial, servicios, comercio exterior, así como datos sobre registros de trabajadores afiliados al IMSS en el estado.

Fuentes de información.

Dentro de estas fuentes de información se encuentran:

- Banco Mundial
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
- Datos históricos de recaudación 2015–2025
- Indicadores del Paquete Económico Federal 2026

Criterios Generales de Política Económica 2026.

Los Criterios Generales de Política Económica 2026 plantean una política económica enfocada en estabilidad, crecimiento sostenido, inversión pública estratégica y disciplina fiscal. Para 2026, la SHCP estima un crecimiento económico entre 2.0% y 3.0%, inflación cercana al 3.0%, estabilidad cambiaria y una tendencia a la baja en las tasas de interés.

Perspectivas económicas 2025–2026.

El Paquete Económico Federal prevé que el crecimiento de la economía mexicana se sustente en mayor inversión pública y privada, fortalecimiento del consumo interno, dinamismo de sectores estratégicos como manufacturas, logística, turismo y energía, y efectos positivos derivados del nearshoring.

Metodología general de estimación.

El pronóstico de ingresos estatales se consideró con un modelo matemático que contempla:

- Serie histórica de ingresos 2015–2025
- Estimación de cierre 2025
- Escenarios económicos del Paquete Económico 2026

- Modelos Holt-Winters multiplicativo y ARIMA
- Tendencias estacionales 2015–2025
- Comportamiento del empleo y masa salarial estatal

Impuestos.

La base de los impuestos es directamente proporcional al incremento de la actividad económica generada en las cuatro zonas del Estado. Para 2026 se consideró el crecimiento promedio del PIB nacional (2.0%–3.0%) como principal variable del marco macroeconómico emitido por la SHCP.

Derechos.

Los ingresos por derechos se proyectan con base en los incrementos determinados en la Ley de Hacienda del Estado, el crecimiento estimado de la UMA y el ajuste inflacionario previsto en el Paquete Económico Federal 2026.

Productos.

Son las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en funciones de derecho privado. Las cuotas son actualizadas considerando el factor inflacionario esperado para el ejercicio 2026.

Aprovechamientos.

Los aprovechamientos se proyectan mediante una combinación de indicadores de inflación y tendencias administrativas y estacionales observadas entre 2015 y 2025.

Ingresos federales: Ramo 28 y Ramo 33.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se estima para San Luis Potosí un incremento del 13.6% en participaciones federales (Ramo 28) y un incremento del 1.5% en aportaciones (Ramo 33).

Incentivos económicos.

En el concepto Otros Incentivos Económicos, se estiman ingresos derivados de:

- Retenciones 5 al millar por obra pública
- Actos de fiscalización
- Incentivos por vigilancia de obligaciones fiscales
- Multas federales no fiscales
- ISR enajenación de bienes

Resumen final.

La metodología utilizada para la proyección de los ingresos propios y federales para 2026 considera los modelos matemáticos utilizados en ejercicios anteriores, los Criterios Generales de Política Económica 2026, las series históricas 2015–2025, el comportamiento del mercado laboral estatal y las proyecciones macroeconómicas federales.

ANEXO INFORMATIVO 2

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE EJECUTORES DEL GASTO,
CON DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO
(Pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	**70,461,070,275**

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
PODER LEGISLATIVO	**326,719,245**
CONGRESO DEL ESTADO	326,719,245
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	326,719,245
PODER JUDICIAL	**1,371,857,396**
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,371,857,396
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,371,857,396
PODER EJECUTIVO	**41,132,817,411**
SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR	56,000,000
SERVICIOS PERSONALES	38,384,146
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,907,361
SERVICIOS GENERALES	12,708,493
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	521,378,094
SERVICIOS PERSONALES	395,926,327
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,851,200
SERVICIOS GENERALES	17,644,726
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,000,000
INVERSIÓN PÚBLICA	64,955,841
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,577,875,436
SERVICIOS PERSONALES	565,088,655
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,858,606
SERVICIOS GENERALES	55,266,028
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,026,583
INVERSIÓN PÚBLICA	290,792,516
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000
DEUDA PÚBLICA	635,843,049
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	3,252,249,403
SERVICIOS PERSONALES	99,339,614
MATERIALES Y SUMINISTROS	960,043
SERVICIOS GENERALES	2,189,062
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000,000
INVERSIÓN PÚBLICA	2,649,760,684
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	6,669,435,570
SERVICIOS PERSONALES	132,523,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	869,449
SERVICIOS GENERALES	2,630,614
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	250,000,000
INVERSIÓN PÚBLICA	6,283,412,362

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	122,066,715
SERVICIOS PERSONALES	74,700,587
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,430,666
SERVICIOS GENERALES	3,908,337
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000
INVERSIÓN PÚBLICA	40,527,125
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	207,716,686
SERVICIOS PERSONALES	124,256,911
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,529,550
SERVICIOS GENERALES	5,072,226
INVERSIÓN PÚBLICA	76,858,000
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	60,180,000
SERVICIOS PERSONALES	37,438,536
MATERIALES Y SUMINISTROS	403,492
SERVICIOS GENERALES	2,157,972
INVERSIÓN PÚBLICA	20,180,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	3,562,593,013
SERVICIOS PERSONALES	2,709,469,473
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,476,567
SERVICIOS GENERALES	10,847,954
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	825,063,565
INVERSIÓN PÚBLICA	10,735,453
OFICIALÍA MAYOR	1,909,885,944
SERVICIOS PERSONALES	640,235,189
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,441,513
SERVICIOS GENERALES	49,688,666
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,174,000,000
INVERSIÓN PÚBLICA	41,520,577
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	105,625,104
SERVICIOS PERSONALES	84,786,921
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,170,050
SERVICIOS GENERALES	4,686,081
INVERSIÓN PÚBLICA	14,982,052
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18,940,831,766
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,912,439,766
INVERSIÓN PÚBLICA	28,392,000
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	98,831,499
SERVICIOS PERSONALES	95,999,999
MATERIALES Y SUMINISTROS	850,144
SERVICIOS GENERALES	1,981,356
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	466,229,913
MATERIALES Y SUMINISTROS	115,685
SERVICIOS GENERALES	904,315
INVERSIÓN PÚBLICA	465,209,913

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	13,296,686
SERVICIOS PERSONALES	12,505,962
MATERIALES Y SUMINISTROS	227,367
SERVICIOS GENERALES	563,357
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	76,581,150
SERVICIOS PERSONALES	30,483,583
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,010,045
SERVICIOS GENERALES	42,686,122
INVERSIÓN PÚBLICA	2,401,400
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	358,032,404
SERVICIOS PERSONALES	98,347,983
MATERIALES Y SUMINISTROS	953,790
SERVICIOS GENERALES	2,012,544
INVERSIÓN PÚBLICA	256,718,088
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	57,617,826
SERVICIOS PERSONALES	50,615,511
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,430,574
SERVICIOS GENERALES	5,571,741
SECRETARÍA DE TURISMO	76,193,999
SERVICIOS PERSONALES	29,999,998
MATERIALES Y SUMINISTROS	346,940
SERVICIOS GENERALES	1,637,718
INVERSIÓN PÚBLICA	44,209,342
SECRETARÍA DE CULTURA	400,915,385
SERVICIOS PERSONALES	250,000,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,457,554
SERVICIOS GENERALES	4,457,831
INVERSIÓN PÚBLICA	145,000,000
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	2,540,816,789
SERVICIOS PERSONALES	2,304,972,202
MATERIALES Y SUMINISTROS	150,662,044
SERVICIOS GENERALES	56,790,567
INVERSIÓN PÚBLICA	28,391,976
CONSEJERÍA JURÍDICA	7,436,513
SERVICIOS PERSONALES	6,462,547
MATERIALES Y SUMINISTROS	334,636
SERVICIOS GENERALES	639,330
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,488,224
SERVICIOS PERSONALES	5,546,408
MATERIALES Y SUMINISTROS	324,976
SERVICIOS GENERALES	1,616,840
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	43,539,290
SERVICIOS PERSONALES	24,321,837
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,518

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
SERVICIOS GENERALES	631,935
INVERSIÓN PÚBLICA	18,500,000
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	**6,144,592,390**
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	187,438,908
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	169,830,108
INVERSIÓN PÚBLICA	17,608,800
C.E.C.U.R.T. II	54,477,277
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,477,277
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	327,530,894
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,530,894
INVERSIÓN PÚBLICA	195,000,000
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO	1,184,476,188
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,121,272,188
INVERSIÓN PÚBLICA	63,204,000
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	40,708,736
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,708,736
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	26,092,763
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,092,763
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	15,916,907
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,916,907
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	465,175,634
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	244,775,922
INVERSIÓN PÚBLICA	220,399,712
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ	6,905,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,905,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	16,069,204
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,069,204
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,669,013
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,669,013
INSTITUTO POTOSÍNO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	239,852,748
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,036,405
INVERSIÓN PÚBLICA	120,816,343
CONSEJO POTOSÍNO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,230,154
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,640,154
INVERSIÓN PÚBLICA	590,000
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	36,930,399
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,930,399
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,319,987,171
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,281,608,771
INVERSIÓN PÚBLICA	38,378,400
INSTITUTO POTOSÍNO DE LA JUVENTUD	27,799,003
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,799,003
INVERSIÓN PÚBLICA	10,000,000
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,754,555

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,754,555
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	8,670,073
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,370,073
INVERSIÓN PÚBLICA	300,000
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	35,686,805
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,686,805
INVERSIÓN PÚBLICA	6,000,000
INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	29,177,574
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,177,574
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	15,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,000,000
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, XHSLS CANAL 9	6,189,996
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,189,996
CENTRO DE CONCIALIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	9,609,013
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,609,013
LA ARENA POTOSÍ	55,560,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,560,000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	**2,702,987,756**
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	58,872,205
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,872,205
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	13,871,125
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,871,125
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,415,579
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,415,579
MUSEO CASA DEL REBOZO	2,442,812
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,442,812
INSTITUTO GERIÁTRICO DR. NICOLÁS AGUILAR	49,346,187
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,346,187
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	14,918,057
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,918,057
COLEGIO DE BACHILLERES	995,773,572
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	995,773,572
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	27,459,941
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,459,941
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	38,893,096
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,893,096
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	51,633,201
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,178,801
INVERSIÓN PÚBLICA	4,454,400
INSTITUTO POTOSÍNO DE BELLAS ARTES	27,219,401

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,219,401
MUSEO DEL VIRREINATO	5,039,562
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,039,562
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	110,600,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,600,000
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	178,059,095
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,059,095
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	24,475,536
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,475,536
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	97,496,758
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	97,496,758
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE	54,899,406
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,899,406
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	118,923,336
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	118,923,336
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	2,033,970
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,033,970
MUSEO DEL FERROCARRIL	5,321,220
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,321,220
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3,195,308
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,195,308
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	24,179,712
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,179,712
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	30,609,367
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,609,367
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	13,066,469
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,066,469
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	4,861,819
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,861,819
CINETECA ALAMEDA	4,953,236
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,953,236
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	4,819,743
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,819,743
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	316,317,271
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	316,317,271
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	49,996,005
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,996,005
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	136,546,223
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	136,546,223
COLEGIO DE SAN LUIS	136,233,385
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	136,233,385
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	67,862,378
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,862,378
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	**12,390,380,179**

PODER/DEPENDENCIA/CAPÍTULO DE GASTO	
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	12,390,380,179
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,390,380,179
FONDOS	**1,367,035,947**
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	1,367,035,947
SERVICIOS PERSONALES	744,601,696
SERVICIOS GENERALES	312,778,705
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	159,655,546
INVERSIÓN PÚBLICA	150,000,000
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5,024,679,952
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	278,559,067
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	278,559,067
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	49,445,193
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,878,046,749
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,878,046,749
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	305,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	305,000,000
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25,060,259
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,060,259
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	32,500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,500,000
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,400,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,400,000,000
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	56,068,685
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,068,685

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el once de diciembre del dos mil veinticinco.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidenta: Diputada Ma. Sara Rocha Medina; Primera Secretaria: Diputada Nancy Jeanine García Martínez; Segunda Secretaria: Diputada Diana Ruelas Gaitán. (Rúbricas)

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SEDE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
El Gobernador Constitucional del Estado
(Rúbrica)

J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
El Secretario General de Gobierno
(Rúbrica)